Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, jueves 19 de setiembre de 1957 — Número 18.484

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

17 DE ABRIL DE 1957

553.275. — Sol del Plata. Diario. Castellano. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), enero a marzo 1957. 500 ejs. Arg.

553.276. — El Perpetuo Socorro. Bimensual. Castellano. Prop.: Padres Redentoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 7.500 ejemplares. Arg.

553.277. — Heraldo Bautista. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Igl. Evang. Bautistas. Rosario, feb., marzo 1957. 700 ejs. $ 3.— Arg.

553.278. — El Ciudadano. Semanal. Castellano. Prop.: José S. Pittaluga. Victoria (E. Ríos), marzo 1957. 1.000 ejs. Argentina.

553.279. — La Propiedad. Bimensual. Castellano. Prop.: Centro La Propiedad. Rosario, feb., marzo 1957. 2.200 ejemplares. Arg.

553.280. — El Socialista. Quincenal. Castellano. Prop.: Fed. Socialista Chaqueña. Resistencia (Chaco), abril 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

553.281. — Centro de Almaceneros. Mensual. Castellano. Prop.: C. de Alm. Minor. y Afines. Zárate (Bs. As., marzo 1957. 250 ejs. Arg.

553.282. — Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed. marzo 1957. 141.350 ejs. $ 0,30. Arg.

553.283. — Misterix. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 143.400 ejs. $ 1,20. Arg.

553.284. — Más allá. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 20.950 ejs. $ 8.— Arg.

553.285. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Capital Federal, marzo 1957. 115.500 ejs. $ 2.— Arg.

553.286. — El Pato Donald. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 264.700 ejs. $ 1.50. Argentina.

553.287. — Nocturno. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 214.850 ejs. $ 3,50. Arg.

553.288 — Idilio. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. marzo 1957. Cap. Fed. 225.450 ejs. $ 2,50. Arg.

553.289. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Hugo H. Díez. Larrida (Bs. As.), marzo 1957. 700 ejs. $ 0.60. Arg.

553.290. — La Unión. Diario. Castellano. Prop.: Juan A. Gritta, David Wosco y otros. 7.300 ejs. $ 0,60. Arg.

553.291. — La Zona. Decenal. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ejs. Argentina.

553.292. — Boedo. Quincenal. Castellano. Prop.: Pablo Gianotti. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ejs. $ 0,75. Arg.

553.293. — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cnel. Dorrego (Bs. As.). marzo 1957. 700 ejs. $ 0,40. Arg.

553.294. — Freie Presse (Prensa Libre) Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Muller. Bs. As., marzo 1957. 20.191 ejs. $ 0,80. Arg.

553.295. — La Voz del Interior. Diario. Castellano. Prop.: Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, marzo 1957. 39.359 ejs. $ 0,80. Argentina.

553.296. — Faz "A" y "B" Sonata en do sostenido menor, música: Beethoven. Int.: Ania Dorfmann. Disco RCA Victor Nº ARL-3019. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

553.297. — Faz "A" y "B" Flanagan en Jira, letra y música: Ledwag-Harnie. Disco RCA Victor Nº AVL-3029. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 115.— Int Flanagan. Arg.

553.298. — Faz "A" y "B" Séptima Sinfonía en la mayor op. 92, música: Beethoven. Disco RCA Victor Nº ARL 3013. Int.: W. Furtwangler. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

553.303. — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.: Rev. Juris. Arg. S. A. Bs. As.. abril 1957. 3.800 ejemplares. Arg.

553.309. — Refractarios (Acotación). 1 foll. 8 págs. Castellano. Autor: Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario, feb. 1956. 500 ejemplares. Arg.

553.310. — Los Aceros al Carbono. Azúfre para el maquinado pro máquinas, Herramientas a altas velocidades. 1 foll. 9 págs. Castellano. Autor. Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario, feb. 1955. 1.000 ejs. Argentina.

553.317. — Rock Mambo, rock, música. 2 págs. Autor: Fernando López. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg

553.318. — Rock Mambo, rock, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Lambortucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.319. — Qué temblor (El momento preciso, cha cha cha, música. 2 páginas. Autor: Pancho Flores. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs $ 5.— Arg.

553.320. — Qué temblor (El momento preciso), cha cha cha, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.321. — Mi vaca lechera, fox, música. 2 págs. Autor: Fernando García. Imp.: Garrot. Edit.: Ed. Arg. Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $.— Argentina.

553.322. — Mi vaca lechera, fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Jacobo Morcillo. Imp.: Garrot. Edit.: Imp. Arg. de Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $ 1.— Arg.

553.323. — Aladino y su balón, balón, música. 2 págs. Autor: Warren y Chacho Rubí. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.324. — Aladino y su balón, balón, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Warren y Chacho Rubí. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.325. — Tu llanto amargo, tango, música. 2 págs. Autor: P. V. Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.326. — Tu llanto amargo, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Manuel A. Meaños. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.327. — Huella triste chamamé, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Román Hurtado. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Argentina.

553.328. — Huella Triste, chamamé, música. 3 págs. Autor: Mauricio Omar Galarza (Daniel Ocampo) Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.329. — Canción de soledad, polca, música. 2 págs. Autor: Mauricio Osmar Galarza (Daniel Ocampo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.342. — Tiempo de Serenata, vals, músicaa. 2 págs. Autor: Alberto Remersaro. Imp.: Saule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.343. — Tiempo de serenata, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.344. — Adiós París, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: José A. Rótulo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 17|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.345. — Adiós París, tango, música. 2 págs. Autor: Graciano Gómez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.346. — Adagio de la Sinfonietta para Arco y Percusión, música. 3 págs. Autor: Domingo Salvador Calabró. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.347. — Radiofilm. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio Rodríguez. Bs. As., abril 1957. 65.000 ejs. $ 2.— Arg.

553.350. — Amor que te has ido, chamamé, música. 2 págs. Autor: Martín Arroyo. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

553.351. — Amor que te han ido, chamamé, letra. Castellanoo. 2 págs. Autor: Teresa Scarrpetto. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

553.354. — Bautismo, ranchera, música. 2 págs. Autor: Pascual Clausi. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

553.355 — Bautismo. Ranchera, letra Cast. 2 págs. Autor: Alfonso Rosanova. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.356. — Amores españoles Paso doble. Mús. 2 págs. Autor: Eugenio J. Robinet. Imp. América. Edit El autor: Bs. As. 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.357. — Sevillana de los cantares. Paso doble Música 2 págs. Autores: Francisco Duerto y Héctor R. Real. Edit. Los autores. Imp. América Bs. As., 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.358. — Sevillana de los cantares. Paso doble. Letra Cast. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp. América. Edit El autor. Bs. As 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.359. — Soñando un romance. Tango, música 2 págs. Autores: F M. Pepers y P. Rosanova. Imp. América. Edit. El autor Bs. As. 16|4|57 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.360. — Soñando un romance. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor: Raú: Rosano. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As.. 16|4|57. 4.000 Ejs $ 5. Arg.

553.361 — Brava y compradora. Milonga, música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.362. — Brava y compradora. Milonga. Letra 2 págs. Cast Autor: José Busefi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.375. — Palique. Quincenal. Cast. Prop. Palique, S R. L. Cap. Fed. abril 1957. 20.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.376. — El Orden. Diario Cast. Prop. Cejas Hnos. Cnel. Pringles (Buenos Aires). abril 1957. 1.000 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.377. — Rev. de la Fed. Gremial del Com. e Industria. Mensual. Cast. Prop. Fed. Gr. del C. e Ind. Rosario, abril 1957. 3.000 Ejs. Arg.

553.378. — La voz de la Justicia del Animal. Semestral. Cast. Prop. Víctor M. Medina Cap. Fed., abril 1957. 500 Ejs. Arg.

548.271—15|2|57. — Seudónimo: "Don Edy"

552.247—4|4|57. — Eduardo Mallea. 1 vol. 105 págs. Cast. Autor: Astur Morsella. Imp. Ruiz. Edit. Macchi. Bs. As., 1º|2|57. 800 Ejs. $ 26. Arg

e.6|9-Nº 4.982-v.19|9|57

29 DE ABRIL DE 1957

554.084. — Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú. (Tomo Nº 2). Mensual. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap Fed. feb., marzo 1957. 101.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

554.085. — Rev. Patoruzú. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb. marzo 1957. 155.000 ejes. $ 2.— Arg.

554.086. — Rev. Patoruzito. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 156.187 ejs. $ 1,50. Arg.

554.087. — Cuéntame. Semanal, Castellano. Pro.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 102.187 ejempl. $ 3.— Argentina.

554.088. — Palermo (Blanco). Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap Fed., feb., marzo 1957. 10.000 ejs. $ 2,50. Arg.

554.089. — Palermo (Rosa). — Semanal, castell. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.090. — Palermo (Azul). — Semanal. castell. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.091. — Rev. de Propaganda. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. — Marzo 1957. 1.150 ej. $ 6.—. Arg.

554.092. — Mundo Israelita. — Semanal, castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 4.400 ej. $ 1.20. Argentina.

554.093. — Palabra Eslovena. — Esloveno. Prop.: Edit. Palabra Eslovena. San Martín (Bs. As.), enero - marzo 1957. 650 ej. $ 6.—. Arg.

554.094. — Oeste Catamarqueño. — Quincenal, castell. Prop.: Angel P. Chapponi. — Andalgalá (Catamarca), abril 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

554.095. — Tarja. — Bimestral, castell. Prop.: Mario Busigmami, Jorge Calvetti y otros. — Jujuy, nov. - dic. 1956 - enero - feb. 1957. 800 ej. Arg.

554.096. — La Voz de Sarandí. — Mensual, castell. Prop.: Isidora Iglesias. — Sarandí (Bs. As.), abril 1957. 1.000 ej. Argentina.

554.097. — Espiritismo. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Esc. Científica Basilio. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 50.000 ej. Arg.

554.098. — La Idea. — Mensual, castell. Prop.: Conf. Esp. Arg. — Bs. As., enero-abril 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

554.099. — Ovina. — Mensual, castell. — Prop.: Néstor Ginés Coll. — Cap. Fed., feb. 1957. 3.500 ej. $ 12.—. Arg.

554.100. — P. A. L. — Quincenal, castell. Prop.: Pedro y Antonio Lanusse S. A. — Bs. As.. enero-abril 1957. 4.150 ejempl. $ Arg.

554.101. — María Antonia de Paz y Figueroa. — Mensual, castell. Prop.: Soc. Hijas del Divino Salvador. — Cap. Fed., en. - abril 1957. 1.300 ej. $ 0.50. Arg.

554.102. — Rev. Arg. de Reumatología. — Quincenal, castell. Prop.: Guido Costa Bertoni. — Bs. Aires, abril 1957. 1.200 ej. Arg.

554.103. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Prov. de Santa Fe. — Santa Fe, marzo 1957. 800 ej. $ 0.50. Arg.

554.107. — Nuestra Lucha. — Semanal, castell. Prop.: Inst. de Cult. Obrera. — Cap. Fed., abril 1957. 15.000 ej. $ 1.50. Arg.

554.108. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 4 en fa menor Op. 36. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1008. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.109. — Faz "A" y "B": Sinfonía Española. Música: Lalo. Int.: Yehudi Menuhin. Disco RCA Victor Nº LM-1011. Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

554.110. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 6 Patética. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Philarmonía. Disco RCA Victor Nº ARL-3011. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—.

554.111. — Faz "A" y "B": Concierto Nº 2 en si bemol mayor. Música. Brahms. Int.: V. Horowitz. Disco RCA Victor Nº LCT-1025. — Bs. Aires abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—.

554.112. — Faz "A": Serenata en Sol K 525. — Faz "B": Sinfonía Nº 40 en sol menor K 550. Música: Mozart. Disco RCA Victor Nº ARL-3014. Int.: Orq. Fil. de Viena. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

554.121. — Faz "A": El Gitano Hermoso. Letra: Hormaza. Música: Cauvilla Neira. — Faz "B": Campanera. Letra: Naranjo y Murillo. Música: Monreal. Int.: Rondalla Caudilla Prim. Disco Odeón Nº 52.072. — Bs. As., marzo 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg.

554.122. — Faz "A": India. Letra: Guerrero. Música: Flores. — Faz "B": El Ultimo Rodeo. Letra: Sassone. Música: Billy. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74.329. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10. Arg.

554.123. — Faz "A": Nochero Soy. Música: Herrero. — Faz "B". Y Con Eso Dónde Voy. Letra: Dizeo. Música: Canral. Int.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 52.068. — Bs. Aires, marzo 1957. 2.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.124. — Faz "A": Charmaine. Música: Rapee y Pollack. — Faz "B": Tomasa. Letra y música: Valladares. Int.: Dan Davis. Disco Odeón Nº 53.062. — Bs. Aires. marzo 1957. 400 ej. $ 21.10. Arg.

554.125. — Faz "A": La Perinola. Letra: Riobal y Marvil. Música: Condercuri. — Faz "B": Soltero o Casado. Letra y música: Caruso y Lavalle. Int.: Alberto Castillo. Disco Odeón Nº 52.080. — Bs. Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 21.10. Argentina.

554.216. — Faz "A": La Murga de mi Barrio. Letra: Gallipoli. Música: Prince. — Faz "B": Timotea la Fea. Letra: Profeta. Música: Carlinhos. Int.: Pedrito y su conjunto. — Bs. As., marzo 1957. 2.000 ej. $ 21.10. Arg. Disco Odeón Nº 52.092.

554.127. — Faz "A": Pero Yo Sé. Letra y música: Azucena Maizani. — Faz "B": Melodía Oriental. Letra: Cadícamo Música Howard y Zerrillo. Int.: Héctor Pacheco. Disco Odeón Nº 52.086. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10. Argentina.

554.128. — Faz "A": Mi Ultimo Fracaso. Letra y música: Gil. — Faz "B": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston. Int.. Héctor Casas. Disco Odeón Nº 52.076. — Bs. Aires, marzo 1957. 300 ej. $ 21.10. Arg.

554.129. — Faz "A": Chacarera de la Tarde. Letra y música: Villar. — Faz "B": Galopando. Letra y música: Villar y Echezarreta. Int.: Conj. Cantos y Leyendas. Disco Odeón Nº 33.277. — Bs. Aires, feb 1957. 300 ej. $ 19.65. Arg.

554.130. — Faz "A": Qué Tienes en la Mirada. Letra: Frutos. Música. Luna. Faz "B": Canción del Recluta. Letra: Archiches y Quintana. Música: Serrano. Int. Lolita Torres. Disco Odeón Nº 74.330 —Bs. Aires. marzo 1957. 2.000 ej $ 21.10

554.131. — Faz "A": Tierra Virgen. Letra: Cardenal. Música: Abrodos y Robles. — Faz "B": Amanecer. Letra y música: Abrodos. — Disco Odeón Nº 52.057. Int.. Hnos. Abrodos. — Buenos Aires, feb. 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg.

554.132. — Faz "A": Que Será Será. Letra: Molar. Música: Livingstone y Evans. — Faz "B": Gelsomina. Letra y música. Rota. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74.333. — Bs. Aires, feb. 1957. 1.400 ej. $ 21.10. Arg.

554.133. — Faz "A": Tírame Una Serpentina. Letra: Sarcione. Música. Aieta. — Faz "B": Cuando No se Quiere Más. Letra: Aznar. Música: Rufino. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.078. — Bs. Aires marzo 1957. 1.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.134. — Faz "A": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston y Evans. Faz "B": Gui Gui. Letra: Senec. Música: Modugno. Int.: Luis Aguile. Disco Odeón Nº 52.091. — Bs. Aires, feb. 1957. 1.000 ej. $ 21.10. Arg.

554.135. — Faz "A": Quedémonos Aquí.

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

18 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
38 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Letra: Expósito. Música: Stamponi. — Faz "B": La Perinola. Letra: Rioval y Marvil. Música Condercuri. Int.. Miguel Caló. Disco Odeón Nº 52.094. — Bs. As.. feb. 1957. 500 ej. $ 24.40. Arg.

554.136. — Faz "A" y "B": Mireille (Opera Completa). Letra y música: Gounod-Revis. Russer y Carre. Int.: Christiane Jacquin, Nicolás Gedda y otros. Disco Angel Nº LPC-11.768. — Bs. Aires, junio 1956. 100 ej. $ 113.55. Arg.

554.137. — Faz "A" y "B" Mireille (Opera Completa). Letra y mús.: Gounod-Revis: Russer y Carre. Int.: André Vessieres, Michel Dens y otros. Disco Angel Nº LPC-11.770. — Bs. As., junio 1956. $ 113.55. Argentina.

554.139. — Momento Místico. — Invocación. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Enrique Guerri. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Cap. Fed., 2|4|57. 1.000 ej. $ 4.—. Arg.

554.140. — Rev. Arg. de Agronomía. — Mensual, castell. Prop.: Soc. Arg. de Agronomía. — Bs. Aires, dic. 1957. 700 ej. $ 5.—. Arg.

554.141. — La Familia. — Mensual. Castell. Prop.. Libros y Rev. S. A. — Norte América, enero 1957. 4.000 ej. $ 10.—. Extr.

554.142. — Life en Español. — Mensual. Castell. Prop.: Time Inc. — Norte América, feb. 1957. 23.000 ej. $ 10.—. Extr.

554.147. — Farsas Blancas. — 1 vol. 488 págs. castell. Autor: José Ramón Nebbia. Imp.. Castagnola. Edit.: El Autor. Bs. Aires. 24|4|57. 1.000 ej. $ 45.—. Argentina..

554.169. — La Voz Hebrea. — Castell. Prop.: Bernardo Jaimonich. — Paraná (E. Ríos), marzo 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Argentina.

554.170. — Nuestra Universidad. — mensual. castell. Prop.. Univ. Pop. de Paraná.—Paraná marzo 1957. 1.000 ej. $ Arg.

554.175. — Té y Simpatía. — 14 rollos. 3.315 mts. Prop.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Arg.: Robert Anderson. New York, nov. 1956. Int. Princ.: Deborah Kerr, John Kerr y otros. Extr.

554.179. — Lazo de Unión. — Bimestra. castell. Prop.: Asoc. Femenina Educ. y Benef. — Villa Calzada (Bs. As.), enero - marzo 1957. 7.000 ej. $ 0.80. Arg.

554.182. — Campeoncitos. — Comedia en 3 actos. 1 foll. 33 págs. mecan. Autores: Mane Bernardo y Sarah Bianchi. — Cap. Fed., Teatro Patagonia. 16|7|57. Argentina.

554.191. — Dicen de Mí. — Schottis. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Edgardo A. Domínguez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. — Bs. Aires 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.192. — Dicen de Mí. — Schottis. Música. 2 págs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Edgardo A. Domínguez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires. 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.197. — Verde. — Fox-trot. Letra Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo y Edgard. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires. 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.198. — Verde. — Fox-trot. Música 2 págs. Autores: Osvald y Edgard. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires, 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.200. — Chic Nº 66. — 1 foll. 36 págs. castell. Francés. Autor Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. — Bs. Aires, feb. 1957. 40.000 ej. $ 15.—. Arg.

554.201. — Chic Nº 67 (Parfait). — 1 foll. 40 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.. Alea. Edit.: Roger. — Bs. As., abril 1957. 35.000 ej. $ 12.—. Arg.

554.212. — Nuestra Opinión. — Diario. Castell. Prop.: Soc. Pro Fomento "Villa Golf Club". — San Andrés (Bs. As.). enero-feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

554.213. — No me Olvides. — Cuatrimestral. Castell. Prop.: Soc. de las Hnas. Franciscanas de la Inmaculada Concepción. — Bs. Aires abril 1957. 1.500 ej. $ 4.—. Arg.

554.215. — El Nombrador. — 1 vol. 177 págs. castell. Autor: Jaime Dávalos. Imp.: Colombo. Edit.: El mismo. — Bs. As., 11|3|57. 500 ej. $ 30.—. Arg.

e.6|9-Nº 4.990-v.19|9|57

22 DE ABRIL DE 1957

553.382. — El Cronista Comercial. Castellano. Propietario: El Cronista Comercial, S. R. L. Capital Federal, marzo de 1957. Argentina.

553.383. — Lecciones para la Escuela Sabatical. Castellano. Prop.: Editora Sudamericana. Vicente López. Provincia de Buenos Aires, julio a septiembre de 1957. 25.400 ejemplares. $ 2.50. Arg.

553.384. — Vida Feliz. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana Vicente López, Provincia de Buenos Aires. abril de 1957, 75.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.385. — Juventud. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, mayo de 1957. 19.000 ejemplares. $ 3.50. Argentina.

553.386. — La Revista Adventista. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 4.200 ejemplares. $ 2.10. Argentina.

553.387. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Junio de 1957. 3.900 ej. $ 2.90. Argentina.

553.388. — El Saber. Ucraniano. Castellano. Propietario: El Saber, S. R. L. — República Argentina, Febrero y marzo de 1957. 4.500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.389. — La Patria. Ruso, Ucraniano y Castellano. Prop.: El Saber. S. R. L. — Febrero y marzo de 1957. 4.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.390. — Cátedra y Vida. Castellano Prop.: Ed. Cátedra y Vida. República Argentina, abril de 1957. 1.000 ejemp. $ 4. Argentina.

553.391. — Voce Frentina. Italiano. Propietario: Círculo Frentino. Capital Federal, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

553.392. — El Pregonero Cristiano. Castellano. Prop.: José Bougarra. Capital Federal, abril de 1957. 55.000 ejemplares. Argentina.

553.393. — El Tribuno. Castellano. Prop.: Manuel S. López. Santa Fe, abril de 1957. 5.000 ejemplares. Arg.

553.394. — Alerta. Castellano. Propietario: Hugo Fabio. San Miguel de Tucumán. Abril de 1957. 7.000 ejemplares. Argentina.

553.395. — Acción del Jubilado. Castellano. Propietario: Confederación General de Jubilados del País. Capital Federal, marzo-abril de 1957. 4.000 ejemplares. Argentina.

553.3996. — U.T.G.R.A. Unión Trabajadores Gastronómicos. Castellano. Propietario: U. Trabajadores Gastronómicos de la Rep. Arg. Capital Federal, enero-febrero de 1957. 10.000 ejemplares. Arg.

553.3997. — Los Principios. Castellano. — Propietario: Los Principios, S. A. Provincia de Córdoba, marzo de 1957. — 972.500 ejemplares. $ 0,80. Arg.

553.398. — La Santa Paz. Castellano. — Propietario: Fray Samuel Villacián. — Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 800 ejemplares. $ 0.50. Argentina.

553.399. — Boletín Oficial y Judicial Castellano. Propietario: Estado Provincial. Ciudad de Catamarca, marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.400. — Boletín Oficial. Castellano. — Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. El País. 600 ejemplares. $ 1.50 Argentina.

553.401. — El Informativo Aduanero. — Castellano. Prop.: Dora Diana Fabiola Gigli. Capital Federal, marzo de 1957. 300 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.402. — El Heraldo de Paz. Castellano. Propietario: Asociación Evangélica "Asamblea de Dios". Capital Federal, abril de 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. — Argentina.

553.403. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Castellano. Propietario: Soc. Filatélica Arg. Buenos Aires, julio a diciembre de 1956. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.404. — Boletín Comercial. Castellano Propietario: Centro Comercial. Córdoba, marzo de 1957. 1.600 ejemplares. — Argentina.

553.405. — Ciencia y Ganadería. Castellano. Propietario: Instituto Rosenbusch, S. A. Capital Federal, 25.000 ej. Argentina.

553.406. — Defensor. Castellano. Propietario: Alberto Omar Borella. Rafaela, Provincia de Santa Fe. 1.500 ejemplares. Argentina.

553.407 — Nasza Sprawa. (Nuestra Causa). Polaca. Prop.: Asociación de ex Combatientes Polacos. Rep. Arg., marzo de 1957. 1.200 ejs. $ 2. Arg.

553.408 — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Ciudad de San Miguel de Tucumán. 800 ejs. $ 0,30. Arg.

553.409 — Revista Panorama. Castellano. Prop.: Caretta Hnos. B. Bca. Buenos Aires, marzo de 1957. 2.500 ejs. Arg.

553.410 — Boletín Salesiano Castell. Propiedad Editorial Don Bosco (Institución Saleciana). Cap. y Buenos Aires. marzo de 1957. 48.000 ejs. Arg.

553.411 — El Barman. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Barman y Afines de la Rep. Arg.. marzo de 1957. 400 ejs Arg.

553.412 — Nor Hadjin. Armenio. Prop.: Unión Compatriota Armenia de Hadjih. Buenos Aires, nov. y dic. 1956. Enero y febrero de 1957. 800 ejs. G 1.25. Arg.

553.413 — Hai Guetron (Centro Armenio) Armenio. Pro.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. Aires, marzo y abril de 1957. 1.300 ejs. Arg.

553.414 — Lex. Castell. Prop.: Pablo Félix Porchetto. Cap. Federal, febrero y marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg

553.415 — La Voz de la Justicia del Animal. Castell. Prop.: Víctor Manuel Medina. Cap. Federal, noviembre de 1956. 600 ejs. Arg.

553.416 — Stea. Castell. Prop.: Asoc. de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep. Arg.. marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.417 — Boletín553.417. — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Castell. Prop.: Dirección Nacional de Aduanas. Cap. Federal. Bs. As., oct., nov. y dic. de 1956. 1.500 ejs $ 10. Arg.

553.418 — El Tribunal. Castell. Prop.: Costales y Valdés. Cap. Federal. 500 ejs. Marzo de 1957. Arg.

553.419 — Noticiero Argentino. Castell. Prop: Osvaldo Facundo Costales. Cap. Federal. Marzo de 1957. 500 ejs. $ 0.10.

553.420 — Faz "A": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Faz "B": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Música: Dvorak. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Víctor Nº LM-1013. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires

553.421 — Faz "A": Sinfonía Nº 1 en do menor. Op. 68. Faz "B": Sinfonía Nº 1 en do menor. Mús. Brahms. Int. Leopoldo Stokowski. Disco Víctor LM-1070. 1.000 ejs. $ 146. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.422 — Faz "A": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Faz "B": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Mús. Brahms. Int.: Arturo Rubistein. Disco Víctor Nº LM-1189. 1.000 ejs. $ 135 Abril de 1957. Buenos Aires.

553.423 — Faz "A" - Faz "B" Concierto Nº 2. Mús.: Rachmaninoff. Int.: Arturo Rubistein con orq Disco Víctor Nº LM. 1005. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.424 — Faz "A": Los Preludios. Poema Sinfónico Nº 3. Mús.: Liszt. Faz "B": Sinfonía Nº 53 en Re Mayor. (Imperial). Mús.: Haydn. Int.: Leopoldo Stokowski y su orq. Disco Víctor Nº LM-1073. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.425 — Faz "A": Sinfonía Nº 20 en Re Mayor Op. 73. Faz "B": Sinfonía Nº 2. En Re Mayor Op. 73. Mús.: Brahms. Int.: A. Toscanini. Disco Víctor Nº LM-1731. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.426 — Faz "A": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica". Faz "B": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica" Mús.: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Dir. W. Furtwangler. Disco Víctor Nº ARL-3004. 1 000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.429 — Provincias Unidas. Periódico. Castell. Prop.: Atilio Cattáneo. Cap. Federal, marzo de 1957. 20.000 ejemp $ 1. Argentina.

553.430 — Ya sé leer. Castell. Autor: H. M. E. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. H. M. E 20.000 ejs. $ 21. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.434 — Feminite Nº 53 (Revista de la moda femenina). Castell. y Francés. 48 pgs. Autor: Anónimo. 53.000 ejs. $ 11. Edic. Editorial Siuetas, S. A. Imp.: Sugerente Comercial Mauricio Wesener Cía GrGal. Fabril FiFnanciera. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.457 — Camino del Dolor. Vals. Letra. Castell. Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi Edic. El autor. 22 de octubre de 1956. Buenos Aires.

553.458 — Camino del Dolor. Vals. Música Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi. Edic. El Autor. 22 de octubre de 1956. Bs. Aires

553.461 — Celeste. Castell. Prop.: Enrique Julio Infiesta. Temperley, Cía. de Buenos Aires, abril de 1957. 1.000 ejs. $ 1. Argentina.

553.463 — Boletín del Centro Estudiantes de Ingeniería. Revista. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Bs. As., Castell. Octubre de 1956. 6.000 ejs. Arg.

553.465 — Momento Místico (Invocación). Música. Autor: D'Agostino Antonio E. 1.000 ejemp. $ 4. Edic. Impr.: A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.467 — Un Recuerdo. Canción. música. Autor: Inocente Garcete. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.468 — Un Recuerdo. Canción. letra en castell. Autor: Ramón L. Alarcón. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.471 — El Vicentino. Castell. Prop.: Soc. de San Vicente de Paul. Cap. Federal. Enero y febrero de 1957. 2.500 ej. (Argentina).

553.481 — Geografía Económica. General y Argentina. (Científica). Castell. Autor: Alfredo Carballude y Lorenzo Cedrola. 318 págs. 3.000 ejemp. $ 38. Edic Editorial Ergon. Imp. J. Federico Stang. 28 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.502 — Delta. Prop. Sandor Mikler. Castell. San Fernando. 11 de abril de 1957. 4.000 ej. Arg.

553.505 — Cartas a Buenos Aires. Foxtrot, letra. Castell. Autor: Alberto Munilla. 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.506 — Cartas a Buenos Aires. Foxtrot. Música. Autor: Roberto D. Negro 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.510 — Buen Día París (Bonjour Paris). Música. Autor: Kosma Joseph. Francés. 250 ejemp. $. 5. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.511 — Buen Día París (Bonjour Paris). Letra en francés. Autor: Francis Carco. 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.512 — Buen Día París (Bonjour Paris). Versión en castell. Autor: Bem Molar (Moisés Smolarchik Brenner). 250 ejemp. $ 5. Edic. Internac. Fermata. Impr. Shule 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.513 — Avivate!... Vals español, letra. Castell Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. 11 de abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

553.514 — Avivate!... Vals español, música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.515 — La Manola. Paso doble. letra Castell. Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor .Impr. Antonio R. Contreras. 1 de abril de 1957. Rosario.

553.516 — La Manola. Paso doble. música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.518 — En Pos de tu Amor. Bolero. letra. Castell. Autor: Armando O. Viola Prioli. 500 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.519 — En Pos de un Amor. Bolero. música. Autor: Armando O. Viola Prioli 500 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.523 — Mi Amor y Tu Destino. Tango. música. Autor: Alfredo J. Rossi. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.524 — Mi Amor y Tu Destino. Tango. letra. Castell. Autor: Luis Tufani. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Bs. Aires.

553.525 — Horizontes Calasancios. Revista.. Castell. Prop.: Colegio Calasanz. Buenos Aires, noviembre de 1956. 3.000 ejemp. Arg.

553.532 — Alma y Corazón (Anema e Core). Canción, versión en castell. Autor: Tito Manlio. Versión: Félix Villa (Félix Lipesker). 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Julio Korn. 25 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.533 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile) Calipso, letra. Castell. Autor: Félix Villa (Félix Lipesker). 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.534 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso. letra en inglés. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.535 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso. música. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.537 — Poeta y Aldeano .Obertura. Autor: F. Suppe. Adaptación para acordeón Julio Ermani. 513 ejemp. $ 15. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires

553.538 — El Arco Iris. Primeros grados. letra. Castell. Autor: Antonio R. Soler 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.539 — El Arco Iris. Primeros grados, música. Autor. Angel N. Rocca. 250 ej. $ 5. Edic Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.540 — El Penzaco. Tango, música. Autor: Alfredo De Angelis. 244 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.542 — Puentecito de mi Barrio. Tango. etra. Autor: Andrés Sanguinetti y Juan M. Fernández. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.541 — Tango del Angel. Tango, música. Autor: Astor Piazzolla. 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.543 — Puentecito de mi Barrio. Tango, música. Autor: Héctor D'Esposito. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º d. abril de 1957. Buenos Aires.

553.544 — Serenata al Amanecer (Sunrise Herenaed). Slow, música. Autor: Frankie Carle 97 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.545 — Como Yo. Tango, letra. Autor: Eduardo Parula. Castell. 237 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril d e1957. Buenos Aires.

553.546 — Como Yo. Tango, música. Autor: Eduardo Parula. 237 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.547 — No Me Debes Nada. Rock lento. Música. Autor: Marty Robins. 250 ejemp. $ 6 Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.548 — No Me Debes Nada. Rock lento. Letra. Autor: Marty Robins. 250 ejemp $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.549 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox. música. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.550 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox, letra en inglés. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.551 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofía). Foxtrot letra. Castell. Letra, Félix Villa (Félix Lipesker). 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.552 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofía). Foxtrot, música. Autor: V. Panzuti. 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn 1º de abril de 1957. Bs. Aires.

553.553 — Il Cucu Della Sofia (El Cucu de la Sofía). Foxtrot, letra italiana. Autor: E. Sassu. 226 ejemp. $ 5. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.554 — Ha-Cha-Cha. Fox. música. Autor: Werner Richard Heymann. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.555 — Ha-Cha-Cha. Fox, letra. inglés. Autor: Gus Kahn. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957, Buenos Aires.

553.556 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de la Patria). Música. Autor: Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.557 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de mi Patria). Letra. Castell. Autor. Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 1º de bril de 1957. Buenos Aires.

553.568 — Guía del Hogar. Castell. Prop.: Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires. Abril de 1957. 3.200 ejemp. Arg

553.580 — Loco Lindo. Revista. Castell. Prop.: Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Fed., marzo de 1957. 50.000 ejemp. $ 3. Arg.

553.579 — Revista Avivato. Castell. Prop.: Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Federal. marzo de 1957. 50.000 ejemp. $ 2. Arg.

553.581 — La Casa de los Siete Balcones. Música de escena. Autor: Rodolfo Bernardo Arizaga. Teatro. Edic. El Autor.

e.10|9-Nº 4.984-v.23|9|57

23 DE ABRIL DE 1957

553.583 — La Tribuna. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L. Rosario, diciembre de 1956. Enero a marzo de 1957. 450.326 ejs. $ 0,80. Arg.

553.584 — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía S.A.G.I. y F. Cap. Federal. Septiembre de 1956, 3.600 ejs. $ 2. Arg.

553.585 — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S.A G.I. y F. Cap. Fed., septiembre de 1957 16.500 ejs. $ 0,80. Arg.

553.586 — Esquire. Inglés. Prop.: Esquire Inc. Estados Nnidos de Norte América. 1.100 ps. Arg. Abril de 1957. $ 3,50.

553.587 — A sus marcas. Castell. Prop.: Club Arg. de Atletismo. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 600 ejs. $ 1,50. Arg.

553.588 — Nuestro Techo. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal, diciembre 1956, enero y febrero de 1957. 7.000 ejs. $ 5. Arg.

553.589 — Confort. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal. Febrero a marzo de 1957. 11.000 ejs. $ 6. Arg.

553.590 — El Apóstol del Santísimo Sacramento Castell. Prop.: José R. Aristi. Cap. Federal, marzo-abril de 1957. 2.000 ejs. $ 2,50. Arg.

553.591 — Druzabna Pravda (Justicia Social Cristiana). Eslovena. Prop.: Asoc. Druzabna Pravda (Justicia Social). Cap. Fed., abril de 1957. Arg

553.592 — Helvetia (Helvecia). Castell. Alemán y otros idiomas. Prop.: Federación de Asociaciones Suizas. Buenos Aires. Nov.-dic. 56, enero a marzo de 1957. 4.000 ejs. $ 0,30. Arg

553.593 — Cronaca Ticinese (Crónica Tesinesa). Castell. e Italiano. Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Ciudad. Pcia. y Exterior. Enero a marzo de 1957. 700 ejs. Argentina.

553.594 — El Progreso. Castell. Prop.: Asoc. de Fomento y Biblioteca Popular "El Progreso" de Lugano. Cap. 800 ejs. Enero a marzo de 1957. Arg.

553.595 — Rioja Libre. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Pcia. de la Rioja, marzo de 1957. 95.609 ejs. $ 0,60. Arg.

553.596 — Estancias Argentinas. Revista. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. Buenos Aires. marzo de 1957 6.000 ejs. Arg.

553.597 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos. Bs. As., Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.598 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos Mendoza e Interior, agosto de 1956. 2.000 a 5.000 ejs. Arg.

553.599 — Guía Práctica del Exportador e Importador. Castell. Prop.: Luis A. Condiean. Cap. Fed. 3.000 ejs. Marzo de 1957. $ 50. Arg.

553.600 — La Información. Castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Areco. Ciudadela. Marzo de 1957. 1.000 ejs. $ 0,50. Arg.

553.601 — El Heraldo Dominical. Castell. Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Cap. Fed.. mayo de 1957. 2.000 ejs. $ 0,35. Arg.

553.602 — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. Cast. Prop.: Misioneros de Nuestra Señora de la Salette. Córdoba, enero a abril de 1957. 4.000 ejs. $ 1.

553.603 — Revista de la Caja Mutual de Policía. Castell. Prop.: Caja Mutual de la Policía de Rosario. (Santa Fe), marzo de 1957. 4.500 ejs. Arg.

553.604 — Radiolandia. Castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Federal, marzo de 1957. $ 2. 299.768 ejs. Arg.

553.605 — Revista Mundo Licorista. Cast. Prop.: María Enriqueta Gómez D'Anna. Cap. e Int. Marzo de 1957. 4.000 ejs. Arg.

553.606 — El Almacenero. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. e Int. Marzo de 1957. 5.000 ejs. Arg.

553.607 — La Verdad. Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. Ciudad y zona. Marzo de 1957. 5.5090 ejs. $ 0,80. Arg.

553.608 — Clarín. Castell. Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino. Cap. Federal, marzo de 1957. 275.000 ejs. $ 0,60. Arg.

553.611 — Unión Cooperativas Limitada. Castell. Prop.: Unión Cooperativas Limitada San Carlos. Santa Fe, marzo de 1957. 2.600 ejs. Arg.

553.612 — El Progreso. Castell. Prop. Rodolfo Ricardo Weibel. Abril de 1957. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

553.613 — La Calle. Castell. Prop.: Editorial La Calle, Soc. Resp. Ltda. C. del Uruguay, abril de 1957, 2.500 ejs. $ 0,60. Arg.

553.614 — Crónica. Castell. Prop.: Mari E. Duliteky y Jacobo Arcusin. Basavilbaso, marzo de 1957. $ 1. Arg.

553.615 — Acción Progresista. Castell. Prop.: Ocher Jaime Pruss. Dpto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe, abril de 1957. 600 ejs. Arg.

553.616 — Boletín Informativo. Castell. Prop.: Centor Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario, abril de 1957. Arg.

5153.617 — Historia Sagrada. Antiguo Testamento. Castell. Prop. Autor: Monseñor Mariano Núñez Mendoza. 40.000 ejs. $ 2. Edic. Impr. Apostolado Catequístico. 8 de setiembre de 1955. Buenos Aires

553.618 — Catecismo de la Doctrina Cristiana. Perseverancia Explicado. Sacramentos y Oración. Castell. Autor: Anónimo. 10.000 ejs. $ 10. Edic. Apostolado Catequístico. Imp. Guillermo Kraft. 16 de abril de 1956. Bs. Aires.

553.619 — Catecismo de la Doctrina Cristiana Perseverancia Explicado. El Credo. Castell. Prop. Autor: Anónimo. 208 pgs. 6.000 ejs. $ 10. Edic. Impr Apostolado Catequístico. 11 de febrero de 1956. Buenos Aires.

553.620 — Sangre Calé. Paso Doble. Música. Autor: Enrique C. Coriani y José Gabrielli. 500 ejs. $ 4. Edic. Separ. Impr. Antonio R. Contreras Rosario, 11 de abril de 1957.

553.632 — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Castell. Zárate. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas. Zárate marzo de 1957. 300 ejs. Arg.

553.635 — El Litoral. Castell. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (Entre Ríos), abril de 1957 2.900 ejs. $ 0.60. Arg.

553.636 — La Voz de Clorinda. Castell. Prop.: Miguel Angel Ibáñez y Miguel Angel Aponte Albertini. Ciudad de Clorinda Formosa. Febrero de 1957. 600 ejs. $ 1. Arg.

553.638 — Voz Socialista. Castell. Prop.: Centro Socialista de Chacabuco (Bs. As.). Chacabuco (Bs. As.). abril de 1957. 750 ejs. $ 1. Arg.

553.639 — Porque Bebo. Tango. música. Autor: Roque Roberto Pasano. 200 ejs. 4. Edic. El Autor. Impr. A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.640 — Porque Bebo Tango, letra. Autor: José Pasano. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.650 — Por tu mal. Tango, música. Autor: Carlos Oscar Desimone. 500 ejs $ 5. Impr.: Ferrer. Edic. El Autor. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.651 — Sincero. Choro. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.652 — Linda Paisanita. Fox-trot. Letra. Autor: Robby (Roberto Estrampes). 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.653 — Linda Paisanita. Foxtrot. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Edic. San Telmo. Impr.: Arévalo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.660 — Freie Presse (Prensa Libre). Alemán. Prop.: Federico Fernando Adolfo Muller Bs. As. abril de 1957. 20 542 ejs. $ 0.80. Arg.

e.10|9-Nº 4.986-v.23|9|57

24 DE ABRIL DE 1957

553.698. — Albor. Mensual. Cast. Prop. Ramón C. Portas. Quilmes. (Buenos Aires). 120 Ejs. Arg.

553.699. — Golondrinas. Mensual. Cast. Prop. Cristina Anderson-Jobson. (S. Fe), abril 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg.

553.700. — Ideales. Quincenal. Cast. Prop. Lorenzo de Carli. Victoria. (E. Ríos), abril 1957. 400 Ejs. $ 0.20. Argentina.

553.701. — U.T.G.R.A. Periódico Cast. Prop. Unión Trab. Gastronómicos de la R. Arg. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 10.000 Ejs. Arg.

553.702. — Pimpinela Quincenal. Cast. Prop. Publ. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 56.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.703. — Sup de Pimpinela. Mensual. Cast. Prop Pub. Universales S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 43.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.704. — Sabú. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957 44.000 Ejs. $ 2.50. rg.

553.705. — Supertorieta. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 31.800 Ejs. $ 2. Argentina.

553.706. — Ases del Oeste. Semanal. Cast Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 44.100 Ejs. $ 2. Arg.

553.707. — Nuevos Rumbos. Quincenal. Cast. Prop. Adolfo Barbeito Figueroa. San Luis, marzo 1957. 1.700 Ejs. $ 1.50. Arg.

553.708. — Letras. Quincenal. Cast. Prop. Antonio Garzón. La Carlota. (Cba.), enero, marzo 1957. 520 Ejs. Argentina.

553.709. — La Voz del Pueblo. Semanal. Cast. Prop. Roque Florentino. Junín. (Bs. As.), abril 1957. 2.200 Ejs. pesos 0.50 Arg.

553.710. — Rev. Marítima. Quincenal. Cast. Prop. Ricardo P. Aiello. Cap. Fed. abril 1957. 700 Ejs. Arg.

553.711. — Mundo Maderero. Mensual. Cast. Prop Inf. Técnica Ind. y Comercial. Cap. Fed. marzo 1957. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.712. — Radio Film. Semanal. Cast. Prop. Edit. Emilio Roca. Cap. Fed. marzo 1957. 65.000 Ejs. $ 2. Arg.

553.713. — Gutenberg. Trimestral Cast. Prop. Tip. Bonaerense de Soc. Mutuos. Cap. Fed. nov. a marzo 1957. 1.000 Ejs. Arg.

553.714. — Bol de la Dir. Nac. de Vialidad Decenal. Cast. Prop. Dir. Nac. de Vialidad. Cap. Fed. feb. 1957. 350 Ejs. Argentina.

553.715. — Rev. Duperial. Bimestral. Cast. Prop. Ind. Químicas Arg. Duperial, S. R. L. Cap. Fed. enero feb. 1957. 13.000 Ejs. Arg.

553.716. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal alemán. Prop. A. Lemann y Cía. Cap. Fed. oct. 1957. 3.600 Ejs. $ 2 Arg.

553.717. — Argentinisches Taglebatt. Diario alemán. Prop. Alemann y Cía. Cap. Fed. oct. 1957. 16.500 Ejs. pesos 0.80. Arg.

553.734. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. Imp. y editor: Emar. Rosario, 20|1|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.735. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Música. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. — Imp. y editor: Emar. Rosario, 23|1|57. 1.000 ej. $ 3. Argentina.

553.736. — Muy Bonito. Chorinho. Música. 2 páginas. Autor: Jesús Benítez. — Imp. y editor: Emar. Rosario 2|2|57. — 1.000 ejemplares $ 3. Arg.

553.737. — Adorables Pequeñitas. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar Rosario. 10|2|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.738. — Adorables Pequeñitas. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar. Rosario, 10|2|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.739. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zagara y Mario Bidoglio. Im y editor: Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.740. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. — Imp. y editor: Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.741. — Pienso Sólo en Ti. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y editor: Emar. Rosario, 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.742. — Pienso Sólo en Ti. Vals. Letra. Castellano .2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y edit.: Emar. — Rosario, 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.744. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp.: Contreras. Editor: El autor. Rosario, 15|4|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.745. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Impresor: Contreras. Editor: El autor. Rosario, 15|4|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

553.746. — Las Chicas de Mi Barrio. Letra. Baión .Castellano .2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.747. — Viva Echalar. Pasc-Doble. Música. 2 páginas. Autores: Pedro J. Artaza y Ricardo A. Fabre. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|2|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.748. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Impresor: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57 1.000 ej. $ 4. Arg.

553.749. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Letra. 2 páginas. Castellano. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina

553.750. — Las Chicas de Mi Barrio. — Baión. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.752. — Alegremente. Marcha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores. A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Edit.: Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

553.753. — Alegremente. Marcha. Música. 2 páginas Autores: A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Editor: Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. — $ 5. Argentina.

553.754. — Sólo Una Vez. Guarania. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: A. Ortiz Mayans. Imp.: Hauser. Editor: Tempo.. Buenos Aires, 2|4|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.755. — Sólo Una Vez. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: José Bragato. Imp.: Hauser. Editor: Tempo. Buenos Aires, 2|4|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.756. — Cita Con Nadie. — Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Rovira. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. As., 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.757. — Cita Con Nadie. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio Camilloni. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.— Arg.

553.758. — Siempre. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: José Bragato. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.759. — Siempre. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Augusto R. Bastos. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.760. — Eterna Mascarada. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.761. — Eterna Mascarada. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.762. — Corazón. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires. 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.763. — Corazón. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.764. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.765. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Música. 2 págs. Autor: Rogelio Recalde. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires. 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.766. — Noche Blanca. — Habanera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo, Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.767. — Noche Blanca. — Habanera. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ejempl. $ 5.—. Argentina.

553.768. — La Palomita. — Danza paraguaya. Música. 2 págs. Autor Recop.: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.769. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan B. A. Gatti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejempl $ 5.—. Arg.

553.770. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Música. 2 págs. Autor: V. Salerno. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires. 7|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.772. — Queremos la Leche. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: Juan José Rallo. Imp. y Edit. Vivona. — Buenos Aires, 8|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.773. — Queremos la Leche. — Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Santos Ravegna. Edit. e Imp.: Vivona. Bs. Aires, 8|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.774. — Amigos de la Calle Olavarría. Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. Buenos Aires, 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Argentina.

553.775. — Amigos de Calle Olavarría. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. — Bs. Aires. 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.782. — Arte, Religión y Filosofía de los Griegos. — 1 foll. 72 págs. Autor: Rodolfo Mondolfo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. Aires, 22|4|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.787. — Una Luz Para el Espíritu. — Mensual. Castell. Prop.: José Cabrera. Rosario, dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

553.788. — El Camino de las Ideas. — 1 foll. 98 págs. castell. Autor: Vicente P. Giorno. Imp. y Edit.: Fonseca. — Cap. Fed., 7|2|57. 300 ej. $ 20.—. Arg.

553.789. — Consagración. — Mensual. Castell. Prop.: Vicente P. Giorno. — Cap. Fed., marzo 1957. 100 ej. $ 2. Arg.

553.790. — Reina y Madre. Mensual. Cast. Prop. Alfonso Milagro. Buenos Aires, abril 1957. 16.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.796. — El Libro Maravilloso del Acordeón a Piano. Música. 62 págs. Autor: Héctor Juan Costamagna. Imp. y Edit. Ritmo. Bs. As., 20|2|57. 1.000 Ejs. $ 18.

553.801 — Con Alegría. Samba, música 2 págs. Autor: C. Lema. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.802. — Con alegría. Samba, letra portugués. 2 págs. Autor: C. Lema. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.804. — Que tristeza. Baión. música (orquestación) 19 págs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pernas. Imp. Ferrer. Edit Fermata. Bs. As., 15|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

553.806. — Mutualidad del Magisterio. (Bol. Inf.). Mensual. Cast. Prop. Mut. del Magisterio. Rep. Arg. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.807. — Faz "A". Amor joven. Letra: Joyner. Música: Carter. Faz "B" Eres la razón de mi amor. Música. Morrow. Int. Sonny James. Disco Capitol Nº 353.452. Bs. As., abril 1957. 700 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.808. — Faz "A" Dulces sueños. Música: Gibson. Faz "B" Hasta que te encuentre. Letra Jones. Música: Young. Int. Farón Young. Disco Capitol Nº 353.463. Bs. As., marzo 1957. 550 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.809. — Faz "A" Medianoche en los acantilados. Música: Pennario. Faz "B" Rapsodia de ensueño Letra: Frank. Música: Adap. Les Baxter. Int. Les Baxter y Leonardo Pennario. Disco Capitol Nº 353.459. Buenos Aires, marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.810. — Faz "A" Chacarera del silbador. Letra: Trejo. Música: Corvalán. Fez "B" Para que. Letra: Ocampo. música: Videla Flores. Int. Miguel Angel Trejo. Disco Pampa Nº P-1237. Bs. As., abril 1957. 250 Ejs. $ 22.50. Argentina.

553.811. — Faz "A" Tema de Anastasia. Letra: Webster. Música: Newman. Faz "B": Si no ha sido para ti, Letra: Nelson: Música: Fairmann. Int. Guy Lombardo. Disco Capitol Nº 353453. Bs. As., marzo 1957. 700 Ejs. pesos 25.85. Arg.

553.812. — Faz "A" Cosechando pimienta. Música: Bryant. Faz "B" Empujando los blues. Música: Bryant. Int. Jymmy Bryant. Disco Capitol Nº 353.455. Bs. As., marzo 1957. 400 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.813. — Faz "A" Mi único deseo eres tú. Letra: Wilder. Música: Lloyd. Faz "B" Hola nena. Música: Wilder. Int. Johnny Wilder. Disco Capitol Nº 353.443. Bs. As., marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.814 — Faz "A" Te tendré en mi corazón. Letra: Arnold. Mús. Horton y Dilbeck. Faz "B". El mayor tonto del mundo. Letra: Moore. Música: Nauler. Int. Marta Lou Harp. Disco Capitol Nº 353.451. Bs. As., abril 1957. 500 Ejs. $ 25.85.

553.815 — Faz "A" Mis perros. Letra. Razano. Música: Gardel. Faz "B" Don Gabino. Música: Aranda. Int. Tito Aranda. Disco Pampa Nº P-1236. Bs. As., marzo 197. 150 Ejs. $ 22.50. Arg.

553.816. — Faz "A" Che papusa oí. Letra. Matos Rodríguez. Música: Cadícamo. Faz "B" Tiempo de serenata Letra Remersaro. Música: Cardenal. Int. Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14185. Bs. As., marzo 1957. 1.006 Ejs. $ 24.85. Arg.

553.817. — Faz "A" Sciú' Sciú'. Música. Carasone. Faz "B" Piano Fortissimo. Música: Carosone. Int. Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN-44156. Bs. As. marzo 1957. 400 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.818. — Faz "A" Porqué. Mús. Calohun. Faz "B" Príncipe o méndigo. Letra: Discant. Mús Kent. Int. Los Cinco Tacos. Disco Capitol Nº 353.446. Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.819. — Faz "A": Prisilla. Música: Cooley. Faz "B" Los mejores años de mi vida. Letra: Verdell. Música: Farmer. Int. Les Brown, Disco Capitol Nº 353.447. Bs. As., marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.820. — Faz "A" El viejo vals. Letra: Charlo. Música: González Castillo. Faz "B" Por seguidora y por fiel Letra: Brignolo. Música: Flores. Int. Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM-14179. Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 24.40. Arg.

553.821. — Faz "A" Y otra vez vuelvo a Buscarte. Mús. Anónimo. Faz "B" Es no poder abrazarte. Música: Anónimo. Int. Hnas. Flamarique. Disco Parlophone Nº PN-44155. Buenos Aires, marzo 1957. 300 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.822. — Faz "A" y "B". Ritmos latinos. La brisa y yo Adiós y otros. Letra: Woods, Manzi y otros. Música. Lecuona, Madriguera y otros. Int. Stanley Black. Disco London Nº LLM-16.302. Bs. As., abril 1957. 100 Ejs. $ 93.80. Arg.

553.823. — La Rivera. 1 vol. 240 págs. Cast Autor: Enrique Wernicke. Imp. Wassner. Edit. Muchnick. Bs. As., 15|11|55. 3.000 Ejs. $ 28. Arg.

553.825. — Informaciones. Semanal. Cast. Prop. Antonio F. Galliari. Buenos Aires, abril 1957. 3.000 Ejs $ 1. Arg.

e.10|9-Nº 4.985-v.23|9|57

25 DE ABRIL DE 1957

553.831. — Capa. — Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. Aires, abril 1957. 1.500 ej. $. Arg.

553.832. — La Voz del Norte. — Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Palacios. — E. Castex (La Pampa), maroz 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

553.833. — La Voz le Clorinda. — Semanal. Castell. Prop.: Miguel A. Ibáñez y Miguel A. Aponte Albertini. — Clorinda (Formosa), marzo 1957. 700 ej. $ 1.—. Arg.

553.834. — La Lectura del Domingo. — Semanal, castell. Prop.: Pedro García Alonso. — La Plata (Bs. As.), marzo 1957. 650 ej. $ 0.50. Arg.

553.835. — Turismo. — Mensual. Castell. Prop.: Touring Club Arg. — Cap. Fed., abril 1957. 13.700 ej. Arg.

553.836. — San José. — Mensual, castell. Prop.: Evaristo Santinelli. — Rep. Argentina, abril 1957. 3.400 ej. $ 15. Arg.

553.837. — Misiones Consolata. — Mensual. Castell. Prop.: Amaro Viola. — San Francisco (Cba.), abril 1957. 4.000 ej. Arg.

553.838. — El Telar. — Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. — Villa Flandria, marzo 1957. 13.500 ej. $ 1.50. Arg.

553.839. — El Autor Argentino. — Bimestral. castell. Prop.: C. Protección Recíproca de Chóferes. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 14.300 ej. $. Arg.

553.840. — Hechos en el Mundo. — Semanal, castell. Prop.: Luis Tangari. — Rep. Arg., abril 1957. 42.000 ej. $ 3.—. Argentina.

553.841. — El Municipio. — Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Cap. Federal. abril 1957. 1.250 ej. Arg.

553.842. — Estrella de Italia (Stella d'Italia). — Mensual. Castell. Prop.: Maximiliano Rovere. — Cap. Fed., abril 1957. 2.500 ej. Arg.

553.843. — Madre de la Misericordia. — Quincenal. castell. Prop.: José Margos! Avellaneda (Bs. As.), abril-marzo 1957. 500 ej. $ 1.—. Arg.

553.844. — Alerta. — Mensual. Castell. Prop.: José B. Cornelio Saavedra. — Cap. Fed., abril 1957. 1.200 ej. Arg.

553.845. — Scral. — Mensual, castell. Soc. Coop. Rural Arg. Ltda. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

553.846. — Control Impositivo. — Mensual. Castell. Prop.: Miguer Paredes. Cap. Fed., abril 1957. 2.300 ej. Arg.

553.847. — Rev. Eclesiástica de Santa Fe. — Castell. Prop.: Arzobispado de Santa Fe. 350 ej. — Santa Fe, marzo-abril 1957. Arg.

553.848. — Dibujantes. — Mensual. Castell. Prop.: C. E. P. A. S. R. L. — Cap. Fed., enero-marzo 1957. 10.000 ej. Arg.

553.849. — U. D. AM. YA. — Mensual, castell. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Afines. — Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 600 ej. Arg.

553.850. — Hobby. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Hobby. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 41.480 ej. Arg.

553.851. — Arrafix (El Compañero). — Mensual, árabe. Prop.: Jusef Camal. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 5.—. Argentina.

553.852. — Coop. — Mensual, castell. Prop.: Fed. Arg. de Coop. de Consumo L. — Bs. Aires. enero-marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.25. Arg.

553.853. — Acomac. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. de Com. en Materiales Para Construcción. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

553.854. — El Espejo. — Mensual, idisch. Prop.: León Gruzman. — Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

553.855. — El Orden. — Diario. castell. Prop.: Cejas Hnos. — Cnel. Pringles (Bs. As.) marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

553.863. — A Gezn. — 1 vol. 250 págs. húngaro. Autor: Bal alErzschet. Imp.: Chile. Edit. La Autora. — Bs. Aires, 8|5|56. 600 ej. $ 55.—. Arg.

553.864. — El Problema Moral. — 1 foll. 60 págs. Castell. Autor: Angel Vassallo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. As., 22|1|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.872. — La Rev. del Hotel. — Mensual, castell. Prop.: Leopoldo Nespral. Cap. Fed., feb. 1957. 2.500 ej. Arg.

553.856. — Faz "A" y "B": Preludios Op. 28. Música: Chopin. Int.: Alejandro Brailowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1150. — Bs. As., abril 1957. 1.00 ej. $ 135.—. Arg.

553.857. — Faz "A" y "B": La isla de los Muertos. — Música: Prokofieff. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1215. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.858. — Faz "A" y "B": Coppelia. — Música: Delibes. Int.: Orq. Sinf. Indianápolis. Disco RCA Victor Nº LM-1032. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.859. — Faz "A" y "B": Baile de Graduación. — Música: J. Struss. Int.: Orquest. Sinf. de Dallas. Disco RCA Victor Nº LM-1061. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.860. — Faz "A" y "B": Sonata en Si Menor. — Música: Respighi. Int.: Heifetz. Disco RCA Victor Nº LM-1184. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.861. — La Bella Durmiente (Faz "A"

y "B"). — Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sadler's Well. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.862. — Faz "A": Rapsodia Española. Música: Ravel. — Faz "B": Beatriz y Benedicto. Int.: Charles Munch. Disco RCA Victor Nº LM-1700. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.880. — Faz "A": Lo Que Me Hablaron de Vos. — Letra y música. Leopoldo Federido y Augusto Gramajo. Int.. Lucrecia Evans. Disco: Trío Nº T-045. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.881. — Faz "A": Zamba de mi Pago. — Letra y música. Hnos. Abalos. Faz "B": Chacarera del Recuerdo. Letra y música: Hnos. Abalos. Int. Trío Los Baguales. Disco Trío Nº T-047. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.882. — Faz "A": Torero Café. — Letra y música: Marzano y Salvador — Faz "B": Las Margaritas. Letra y música: Pelele y Pelaia. Disco Trío Nº T-042. — Rosario. abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.883. — Faz "A": No Tiene Importancia. — Letra y música: Marzano y Gelfo. — Faz "B": El Niño de las Monjas". Letra y música. Villajos y Soriano. Int.: Cuarteto Característico Leo. Disco Trío Nº T-041. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—.

553.884. — Faz "A". Todo Termina. — Letra y música: Godoy. — Faz "B": Para Ti Elsita. — Letra y música: Velázquez. Int.: Odilio Godoy. — Rosario. abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.885 — Faz "A": La llamadora. Letra y música: Palorma. Faz "B": Linda es mi negra. Música: Popular. Intérp.: Los Mensajeros de Cuyo. Disco Trío Nº T-055. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.886 — Faz "A": Desde que tú me amas. Letra y música: Cejas y Cheli. Faz "B": Mi ranchito. Letra y música: Enríquez y Pérez. Intérp.: Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trío T-051. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.887 — Faz "A": Cherire. Música: Chamorro. Faz "B": Doña Angel. Letra y música: Ernesto Montiel y Julio Luján. Intérp.: Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trío Nº T-050. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.888 — Faz "A": La chujchala. Música: Recop. Gennero. Faz "B": La dol monte. Música: Maldonado. Intérp.: Edgar Spinassi. Rosario. abril 1957. Disco Trío Nº T-048. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.892 — Rev. de Propaganda. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. Bs. As.. feb. 1957. 1.150 ej. Argentina.

553.894 — La soga. 1 foll. 77 págs. Cast. Autor: Patrick Hamilton. Traduc. del inglés: Mario Cueva y Víctor Bernardo. Impres.: Sophos. Edit.: Del Juglar. Cap. Fed., 31|1|57. 3.000 ej. $ 16.— Argentina.

553.899 — Farsa del corazón. 1 foll. 89 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs. As., 15|5|53. 500 ej. $ 15.— Arg.

553.900 — El juego de la virtud y el buen glotón. 1 vol. 115 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs As., 28|2|57. 300 ej. $ 30.— Arg

553.901 — Francisco Bernardone. 1 vol. 129 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impresor y edit.: Hermida. Bs. As., 5|3|55. 300 ej. $ 25.— Arg

553.907—Romance del ayer. Vals, música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.908—Romance del ayer. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.909 — Le dije a mi madre adiós. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.910 — Le dije a mi madre adiós. Zamba, música. 2 págs. Autor: Fabio A. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit. Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.911 — Paladín de mi patria. Vals criollo. Música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 30|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.912 — Clavel serrano. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As.. 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.913 — Clavel serrano. Zamba, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impresor. Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.914 — Paladín de mi patria. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. A., 20|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.915 — Disparale a la mujer. Gato. letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.916 — Disparale a la mujer. Gato música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.918 — Lo mismo te'i de querer. Milonga, letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As.. 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Argentina.

553.919 — Lo mismo te'i de querer. Milonga, música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres.: y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.930 — La Ilíada. 3 vol. Cast. Autor: Homero. Estudio preliminar y versión rítmica: Daniel Ruiz Bueno. Impres.: Tall. Tip. El Arte. Edit.: Hernando. Madrid (España), 1956. $ 144.— Extranjera.

553.932 — José y su acordeón. Vals, música. Autor: Tony Dari. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 23|4|57. $ 5.— Arg.

553.937 — Pueblo y gobierno (Tomo I). 565 págs. Cast. Autor: Hipólito Yrigoyen. Impres.: Barros. Edit.: Raigal. Bs. As., set. 1956. $ 1.200 la colección. 3.000 ej. Arg.

553.938 — Mensaje y destino. 580 págs. Cast. Autor: Leandro Alem. Impres.: Barros. Edit.: Raigal. Bs. As., abril 1956. 6.000 ej. $ 850 la colección. Arg.

553.939 — Rev. de Policía. Mensual. Cast. Prop.: Policía de la Prov. de Bs. As. La Plata, marzo 1957. 5.000 ej. Arg.

553.942 — Bol. de Comercio Argentino-Israelí. Semanal. Cast. Prop.: Cámara de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., abril 1957. 1.500 ej. Arg.

553.943 — Rev. de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Bimestral. Castellano. Prop.: Cám. de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., oct. 1956. 2.500 ej. Argentina

553.946 — Mitteilungsblatt. Mensual. Alemán. Prop.: Asoc. Rel. y Cultural Sinagoga Lamroth Hakol. Cap. Fed., abril 1957. 250 ej. Arg.

553.947 — Eterna mascarada. Tango, música. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y Ritmo. Bs. As., 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.948 — Eterna mascarada. Tango, letra. Cast. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y ritmo. Bs. As., 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.951 — Método voces francesas básicas con un solo disco. 1 foll. 18 págs. Francés - Cast. Autor: L. A. Faure. Impres. y edit.: El autor. Bs. As., 20|3|57. 100 ej. $ 40.— Arg.

e.10|9-Nº 4.987-v.23|9|57

26 DE ABRIL 1957

553.952. — Labores. Cast. Prop. Editorial Vosotras, S. R. L. Cap. Fed., marzo de 1957. $ 3. 133.500 Ejs. Arg.

553.953. — Vosotras. Cast. Prop. Editorial Vosotras, S. R. L. Cap. Fed., marzo de 1957. $ 2.50. 159.000 Ejs. Argentina.

553.954. — El Civismo. Cast. Prop. Juan Carlos Márquez. Luján. (Bs. As.), enero y febrero de 1957. 23.744 Ejs. pesos 0.80. Arg.

553.955 — La Perla del Plata. Cast. Prop. Basílica Nacional de Luján. Luján Bs. As., marzo de 1957. 8.000 Ejs. Argentina.

553.956. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Cast. Prop. Los Misioneros de la Sagrada Familia. Buenos Aires, enero a abril de 1957. 6.000 Ejs. $ 1.20 Arg.

553.957. — El Balanceador. Cast. Prop. Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos. Cap. Federal. febrero de 1957. 1.500 Ejs. Arg.

553.958. — El Constructor. Cast. Prop. El Constructor, S. R. L. Cap. Fed., abril de 1957. 5.000 Ejs. $ 4. Arg

553.959. — La Razón. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Fernando Bs. As., marzo de 1957. 780 Ejs. $ 0 60. Argentina.

553.960. — Sarmiento. Cast. Prop. Editorial La Razon. Tigre. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

553.961. — Labrador. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Isidro. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

553.962. — San Miguel. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Miguel. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

553.963. — San Justo. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Justo. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

553.964. — Rivadavia. Cast. Prop Editorial La Razón. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

355.965. — El Libertador. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Martín. Bs. Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60.

553.966. — Mariano Moreno. Cast. Prop. Editorial La Razón. Moreno. Buenos Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.967. — El Gladiador. Cast Prop. Editorial La Razón. Olivos. Buenos Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.968. — Mitre. Cast. Prop. Editorial La Razón. Olivos. Bs. As., marzo de 1957. Olivos. Bs. As., 100 Ejs. pesos 0.60.

553.969. — Ballester. Cast. Prop. Editorial La Razón. Ballester. Buenos Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60.

553.970. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos Cast.. Prop. Asoc. Arg Criadores de Cerdos. Cap. Fed.. abril de 1957. 2.500 Ejs. Arg.

553.971. — Coche a la Vista. Cast. Prop. Editorial Sofit, S. R. L. Cap. Fed. e Inter. abril de 1957. 22.400 Ejs. $ 4. Arg.

553.972. — Metalurgia. Cast. Prop. Asoc. de Industriales Metalúrgicos. Cap Fed., enero y febrero de 1957. 2.200 Ejs. Arg.

553.973. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos. Nac. Parte y Privadas. Cast Prop. A. E. Sosa de la Serna. Cap. e Int febrero, marzo de 1957. 2.150 Ejs. $ 15.

553.974. — Gaceta para la Industria y el Comercio. Cast. Prop. Cayetano M. Pappacena. Cap. y Pcia. julio, agosto de 1956. enero a febrero de 1957. 1.000 Ejs. Arg

553.977. — O-1204. Autor Anónimo. Láminas de tamaño 27 1|2 x 44 1|2. Impresa en colores. Edic. Editorial Bruguera, S. R. L. Imp. Sebastián de Amorrortus e Hijos. S. R. L. 20 de setiembre de 1955. Bs. As.

553.978. — O. 1.207. Autor: Anónimo. — Láminas de Tamaño 27½ x 44 ½. Impresas en Colores. Edic., impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos. S. R. L. — 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.979. — O. 1203. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 27½ x 44½. Impresas en Colores. Edic. Edit. Bruguera, S. R. L. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.980. — O. 1.201. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 27½ x 44½. Impresas en Colores. Edic. Edit. Bruguera, S. R. L. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.981. — Agua de Nieve O. 1.207. — Autor: Anónimo Lámina de Tamaño 27 x 46. Impresas en Colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.982. — Palmeras C. 1.289. Láminas de Tamaño 28½ x 41. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos S. R. L. — Autor: Anónimo. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.983. — Su Mejor Amigo A. 1.280. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 28½ x 41. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.984. — Desayuno para Dos. A. 1.283. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 28½ x 40. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.985. — Faz "A": Quinta Sinfonía en Do Menor. Op. 67. Faz "B": Quinta Sinfonía en Do Menor Op. 67. Música: Beethoven. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Dir.: S. Koussevitzky. Disco Victor Nº LM-1021. 1.000 ejemplares. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.986. — Faz "A": y "B": Sinfonía Nº 1 en Do Menor. Op. 68. — Música: Brahms. Int.: Arturo Toscanini y Orq. Sinfónica NBC. Disco Victor Nº LM-1.702. 1.000 ejemplares. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.987. — Faz "A": Faz "B": Concierto para Piano y Orquesta. Música: Aram Khatchauturian. Int.: W. Kapell y Orq. Sinf. de Boston Koussevitzky. Disco Victor Nº LM-1.006. 1.000 ejemplares. — $ 135. abril de 1957. Buenos Aires.

553.988. — Faz "A": Divertimento para Cuerdas. Música: Bartok. Faz "B": Sinfonía Nº 31 "París" en (K. 297). Música: Mozzart Int.: Orq. Sinf. de Minneápolis. Direc. Antal Durzuti. Disco Victor Nº LM-1.185. 1.000 ejemplares. $ 135. Abril de 1955. Buenos Aires.

553.989. — Faz "A": Así Hablaba Zarathustra. Música: R. Strauss. Faz "B": Preludio y Muerte de Tristán e Isolda. Música: Wagner. Int.: Orq. Sinf. de Chicago. Dir.: A. Rodzinski. 1.000 ej. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.990. — Faz "A": Sinfonía Nº 40 en Sol Menor (K. 550). Música: Mozart. — Faz "B": Sinfonía Nº 94 en Sol Mayor "La Sorpresa". Música: Haydn. Disco Víctor Nº LM-1.789. 1.000 ejemplares. $ 135. Int.: A. Toscanini y Orq. Sinf. de NBC. Buenos Aires.

553.991. — Faz "A": Sonata en Re Bemol. Op. 12 Nº 1. Faz "B": Sonata en La Bemol Op. 12 Nº 2. Música: Beethoven. Int.: J. Heifetz. E. Bay piano. 1.000 ej. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.992. — Lago Suizo C. 1.290. Autor Anónimo Láminas de Tamaño 28½ x 40. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.993. — Coquetería A. 1.282. Autor Anónimo. Láminas de Tamaño 28½ x 40. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impresor: Amorrortu e Hijos. S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.994. — Buenas Noches D. 1.297. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 23½ x 35. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.995. — Jerezanas S. 1.229. Autor: Anónimo. Lámina de Tamaño 23½ x 35½. Impresos en colores. Edit. Bruguera. — Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.996. — Desconsuelo D. 1.300. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 23½ x 35½. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.997. — La Hora de la Cita E. 1.304. Autor: Anónimo: Láminas de Tamaño 23½ x 35½. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.998. — Recato T. 1.232. Autor: Anónimo. Lámina de Tamaño 23½ x 35½. Impresos en Colores. Edic. Bruguera. S. R. L. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.999. — La Dama de los Claveles.. T. 1.235. Autor: Anónimo. Lámina de Tamaño 23½ x 35½. Impresos en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr: Sebastián Amorrortu e Hijos, S. R. L.. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

554.000 — Un alto en la cacería. D. 1296. Autor: Anónimo. Lámina de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.001 — Una avería en la Ruta.. D. 1294 Autor: Anónimo. Lámina de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.002 — A los Toros E. 1302. Autor: Anónimo. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.003 — Seda y Oro E. 1308. Autor: Anónimo. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.004 — Felicidad S. 1231. Autor: Anónimo. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2. Impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.006 — Revista Bago. Castell. Prop.: Laboratorios Bago S.R.L. Buenos Aires, enero-febrero de 1957. 21.000 ejs. Arg.

554.005 — La Reina de la Fiesta Autor: Anónimo E. 1306. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián Amorrortu S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554 007 — Suplemento de Revista Bago. Prop.: Laboratorios Bago S.R.L. Cast. Buenos Aires, oct. a dic. de 1956. 21.000 ejs. Arg.

554.008 — Archivos Farmacéuticos Bago. Revista Castell. Prop.: Laboratorios Bago. La Plata. Pcia. de Bs. As., nov.-dic. de 1956. 21.000 ejs. Arg.

554.014 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nac. Particulares, Públicas y Privadas. Castell. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. Cap Federal. abril de 1957. 2.150 ejs. $ 15. Arg.

554.020 — Faz "A": Tzures. Letra: autor anónimo arr. de S. Prizament. Mús. mot. popular arr. de H Ludrig. Faz "B": El Paraguas (Der Shirm). Letra: autor anónimo. Arr. de S. Prizament. Música: Motivo Popular Arr. de H. Luddrig. Int.: Simón Mussbaum con acomp. Disco número 1920 Victor. 300 ejs. $ 25. Febrero de 1957. Buenos Aires.

554.033 — Vida Rural. Castell. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela. Santa Fe, marzo de 1957. 4.000 ejs. $ 1,50. Arg.

554.035 — Capricho (Evocación Norteña). De la serie "Viajes". Pieza de música para piano. Autor: Julio Preceval. 500 ejs. $ 20. Impr.: De Stéfano. Edic. Casa Lottermoser. 2 de marzo de 1957 Buenos Aires.

554.036 — El Gaitero de Gijón. Paso Doble. Letra castell. Autor: Emilio Rodríguez Moriyon. 3.300 ejs. $ 5. Imp.: Edic. Héctor Polito. Enero de 1957 Buenos Aires.

554.037 — El Gaitero de Gijón. Paso Doble. Música. Autor: Pascual S. D'Agostino. 3.300 ejs. $ 5. Impr.: Edic. Héctor Polito. Enero de 1957. Buenos Aires.

554.039 — Radio Chasis. Castell Prop.: Editorial Albatros, B. Carballeira y Cía. S.R.L. Cap. Federal, marzo de 1957. 8.899 ejs. $ 5. Arg.

554.044 — Los que tuvieron veinte años. Novela, traducción del italiano. Traductor: José Clementi. Autor: Corrado Alvaro. 202 pgs. 3.000 ejs $ 30. Impr.: El Gráfico Impresores. Edic. Ediciones Siglo Veinte. 20 de julio de 1956. Buenos Aires.

554.045 — La Función del Cine. De la Cineplástica a su destino social. Ensayo. traducción del francés. Traductor: Edmundo Eichelbaum. Autor: Elie Faure. 3.000 ejs $ 28. Impr.: Macland S.R.L. Edic. Leviatán. Edic. Siglo Veinte. 30 de octubre de 1956. Bs. As.

554.046 — Publicidad y Psicología. Ensayos de Psicología. Traducción del Inglés. Traducción: Federico López Cruz. Autor: Leslie E Gill. 339 pgs. 3.000 ejs. $ 35. Impr.: Oeste. Edic. Editorial Paique. Ediciones Siglo Veinte. 31 de marzo de 1956. Buenos Aires.

554.047 — Kinsey y la Sexualidad. Sociología. Traducción del francés. Traducción Dr. Amnon Issacharoff. Autor: Daniel Guerín. 158 pgs 3.000 ejs. $ 28. Impr.: Macland S.R.L. Edic. Leviatán. Ediciones Siglo Veinte. Noviembre de 1957. Buenos Aires.

554.048 — Mosquitos. Novela. traducción del inglés. Traductor: Jerónimo Córdoba. Autor: William Faulkner. 318 pgs. 3 000 ejs. $ 42. Impr.: El Gráfico Impresores. Edic. Ediciones Siglo Veinte. 20 de julio de 1956. Buenos Aires.

554.049 — El Hombre Contra el Mito. Estructura de la supersticiones sociales y políticas. — Ensayo de Sociología. Traducción del Inglés. Traductor: Federica Waisman. Autor: Barrows Dunham. 3.000 Ejemp. 301 Pág. $ 40. Imp. Macland S. R. L.. Edic. E. Loviotan. Siglo Veinte Noviembre 1956. Buenos Aires.

554.056 — Boletín de Higiene para el Comercio. Periódico Castell. Prop. Mario Antonio Ibarra & C. Miguel Pappacena. Cap. Federal. Abril de 1957. 400 Ejemp. Arg.

554.064 — Locuras de Amor. Tango Letra Autor: Domingo J. Tallarico y Juan Faillace. 3.000 Ejemp. $ 5 Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957. Buenos Aires.

554.065 — Guitarra que Suena. Paso Doble. Letra. Autor. Juan Fallace y Domingo J. Tallarico. 3.000 Ejemp. $ 5. Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957. Buenos Aires.

554 066 — Guitarra que Suena. Paso Doble. Música. Autor: Juan Fallace y Domingo J. Tallarico 3.000 Ejemp. $ 5. Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957. Buenos Aires.

554.067 — Locuras de Amor. Tango Música. Autor: Domingo J. Tallarico y Juan Fallace. 3.000 Ejemp. $ 5. Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957 Bs. Aires.

554.073 — La Sureña. Chacarera Doble. Música Autor: Sixto Moreno y José Víctor Moreno. 200 Ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Sixto. 2 de Marzo de 1957 Buenos Aires.

554.074 — Por la Piba. Tango Letra. Autor: Luis Tufoni. 200 Ejemp. Impr. Edic. Sixto. $ 4. 2 de Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.075 — Por la Piba. Tango. Música Autor: A. Sixto Moreno. 200 Ejemp. $ 4. Impr. Edic. Sixto. 2 de Marzo de 1957 Buenos Aires.

554.076 — De los Quince a los Sesenta. Chacarera Letra. Autor: Raquel Palumbo. 200 Ejemp. $ 4 Edic. Impr. Sixto 2 de Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.077 — De los Quince a los Sesenta. Chacarera Música. Autor: Sixto Moreno. 200 Ejemp. $ 4. Impr. Edic. Sixto 2 de Marzo de 1957. Buenos Aires.

e.12|9-Nº 4.989-v.25|9|57

30 DE ABRIL DE 1957

554.216. — Jornada. Diario Cast. Prop. Luis Feldman Josen. Trelew. (Chubut). nov. 1956. 2.000 Ejs. $ 0.80. Argentina.

554.217. — Ultrafania. Bimestral. Cast. Prop. Nicolás Motta. Rosario. marzo, abril 1957. 700 Ejs. Arg.

554.218. — Bol. de la Fed. Arg. de Ind Químicas y Afines. Mensual. Cast. Prop. Fed. Arg. de Ind. Químicas y Afines Cap. Fed. oct., nov., dic. 1956. 600 Ejs. Arg.

554.219. — Gaceta Algodonera. Mensual. Cast. Prop. Setehbrina Ollea. Cap. Fed. marzo 1957. 2.500 Ejs. $ 70 anuales Arg.

554.220. — Nuestra Lucha. Semanal. Cast. Prop. Inst. de Cultura Obrera. Rep. Arg. Abril 1957. 15.000 Ejs. pesos 1.50. Arg.

554.221. — Unión y Acción. Bimestral. Cast Prop. Graciela Ferreyra. Bahía Blanca. (Bs. As), marzo, abril 1957. 1.800 Ejs. Arg.

554.222. — Delta. Quincenal. Cast. Prop. Sandor Mikler. Delta del Paraná. (Bs. As.). abril 1957. 4.000 Ejs. Argentina

554.223. — El Despertar. Mensual Cast. Prop. Arturo W. Hottón. Zárate. (Bs. As.), marzo 1957. 2.500 Ejs. $ 4. Argentina.

554.224. — Laikas. (El Tiempo). Bisemanal. Lituana. Prop. V. Srnankis. Bs. As., abril 1957. 2.200 Ejs. $ 2. Argentina.

554.225. — Bol. Salesiano. Mensual. Cast. Prop. Edit. Don Bosco. Cap. Fed., abril 1957. 48.000 Ejs. Arg.

554.226. — Bol. de la Cámara de Comercio Argentino. Israelí. Cap. Fed. abril 1957. Semanal Cast. Prop. C. de C. Arg. Israelí. 1.500 Ejs. Arg.

554.227. — Lucha Contra la Parálisis Infantil. Bimestral. Cast. Prop. Raúl

Iesta. Cap. Fed. marzo, abril 1957. 5.000 Ejs. Arg.

554.228. — Gaceta para la Ind. y el Comercio. Mensual Cast. Prop. Cayetano Pappacana. Cap. Fed. feb., abril 1957. 1.000 Ejs. Arg.

554.229. — Metálica. Mensual Cast. Prop. Conf. de Ind. Met. Livianas. Rep. Arg. julio a dic. 1956 y enero, abril 1957. 3.000 Ejs. Arg.

554.230. — El Testigo. Mensual. Cast. Prop. Unión Evang de la Arg. Juárez. (Bs. As.), abril 1957. 1.350 Ejs. Argentina.

554.231. — Una Voz Amiga. Mensual. Cast., Italiano. Prop. Francisco Manfredi. Cap. Fed., abril 1957. 2.000 Ejs. $ 2. Arg.

554.232. — El Heraldo Valdense. Mensual Cast. Prop. Ig. Evang Valdense de C. Belgrano Colonia Belgrano (S. Fe), marzo 1957. 460 Ejs. Arg.

554.233. — La Voz del Tambo. Quincenal Cast. Prop. Junta Coop. de Prod. de Leche. Santa Fe, abril 1957. 24.000 Ejs. Arg.

554.234. — Rev. de la Ind. y Comercio del Norte. Cast. Prop. Encarnación del Carmen Millán de García. Tucumán, marzo 1957. 2.100 Ejs. $ 1.50. Argentina.

554.235. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Prop.: Agrupación Folklórica. Nativa "El Pial". Buenos Aires, enero-febrero 1957. 1.000 ejemplares. — Argentina.

554.236. — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Castellano. Propietario: Unión Ob. y Emp. Municipales Capital Federal, abril 1957. Argentina.

554.237. — Aquí Castelar. Quincenal. — Castellano. Prop.: J. J. Palancio y Violeta R. de Palancio. Castelar (Buenos Aires), abril 1957. 2.000 ejemplares. — $ 1. Arg.

554.238. — Alerta. Semanal. Castellano. Propietario: Hugo Fabio. — Tucumán, abril 1957. 7.000 ejemplares. $ 1. Arg.

554.239. — Rev. de la Caja Mutual de la Policía de Rosario. Mensual. Castellano. Prop.: C. Mutual de la Policía de Rosario. Rosario (Santa Fe). marzo 1957. 4.500 ejemplares. Argentina.

554.240. — Sígueme. Mensual. Castellano. Prop.: Filemón Castellano. Córdoba. marzo 1957. 8.000 ejemplares. $ 2. Arg.

554.241. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Paraná, abril 1957. 830 ejemplares. Argentina.

554.242. — La Cooperación Libre. Mensual. Castellano. Propietario: El Hogar Obrero. Capital Federal, abril-mayo 1957. 10.000 ejemplares. Arg.

554.243. — F.V.D. (Fiat Voluntas Dei). (Hágase la Voluntad de Dios). Castellano. Prop.: Col. San José. Buenos Aires, marzo-abril 1957. 1.000 ejemplares. Argentina.

554.244. — Porqué. Mensual. Castellano Prop.: Natalio Ksnerman. Santos Lugares (Buenos Aires), abril 1957. 4.000 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

554.245. — Bridge Argentino. Bimestral. Castellano. Propietario: Nicolás de F. Asbook. Capital Federal, marzo-abril 1957. 1.500 ejemplares. $ 10. Argentina.

554.246. — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Buenos Aires. marzo 1957. 14.500 ejemplares. $ 1. Arg.

554.247. — Faz "A": Concierto Nº 1 en Mi Bemol. Música: Liszt. Faz "B": Concierto Nº 1 en Sol Menor Op. 25. Música: eldelssohn. Int.: Orq. Sinf. RCA Victor. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Argentina

554.248. — Faz "A": Concierto Nº 2. Música: Brahms. Faz "B": Lo Mismo. — Int.: A. Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-1728. Buenos Aires, abril 1957 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.249. — Faz "A": La Arlesiana. Suites Nº 1 y 2. Música: Bizet. Faz "B": Sinfonía Nº 1 en Do. Música: Bizet. — Int.: Lepoldo Stokowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1706. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

554.250. — Concierto en Mi Menor Op. 64. Música: Mendelssohn. Faz "B": Concierto Nº 2 en Re Menor Op. 22. Música: Wieniawsky. Int.: Mischa Elman. Disco RCA Victor Nº LM-9024. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.251. — Faz "A" y "B" Música de Strauss. Música: Strauss. Int.: Orq. Sinfónica de Minneápolis. Disco RCA Victor Nº 9025 LM-. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares $ 135. Arg.

554.252. — Faz "A": La Puerta Verde. Letra: Davies. Música: Moore. Faz "B": ¿Porqué Deber Irte? Letra: Connor. — Música: Gray. Int.: Glen Mason. Disco Parlophone Nº PN 44167. Buenos Aires, abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

554.253. — Faz "A": Nena Por Favor Vuelve a Casa. Letra: Warfield. Música: Williams. Faz "B": Azúcar. Música: Robbins. Int.: Los Jordanaires. — Disco Capitol Nº 353461. Buenos Aires. abril 1957. 600 ejemplares. $ 25.85. — Argentina.

554.254. — Faz "A": Mejor no Vayas. Letra: Swink. Música: Mc Donald y Howard. Faz "B": No Me Empujes Lejos. Música: Miller. Int.: "Skeets" Mc Donald. Disco Capitol Nº 353457. Buenos Aires, abril 1957. 500 ejemplares. — $ 25.85. Argentina.

554.254 — Faz "A". Si Puedes Irte. Letra. Cax. música: Rhoders. — Faz "B". Mañana me Habré Ido. Letra: House. Música: Hill. Int.: Jean Shepard. Disco Capitol Nº 353.458. Bs. As., marzo 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

554.256 — Faz "A". Canción del Barco Banannero. Letra: Daeling. Música: Carey y Arking. — Faz "B". La Viveza de un Tonto. Letra: Silver. Música: Alfred. Int.: Peter Lowe. Disco Parlophone Nº PN-44.169. Bs. As., marzo 1957. 300 ejemp. $ 25.85.

554.257 — Faz "A". El Baile de los Negritos. Música. Brooks. — Faz "B" Cuando los Gatos Bailan Rock. Letra: Perry. Música: Bissio. Int.: Mario Perry. Disco Parlophone Nº PM-42.099. Bs. As., marzo 1957. 350 ej. $ 24,40. Arg.

554.258 — Faz "A". Fulgor de Cruz. Letra: Cabrera. Música: Olivera. — Faz "B". Recuerdos. Letra: Ortiz. Música: Molar. Int.: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM-17.120. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. $ 24,40. Arg.

554.259 — Faz "A". Tra La La. Música: Parker. — Faz "B". Dónde Está Billy?. Letra Roberts. Música: Mortimer. Int.: Boswell. Disco Parlophone Nº PN-44.168. Bs. As., marzo 1957. 400 ejemp. $ 25,85. Arg.

554.263 — Rev. del Min. de Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: M. de Trab. y Previsión. Bs. As., mayo 1957. 2.000 ej. $ 15. Arg.

554.266 — First Outlining of The Theory of The Atom of Classical Physical Laws. 1 foll. 16 págs. Inglés. Autor: Istvan Kuhn. Imp.: Danubio. Edit.: El Autor. Bs. As., 11|4|57. 300 ej. Arg.

554.281 — Intervalo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed. abril 1957. 121.000 ej. $ 2. Arg.

554|282 — La Unión Bíblica. Mensual. Castell. Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. As.), abril 1957. 2.500 ej. $ 1,30. (Arg.).

554.289 — El Engualichao. Ranchera, música. 2 pgs. Autor: Vicente Antolino. Imp.. Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.291 — Monadología. 1 foll. 62 pgs. Castell. Autor: Leibniz. Traduc. del francés: Manuel Fuentes Benot. Imp.: Balmes. Edit.: Aguilar. Bs. As., 15|4|57 2.500 ej. $ 8. Arg.

554.292 — Fedón. 1 vol. 152 pgs. Castell. Autor: Platón. Traduc. del griego: Luis Gil Fernández. Imp.: Castellanos. Edit.: Aguilar. Bs. As., 25|4|57. 2.500 ej. $ 16. (Arg.).

554.293 — El Engualichao. Ranchera, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Vicente Antolino y María R. M. de Duhalde. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As.. 18|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.299 — Eu Preciso Farrear. Marcha, letra. Portugués. 2 pgs. Autores. Héctor Mayoral e Isidro Cristia. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 231 ej. $ 4.

554.300 — Eu Preciso Farrear. Marcha, música. 2 pgs. Autor: Isidro Cristia. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 231 ej. $ 4. Arg.

554.301 — El Quirquincho. Huayño, música. 2 pgs. Autor: Gilberto Rojas. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 244 ej. $ 4. Arg.

554.302 — El Quirquincho. Huayño, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Gilberto Rojas. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 244 ej. $ 4. Arg.

554.303 — Viva Santa Cruz. Taquirari, música. 2 pgs. Autor: Gilberto Rojas. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 247 ejemp. $ 4. Arg.

554.304 — Viva Santa Cruz. Taquirari. Letra. Castell .2 pgs. Autor: Gilberto Rojas. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 247 ejemp. $ 4. Arg.

554.305 — Ternura. Polca, música. 2 pgs. Autor. Herminio Giménez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 1|4|57. 238 ejemp. $ 4. Arg.

554.306 — Mesón de Fierro. Chamamé. Música. 2 pgs. Autores: Tránsito Cocomarola y Armando Correa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 1º|4|57. 230 ejs. $ 5.

554.307 — Mesón de Fierro. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs Autor: Luis Mendoza. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 1º|4|57. 230 ejs. $ 5. Arg.

554.322 — Vanguardia Sionista. Quincenal Castell. Prop.: Tobías Kamonszain. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ejs. $ 1. Arg.

554.328 — Tesón. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. de Of. Peluqueros y Peinadores de la Cap. Fed. Cap Fed., diciembre 1956, enero 1957. 4 000 ejs. Arg.

554.329 — Rev. Militar Arg. Mensual. Castell. Prop.: Miguel Petronici y Carlos Borras. Cap. Fed., febrero 1957. 4.000 ejs. Arg.

554.330 — El Babero. Tango, música. 2 pgs. Autor: Héctor Lettera. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 13|3|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.331 — Rev. Bíblica. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), oct. dic. 1956. 1.800 ejs. $ 6,25. Arg.

554.332 — Reflector. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.) marzo 1957. 11.000 ejs. $ 2,50. Arg.

554.333 — Rev. de la Ind. y Com. del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Encarnación del C. Millán de García. Tucumán, marzo 1957. 2.100 ejs. $ 5. Arg.

554.334 — El Popular. Diario. Castellano. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), abril 1957. 5.400 ejs. $ 0.70. Arg.

554.336 — Incendio. Mensual. Castellano. Prop.: Otto G. R. Kugler. Bs. As., feb. 1957 350 ejs. $ 7. Arg.

554.339 — Consejo Manso. Tango, música. 2 pgs. Autor: Luis Suárez Taple. Cap. Fed., 15|10|57. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. 200 ejs. $ 5. Arg.

554.340 — Caminito de Piedra. Estilo, música. 2 pgs. Autor: Luis Suárez Taple. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. Cap. Fed., 15|10|57. 200 ejs. $ 5. Arg.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1957

553.238 — 16|4|57. Martentlay Ltda. (New York) a favor de José Luis Trenti Rocamora, cediendo los derechos para traducción de la obra del autor Diego Fabré "Veglia D'Armi" (Vigilia de Armas), de la que son propietarios.

553.305 — 17|4|57. Nicolás Repetto a favor de Editorial Columba, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Qle es el Socialismo", de la que es autor.

553.304 — 17|4|57. Juan Mantovani a favor de Editorial Columba. S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Crisis de la Educación" de la que es autor.

554.116 — 29|4|57. Ludovico Asterblum a favor de Editorial Sopena S.A.C.I. e I. cediendo los derechos por la traducción de la obra de los autores Max Euwe y Ludovico Prins, "Ajedrez Inmortal de Capablanca", de la que son autores.

554.346 — 30|4|57. Wilhelm Ernst & Sohn (Berlín-Alemania) a favor de El Ateneo, Pedro García, S. A. Editorial, cediendo los derechos para publicar en idioma español la obra de Löser "Procedimiento de Medición" (Loser, Bemessungsver Farren 15ª edición) de la que son propietarios.

e.12|9-Nº 1.988-v.25|9|57

2 DE MAYO DE 1957

554.348. — Impuestos. Mensual. Cast. Prop. Alfonso Lago. Cap. Fed., abril 1957. 4.000 Ejs. $ 15. Arg.

554.349. — La Voz del Pueblo. Diaria Cast. Prop. Asoc. Cigarrerías, Lib. Bazares y Jug. Minoristas. Cap Fed. abril 1957. 1.300 Ejs. Arg.

554.351. — Bol. de la Cámara Mercantil. Quincenal. Cast. Prop.. Cámara Mercantil. 500 Ejs. Avellaneda. (Buenos Aires), marzo. abril 1957. 500 Ejs. pesos 0.90. Arg.

554.352. — La Oficina Ilustrada. Mensual. Cast. Prop. Pedro A. Campomar. Argentina, marzo 1957. 1.500 Ejs. pesos 4. Arg.

554.353. — Metálica. Mensual. Cast. Prop. Conf. de Ind. Metalúrgicas Livianas. Rep. Arg., abril 1957. 1.700 Ejs. Arg.

554.354. — Col. de Bolsillo de Mundo Infantil. Mensual. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. pesos 1.50. Arg.

554.355. — Mundo Radial. Semanal. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. $ 2. Arg.

554.356. — Mundo Arg. Semanal. Cast. Prop. Emp. Edit. Haynes. Cap Fed. enero 1957. $ 2. Arg

554.358. — Mundo Infantil. Semanal. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. $ 2. Arg

554.359. — Mundo Deportivo. Semanal. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed. enero 1957. $ 2. Aag.

554.360. — Selecta. Mensual. Cast. Prop. Emp. Edit. Haynes. Cap. Fed. enero 1957. pesos 8. Arg.

554.361. — Mundo Agrario. Mensual. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. pesos 4. Arg.

554.362. — El Mundo. Diario Cast. Prop. Emp. Haynes. Cap. Fed. enero 1957. pesos 0.60. Arg.

554.363. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal. Alemán. Prop. Alemann y Cía., Cap. Fed. nov. 1956. 3.600 Ejs. pesos 2. Arg.

554.364. — Argentinisches Tagleblatt. Diario alemán. Cap. Fed. nov. 1956. 16.500 Ejs. pesos 0.80. Arg.

554.366. — Faz "A" Sinfonía en re mayor Nº 2. Op. 36. Faz "B" Sonf. Nº 4 en si bemol Op. 60. Música: Beethoven. Int. Toscanini. Disco RC.A. Victor Nº LM-1723. Bs. As., abril 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

554.367. — Faz "A" y "B" Sinf. Nº 2 en do mayor. Op. 61. Música: Schumann. Int. Stokowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1194. Bs As., abril 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

554.368 — Faz "A" y "B". Sinf. Nº 1 en Si ..Bemol Mayor Op. 38 (Primavera). Música: Schumann. Int.: Orq. Sinfónica de Boston. Disco R.C.A. Victor Nº LM-1.190. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.369 — Faz "A" y "B". Carmen. Música Bizet. Int.. Stokowsky. Disco RCA. Victor Nº LM-1.069. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 146. Arg.

554.370 — Faz "A" y "B". Trío Nº 7 en Si Bemol Mayor Op. 97 (Archiduque). Música: Beethoven. Int.: Rubinstein. Heifetz y Fevermann. Disco RCA. Victor Nº LCT-1.020. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.371 — Palermo (Ed. Blanca). Castell. Prop.: Edit. Palermo. Cap. Fed.. abril 1957. 10.000 ej. $ 2.50. Arg.

554.372 — Aquí Viene el Rock Rock and roll, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.373 — Aquí Viene el Rock, Rock and roll, letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: Shule. Edit.. Fermata. Bs. As. 16|4|57 250 ej. $ 5. Arg.

554.374 — Aquí Viene el Rock Rock and roll, música. 2 pgs. Autor: Lobato Eber A. Imp.: Shule Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.375 — Tu Hechizo Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Manuel Abrodos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 25|4|57. 25 0ej. $ 5. Arg.

554.376 — Tu Hechizo. Vals, música. 2 pgs. Autor: A. Valiente de Robadilla. Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.377 — Mi Eterno Querer. Guaranía, música. 2 pgs. Autor: V. Mendoza Torres. Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.378 — Mi Eterno Querer Guaranía, letra. Castell. 2 pgs. Autor: A. Vallente de Bobadilla (Nenenquita). Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.379 — Siempre Eres Tú. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Julio Nistal y José Di Clemente. Imp.: Shula. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5.

554.380 — Siempre Eres Tú. Vals, música. Castell. 2 pgs. Autores: Julio Nistal y José Di Clemente. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.381 — Evocación. Frevo, marcha. Versión castell. 2 pgs. Autor. Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.382 — Evocación. Frevo. marcha. Versión portuguesa. 2 pgs. Autor: Nelson Ferreira. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.383 — Evocación Frevo. marcha, música. 2 pgs. Autor: Nelson Fererira. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.385 — Con el Mismo Amor. Vals. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Orlando Oremberg. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza, 24|4|57. 100 ej. $ 5. Arg.

554.386 — Sabiendo que te Quiero. Tango letra. Castell. 2 pgs. Autor. Juan Vargas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza. 24|3|57. 100 ej. $ 5. Arg.

554.387 — Sabiendo que te Quiero. Tango. música. 2 pgs. Autor: Fomingo Vargas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza, 24|3|47. 100 ej. $ 5. Arg.

554.388 — Con el Mismo Amor. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza, 24|4|57. 100 ej. $ 5. Arg.

554.393 — Donde Van con esa Moda. Tango, música. 2 pgs. Autor: Miguel Vettorello. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.394 — Donde Van con esa Moda. Tango letra. Castell. 2 pgs. Autor. Santiago Cortés. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.395 — Texto de Dactilografía. 1 foll. 64 pgs. Castell. Autor: Francisco Biagioli: Imp.: Rinaudo. Edit.: El Autor. Santa Fe. 17|11|56. 100 ej. $ 50. Arg.

554.398 — Aprendo a leer. 1 foll. 89 pgs. Castell. Autor: H. M E. Imp.: Peuser. Edit.: El Autor Bs. As., mayo 1957. 20.000 ejs. $ 18. Arg.

554.401 — Mi Hijo... Es inocente. Obra teatral en 5 cuadros. 28 pgs. Mecan. Autor: Santiago del Moral. Tucumán Teatro Bella Vista (Bella Vista). 5|11|56. Arg.

554.402 — Mi mujer, mis hijas y yo. Obra teatral en 4 actos. 44 pgs. Mecan. Cast. Autor: Julio A. Grumbla. Bahía Blanca (Bs. As.), Teatro Rossini. 30|3|57. Arg.

554.403 — El Agente Campesino es más gaucho que un sobrino. Obra teatral en 3 actos. 93 pgs. Mecan. Castell. Autores: Humberto V. Lopardo y María Basanta de Lopardo. Gral. Las Heras (Bs. As.), Club Unión, 28|3|57. Arg.

554.404 — Ahora sí que se armó. Revista teatral. 26 pgs. Mecan. Castell. Autor: Jorge Paz Moreira. Mar del Plata (Bs. As.), Teatro Sacoa, 8|3|57. Arg.

554.405 — Dos solteronas y un vivo nan hecho lo que han podido. Obra teatral en 3 actos. 46 pgs. Mecan. Castell. Autores: Humberto V. Lopardo y María Basanta de Lopardo. Paysandú (Uruguay). Teatro Queguay. 8|2|57. Arg.

554.411 — Dale Vieja. Ranchera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Gonzáles Lauzara. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Cap. Fed., 30|4|57. 50 ejs. $ 4. Arg.

554.412 — Dale Vieja. Ranchera. música. 2 pgs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 30|4|57. 50 ejs. $ 4. Arg.

554.413 — Febrero en Monte Hermoso. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Vicente Iannone. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|12|57, 150 ejs. $ 15. Arg.

554.414 — Febrero en Monte Hermoso. Tango, música. 2 pgs. Autor: Vicente Iannone. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|12|57. 150 ejs. $ 5. Arg.

554.417 — Soledad. Guaranía. Música. 2 pgs. Autores: Mauricio Cardozo Ocampo y Santiago Cortesi. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.418 — Soledad. Guaranía. Letra. Castellano. 2 pgs. Autores: Mauricio Cardozo Ocampo y Santiago Cortesi. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. $ 5. Arg.

554.419 — ¿Salimos a Bailar? Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Pomati. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.420 — ¿Salimos a bailar?... Tango, letra. Castell. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 16|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.428 — Así es (Si os parece). 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Luigi Pirandello. Traduc.: Alex Rodríguez Bonel. Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 29|3|57. 3.000 ejs. $ 28. Arg.

554.431 — Latitud. 1 foll. 88 pgs. Castell. Autor: Alberto Trazar. Imp.: Garbimarc. Edit.: Perlado. Bs. As., 30|3|57. 500 ejs. $ 20. Arg.

554.432 — Fiesta Criolla. Rasguido doble. Música. 2 pgs. Autor: Kiguel Luis Saldaña. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 2|4|57. 200 ejs. $ 4. Arg.

554.442 — Rebelión en la Selva Mansa. 1 vol. 192 pgs. Castell. Autor: Alberto F. Orlandini. Imp.: Albograf. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|3|57. 2.000 ejs. $ 20. Arg.

554.449 — Reinado Social. Bimestral. Castellano. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Cap. Fed., enero-abril 1957. 2.000 ejs. $ 2. Arg.

554.454 — Estatua de Cartón. Tango. Música. 2 pgs. Autor: González Muñoz. Imp. y Edit.: Ed. Musical. Bs. Bs., 12|4|57. 300 ejs $ 4. Arg.

554.466 — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Colec. La Prensa. Cap. Fed. abril 1957. 350.800 ejs. $ 0,60. Arg.

e. 2|9-Nº 1.991-v.25|9|57

3 DE MAYO DE 1957

554.478. — Israel. Mensual. Castellano. — Prop.: Zobulun Levy. Capital Federal, abril 1957. 850 ejemplares. $ 2. Arg.

554.479. — Boxing. Mensual. Castellano. Propietario: Luis Chantada. Rep. Arg. Febrero abril 1957. 15.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

554.480. — Camoatí. Mensual. Castellano. Prop.: Mario Segre. Capital Federal, marzo 1957. 3.500 ejemplares. $ 10. — Argentina.

554.481. — Noticiario. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Plan Unión María Mazzarello. Capital Federal, abril 1957. — 1.000 ej. Arg.

554.482. — Valor. Mensual. Castellano. — Propietario: Rafael Sáenz. — Rosario, marzo-abril 1957. 1.900 ejemplares. — Arg.

554.483. — A.F.I.J.U. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Filatélica de Junín. Junín (Buenos Aires), agosto-dic. 1956, enero 1957. 5.000 ejemplares. Arg.

554.484. — Cosas y Hechos de Misiones. Mensual. Castellano. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), abril 1957. 650 ej. $ 2. Arg.

554.485. — Bol. del Centro de Com., Ind. y Prop. de Remedios de Escalada. — Mensual. Castellano. Prop.: C. de Com., Ind. y Prop. de R. de Escalada. Remedios de Escalada (Buenos Aires), marzo 1957. 1.100 ej. Arg.

554.486. — Noticioso Orbea. Trimestral. Castellano. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial. Capital Federal. enero-marzo 1957. 20.000 ejemplares. Arg.

554.487. — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castellano. Propietario: Org. Cult. Téc., S. R. L. Capital Federal, abril 1957. 12.500 ejemplares. $ 3. Arg.

554.488. — Calor Combustión. Mensual. Castellano. Propietario: Mellor-Goodwin Publicaciones, S. R. L. Capital Federal, marzo-abril 1957. 3.000 ejemplares. — $ 12. Argentina.

554.489. — Tribuna. Semanal. Castellano. Propietario: Raúl M. Elguizuri. General Madariaga (Buenos Aires), abril 1957. 1.250 ejemplares. $ 1. Arg.

554.490. — La Gaceta. Semanal. Castellano. Propietario: Alfonso F. Biacomantone. San Antonio de Areco (Buenos Aires), marzo 1957. 1.250 ejemplares. $ 4 mensuales. Argentina.

554.491. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita. Buenos Aires, abril 1957. 18.000 ejemplares. $ 1. Arg.

554.492. — Mundo Ford. Mensual Castellano. Prop.: José Ramón Nion. Capital Federal. febrero 1957 6.000 ej. $ 3. Argentina.

554.497. — Para los Amigos. Tango. Música. 2 páginas. Autores: Alfredo Dentesano, Eduardo Aguirre y José Muñoz. Imp.: Arboleya. Editor: Los autores. — Rosario, 26|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

554.498. — Para los Amigos. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Alfredo Dentesano, Eduardo J. Aguirre y José J. Muñoz. Imp.: Arboleya. Editor: Los autores. Rosario, 26|4|57. 1.000 ej. $ 4. Argentina.

554.499. — Dos Luceros. Milonga. Música. 2 páginas. Autores: Alfredo Dentesano,

José J. Muñoz y Eduardo J. Aguirre. — Imp.: Arboleya. Edit.: Los autores. — Rosario, 26|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

554.500 — Dos Luceros. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano, José Muñoz y Eduardo J. Aguirre. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario, 26|4|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.501 — Acongojada. Vals. Letra. Cast. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano, Luis Pigliapoco y Salvador Di Dío. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario, 26|4|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.502 — Acongojada. Vals. Música. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano, Luis Pigliapoco y Salvador Di Dío, Rosario, 26|4|57. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.503 — Besar. Fox-trot. música. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano y José Muñoz. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario, 26|4|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.504 — Besar. Fox-trot, letra. 2 pgs. Castell. Autores: Alfredo Dentesano y José Muñoz. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario. 26|4|57. 1.000 ejs. $ 4.

554.505 — Claudia. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., feb. 1957. 600 ejs. $ 5. Arg.

554.508 — Vuelve junto a mí. Fox-trot. Letra. Castell. 2 pgs. Autores: José R. Lobagueira y José Rivas. Imp. y Edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 20|4|57. 1.100 ejs. $ 3. Arg.

554.509 — Vuelve junto a mí. Fox-trot. Música. 2 pgs. Autores: José R. Lobagueira y José Rivas. Imp. y Edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 20|4|57. 1.100 ejs. $ 3.

554.510 — Pobre Mulatita. Letra, bolero. Castell. 2 pgs. Autor: M. Montes. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 25|3|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.511 — Pobre Mulatita. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Lito. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 25|3|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.512 — Laborismo Agrario. Semanal. Castell. Prop.: Partido Laborista Agrario Cap. Fed., abril 1957. 100.000 ejs. Arg

554.514 — Faz "A": Aventuras de un petitero. Letra: Mielberg. Música: Motivo Popular. Faz "B": Lo mismo. Int.: Elías Milberg. Disco Odeón Nº 120. Bs. As., marzo 1957. 300 ejs. $ 25. Arg.

554.515 — Muy bien. Marcha. Música. 2 pgs. Autores: Arrelia, Manuel Ferreira y Antonio Mojica. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As. 24|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.516 — Muy bien. Marcha, letra en portugués. 2 pgs. Autores: Arrelia, Manuel Ferreira y Antonio Mojica. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 24|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.517 — El Reloj. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Roberto Cantoral. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 24|4|57. 250 ejs. $ 6. Arg.

554.518 — El Reloj. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Roberto Cantoral. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 24|4|57. 250 ejs. $ 6. Arg.

554.519 — Fuera de Onda. Fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Héctor Lagna Fietta. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.536 — Semana Santa. Oficios Solemnes. 1 foll. 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciuccarelli. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|56. 50.000 ejs. $ 7. Arg.

554.537 — Semana Santa. Oficios Solemnes. Pasión do Nuestro Señor Jesucristo, según San Mateo. 160 pgs. 1 foll. Castell. Latín. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As. 7|4|56. 50.000 ejs. $ 7. Arg. Autor: José A. Ciucarelli.

554.538 — Semana Santa. Oficios Solemnes. Instrucciones para cada día. 1 foll. 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciuccarelli. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|57. 50.000 ejs. $ 7. Arg.

554.539 — Semana Santa. Oficios Solemnes. Pasión de N. S. Jesucristo según San ateo y San Juan. 1 foll. 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciucarelli. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As.. 7|4|56. 50.000 ej. $ 7. Arg.

554.540 — Semana Santa Oficios Solemnes. Pasión de N. S. Jésucristo según San Juan. 1 foll 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciucarelli. Imp: Kraft. Edit.. Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|56. 50.000 ej. $ 7. Arg.

554.542 — En Marcha. Bimestral. Castell. Prop.: Coop. de Consumo Popular de Electricidad de Pehuajó Ltda. Pehuajó (Bs. As.), marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

554.545 — Síntesis Publicitaria. 1 foll. 136 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Lorenzo. Bs. As., abril 1957. 1.200 ej. $ 60. Arg.

554.556 — Venga a Bailar el Rock. Rock and roll, música 2 pgs. Autor: Eber A. Lobato, Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.558 — Venga a Bailar el Rock. Rock and roll. Letra en castell. 2 pgs. Autor: Eber A. Lobato. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5.

554.559 — Me Gusta Bailar Milonga. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Pintín Castellanos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 3|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.560 — Me Gusta Bailar Milonga. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Pintín Castellanos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 3|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.585 — Viaje Conmigo Japón. 1 foll. 109 pgs. Castell. Autor: Nilo Eugenio Cavaglia. Traduc. del italiano: Luis Alberto Murray. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: El Traductor. Bs. As., 1|4|57. 3.000 ej. $ 32. Arg.

554.588 — Toma mi Amor. Canción. Versión castell. 2 pgs. Autores: Oscar J. Vida y Ubaldo E. Monti. Imp. y edit.: Neumann. Bs. As., setiembre 1956. $ 7. (Arg.).

554.589 — Valle de Cafallate. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Genaro Núñez. Imp.: El Espectador. Edit.: El Autor. Salta, 15|1|54. 500 ej. $ 2. Arg.

554.590 — Valle de Cafayate. Zamba, música. 2 pgs. Autor: Genaro Núñez. Imp.: El Espectador. Edit.: El Autor. Salta, 15|11|54. 500 ej. $ 2. Arg.

554.607 — El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente A. Herrera Ponce. Mendoza, marzo 1957. 2.000 ej. $ 2.50. (Arg.).

554.608 — Así, tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Domingo Rosa. Imp.: Astro. Edit.: El Autor. Bs. As., 25|°57: 1.000 ejemp. $ 4. Arg.

554.609 — Así. Tango, música. 2 pgs. Autor: Armando Baliotti. Imp.: Edit.: El Autor. Bs. As., 25|2|57. 1.000 ej. $ 4. (Arg.).

554.611 — El Comercio Diario, castell. Prop.: Manuel D. Butti. San Rafael (Mendoza), abril 1957. 4.500 ej. $ 0,60. (Arg.).

554.614 — Ronda Floral. Canción escolar. Música. 2 pgs. Autor: Amor Martín. Imp. Korn. Edit. El Autor. Bs. As., 20|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

554.615 — Ronda Floral Canción escolar, letra. Castell. 2 pgs. Autora: Lola Tapia de Lesquerre. Imp.: Korn. Edit.: El Autor Bs. As., 20|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

554.616 — Faz "A". Patio Ajeno. Letra y música: Recop. de Alejandro Villamayor. — Faz "B". Asunción, letra y música. Federico Riera. Disco Trío Nº T-044. Rosario. abril 1957. 1.000 ej. $ 20. Arg.

554.627 — La Provincia. Diario. Castell. Prop.: Luis Angel Legnani. Lomas de Zamora (Bs. As.) abril 1957. 1.200 ej. $ 0,30. Arg.

554.628 — Mis Veinte Años. Chamamé, música. 2 pgs. Autor. Pascual R. Banchi. Imp.: Polito. Edit.: El Mismo. Bs. As., 28|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

554.629 — Mis Veinte Años. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Maggiolin. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 28|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

554.630 — Noches de Luna Bohemia. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Eduardo Moreno. Imp.: Gurfinkel. Edit.: Ronda de Ases. Bs. As., 1|4|57. 1.000 ej. $ 20. (Arg.)

554.406—2|5|57 — Nerón Cumple Rev. teatral. 41 pgs. Mecan. Castell. Autores: Carlos A. Petit, Luis Felipe Santiago. Cap. Fed. Teatro El Nacional. 21|3|57. (Arg.).

554.429—2|5|47 — Picasso y El Ambiente Artístico Social. 1 vol. 140 pgs. Castell. Autor: Julio C. Payró. Imp.: López. Edit.: Nova S. A. Cap. Fed., 28|3|57. 3.000 ejemp. $ 42. Arg.

e.12|9-Nº 4.992-v.25|9|57

6 DE MAYO DE 1957

554.632 — Palermo (Blanco). Castell. Prop.. Editorial Palermo. S. R. L. Cap. Fed., abril de 1957. 10.000 ej. $ 2.50. (Arg.).

554.633 — Palermo (Edición Azul) Castell. Prop.: Editorial Palermo. Cap. Fed. 10.000 ejemp. Abril de 1957. $ 2. Arg.

554.634 — Palermo (Edición Rosa). Castell. Prop.: Editorial Palermo, S. R. L. Cap. Fed., 10.000 ejemp. abril de 1957. $ 2. Arg.

554.635 — El Alma que Canta. Castell. Prop.: Blas Bucchcri. Buenos Aires, noviembre-dic. 56 y enero-abril de 1957. $ 2. Arg.

554.636 — La Industria Azucarera. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed Abril de 1957. 400 ejemp. $ 10. Arg.

554.637 — Revista Médica del Norte. Publicación de Ciencias Médicas del Norte Arg. Castell. Prop.: Revista Médica del Norte S. R. L. San Miguel de Tucumán. 1.000 ejemp. $ 60 anuales. Arg. Diciembre de 1956.

554.638 — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Castell. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Depto. Castellanos. Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Abril de 1957. 1.000 ejemp. Arg.

554.639 — Boletín Informativo. Castell. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario e Interior del País. Mayo de 1957. 7.300 ej. (Arg.).

554.640 — El Cruzado. Castell. Prop.: P. Angel Ortola. Mercedes de San Luis. Abril de 1957. 900 ejemp. $ 1. Arg.

554.641 — El Pueblo. Castell. Prop.: Luis Joaquín Fittipaldi. Tapalqué, Pcia. de Buenos Aires. Marzo y abril de 1957. 420 ejemp. $ 1. Arg.

554.642 — Ideales. Castell. Prop.: Padre Lorenzo De Carli, Ciudad de Victoria (E. Ríos) Abril de 1957. 415 ejemp. $ 0,20. Arg.

554.643 — Mensajero de la Paz. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Cap. Fed.. abril de 1957 300 ejemp. $ —. Arg.

554.644 — Juguetes. Castell. Prop. Cámara Argentina de la Industria del Juguete. Cap. Fed. Marzo de 1957. 1.500 ej. (Arg.).

554.645 — Esnea. Castell. Prop.. Ricardo Florencio González Marana. Cap. Fed., abril de 1957. 2.000 ejemp. Arg.

554.646 — Noticias Gráficas. Castell. Prop. Editorial Democracia S. A. Cap. Federal e Interior. Marzo de 1957. 160.000 ejemp. $ 0,60. Arg.

554.647 — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Federal. Diciembre de 1956, marzo de 1957. $ 2. 3.600 ejemp. Arg.

554.648 — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Federal. 16.500 ejemp. $ 0,80. Arg.

554.649 — En el Pago Santiagueño. Ranchera. Música. Autor: Calixto Lorandini. 300 ejemp. $ 4. 12 de julio de 1957. Buenos Aires. Edic. Casa América. Impr. R. De Stéfano.

554.650 — En el Pago Santiagueño. Letra. Castell. Autora: Josefa Lorandini. 300 ejemp. $ 4. Impr.: Casa América. Impr.: R. De Stéfano. 12 de julio de 1956. Buenos Aires.

554.651 — Faz "A" Sinfonía Nº 94, en Sol Mayor "La Sorpresa". Mús.: Haydn. —Faz "B": Variaciones "Coral San Antonio'. Mús.: Brahms. Interp.: Orq. Filarm. de Viena. Dir.: W. Furtwangler. Disco Víctor Nº ARL-3019. 1.000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.652 — Faz "A" — Faz "B". Concierto Nº 4 Op. 40 en Sol Menor. Mús.: Rachmaninoff. Interp.: Orq. de Filadelfia. Dir. Eugene Ormandy. Disco Víctor número LCT-1:019. 1.000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.653 — Faz "A" — Faz "B": Martín Fierro. Letra: José Hernández. Interp.: Julio Navarro. Disco Víctor número AGL-3.000. 1.000 ejemp. $ 126. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.654. — Faz "A". Faz "B". Séptima Sinfonía en La Mayor. Música: Beethoven. Interp. Orq. Filarmónica de N. York. Dir. Arturo Toscanini. Disco Víctor Nº LCT-1013. 1.000 Ejs. $ 135. abril de 1957. Bs. As.

554.655. — Faz "A". Faz "B". Concierto Nº 5 en mi bemol mayor. "El Emperador". Música: Beethoven. Interp. A. Schnabel y la Orq. Inf. de Chicago. Dir. FF. Stock. Disco Víctor Nº LCT-1015. 1.000 Ejs. $ 135. abril de 1957. Buenos Aires.

554.656. — Faz "A". Faz "B". Concierto en la menor. (Op. 102). Mús. Brahms. Interp. J. Heifetz, E. Feverman Orq. Fil Dir. E. Ormandy. 1.000 Ejs. pesos 135. abril de 1957. Bs. As.

554.657. — Faz "A". Faz "B". Concierto Nº 2 en do menor. Mús. Rachmaninoff interp. S. Rachmaninoff. Orq. Sinf. de Fil. Dir. L. Stokowsky. Disco Víctor Nº LCT-1014. 1.000 Ejs. $ 135. abril de 1957. Bs. As

554.659. — Locos por el rock. Rock Mús. Autor: don Filinto, Aguariguay. Paco Mora. (Filinto Rebechi, Mario Rafaelli, Julio López. 250 Ejs. $ 4. Imp. Carlos R Pegoraro. Edic. Editorial Escala-30 de abril de 1957. Bs. As.

554.660. — Locos por el rock. Rock. Letra autor don Filinto, Aguariguay. Paco Mora (Filinto Rebechi, Mario Rafaelli, Julio López. 250 Ejs. $ 4. Imp. Carlos R. Pegoraro. Edic. Editorial Escala. 30 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.661. — Pájaro carpintero. Choro. Música Autor: don Filinto, Aguariguay. Paco Mora. (Filinto Rebechi, Mario Rafaelli, Julio López. 250 Ejs. $ 4. Imp. Carlos F. Pegoraro. Edic. Editorial Escala. 30 de abril de 1957. Bs. As.

554.662. — Nuestro amor. Fox trot. Música: Autor. Juan Ricardo Manelli. 500 Ejs. $ 5. Imp: América. Edic. El autor. 2 de mayo de 1957. Bs. As.

554.663. — Nuestro amor Fox trot., Letra. Autor Juan Ricardo Marelli 500 Ejs. $ 5. Imp. América. Edic. El autor. 2 de mayo de 1957. Bs. As.

551.665. — El Civismo. Cast. Prop. Juan Carlos Márquez. Luján. (Bs. As.), abril de 1957. 1.600 Ejs. pesos 0.80. Arg.

654.667. — Faz "A" Y todavía te quiero A mis compañeros. Tango Letra 1-A. Aznar. Mús.: 1 L. Leocata 2. O. Ruggero. Faz "B". Muchachos, mi último tango. No juegues a la guerra. Tango Letra: A. Thompson 2. M. R. Morales Miramonti. Mús. 1. T Rossi 2. O. Pugliese. Interp. Osvaldo Pugliese y Orq. Disco DSOA|E Odeón Nº 1584. 150 ejs. $ 38.45. mayo de 1957. Bs. As.

554.668. — Faz "A" La compañera. Zamba. Letra y música: Oscar Valles. Faz "B": Caminito del Norte Cueca. Letra y Mús. Rafael Aramcibia Laborda. Interp. Conj. Los Andariegos Disco Odeón DSOA Nº 1055. 100 Ejs. $ 22.50. abril de 1957. Bs. As.

554.669. — Faz "A" Cuando no existas más. Tango. Faz "B" Los adioses. Faz "A" Letra: José María Contursi Mús. Antonio y Nicolás D'Alessandro. Faz "B" Letra: Juan Carlos Patrón. Mús. D. Racciati, Carmelo Imperio. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Disco DSOA Nº 1053. 100 Ejs. $ 22.50. abril de 1957. Bs. As.

554.670. — Faz "A" Bailando el rock. Las lavanderas de Portugal. Baión. Letra 2. A. Popp. Vers. en Cast. Y. B. Martínez. Música 1. M. C. Frediman. J. de Knight 2. R. Lucchesi. Faz "B" Candilejas. Casi negro. Mús. Letra 1: C. Chaplin. 2 Mús. O. Alemán. Interp. Oscar Alemán y su orq. Disco Odeón DSOA|E Nº 1582. 150 Ejs. $ 38.45. marzo de 1957. Buenos Aires.

554.671. — Faz "A" Mentiras. Arr. en tango. Letra: Juan B. A. Reyes. Música: Juan B. A. Reyes. Faz "B" Marrón y azul. Mús. Astor Piazzola. Interpreta: Osvaldo Pugliese y su Orq. Disco Odeón DSOA Nº 1054. 100 Ejs. $ 22.50. abril de 1957. Bs. As.

554.672. — Faz "A" Adiós querida. Tango. Vers. Cast. Oscar Rubéns. Música: Eduardo Patane, F. Faissal. Faz "B" El retrato de los viejos. Tango, letra: Justo José Otero. Mús. Carlos Dante. Interp. Alfredo de Angelis y su Orq. Disco Odeón DSOA Nº 1047. 100 Ejs. $ 22.50. febrero de 1957. Buenos Aires.

554.673. — Faz "A" Tomo y obligo. Flor en flor. Tangos, letra 1. M. Romero 2. E. de Cadícamo. Mús. 1. Carlos Gardel 2. E. Bonessi. Faz "B" Tu diagnóstico. Vals. Viva la Patria. Tango, letra y Mús. 1. J. Bettinotti. Letra 2. F. García Jiménez. Mús. A. A. Aieta. Interp. Carlos Gardel con acomp. guitarras. Disco Odeón DSOA|E Nº 1589. 150 Ejs. $ 38.45. abril de 1957. Bs. As.

554.674. — Faz "A" El cuando. Danza Arg. Mús. Recop. Andrés Chazarreta. Faz "B" Chacarera de las coplas. Chacarera. Letra: Guillermo Arbos. Mús. Remberto Narváez. Interp. Hnos. Abrodos y su conj. Disco Odeón DSOA Nº 1051. 100 Ejs. $ 22.50. 1º de abril de 1957. Bs. As

554.675. — Faz "A" Muchacho. En Hamburgo. Fox-trot. Letra: Niza. Mús. 1. G. Fanciulle 2. M. Monnot. Faz "B" Saltarello celoso. Tarantela. La chica de Londres. Fox trot 2. P. Mac Orland. Mús 1. Icini 2. V. Marceau. Interp. Carlinhos y su Bandita Disco DSOA|E Nº 1592. 200 Ejs. $ 38.45. mayo de 1957. Bs. As.

554.676. — Faz "A" Vibraciones del alma. Vals. Destellos. Tango. Letra 2. J. A. Caruso. Mús. 1-2 Francisco Canaro. Faz "B" La última copa. Tango. Tangón, tangón. Letra 1. J. A. Caruso 2. Ivo Pelay. Música: 1-2. Francisco Canaro. Interp. Canaro y su Orq. Disco DSOA|E Nº 1591. 150 Ejs. $ 38.45. abril de 1957 Bs. As.

554.677 — Faz "A": La Calesita. Balada. Tango. Letra. 1, O. Castillo. Mús. 1, M. Mores. 2, V. Martín. Faz "B": Linda. Tango. Baiango. Baiango. Letra, 1, P. Cour. 2, C. Olivari. Mús. 1, M. Mores. 2, S. Pondal Ríos. Int.: Mariano Mores y su orq. Disco MSOA|E Nº 3512. 150 ejs. $ 41,30. Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.678 — Faz "A": Farolas de Cielo. Tango. Corazón Encadenado. Tango. Letra. 1, M. J. Migone. 2, I. Pelay. Mús. 1, D. Anzón. 2, F. Canaro. Faz "B": Qué Risa. El Retrato de los Viejos. Tango. Letra y Música. 1, M. Robles. Letra. 2, J. J. Otero. Mús 2. C. Dante. Int.: Alfredo de Angelis y su orq. Disco DSOA|E. Nº 1590. 150 ejs. $ 38,45. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.679 — Faz "A": Madame Ivonne. Tango. Letra: Enrique Cadícamo. Música: Eduardo Pereyra. Faz "B": Madre hay una sola. Tango. Letra: José de la Vega. Música: Agustín Bardi. Int.: Carlos Gardel con acomp. de Francisco Canaro y su orq. Disco MSOA Nº 3005. 150 ejs. $ 24,40. Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.680 — Faz "A": La Zamba Soñadora. Zamba. Canción del Carretero. Canción. 2. G. Caraballo. Música. 1, P. del Cerro. 2, López Buchardo. Faz "B": La Humilde. Chacarera. La Estancia Vieja. Milonga Pampeana. Música. 1, J. A. Díaz. 2, A. Yupanqui. Int.: Atahualpa Yupanqui con solo de guitarra. Disco DSOA|E Nº 1583. 150 ejs. $ 38,45. Mayo de 1957. Buenos Aires.

554.681 — Faz 'A": Selección Bailable Nº 1. Faz "B": Selección Bailable Nº 2. Las Lavanderas de Portugal. Letra A. Popp. Música R. Lucchesi y otros. Int.: Oscar Alemán. Alfredo de Angelis y otros. Disco LDS Nº 252. 200 ejs. $ 75,65. Diciembre de 1957. Buenos Aires.

554.682 — Faz "A": Río Swanee. Fox-trot. Música: Stephen Foster. Faz "B": Botones y Moños. Fox-trot. Música: Jay. Livington-Ray. Int.: Tom Patrick, su gaita vaquera con acompañamiento. Disco Nº 52065. Odeón. 3.000 ejs. $ 24,40. Febrero de 1957. Bs. As.

554.685 — Hacete un pibe rana. Tango. Letra. Castell. Autor: Bustos Laspiur D. S. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 17 de abril de 1957. Mendoza.

554.686 — Hacete un pibe rana. Tango. Música. Autor: Pedro M. Claromonte. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 17 de abril de 1957. Mendoza.

554.687 — Un amor como tú. Baiao. Música. Autor: Dardo Giachino y Francisco Colombo. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. Los Autores. 20 de marzo de 1957. Mendoza.

554.688 — Un amor como tú. Baiao Letra. Autor: Dardo Giachino y Francisco Colombo. 250 ejs. $ 3. Impr. Edismar. Edic. Los Autores. 20 de marzo de 1957. Mendoza.

554.689 — Oscura Soledad. Tango. Letra. Autor: Bustos Laspiur D S. 250 ejs. $ 3. Impr. Edismar. Edic. Los Autores. 1 de abril de 1957. Mendoza.

554.690 — Oscura Soledad. Tango. música. Autor: Pedro M. Claramonte. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 17 de abril de 1957. Mendoza.

554.691 — Como la lluvia. Slow. Letra. Autor: Pedro Horacio Tusoli. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 15 de abril de 1957. Mendoza.

554.692 — Como la lluvia. Slow. Música. Autor: Tito Francia. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 15 de abril de 1957. Mendoza.

554.693 — Don Luis. Tango. Música. Autor: Luis Scandura, Abelardo José Vega y FrFancisco Colombo. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. Los Autores 20 de marzo de 1957. Mendoza.

554.698 — El Maestro. Castell. Prop.: Máximo Carlos Pedrazzoli. Gualeguay (Entre Ríos). Enero de 1957. 1.000 ejs. $ 30 anuales. Arg.

554.700 — Amor y dolor. Música. vals. Autor: Pedro Bembo. 1.000 ejs. $ 2.50. Impr. Edit.: Ana. Edic. Los Autores. 25 de marzo de 1957. Rosario (Sta. Fe).

554.701 — Amor y dolor. Vals. Letra. Autor: Carlos N. Faenza. 1.000 ejs. $ 2,50. Impr.: Edit. Ana. Edic. Los Autores. 25 de marzo de 1957. Rosario (Sta. Fe).

554.704 — Boletín Centro Argentino de Ingenieros. Prop.: Centro Arg. de Ingenieros. Cap. Fed., abril de 1957. 3.500 ejs. $ 2. Arg.

554.709 — Mundo Metalúrgico. Castellano. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. Cap. Federal, marzo de 1957. 11.000 ejs. $ 50 anual. Arg.

554.710 — Eslabón. Prop.: Caseros Social Club. Castell. Caseros, Pcia. de Bs. As. Enero febrero de 1957. 400 ejs. Arg.

554.712 — Mi gaucha guitarra. Milonga. Música. Autor: Eugenio Fontana. 100 ejs. $ 4. Impr.: Boccazzi Edic. Los Autores. 5 de mayo de 1957. Buenos Aires.

554.713 — Mi gaucha guitarra. Milonga. Letra. Autor: Eusebio López. 100 ejs. $ 4. Impr.: Boccazzi. Edic. Los Autores 5 de mayo de 1957. Buenos Aires.

554.714 — La mujer de los Altos. Novela, traducción del inglés. Traducción Cast. M. Bornand. Autor: Helen Nielsen. 144 pgs. 32.000 ejs. $ 4,50. Edic. Editorial Acme S.A.C.I. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Abril 16 de 1957. Buenos Aires.

554.715 — El sendero de la venganza. Traducción del inglés. Traducción Castell. Anónimo. Autor: Frank Gruber. 112 pgs. 41.000 ejs $ 4. Edic. Acme. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 23 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.716 — Las Minas del Rey Salomón. Traducción del inglés. Traducción cast. Atanasio Sánchez. Autor: H. Rider Haggard. 20.000 ejs. $ 6. Impr.: Cía GrGal. Fabril Financiera. Edic. Acme. 15 de noviembre de 1956. Buenos Aires.

554.717 — El Ganadero. Traducción del inglés. Castell. Traducción: Anónimo. Autor: R. Whitechurch. 41.000 ejs. $ 4. Edic. Acme. Impr.: Cía. GrGal. Fabril Financiera. 9 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.718 — Las Indias Negras. Traducción del francés. Traductor Castell. A. J. Grassi. Autor: Julio Verne. 222 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Edic. Acme. Impr.: B. U. Chiesino. 23 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.719 — Lillián. Traducción del inglés. Traductor Castell. J. Vacarezza. Autor: Marián Cockrell. 20.000 ejs. $ 6. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. 16 de diciembre de 1955. Buenos Aires.

554.720 — Trampa. Traducción del inglés. Traducida Autor: J. Vacarezza. Autor: G. E. Jones. 32.000 ejs. $ 4,50. Edic. Acme. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 30 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.721 — El Cuerpo Prestado. Traducción del inglés. Traductor: Castell. J. Vacarezza. Autor: Richard S. Prather. 144 pgs. 32.000 ejs. $ 4,50. Edic. Acme. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 30 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.722 — El Archipiélago en llamas. Traducción del francés. Traductor Castell. A. J. Grassi. Autor: Julio Verne. 270 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Impr.: B. U. Chiesino. Edic. Acme, febrero 1 de 1957. Buenos Aires.

554.723 — El Divino Maestro. Castellano. Autor: Germán Berdiales. 478 pgs. 12.500 ejs. $ 30. Impr.: Cía. Gral. Fabril

Financiera. Edic. Acme. 12 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.724 — Juvenilia. Novela Castell. Autor: Miguel Cané. 254 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Impr.: López. Edic. Acme. 5 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.725 — Bomba en la Ciudad Abandonada. Traducción del inglés: Traductor Castell. J. Vacarezza. 254 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Impr.: López. Edic. Edit. Acme. 29 de marzo de 1957. Buenos Aires.

554.726 — Anhelo de vivir. Traducción del inglés. Traductor castell.: Delia Piquerez. Autor: Irving Stone. 368 págs. 10.000 Ejemp. $ 45. Edis. Cía Editora y Distribuidora del Plata S.R.L. Imp. Graficos Lumen. Marzo de 1957. — Buenos Aires.

554.727 — Réditos. Periódico. Prop.: Luis Leone Dodero y Luis Lerate. Castell. Capi Fed. Abril de 1957. 500 Ejemp. — Argentina.

554.730 — Orden y Trabajo. Periódico, castell. Prop.: Domingo P. Tarruella. Cap. Fed. Mayo de 1957. 3.000 Ejemp. $ 3,50.— Argentina.

554.733 — Estatua de Cartón. Tango letra, castell. Autor: González Muñoz. Edic. Imp. Ed. Mundial. 300 Ejemp. $ 4. 12 de abril de 1957. — Bs. Aires.

554.738 — Mujeres de Hoy. Revista. Castell. Prop.: Jorge R. Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Fed. Abril de 1957. 30.000 Ejemp. $ 5.— Argentina.

554.742 — México en la Cultura. Revista. Castell. Prop.: Instituto Cultural Arg. Mexicano. Bs. As., Cap. Fed. Enero a Marzo de 1957. 1.000 Ejemp. $ 5.— Argentina.

554.754 — Monte Hermoso, Ranchera. Letra castell. Autor: Luisa Cora Roffo. 150 ejemp. $ 5. Im. Ferrer. Edic. El autor: 27 de diciembre de 1956. — Bs. Aires.

554.755 — Monte Hermoso. Ranchera. Música. Autor: Luisa Cora Roffo. 150 ejemp. $ 5. Imp. Ferrer. Edic. El autor. 27 de diciembre de 1956. — Buenos Aires.

554.760 — Ideas y Modelos. Revista castell. Prop.: Editorial Delta. Cap. Federal. Abril de 1957. 10.000 ejemp. $ 8.— Arg.

553.950 — Solicitud de inscripción del Seudónimo "Tony Dari". 25 de abril de 1957.

e.12|9-Nº 4.993-v.25|9|57

7 DE MAYO DE 1957

554.770. — Asoc. Distribuidores Dulce y Afines. — Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Dist. Dulce y Afines. — Avellaneda (Bs. As.), set.-dic. 1956 - enero-marzo 1957. 320 ej. Argentina.

554.771. — Hechos en el Mundo. — Semanal, castell. Prop.: Luis Tangari. — Bs. Aires, abril 1957. 45.700 ej. $ 3.—. Argentina.

554.772. — Vinos, Viñas y Frutas. — Mensual. castell. Prop.: Asoc. de la Ind. Vitivinícola Arg. — Cap. Fed., abril 1957. 800 ej. $ 5.—. Arg.

554.773. — Bol. Arg. Forestal. — Mensual. Castell. Prop.: Cámara Arg. de Madera. — Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

554.774. — Col. de Bolsillo de Mundo Infantil. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb. 1957. 40.000 ej. $ 1.50. Arg.

554.775. — Mundo Radial. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 169.500 ej. $ 2.—. Argentina.

554.776. — Selecta. — Mensual. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. — Cap. Fed., marzo 1957. 22.500 ej. $ 10.—. Argentina.

554.777. — Mundo Agrario. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 11.000 ej. $ 4.—. Argentina.

554.778. — El Hogar. — Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. — Cap. Federal, feb-marzó 1957. 221.000 ej. $ 4.—. Argentina.

554.779. — Mundo Deportivo. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed. feb.-marzo 1957. 325.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.780. — Mundo Argentino. — Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 254.000 ej. $ 3.—. Arg.

554.781. — Mundo Infantil. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 234.000 ej. $ 2.—. Argentina.

554.782. — El Mundo. Diario. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes, Cap. Fed., feb. marzo 1957. 153.561 ejempl., pesos 0.60. Arg.

INSCRIPTAS

554.783. — El libro de las mil y una noche. 4 tomos, castell. Autor: Anónimo. Traduc. del árabe: J. C. Mardrus. Imp.: Chiesino. Edit. El Ateneo. — Bs. As., 20|7|56. 5.000 ejempl., $ 700. ej. Arg.

554.784. — Manual de sociología. 1 vol. 555 págs. Castell. Autor: Armand. Cuvillier. Traduc. del francés: Armando J. Cobo. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 8|12|56. 3.000 ejempl.. pesos 100.—. Arg.

554.785. — Tratamiento psicológico de los problemas infantiles. 1 vol. 444 págs. Castell. Autoras: Telma Reca, Teodora Abramovich y otras. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 19|12|50. 3.000 ejempl., $ 160.—. Arg.

554.786. — Clínica obstétrica. 1 vol. 704 págs. Castell. Autor: Jaime Moragues Bernat. Imp.: Matera. Edit. El Ateneo. — Bs. As., 21|1|57, $ 370.—. Arg.

554.787. — Cirugía torácica. 1 vol. 555 págs. Castell. Autor: A. L. D'Abreu. Traduc. del inglés. Juan J. Boretti y Luis Nannini. Im.: Amorrortu. Ed.: El Ateneo. — Bs. As., 20|10|56. 3.000 ejemplares, $ 480.—. Arg.

554.788. — Parto sin temor, parto sin dolor. 1 vol. 168 págs. Castell. Autor Ricardo V. Gavensky. Imp.: Optimus. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 10|1|57, pesos 47.—. Arg.

554.789. — Teatro Selecto. 1 vol. 696 páginas. Castell. Autor: Moliere. Traduc. del francés: Julio Gómez de la Serna. J. I. de Alberti y otros. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 26|11|56, $ 150.—. Arg.

554.793. — Gargantúa y Pantagruel. 1 vol. 898 págs. Castell. Autor: Francois Rabelais. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 10|12|56. $ 160.—. Arg.

554.794. — Llorares, decires, coplas. foll. 80 págs. Castell. Autora: Carmen Rossi. Imp.: Gattinoni. Edit.; el Autor. — Bs. As., 30|4|57. 540 ejempl. Arg.

554.835. — Concierto de otoño. Versión castell. 2 págs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. — Bs. As., 16|4|57. 500 ejempl., $ 6.—. Arg.

554.836. — Obras completas. 1 vol. 1.264 págs. Castell. Autor: Pablo Neruda. Imp.: López. Edit. Losada. — Bs. As. 30|1|57. 5.000 ejempl., $ 400.— Arg.

554.837. — Sobre la percepción métrica. 1. vol. 180 págs. Castell. Autor: Carlos Vaz Ferreira. Imp. López. Edit.: Losada. — Bs. As., 30|7|56. 1.000 ejempl., pesos 35.—. Arg.

554.838. — Algunas conferencias sobre temas científicos. 1 vol. 272 págs. Castellano. Autor: Carlos Vaz Ferreira. Imp.: López. Edit. Losada. — Bs. As., 23|7|56. 1.000 ejebpl., $ 50.— Arg.

554.839. — Teatro. El procesado. La máquina de sumar. El abogado. La soñadodora. 1 vol. 352 págs. Castell. Autor: Elmer Rice. Traduc. del inglés: Jorge Zalamea y Miguel de Amilibia. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As. 15|1|57. 4.000 ejempl., $ 50.—. Arg.

554.840. — Teatro. No te vayas así. La casa de Sam Ego. Nacimiento decoroso. Entierro alegre. 1 vol. 243 págs. Castellano. Autor: William Saroyan. Traducción del inglés. Miguel de Amibilia. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 31|1|57. 4.000 ejempl., $ 40.— Arg.

554.841. — El desprecio. 1 vol. 210 págs. Castell. Autor: Alberto Moravia. Traducción del italiano; Attilio Dabini. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 16|8|56. 5.000 ejempl., $ 35.—. Arg.

554.842. — Espadas como labios. Pasión de la tierra. 1 vol. 146 págs. Castell. Autor: Vicente Aleixandre. Imp.: Americalee. Edit.: Losada — Bs. As., 12|3|57. 7.000 ejempl., $ 15.—. Arg.

554.843. — La caída. 1 vol. 123 ápgs. Castellano. Autor: Albert Camus. Traduc. del francés: Alberto L. Bixio. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 7|1|57. 5.000 ejempl., $ 24.— Arg.

554.844. — Teatro. Knock o el triunfo de la medicina. El casamiento del señor Trouhadec. El señor Trouhadec. Arrastrado por el libertinaje. Donogoo. 1 vol. 347 págs. Castell. Autor: Jules Romains. Traduc: del francés: Natividad Massanes. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 4|1|57. 3.500 ejempl., $ 50.— Arg.

554.845. — Teatro. El día del juicio. La calle. Dos en una isla. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Elmer Rice. Traduc. del inglés: Miguel de Amilibia y Jorge Zalamea. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 9|11|56. 4.000 ejempl., pesos 45.—. Arg.

554.846. — Adya. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Distribuidores Dulces y Afines. Cap. Fed., abril 1957. 320 ejempl. Arg.

554.850. — Manual de ritmos folklóricos. Música. 33 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Imp.: Garrot. Edit.: Diego Gracia y Cía. — Bs. As., 19|10|56. 1.000 ejempl., $ 25.—. Arg.

554.854. — Televisión simplificada. 1 vol. 644 págs. Castell. Autor: Milton S. Kiver. Traduc. dle inglés: Jacobo Levin Y. L. Pezzoni. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. — Bs. As., 23|4|57. 2.000 ejempl., $ 160.—. Arg.

554.855. — Suma de teología dogmática de Santo Tomás de Aquino. 1 vol. 471 páginas. Castell. Autor: De la Selección y Ordenación: Juan Rosanas. Imp.: Guadalupe. Edit.: Guadalupe. Villa Calzada (Bs. As.), 7|3|57. 2.250 ejempl., $ 35.—. Argentina.

554.856. — El Escapulario y la Orden del Carmen. — 1 foll. — 64 pgs. — Castell. Autor: Emilio García de la Calle. — Imp. y edit.: Tall. gráf. Guadalupe, Villa Calzada (Bs. As.) 7|3|57. — 3.000 ejem. — $ 5.— Arg.

554.859. — Suburbio querido, tango-letra, castell — 2 pgs. — Autor: Domingo Panuccio. — Imp. Stéfano. — Edit.: Armonía. — Bs. As. 2|5|57. — 1.000 ejp. — $ 4.50.— Arg.

554.860. — Suburbio Querido, tango-música. — 2 pgs. — Autor: Rafael Mazzei. — Imp. Stéfano. — Edit.: Armonía. Bs. As. 2|5|57. — 1.000 ejp. — $ 4.50.— Arg.

554.861. — Estimada doña Esther, milonga-música. — 2 pgs. — Autor: Rafael Mazzei. — Imp.: Stéfano. Edit.: El autor. — Bs. As. 2|5|57. — 1.000 ejemplares, $ 4.50.— Arg.

554.862. — Estimada doña Esther, milonga-letra. Castell. — 2 pgs. — Autor: Domingo Panuccio. — Imp.: Stéfano. — Edit.: El autor. — Bs. As. 2|5|57. — 1.000 ejp. $ 4.50.—

554.863. — Nguilatunes del Neuquén. 1 vol., 150 pgs., castell. — Autor: Wily A. Hassler. — Imp.: Pehuen. — Edit.: El autor. — Bs. As., enero 1957. — 1.000 ejp. $ 30.— Arg.

554.864. — Argentinisches Wochenblatt, semanal, alemán. — Prop.: Ernesto F. Alemann. — Cap. Fed., abril 1957. — 3.600 ejp. $ 2.— Arg.

554.865. — Argentinisches Tageblatt, diario, alemán. — Prop.: Ernesto F. Alemann. — Cap. Fed., abril 1957. — 16.500 ejp. $ 0.80.— Arg.

554.868. — Hacia el Ideal y otros relatos. 1 vol., 242 pgs., castell. — Autora: Esther Poverini de Alberro. — Imp.: Edit. Sudamericana. — Edit.: el mismo. Florida (Bs. As.), 30|8|56. — 25.000 e jp. $ 57.10.— Arg.

554.870. — Feliz Viviré, vals, música 2 páginas. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

554.871. — Hermanados, milonga, música. 2 págs. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

554.872. — No sé que ha pasado, milonga música. 2 págs. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

554.878. — Faz "A" Arriba Vélez, música y letra. D'Alesandro y Locascio. Faz "B" Negro carbón, música y letra: D'Alesandro y Locascio. Inter.: Nicolás D'Alessandro. Disco Sicamericana Nº 15.529. Bs. As., feb. 1957. 550 ejs. $ 20,50. Arg.

554.879. — Faz "A" Scaprocciatiello, música y letra: Albano y Vento. Faz "B" Io, mammeta y tú, música y letra: Modugno y Pazaglia. Int.: Bina Buti. Disco Sicamericana Nº 15535. Bs. As., marzo 1957. 2.500 ejs. $ 20,50. Arg.

554.880. — Faz "A" Plegaria de juventud, música y letra: Reichner y Lowe. Faz "B" Por qué los tontos se enamoran. Música y letra: Lymon y Goldner. Disco Sicamericana Nº 18001. Bs. As., dic. 1956. 2.100 ejs. $ 22,50. Int.: Gale Storm. Arg.

554.881. — Faz "A" Soledad, música y letra: Ellington, De Lange y Mills. Faz "B" El salto de Juancito, música y letra: Vaughn. Int.: Johnny Maddo. Disco Sicamericana Nº 18011. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejemplares. $ 22,50. Arg.

554.882. — Faz "A" Sin pena, música y letra: Tobías e Ingraham. Faz "B" Darlin. Faz "B", música y letra: Cassin y Enston. Int.: Jimmy Sacca. Disco Sicamericana Nº 18014. Bs. As., marzo 1957. 1.100 ejs. $ 22,50 Argentina.

554.883. — Faz "A" La solita, música y letra: Cantore, Buchino y Rivero. Faz "B" Luna Tucumana, música y letra: Yupanqui. Int.: Ranko Fujisawa. Bs. As., feb. 1957. 650 ejs. Pesos 20.50. Arg.

554.884. — Faz "A" Aquel pañuelo azul, versión castellana: Montecarlo. Faz "B" Vida mía, música y letra: Fresedo. Int.: Ranko Fujisawa. Disco Sicamericana Nº 15527. Bs. As., feb. 1957. 600 ejemplares. $ 20,50. Arg.

554.885 — Faz "A" Anastasia, música y letra: Vebster y Newman. Faz "B" Cualquier Lugar es el cielo, música y letra: Vaughn. Int.: Par Boone. Disco Sicamericana Nº 18012. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejs. $ 22,50. Arg.

554.886. — Faz "A" Paseando en tren, música y letra: Gleen y Montgomery. Faz "B" Uranio, música y letra. Glenn. Int.: Los Comodoros. Disco Sicamericana Nº 18013. Bs. As. marzo 1957. 1.200 ejs. $ 22,50. Arg.

554.887. — Faz "A" Marcha Nupcial, música y letra: Mendelssohn. Faz "B" Marcha Nupcial, música: Wagner. Int.: Jorge Kenny. Disco Sicamericana Número 15530. Bs. As., marzo 1957. 2.900 ejemplares. $ 20,50 Arg.

554.888. — Faz "A" Enagüitas Portuguesas, música y letra: Durso, Mitchell y Kahn. Faz "B" Amante Celoso, música y letra: Cahn, Twomey y Valker. Int.: Jimmy Carroll. Disco Sicamericana Nº 15533. Bs. As., feb. 1957. 850 ejs. $ 20,50. Arg.

554.889. — Faz "A" Enagüitas Portuguesas, música y letra: Durso, Mitchell y Kahn. Faz "B" Nena mía, música y letra: Vaughn y Wood. Int.: Billy Vauchn. Disco Sicamericana Nº 18009. Bs. As., feb. 1957. 2.100 ejs. $ 22,50. Argentina

554.890 — Faz "A" La Radicala música y letra: Recop. Ariel Ramírez. Faz "B" Agua y Sol de Paraná, música y letra: Ramírez y Brasco. Int.: Raúl Cettutti. Disco Sicamericana Nº 18016. Bs. As., marzo 1957. 5.600 ejs. $ 22,50 Argentina.

554.891. — Faz "A" Mariana, letra y música: Gilkyson Dehr y Miller. Faz "B" No puedo darte más que amor, música y letra: Mc Hugh y Fields. Int.: Jimmy Sacca. Disco Sicamericana Número 18019. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.892. — Faz "A" Tango Español, música y letra: Río Blanco. Faz "B" A media luz, música y letra: Donato. Int.: Rubén Dío Blanco. Disco Sicamericana Nº 18017. Bs. As., feb. 1957. 2.300 ejs. $ 22,50 Arg.

554.893. — Faz "A" Susurrando, música y letra: Schoberger, Coburn y Rose. Faz "B" Comienza el beguine, música y letra: Porter, Int.: Elmo Tanner. Disico Sicamericana Nº 18002. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.894. — Faz "A" Uuu Baby, música y letra: Hazlewood. Faz "B" Nueve libras, música y letra: Travis. Int.: Sanford Clark. Disco Sicamericana Nº 18018. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.895. — Faz "A" La puerta verde, música y letra: Davis y Moore. Faz "B" El hombrecito Chinatown, música y letra: Davis. Disco Sicamericana Nº 18007. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.896. — Faz "A" Mallas verdes, música y letra: Beverly Sisters. Faz "B" Amor joven, música y letra: Joyner y Carty. Int.: Jimmy Carrol. Disco Sicamericana Nº 15542. Bs. As., $ 20,50. Argentina.

554.897. — Faz "A" Adiós a Jamaica, música y letra: Burgess. Faz "B" Canción del barco bananero, música y letra: Darling, Carey y Arkin. Int.: Jimmy Carrol. Bs. As., $ 20,50 Arg.

554.904. — Muñeca de mi vida, tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Eguiguren. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 2|4|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

554.905. — Muñeca de mi vida, tango, letra. Castellano. Autor: Francisco Eguiguren. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 2|4|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

554.906. — Destino de flor, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Alejandro Romay. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 240 ejs. $ 5.— Arg.

554.907. — Ondina del Plata, guarania, música: 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp. Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 4.— Arg.

554.908. — Ondina del Plata, guarania, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Maurecio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 14|3|55. 250 ejs. $ 4.— Arg.

554.922 — Lujanera, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Miguel A. Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 6|5|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

554.923. — Lujanera, zamba, música. 2 págs. Autor: Miguel A. Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 23|4|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

554.924. — No escondas tu querer, escondido, música. 2 págs. Autor: Miguel A. Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 22|4|57. 200 ejs. $ 5.— Argentina.

554.925. — No escondas tu querer, escondido. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Miguel A. Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 22|4|57. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

554.936. — Feminite Nº 54. 1 foll. 32 páginas. Castellano. Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit: Siluetas. Bs. As., mayo 1957. 55.000 ejs. $ 11.— Arg.

e.12|9-Nº 4.994-v.25|9|57

8 DE MAYO DE 1957

554.939. — Blas Parera. Diario. Castellano. Prop.: Francisco Lanio. Capital Federal, mayo 1957. 1.000 ejemplares. 2 pesos. Arg.

554.940. — Jurisprudencia Arg. Diario, Castellano. Prop.: Rev. de Juris. Arg. Buenos Aires, abril 1957. 3.800 ejemplares. Arg.

554.941. — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin). Mensual. Castellano-idisch. Capital Federal, marzo-abril 1957. 3.500 ejemplares. $ 2. Arg.

554.942. — Bol. Ganadero Ovina. Diario. Castellano. Prop.: Jos. A. Ferrate. Capital Federal, abril 1957. 250 ejemplares. Arg.

554.943. — Defensor. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto O. Borella, Rafaela (Santa Fe), abril 1957. 1.500 ejemplares. $ 0,80. Arg.

554.944. — Bol. Inf. Mensual. Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela, Rafaela (Santa Fe), abril 1957. 1.400 ejemplares. Arg.

554.945. — Bol. Inf. de la F. O. P. A. E. R. Mensual. Castell. Prop.: Fed. de Obreros Panaderos y Afines de E. Ríos. Entre Ríos, feb., marzo 1957. 350 ejemplares. Arg.

554.496. — Voz de Iberia. Mensual. Castellano. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 500 ejemplares. Arg.

554.947. — Bol. S. O. E. M. E. Bimestral. Castell. Prop.: Sind. de Ob. Emp. del Min. de Educación. Cap. Fed., abril 1957. 10.000 ejempl. Arg.

554.948. — Una Luz para el Espíritu. Mensual. Castell. Prop.: José Cabrera. Rosario (S. Fe). dic. 1956. 1.000 ejemplares. Argentina.

554.949. — La Información. Quincenal. Castellano. Prop.: Diego Areco y Héctor F. Bustos. Ciudadela, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

554.950. — Poder y Justicia. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Federal, abril 1957. 1.600 ejempl. $ 0.40. Argentina.

554.951. — Gaceta Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap Federal, abril 1957. 500 ejempl. $ 0,40. Argentina.

554.952. — Los Edictos. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Federal, abril 1957. 500 ejempl. $ 0.40. Arg.

554.953. — Foro Arg. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Fed., abril 1957. 500 ejempl. $ 0,40. Arg.

554.954. — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corbano. Montevideo, (Uruguay), abril 1957. 10.000 ejs. $ 4.— Extranjera.

554.955. — Ex Alumnos de Don Bosco. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Ex Alumnos de Don Bosco. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 6.000 ejempl. Arg.

554.956. El Clarín. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro De Nigris. Chacabuco (Bs. Aires), abril 1957. 800 ejempl. $ 1.— Argentina.

554.957. — Cronista Industrial. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco Bordino. Bs. As., abril 1957. 2.000 ejempl Arg.

554.958. — El Puanense. Quincenal. Castellano. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. Aires), abril 1957. 800 ejempl. $ 1,50. Argentina.

554.959. — Vida Rural. Mensual. Castell. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (S. Fe), abril 1957. 4.000 ejempl. $ 1,50. Argentina.

554.960. — El Auto Rosarino. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro Protección Mutual Chóferes de Rosario. Rosario. marzo, abril 1957. 3.250 ejempl. Arg.

554.961. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 20.000 ejemplares. Argentina.

554.962. — Destino de Flor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 240 ejemplares. $ 5.— Arg.

554.963. — El Dinamitero Loco. Rock. Música. 2 págs. Autor: Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Buenos Aires, 24|4|57. 250 ejempl. $ 4.— Arg.

554.964. — La Flor de la Canela. Vals peruano. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Chabuca Granda. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 227 ejempl. $ 6.— Arg.

554.965. — La Flor de la Canela. Vals peruano. Música. 2 págs. Autor: Chabuca Granda. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 227 ejempl. $ 6.— Arg.

554.966. — El Partido por la Mitad. Guaracha. Música. 2 págs. Autor: Manuel Jiménez. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 254 ejempl. $ 6.— Arg.

554.967. — El Partido por la Mitad. Guaracha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Manuel Jiménez. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 254 ejempl. $ 6.— Arg.

554.968. — Bailando Calypso. Calypso. Música. 2 págs. Autor: Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Buenos Aires, 25|4|57. 242 ejempl. $ 5.— Argentina.

554.969. — Bailando Calypso. Calypso. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 24|4|57. 242 ejempl. $ 5.— Argentina.

554.970. — Aquel Cantor de mi Pueblo. Tango. Música. 2 págs. Autor: Enrique Maciel. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 249 ejempl. $ 4.— Arg.

554.971. — Aquel Cantor de mi Pueblo. Tango Letra. 2 págs. Castell. Autor: Ignacio Corsini. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires, 24|4|57. 249 ejempl. $ 4.— Argentina.

554.972. — Munyinga. Danza morena. Música. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 249 ejemplares. $ 5.— Arg.

554.973. — Munyinga. Danza morena. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 249 ejempl. $ 5.— Arg.

554.975. — La Muerte Cita al Bufón. 1 vol. 150 págs. Castell. Autores: Francis y Richard Lockridge. Traduc. del Inglés: Anna Muria. Imp. y edit.: Jackson. Bs. Aires, abril 1957. 4.500 ejempl. $ 14.— Argentina.

554.976. — Ocho y una Voz. 1 vol. 190 págs. Castellano. Autor: Brett Hallyday. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., abril 1957. 4.500 ejempl. $ 14.— Arg.

554.977. — La Antorcha Eterna. 1 vol. 378 páginas. Castell. Autor: A. J. Cronin. Traducción del Inglés: Fernando Trías Beristain. Imp. y edit.: Jackson. Bs. Aires, abril 1957. 25.000 ejempl. $ 48.— Argentina

554.978. — El Tesoro de la Juventud. 20 Tomos. Castellano. Autores, Estanislao Zeballos, Alberto Edwards y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., abril 1957. 6.300 ejempl. $ 2.695. Arg.
554.987. — Ya no Busco Amor. Tango. Letra, Castell. 3 págs. Autor: Alfredo A. Martin. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|3|57. 100 ejempl. $ 4.— Argentina.
554.995. — Boletín Comercial. Quincenal. Castellano. Propietario: Centor Comercial. Córdoba, octubre 1956. 2.400 ejemplares. Argentina.
554.996. — Rancherita Corazón. Ranchera. Letra .Castellano. 2 páginas. Autores: G. F Suárez y Enrique Bosques. Imp. y editor: El Faro. Buenos Aires, 30|4|57. 150 ejemplares. $ 5. Argentina.
554.997. — Rancherita Corazón. Ranchera. Música: 2 páginas. Autores: Hansi Walder. Imp. y editor: El Faro. Buenos Aires, 30|4|57. 150 ejemplares. $ 5. Arg.
554.998. — El Vals de la Juventud. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique Bosques. Buenos Aires, 30|4|57. Imp. y editor: El Faro. 150 ej. $ 5. — Argentina.
554.999. — El Vals de la Juventud. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Hansi Walder. Imp. y editor: El Faro. Buenos Aires, 30|4|57. 150 ejemplares. $ 5. Arg.

555.016. — Faz "A": Quiéreme. Letra: EBB. Música: Kelin. Faz "B": Chiuchiu Bella. Música: Fine. Int.: Danny Kaye. Disco Capitol Nº 353.456. Buenos Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 25.85. Arg.
555.017. — Faz "A": El Jinete de la Noche. Música: Briant. Faz "B": Nubes Cabalgando. Música: Briant. Int.: Jimmy Briant. Disco Capitol Nº 353.473. — Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 25.85. Argentina.
555.018. — Faz "A": Distrito Basualdo. Música: Díaz. Faz "B": Puesto Los Alamos. Música: Aranda. Int.: Tito Aranda. Disco Pampa Nº P 1.238. Buenos Aires, marzo 1957. 300 ej. $ 22,50. Arg.
555.019. — Faz "A": Angustia. Música: Brito. Faz "B": Sigamos Pecando Música: Benito de Jesús. Int.: Trío Los Corales. Disco Pampa Nº PS 6.164. Buenos Aires, marzo 1957. 200 ejemplares. $ 22,50. Argentina.
555.020. — Faz "A": El Acordeón de Guillermito. Letra: Meder. Música. Igelhoff. Faz "B": Fiesta en Nápoles. Letra: Vian. Música: Scarlo. Int.: Nelson Riddle. — Disco Capitol Nº 353.474. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 25.85. — Argentina.
555.021. — Faz "A" Arroyito. Letra: Bustamante. Música: Castani. Faz "B" Mi Esperanza. Letra: Aguirre. Música: Barbo. Int.: Fernando Bustamante. — Disco Pampa Nº PS 6.166. Buenos Aires, marzo 1957. 300 ej. $ 22.50. Arg.

555.022. — Faz "A": Romance en Madrid. Música: Pober. Faz "B": Lloré Un Millón de Lágrimas. Música: Mótola. — Int.: Los Cuatro Colegiales. Disco Capitol Nº 353.471. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 25.55. Arg.
555.023. — Faz "A": Segunda Sección. — Música: Handie. Faz "B": Invitación a Cenar. Letra: Cavanahug. Música: Dexter. Int.: Milt Duckner. Disco Capitol Nº 353.472. Buenos Aires, marzo 1957. 750 ejemplares $ 25.85. Argentina.

555.024. — Faz "A": Cinco Robles. Letra: Wright. Música: Sullivan. Faz "B": Ro Ro Robinson. Letra: Jary. Música: Balz. Int: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol 353.454. Buenos Aires, marzo 1957. 600 ejemplares. $ 25.85. Arg.
555.025. — Faz "A": Amor Joven. Letra: Joynar. Música: Carter. Faz "B": Eres la Razón de Mi Amor. Música: Morrow. Int.: Sonny James. Disco Capitol número 353.452. Buenos Aires, marzo 1957. 700 ejemplares. $ 25.85. Arg.
555.026. — Faz "A": Paciencia. Letra: D'Arienzo. Música: Gorrindo. Faz "B": Suipacha. Letra: Arolas. Música: Fernández Blanco. Int.: Héctor Varela. — Disco Pampa Nº PM 14.182. Buenos Aires, marzo 1957. 600 ejemplares. $ 24.40. Arg.
555.027. — Faz "A": La Chacarera. Letra: Juan Maglio (Pacho) y José Servidio. Música: Caruso. Faz "B": El Africano. Letra: Lío. Música: Pereyra. — Int.: Héctor Varela. Disco Pampa número PM 14.186. Buenos Aires, marzo 1957. 600 ejemplares. $ 24.40. Arg.
555.028. — Faz "A": Mi Paloma Se Fué. Música: Devenport. Faz "B": Paz y Amor. Música: Willis. Int.: Las Cinco Claves. Disco Capitol Nº 353.465. Buenos Aires, marzo 1957. 450 ejemplares. $ 25.85. Arg.
555.029. — Faz "A": Pregunte al Señor. Letra: Duncan. Música: Lange. Faz "B": Una Mañana Brumosa. Letra: Bivona. Música: Guy. Int.: Gordon Macrae. Disco Capitol Nº 353.464. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ej. $ 25.85. Arg.
555.031. — Carta a Mi Pago. Canción. Letra. 2 páginas. Castellano. Autores Luis Adolfo Vera y Osvaldo González. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires. 7|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.
555.032. — Así Es Mi Estrella. Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Luis Adolfo Vera y Osvaldo González. Imp.: Libra. Editor: El Autor. Buenos Aires, 7|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.
555.033. — Carta a Mi Pago. Canción. — Música. 2 páginas. Autores: Emilio Rubén Amarilla y Manuel Barbat. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires. 7|5|57. 50 ejemplares. $ 4. Arg.
555.034. — Así Es Mi Estrella. Canción. Música. 2 páginas. Autores: Emilio Rubén Amarilla y Manuel Barbat. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|5|57. 50 ejemplares. $ 4. Argentina.
555.037. — La Pifiada. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Angel A. Cichetti. — Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 16|11|57. 150 ejemplares. — $ 4. Arg.
555.064 — 7 Historietas. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Temporada. — Buenos Aires, mayo 1957. 40.000 ejemplares. $ 5. Argentina.
555.070. — Los Dos Pórticos. 1 folleto. 100 páginas. Castellano. Autora: Lía Esther Rossi de Torres. Imp.: Mercatali. Editor: La autora. Buenos Aires, 14|5|57. 700 ejemplares. $ 25. Argentina.
555.071. — No vuelve la Vida. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Enrique J. Lombardi. Imp.: Korn. Editor: El autor. — Buenos Aires, 7|1|42. $ 0,50. Argentina
555.072. — No Vuelve la Vida. Tango. — Música.. 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Buenos Aires. 7|1|57. $ 0.50. Arg.
555.073. — Idilio de Ayer. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Riese. Imp. y editor: Perrotti. Capital Federal, 1930. Arg.
555.074. — Idilio de Ayer. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp. y editor: Perrotti. — Buenos Aires, 1930. Argentina.

e.12|9-Nº 4.995.v.25|9|57

9 DE MAYO DE 1957

555.083. — España. — Castell. Prop.: Sociedad Española de Beneficencia. — Bs. Aires. marzo-abril de 1957. 16.000 ej. Argentina.
555.084. — Tambo y Chacra. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap Fed., Int. y Ext., febrero de 1957. 1.500 ejempl. $ 20.— anuales. Arg.
555.085. — La Industria Lechera. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Int. y Ext. 1.500 ejempl. $ 20 anuales. Febrero de 1957. Arg.
555.086. — Radiomelodía. — Castell. Prop.: Pedro y Vicente Buchieri y Juan Scalogna. Cap. e Int., marzo-abril de 1957. 31.000 ejempl. $ 2.50. Arg.
555.087. — Eco Comercial. — Castell. Prop.: Gumersindo Frende. — Cap. Fed. y Suburbios, abril de 1957 500 ejempl. $ 0.10. Arg.
555.088. — El Popular. — Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. — Olavarría (Pcia. de Buenos Aires), marzo de 1957. 5.300 ejempl. $ 0.70. Arg.
555.089. — Tevyne (La Patria). Lituano. Prop.: Pedro Guobys. — Cap. Federal, abril de 1957. 1.300 ejempl. $ 1.—. Argentina.
555.090. — El Día. — Castell. Prop.: El Día S. A. I. C. y F. — La Plata (Pcia. de Bs. Aires), marzo de 1957. 57.300 ejempl. $ 0.70. Arg.
555.091. — Informaciones Marítimas Sud Americanas. — Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. — Cap. Fed., abril de 1957. 300 ejempl. $ 1.—. Arg.
555.092. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Bs. As.). — Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. — Cap. Fed., abril de 1957. 17.000 ejempl. $ 0.80. Argentina.
555.098. — Chabela. — Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. C4 — Bs. Aires, mayo de 1957. 124.220 ejempl. $ 3.50. Argentina.

555.110. — Fronteras Argentinas. — Castell. Prop.: Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional. — Cap. Fed., marzo de 1957. 15.000 ejempl. $ 10.—. Arg.

555.111. — Socialismo. — Castell. Prop.: Américo Parrondo. — Cap. Fed., mayo de 1957. 6.000 ejempl. $ 1.—. Arg.
555.114. — Centellas. — Revista castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. — Buenos Aires, mayo de 1957. — 30.147 ej. $ 1.50. Argentina.
555.115. — Bucaneros. — Revista castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. — Buenos Aires, abril de 1957. 76.950 ejempl. $ 4.—. Arg.

555.117. — Ete Ete el Mambo de Juguete. — Música. Autor: Nemesio Delfino. 100 ejempl. $ 6.—. Impr. Edic. Hilne. — Santa Rosa (La Pampa), 5 de mayo de 1957.
555.118. — Rock a la Carolina. — Música. Autor: Nemesio Delfino. 100 ejempl. $ 6.—. —Santa Rosa (La Pampa), 4 de mayo de 1957.

555.119. — Faz "A": No Quiero Que te Vayas. — Tango. Letra y Música: Delia Leguisamo. — Faz "B": No Quiero Que me Beses. — Vals. Letra y Música: Donato Racciatti. Interp.: Donato Racciatti y su Orq. Disco T. K. Nº 10.114. 4000 ejempl. $ 25.50. — Buenos Aires. setiembre de 1956.

555.120. — Faz "A": El Niño de las Monjas. — Paso Doble. Letra: José Soriano. Mús.: Villajos. — Faz "B": Mi Caballo Jerezano. — Paso Doble. Letra y Música: Alejandro Gutiérrez Del Barrio. Interp. Ferruccio Marzan y su Orq. Canta Juan Carols Munt. Disco T. K. Nº 10.113. 2.000 ejempl. $ 25.50. — Bs. Aires, agosto de 1956.

555.121. — Faz "A": Zamba del Quebrachal. — Zamba. Letra y Mús.: Deoncios Corvalán. — Faz "B": El Puro Ritmo. Letra y Mús.: Hugo Díaz y Chalo. Interp.: Hugo Díaz y Chalo. Disco T. K. Nº 10.094. 1.000 ejempl. $ 25.50. — Buenos Aires, junio de 1956.
555.122. — Mensajes de Navidad (Recopilación de documentos). — Traducción del Italiano. Autor. Pío XII. Traductor Castell.: Anónimo. 390 págs. Impr.: Edic. Talleres Gráficos del Atlántico. 2.000 ejempl. $ 70.—. — Capital Federal, 2 de febrero de 1957.
555.123. — Código de la Familia. — Traducción del Francés. Traductor Castell.: Mauricio Berthet. Autor: Unión Internacional de Estudios Sociales. 152 págs. 3.000 ejempl. $ 28.—. Impr. Gráficos del Atlántico. Edic.: Ediciones del Atlántico. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1957.
555.130. — Provincia. — Castell. Prop.: Editorial Provincia. — Formosa. Capital, abril de 1957. 1.000 ejempl. $ 0.80. Argentina.
555.136 — Tarzan. — Castell. Prop.: Distribuidora de Publicaciones Universales. — México febrero de 1957. 18.300 ejempl. $ 2.50. Arg.
555.137. — Mecánica Popular. — Castell. Prop.: Popular Mechanics Co. — Norte América, marzo de 1957. 38.500 ejempl. $ 16.—. Arg.

e.12|9-Nº 4.996.v.25|9|57

10 DE MAYO DE 1957

555.151. — Puño Fuerte. Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez, Ltda. S. A. Cap. Fed. marzo de 1957. 361.050 Ejs. $ 1.20. Arg.
555.152. — Lanza Brava. Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. Cap. Fed. marzo de 1957. 104.540 Ejs. Argentina.
555.153. — El Gorrión Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. Cap. Fed. marzo de 1957. 245.880 Ejs. Arg.
555.154. — Tit-Bits. Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez, Ltda. S. A. Cap. Fed marzo de 1957. 178.680 Ejs. $ 1.20. Arg.
555.155. — La Idea. Cast. Prop. Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. marzo y abril de 1957. 400 Ejs. $ 1. Arg.
555.156. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Cast Prop. Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Cap. Fed. abril de 1957. 1.900 Ejs. Argentina.
555.157. — El Panadero del Oeste. Cast. Prop. José Campos. Rep. Arg. enero, abril de 1957. 2.000 Ejs. $ 1. Arg.
555.158. — Figurín de Oro. (Film Und Frau Modeheft). Alemán con Suple en español. Prop. Jahreszeiten, Verlag Gmbh. Alemania. Rep. Argentina. Verano de 1957. $ 52. Arg.
551.159. — Constanze Mode. Alemán con suplemento español. Prop. Constanze, Verlag Gmbh. Rep. Arg. Verano de 1957. 350.000 Ejs. $ 52. Arg.
555.160. — Beyers Mode. Alemán con suplemento español. Prop. Verlag Otto Beyer Gmbh. Rep. Arg. abril 1957. 500.000 Ejs. $ 20.
555.161. — El Cuarteador. Cast. Prop. Francisco Alsina. J. M. Gutiérrez, Fcio. Varela. febrero, abril de 1957. 1.500 Ejs. Arg.
555.162. — El Aracuán. Cast. Prop. Juan H. Nochetto. Rosario, Santa Fe. abril de 1957. 1.500 Ejs. Arg.
555.163. — El Joven Misionero. Cast. Prop. Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada. Bs. As., abril de 1957. 26.000 Ejs. Arg.
555.164. — La Huella. Cast. Prop. Centro Camionero del Partido de Zárate. Zárate, Bs. As., abril de 1957. 500 Ejs. Arg.
555.165. — Revista de los Servicios del Ejército. Cast. Prop. Mutualidad del Personal de Intendencias Militares. marzo de 1957. Buenos Aires. 4.800 Ejs. $ 6 Arg.
555.166. — El Civismo. Cast. Prop. Juan Carlos Márquez. Luján, Bs. As. marzo y abril de 1957. 1.600 Ejs. $ 0.80. Argentina.
555.167. — Boletín Oficial. Cast. Prop. Gobierno de la Provincia Santiago del Estero, abril de 1957. 350 Ejs. $ 1. Argentina.
555.168. — Boletín Informativo. Diario Cast. Prop. Mercado de Hacienda de Papas. Cap. Fed. abril de 1957. 750 Ejs. Arg.
555.169. — Eco Garmense. Cast. Prop. Antonio Ciancaglini. De la Garma. Pcia. de Bs. As., abril de 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg.
555.170. — Democracia. Cast. Prop. M. Miguel Tagliaferro. Saladillo (Bs. Aires). abril de 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg.
555.171. — Boletín Rumano. Cast. Prop. Serv. de Prensa, Legación de la R. P. Rumana. Arg. y América Latina. enero, abril de 1957. 2.000 Ejs.
555.172. — Acción. Cast. Prop. Luis Fedmán Josín. S. C. de Bariloche. abril de 1957. 700 Ejs. Arg.
555.173. — Esquel. Cast. Prop. Luis Felman Josín. San Carlos de Bariloche. 3.000 Ejs. abril de 1957.
555.174. — La Nación. Cast. Prop. Sociedad Anónima La Nación. Cap. Fed. abril de 1957. 263.571 Ejs. $ 0.60. Argentina.
555.175 — Vidalita. Tango. Música. Autor: Homero N. Eustachio y Rubén E. Conti. 250 ejs. $ 5. Impr.: Hauser. Edic. Tempo. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.176 — Vidalita. Tango. Letra. Autor: Julio C. Rodríguez. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.177 — El Gordito de la Tuba. Música. Fox-trot. Autor: Walter E. Silva. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.178 — El Gordito de la Tuba. Letra: Fox-trot. Autor: Jesús Rilo Suárez. 250 ejs $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.179 — Bonita. Marcha. Letra. Autor: Enrique Soriano. 250 ejs. $ 5. Ediciones Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957 Buenos Aires.
555.180 — Bonita. Marcha. Música. Autor: Walter Méndez. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.181 — Amor Perdido. Fox-trot. Versión en Castell. Versión Enrique Cadícamo. Autor: Disle & E. Joallot. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957. Buenos Aires
555.182. — Georgina. Polka Paraguaya. Música. Autor: José Bragato. 250 ejs. $ 5. Impr.: Hauser. Edic. Tempo. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.183 — La Yegua Madrina. Ranchera. Música. Autor: Marcelino de Rossi. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.184 — La Yegua Madrina. Ranchera. Letra. Autor: Alberto Cosentino. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.185 — Guitarra Transnochada. Letra. Zamba. Autor: Arsenio Aguirre. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.186 — Guitarra Transnochada. Música. Zamba. Autor: Arsenio Aguirre. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.187 — Noticias. Castell. Prop.: Raúl Camilo Latapie. Abril de 1957. 500 ejs. $ 1. Edic. Carmen de Areco, Bs. As.
555.193 — Algodón (Algodao). Zamba. Música. Autor: Custodio Mesquita y David Nasser. 250 ejs $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Edit. Arg. de Música Internacional S.R.L. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.194 — Algodón (Algodao). Zamba. Letra. Portugués. Autor: Custodio Mesquita y David Nasser. 250 ejs. $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Impr.: Edit. Arg. de Música Internacional. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.195 — Lavandera. (Lavadeira). Marcha Letra portugués. Autor: Henrique de Almeida, Rómulo Paes y Blecaute. 250 ejs. $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Impr.: Edit. Arg. de Música Internac. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.196 — Lavandera. (Lavadeira). Marcha. Música. Autor: Henrique de Almeida Rómulo Paes y Blecaute. 250 ejs. $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Edit. Arg. de Edic. Música Internac. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.209 — Selección Contable. Revista. Castell. Prop.: Selección de Revistas Modernas. Bs. As., marzo de 1957. 6.500 ejs. $ 10. Arg.
555.227 — Sophia. Revista. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., Cap. Federal, mayo de 1957. 7.000 ejs. $ 4. Arg.
555.228 — La Educación en la nueva era. Traducción del inglés. Castell. Traductor: Anónimo. Autor: Alice A. Bailey. 3.000 ejs. $ 28. 142 pgs Impr.: Impresora Oeste. E. Fundación Lucis. 20 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.230. — F. A. S. A. Voz Provinciana. Castell. Prop.: Miguel F. O. Salvado. Rosario (Sta. Fe), abril de 1957. 3.000 ejs. $ 0,40. Arg
555.232 — Hermanados. Milonga. Letra. Castell. Autor: Francisco Deleo (Quico). 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impre.: Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.233 — Muchachita Soñadora. Tango. Letra. Autor: Vicente Sipulia. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.
555.234 — Para ti mi amor. Fox-trot. Letra Autor: Marta Julia Rojas. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.
555.235 — Feliz Viviré. Vals. Letra. Autor: Francisco Deleo (Quico). 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.237 — Querencia Gaucha. Album de 11 danzas y canciones argentinas. Música. Autor: Vicente Sipulia. 200 ejs. $ 10. Impr.: Edic. Boccazzi. 12 de abril de 1957 Bs. Aires.
555.239 — Mitre, Paladín del Laicismo. Científico. Autor: Atilio E. Torrassa. 182 pgs. 5.000 ejs. $ 25. Edic. Sarmiento. Impr.: Sophos. 20 de febrero de 1957. Cap. Federal.
555.247 — La Oficina Ilustrada. Revista. Prop.: Pedro A. Campomar. Castellano. Cap. Federal, marzo de 1957. 1.000 ejs. $ 4. Arg.
555.252 — Doña Ana, el arte y la decoración en la repostería. 142 pgs. Castell. Autor: Honorio Montero del Valle. 3.000 ejs. $ 25. Edic. El Autor. Impr.: Taller Gráfico Domínguez. Bignoni y Cía. 30 de junio de 1955. Buenos Aires.

e.12|9-Nº 4.997.v.25|9|57

13 DE MAYO DE 1957

555.253 — Pregón. Bisemanal. Castell. Prop.: Enrique J. Arballo, J. R. Cáceres y otros. Curuzú Cuatiá (Ctes.), abril 1957. 1.800 ej. $ 1. Arg.
555.254 — Ciudadana. Mensual. Castell. Prop. Unión de Muj. Socialistas. Cap. Fed. mayo 1956 a abril 1957. 3.000 ej. $ 3. Arg.
555.255 — La Familia Cristiana. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Hijas de San Pablo. Rep. Arg., mayo 1957. 115.000 ej. $ 0,50. Arg.
555.256 — España Gráfica en América. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Esp. Gráfica. Bs. As., abril-mayo 1957. 19.000 ej. $ 3,50. Arg.
555.257 — Ressorgiment. Mensual. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal, abril 1957. Cap. Fed.. 625 ej. $ 4. Arg.
555.258 — Rev. de Policía. Mensual. Castell. Prop.: Pol. Prov. de Bs. As. La Plata, abril 1957. 5.200 ej. Arg.
555.259 — Dios y Patria Mensual. Castell. Polaco. Prop.: Círculo de Católicos Polacos de Bs. As. Cap. Fed.. mayo 1957. 1.300 ej. $ 3. Arg.
555.260 — El Mensajero Cristiano. Trimestral. Ruso. Prop.: Juan Zub-Zolotarow. Valentín Alsina (Bs. As.), abril-junio 1957. 2.000 ej. $ 25 anuales. Arg.
555.261 — La Acción. Diario. Castell. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.), abril 1957. 400 ej. $ 0,40. (Arg.).
555.262 — La Nueva Provincia. Diario. Castell. Prop.: La N. Prov. S. R. L., Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 28.205 ej. $ 0,40 y 0,80. Arg.
555.263 — La Opinión. Diario. Castell. Prop. Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), abril 1957. 700 ej. $ 0.60. Arg.
555.264 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía., Córdoba. abril 1957. 4.500 ej. $ 0.70. Arg.
555.265 — Heraldo de Asturias. Mensual. Castell. Prop.: Cándido Sánchez Solares. Cap. Fed.. abril 1957. 1.500 ej. Arg.
555.266 — Noticiero Argentino. Diario. Castell. Prop.: Facundo Costales. Cap. Fed., abril 1957. 500 ej. $ 0,10. Arg.
555.267 — El Tribunal. Diario. Castell. Prop.: Costales y Valdés. Cap. Fed., abril 1957. 500 ej. $ 0,10. Arg.
555.268 —. Velocidad. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Velocidad. Cap. Fed., abril 1957. $ 15. Arg.
555.269 — Obras Clásicas y Románticas. 53 pgs. Música. Autor de arreglo y transcripción para guitarra: Isaías Savio. Imp.: Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|2|57. 1.000 ej. $ 35. (Arg.).
555.270 — Cipressi (Cipreses). Música. 7 pgs. Autor: Vincenzo Cinque. Imp.: Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 28|3|57. 1.000 ej. $ 8. Arg.
555.271 — Toccata y Fuga. Música. 11 págs. Autor: J. S. Bach. Autor transc. libre para piano: Angelo Camin. Imp.: Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 28|3|57. 1.000 ej. $ 12. Arg.
555.272 — Rimpiante. Música. 6 págs. Autor: Enrique Toselli. Autor transc. para 1 ó 2 guitarras: León V. Gascón. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 23|3|57. 500 ej. $ 8. Argentina.
555.273 — Cantinela Nº 3. Música. 4 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|57. 500 ej. $ 8. Arg.
555.274 — Cantinela Nº 4. Música. 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|57. 500 ej. $ 6. Arg.
555.275 — Sin Esperanza. Guarania. Letra. Castell. Autor: Farías Cabanillas. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 12|3|57. 250 ej. $ 4. Arg.
555.276 — Sin Esperanza. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Farías Cabanillas. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 12|3|57. 250 ej. $ 4. Arg.
555.277 — Bailando con Dixie. Dixieland. Música. 2 págs. Autores: Ray Rogers y Chayton Boy. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 12|3|57. 250 ej. $ 4. Arg.
555.278 — Canción Triste. Op. 40 Nº 2. Música. 2 págs. Autor: Tschaikowsky. Autor de la transcripción para guitarra: Yolanda Davis. Imp. y edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

555.279 — Preludio y Fuga en Do Mayor. Música. 4 págs. Autor: Walter Endstorfer. Imp.. Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 18|2|57. 300 ej. $ 7. Arg.

555.280 — Valzer di Natascia (Vals de Natacha). Letra. 2 págs. Autor: Senec. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 21|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

555.281 — Valzer di Natascia (Vals de Natacha). Música. 2 págs. Autor: Nino Rota. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As.. 21|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

555.282 — Así es Mendoza. Zamba. letra. Castell. 2 págs. Autora: Amelia M. Guerrero. Imp.: Ricordi Americana. Bs. As., 11|4|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

555.283 — Así es Mendoza. Zamba, música. 2 págs. Autora: Amelia M. Guerrero. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As., 11|4|57. 1.000 ej. Pesos 5. Arg.

555.284 — Faz "A": Sinfonía Nº 5 en Do Menor Op. 67. Faz "B": Leonora. Música: Beethoven. Int.: Toscanini. Disco RCA Víctor Nº LCT-1041. Bs. As.. abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.285 — Faz "A" y "B": Concierto número 1 en Si Bemol Menor Op. 23. Música: Tschaikowsky. Int.: Vladimir Horowitz. Disco RCA Víctor Nº LCT-1012. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.286 — Faz "A" y "B": Concierto en Re Mayor. Música: Beethoven. Int.: Toscanini. Disco RCA Víctor Nº LCT-1010. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Argentina.

556.287 — Faz "A" y "B": Concierto número 1 en Si Bemol Menor. Op. 23. Música: Tschaikowsky. Int.: Solomón. Disco RCA Víctor Nº ARL-3009. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.288 — Faz "A" y "B": Concierto en Re Op. 77. Música: Brahms. Int.: Heifetz. Disco RCA Víctor Nº LCT-1043. Bs. As.. abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.289 — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 4 en Si Bemol Mayor Op. 60. Música: Beethoven. Int.: Orq. Fil. de Viena. Disco RCA Víctor Nº ARL-3005. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.290 — Faz "A" y "B": Melodías Exquisitas. Letra: Jones-Perkins. Música: Synes-Parish. Int.: Los Tres Soles. Disco AVL-3021. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

555.291 — Faz "A". Como se Canta en Nápoles y otros. Letra. Mario y otros. Música: Mario y otros. — Faz "B". Mis Flores Negras y otros. Letra: Scolati y otros. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº DS-269. Bs. As., abril 1957. 500 ej. $ 75,65. Arg.

555.292 — Faz "A". Danzas Populares Argentinas Nº 16. El Cuando y otros. Letra. Recop. Chazarreta y otros. Música: Recop. Chazarreta y otros. — Faz "B". La Mañanita y otros. Letra: Berrutti y otros. Música: Berrutti y otros. Int. Hnos. Abrodos y otros. Disco Odeón Nº LDS-275. Bs. As., mayo 1957. 150 ej. $ 75,65. Arg

555.293 — Faz "A". Contando las Estrellas. Letra: Piangiarelli. Música: Golberg. — Faz "B". Baloncito Chacarero. Letra: García Jiménez. Música. Rossi. Int.: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 52.108. Bs As., mayo 1957. 700 ej. $ 24,40. Arg.

555.294 — Faz "A". Pequinesa. Letra: Almagro. Música: Villacaña. — Faz "B". Un Gitano Español. Letra y música: Walls Int.: Pedrito Rico. Disco Odeón Nº 52.087. Bs. As., abril 1957. 2.000 ej. $ 24.40. Arg

555.295 — Faz "A". Canción de los Horneros. Letra: Risso. Música: Yupanqui. Faz "B". Vidala Nº 898. Música: Recop. Vega. Int.: Atahualpa Yupanqui. Bs. As., abril 1957. Disco RCA. Víctor Nº 52.083. 800 ej. $ 24,40. Arg.

555.296 — Faz "A". Por la Vueta. Letra: Cadícamo. Música. Tinelli. — Faz "B". Nuestra Noche. Letra y música: Vivan y Yaraví. Int.: Héctor Pacheco. Disco Odeón Nº 52.129. Bs. As., abril 1956. 700 ej. $ 24,40. Arg.

555.297 — Muriéndome de Amor (Faz "A"). Letra: Bahr. Música: Sucher. — Faz "B". Si no me Engaña el Corazón. Letra Bahr. Música: Miserizky. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.098. Bs. As., abril 1957. 1.500 ej. $ 24,40. Arg.

555.298 — Faz "A". Un Día en la Playa. Cuán Profundo es el Océano y otros. Música: Berlin y otros. — Faz "B". Un Día en la Playa, Viejo Gondolero y otros. Música: Ceyoni y otros. Int.: Gianni Re. Disco Odeón LDM-326. Bs. As., mayo 1957. 300 ej. $ 93,80. Arg.

555.299 — Faz "A". Camina Ingrata y otros. Letra: Ortiz y otros. Música: Ortiz y otros. — Faz "B". Mi Esperanza y otros. Letra: Morales y otros. Música: Morales y otros. Int.: Los Trovadores de Cuyo. Disco Odeón LDS Nº 278. Bs. As., mayo 1957. 150 ej. $ 75,65. Arg.

555.300 — Faz "A". Perla de la Andalucía y otros. Letra: Velverde y otros. Música: Zarzoso y otros. — Faz "B". Te lo Juro Yo. Letra: De León y otros. Música: De León y otros. Int.: Lolita Torres. Disco Odeón LDS Nº 261. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 75,65. Arg.

555.301 — Faz "A". Soñemos. Letra y música: Caló y Yiso. — Faz "B". Corralera. Música. Aieta. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.123. Bs. As., abril 1957. 2.000 ej. $ 24,40. Arg.

555.302 — Faz "A". Pancho López. Letra: Villa. Música: Blackburn. — Faz "B". Cantando a Copacabana. Letra y música: Lipesker. Int.: Orq. Continental. Disco Odeón Nº 52.104. Bs. As., mayo 1957. 500 ej. $ 24,40. Arg.

555.303 — Faz "A". El Cuando. Letra y música: Recop. Andrés Chazarreta. — Faz "B". Chacarera de las Coplas. Letra: Arbos. Música: Narváez. Int.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 52.081. Bs. As., abril 1957. 800 ej. $ 24,40. Arg.

555.304 — Faz "A". Mentiras. Letra y música: Reyes. — Faz "B". Marrón y Azul. Música: Piazzolla. Int.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 52.090. Bs. As., abril 1957. 2.000 ej. $ 24,40. Arg.

555.305 — Faz "A". Muriéndome de Amor. Letra. Bahr. Música: Sucher. — Faz "B". La Ultima Cita. Letra: García Jiménez. Música: Bardi. Int.: Angeles D'Angeli. Disco Odeón Nº 41.253. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

555.306 — Adiós Vida Mía. Guarania. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|5|57. 100 ej. $ 4. Arg.

555.307 — Adiós Vida Mía. Guarania. Música. 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

555.312. — Cédula Personal para el Personal de Servicio Doméstico. 6 págs. Cast. Autor: José María Antenzon Imp. Peuser. Edit Tecnicon. Buenos Aires, 24|1|57. 13.000 Ejs. $ 7.60. Arg.

555.322. — Creaciones. Mensual. Cast. Prop. Edit. Creaciones. Cap. Fed. mayo 1957. 80.000 Ejs. $ 4. Arg.

555.329. — Te dejo. Música 2 págs. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Buenos Aires, 18|4|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

555.330. — Te dejo. Zamba. Letra Cast. 2 págs. Autor Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

555.331. — Por favor. Música 2 págs. Autor. Francisco Deak. Imp. Polito Edit El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

555.332. — Por favor. Bolero. Letra Cast. 2 págs. Autor: Francisco Deak. Im. Polito. Ed . El autor: Bs. As 18|4|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

555.333 — Carta trunca. Tango, música 2 págs. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As. 18|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

555.334. — Carta trunca. Tango, letra 2 págs. Cast. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

555.335. — Una plegaria. Canción, letra Cast. 2 págs. Autor. Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs $ 5. Arg.

555.336. — Una plegaria. Canción, música 2 págs. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As 18|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

555.337. — Bol Oficial. Diario Cast. Prop. Gob. de la Provincia Santiago del Estero. mayo 1957. 350 Ejs. $ 1. Argentina.

555.338. — La Propiedad. Bimensual. Cast. Prop. Centro La Propiedad. Rosario. (S. Fe). feb., marzo 1957. 1.200 Ejs. Arg.

555.339. — El Tribuno. Mensual. Cast. Prop. Manuel S. López. Santa Fe. mayo 1957. $ 0.80. Arg.

555.342. — Mi pasado triste. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Genaro Núñez. Imp. El Morocho. Edit. El autor. Salta 8|4|57. 400 Ejs. $ 4. Arg.

555.343. — Mi pasado triste. Tango, música 2 págs. Autor Genaro Núñez. Imp. El Morocho. Edit. El autor. Salta 8|5|57. 400 Ejs. $ 4. Arg.

555.345. — Aproximación a la Argentina. 1 foll. 85 págs. Cast Autores: Guillermo Galarraga y Fernando Storn. Imp. Argentina. Edit. Ciudad y Espíritu. 2.000 Ejs. $ 10. Arg.

555.357. — Enfermedades del Hígado y Vías Biliares. 1 vol. 936 págs. Cast. Autor: Lichtmar S. S. Traduc. del inglés: Sergio H Barrenechea Torres. Imp. Amorrortu. Edi. S. Barrenechea. Bs. As. 15|4|57. 2.000 Ejs. $ 970. Arg.

555.358. — Razonando. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor. Eusebio López. Imp. El Morocho. Edit. El autor. Bs. As. 5|5|57. 100 Ejs. $ 4. Arg

555.359. — Razonando. Tango. música 2 págs. Autores: Miguel Montero y Juan Tempesta. Imp. El Morocho. Ed't. El autor. Bs. As., 5|5|57. 100 Ejs. $ 4 Arg.

555.375. — Nuestros Hijos. Mensual. Cast. Prop. Mariano Biel Helguera. Cap. Fed. abril 1957. 28.000 Ejs. pesos 5. Arg.

555.376. — Todo fué esplendor. Tango música 2 págs. Autores: Enrique Davis y Jorge de Gregorio. Imp. Ferrer. Edit Frontini. Bs. As., 25|2|57. 250 Ejs. $ 4.

555.377. — Todo fué esplendor. Tango, letra Cast. 2 págs. Autores. Enrique Davis y Jorge de Gregorio. Imp. Ferrer. Edit. Frontini. Bs. As., 25|2|57. 250 Ejs. $ 4. Arg.

555.378 — Tu vergüenza. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Eduardo López. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Buenos Aires, 25|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

555.381 — Tu vergüenza. Tango. Música. 2 pgs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Dianan Lorenz. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 25|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

555.382 — Gitana Española. Paso doble. Música. 2 pgs. Autores: Julio Stamburgo Impr.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

555.383 — Gitana Española. Paso doble. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Carlos A. Gustavino. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 26|2|57. 260 ejs. $ 4. Arg.

555.386 — The Base Ball Rock (El Rock del Beisbol). Rock. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: David Peler. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 500 ejs. $ 5.

555.387 — The Base Ball Rock (El Rock del Beisbol). Rock. Música. 2 pgs. Autor: Roger Wright. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.388 — Optimismo. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Carlos S. Millen. Imp.: Polito. Edit.: Polito. Bs. As., 18|4|57. 300 ejs. $ 5. Arg.

555.389 — Volvieron mis tiempos. Zamba. Letra 2 pgs. Castell. Autor: Oscar S. Carrizo. Imp. y Edit.: Polito. Bs. Aires, 18|4|57. 300 ejs. $ 5. Arg.

555.390 — Volvieron mis tiempos. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Oscar S. Carrizo. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 18|4|57. 300 ejs. $ 5. Arg.

555.391 — Tu pobre Soledad. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Enrique Llambi. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 1.000 ejs. $ 5. Arg.

555.392 — Tu pobre soledad. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Alberto García. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 1.000 ejs. $ 5. Arg.

555.393 — Demasiado Triste Estoy. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan B. Caballero. Imp.: Hilne. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.394 — Demasiado Triste Estoy Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Juan B. Caballero. Imp.: Hilne. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|4|57. 500 ejs $ 5. Arg.

555.395 — Llorando por ti. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Genaro Scotti. Impresor: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.396 — Llorando por ti. Vals. Música. 2 pgs. Autor: José J. Scotti. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.397 — Balón del tren. Balón. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5. Arg

555.398 — Balón del Tren. Balón. Música. 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.399 — Mi Eterna Duda. Vals. Letra. Castell 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.400 — Mi Eterna Duda. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57, 500 ejs. $ 5. Arg.

555.401 — Ingrato fué su querer. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Soffietti. Imp.: Palito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57 500 ejs. $ 5. Arg.

555.402 — Ingrato fué su querer. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Soffietti. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57 500 ejs. $ 5. Arg.

555.403 — Optimismo. Zamba. Letra. Castellano. 2 pgs. Autor: Carlos S. Millen. Imp.: Polito. Edit.: Polito. Buenos Aires, 18|4|57. 300 ejs $ 5. Arg.

e.12|9-Nº 4.998.v.25|9|57

---

14 DE MAYO DE 1957

555.434 — Tribuna Libre. Castell. Prop.: Luis Baraldi Jorge Veliz. M. Vázquez, P. Moro y R. Pompemayen. Guaminí (Pcia. de Bs. As.). Abril a mayo de 1957. 500 ejemp. $ 1,50. Arg.

555.435 — La Santa Paz. Castell. Samuel Villacián. Lanús Oeste. Mayo de 1957. 800 ejemp. $ 0,50. Arg.

555.436 — Ventas. Castell. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Bs. As., Cap. Fed., marzo de 1957. 2.800 ejemp. $ 9. Arg.

555.437 — Previsión Patronal. Castell. Prop.: Manuel Moyano. Cap. Fed. Bs. As. abril de 1957. 500 ejemp. Arg.

555.438 — La Reforma Comercial. Revista de Bancos, Seguros, Comercio e Industria. Prop.: Isabel Azqueta de Villiate. Cap. Fed., 2.400 ejemp. marzo y abril de 1957. Arg.

555.439 — Album Fantasía. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., abril de 1957. $ 8. 57.300 ejemp. Arg.

555.440 — Fantasía. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., abril de 1957. 248.000 ej. $ 1,20. Arg.

555.441 — El Tony. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., abril de 1957. 584.700 ejemp. $ 1,80. Arg.

555.442 — Intervalo Extra. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., abril de 1957. $ 1.60, 266.700 ejemp. Arg.

555.443 — Intervalo. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., 484.500 ej. $ 2. Abril de 1957. Arg.

555.444 — Boletín Mensual. Agrícola, Ganadera Comercial. Castell. Prop.: Amenábar y Visus. Mayo de 1957. Lincoln, Pcia. de Bs. As. 1.200 ejemp. Arg.

555.445 — El Informativo Aduanero. Castell. Prop.: Dora Diana Fabiola Gigli. Cap. Fed., abril de 1957. 300 ejemp. $ 3. Arg.).

555.446 — Violetas del Niño Jesús. Castell. Prop.: Sor Celina E. Domecq. Cap. y Pcias., abril de 1957. Arg.

555.447 — Programas y Planes. Castell. Prop.. Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.). julio a setiembre de 1957. $ 8,75. Arg.

555.448 — Vida Feliz. Castell. Prop. Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Pcia. de Bs .As., mayo de 1957. 75.000 ejemp. $ 4. Arg.

555.449 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.), julio de 1957. 4.050 ejemp. $ 2,90. (Arg.).

555.450 — Juventud. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.), junio de 1957. 19.000 ejemp. $ 3,50. Arg.

555.451 — La Revista Adventista. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.), mayo de 1957. 4.500 ejemp. $ 2.10. Arg.

555.452 — Patris (Patria). Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotí. Cap. Federal. Abril a mayo de 1957. 1.800 ejemp. $ 0,60. (Arg.).

555.453 — Boletín. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Federal, abril-mayo de 1957. 190 ejemp. Arg.

555.454 — Educación Cristiana. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Fed., abril a junio de 1957. 1,500 ejemp. Arg.

555.455 — Noticias Comerciales del Día. Castell. Prop.: Dr. Ralph H. Tausk. Cap. e Int. Abril de 1957. 600 ej. Arg.

555.456 — Diario de Licitaciones. Castell. Prop.: Suc. Federico Pla. Abril de 1957. 350 ejemp. Arg.

555.457 — La Gaceta. Castell. Prop.: Sociedad Editora La Gaceta S. R. L. San Miguel de Tucumán. 100.000 ejemp. $ 0,80. Arg.

555.458. — Faz "A": Romeo y Julieta. Mús.: Tschiakowsky. Faz "B": Cuadros en Una Exposición. Mús.: Moussorgsky. Int.: Orquesta Boston Pops. Disco Víctor Nº LM-1.719. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.459. — Sinfonía en Re Mayor. Música: Cherubini. Faz "B": Septimino en Mi Bemol Mayor. Música: Beethoven. Int.: A. Toscanini. Disco Víctor Nº LM-1.745. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.460. — Faz "A": Concierto Nº 3 en Do Menor Op. 37. Faz "B": Concierto Nº 3 Op. 37. Música: Beethoven. Int.: José Iturbi. Disco Víctor Nº LM-1.759. 1.000 ejemplares. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

555.461. — Faz "A": Concierto Nº 1 en La Menor. Faz "B": Concierto Nº 1 en La Menor. Música: Saint - Saens. Disco Víctor Nº LM-1.187. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires. Int.: G. Piatigorsky.

555.462. — Faz "A": Gaite Parisiense. Música: Ofgenbach. Faz "B": Los Patinadores. Música: Meyerbeer. Int.: Orq. Boston Pops. Disco Víctor Nº LM-1.817. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.463. — Faz "A": Concierto en La Menor. Faz "B": Concierto Nº 2 en Mi Mayor. Música: Back. Int.: J. Heifetz. — Disco Víctor Nº LM-1.818. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957.

555.464. — Faz "A": - Faz "B": Sinfonía Nº 7 en La Mayor. Música: Beethoven. Interpreta: A. Toscanini. Disco Víctor Nº LM-1.756. 1.000 ejemplares. $ 135. — Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.468. — El Rafaelita. Castellano. Propietario: Blanca L. Castro. Ciudad de Córdoba, marzo de 1957. 500 ej. $ 5. — Argentina.

555.471. — Patología y Clínica Generales y Bucodentales. Científica. 856 páginas. 1.600 ejemplares. $ 270. Edic. Librería Purinzón. Imp.: Jorge Ariel Torres. — Autor: Lucas Iván González y Jorge Oscar José Trillo. Buenos Aires.

555.475. — Discoteca. Revista. Propietario: Reynaldo Carné. Castellano. Santa Fe, Rosario. Marzo-abril de 1957. — 3.000 a 5.000 ejemplares. Argentina.

555.476. — Boletín del Colegio de Médicos, de la 1ª circunscripción Castellano. Propietario: Colegio de Médicos. Provincia de Santa Fe. Diciembre de 1956. 1.800 ejemplares. $ 3. Arg.

555.481. — C.I.P.A. Periódico. Castellano. Propietario: Centro de Industriales Panaderos. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, marzo de 1957. Argentina.

555.486. — Anuario Turístico de Rosario. Castellano. Prop.: Anónimo. 3.500 ej. $ 15. Edic. Rafael Viñas París. Imp.: Tipografía Llorden, S. R. L. Abril de 1957. Buenos Aires.

555.493. — La Verdad. Castellano. Prop.: José Pascual Vicente Desiervi. Veinticinco de Mayo (Buenos Aires), mayo de 1957. 1.200 ejemplares. $ 1,25. Arg.

555.494. — Informaciones. Revista. Castellano. Propietario: Servicio de Cultura e Informativo de la Embajada de los E. U. de América. Buenos Aires, abril de 1957. 32.000 ejemplares. $ 1.

555.504. — Para Qué Voy a Quejarme. — Cueca. Letra Autor: Elsa Ferrari. 150 ejemplares. $ 5. Edic. Edit. Crismar. — Impresor: Hauser. 9 de marzo de 1957. Buenos Aires.

555.505. — Para Qué Voy a Quejarme. — Cueca. Música. Autor: Elsa Ferreri. — 150 ejemplares. $ 5. Edic. Crismar. Impresor: Hauser. 9 de marzo de 1957. — Buenos Aires.

555.506. — Un Paisano en la Ciudad. Historia de Don Pancho Moreyra. Castellano. 36 páginas. Autor: José Abelardo Rossler. Edic.: Imprenta Bur. Impr.: Ernesto Valcarce. 10 de mayo de 1957. Villa Ballester, Buenos Aires. 1.000 ej. $ 6. Arg.

555.516. — Historia del Teatro Universal. Traducción del Italiano. 4 volúmenes. Traductor Castellano: J. R. Wilcock. — Autor: Silvio D'Amico. 5.000 ejemplares. $ 900. Edic. Losada, S. A. Impr.: Guillermo Kraft Ltda. 29 de febrero de 1956. Capital Federal.

555.517 — Anales de Neurocirugía. Revista. Prop.: Cátedra de Neurocirugía. — Castellano. Capital Federal. Anual 1956. 800 ejemplares. Argentina.

555.535. — Manual de Instrucciones Rotaprint Modelo R.R.A. 32 páginas. Autor: Anónimo. 400 ejemplares. $ 30. — Imp.: Edic. Rotaprint Argentina, S. R. L. Mayo de 1957. Buenos Aires

555.536. — Faz "A": Feliz Cumpleaños. Faz "B": Vals del Aniversario. Autores Música y Letra: J. Ivanovici. Arreglo: J. Kenny. Int.: Guillermo Rico. — Dir. Jorge Kenny. Disco Nº 15.526. 1.100 ejemplares. $ 20.50. Febrero de 1957. — Buenos Aires.

555.537. — Faz "A": Calypso Joe. Música y letra. Leona Wenz. Faz "B": Eres Mía. Música y letra: Leona Wenz. Int.: Anna Valentino con acomp. orq. Disco Nº 18.024. 1.000 ejemplares. $ 22.50. — Abril de 1957. Buenos Aires.

555.538. — Faz "A": Amor Joven (Young Love). Música y letra: Joyner - Cartey. Faz "B": Velas Rojas en el Atardecer (Red Sails in The Sunset). Música y letra: Williams Kennedy. Int.: Tab Hunter con acomp. orq. Disco Nº 18.021. — 4.700 ejemplares. $ 22.50. Abril de 1957.

555.539. — Faz "A": Música, Música, Música. — Autores Mús. Letra: Weiss. Baum. — Faz "B": Dulce Georgia Brawn Mús. y Letra: Bernie - Pinkare - Casey. Interp.: Cale Storm con acomp. de Orq. Disco Nº 18.023. 700 ejempl. $ 22.50. Buenos Aires, abril de 1957.

555.540. — Faz "A": Contoneándose (Struttin Down Jane St.). Música y Letra: Brandon. — Faz "B": Melodía de Nápoles (Melody of Napoli). Música y Letra: Brandon - Wood. Interp. Ronnie O'Dell con acomp. Disco Nº 18.020. 950 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.541.— Faz "A" Zorrita Mama. Tango. Música y Letra: Magaldi-Noda-F. Brancatti. Interp.: Agustín Magaldi. — Faz "B": Pueblito Mío. Maxixa. Mús. y Letra: Magaldi - Noda. Interp.: Magaldi - Noda (Dúo). Disco Nº 15.545. 1.000 ejempl. $ 25.—. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.542. — Faz "A": Hijito Mío (Sonyboy) (Fox-trot.. Mús. Letra: Jolson De Silva Broow - Anderson A. Richard Russo. Interp.: Agustín Magaldi. — Faz "B": Tradición. Tango. Mús. Letra: F. Frontera - B. Cadicamo. Interp.: Agustín Magaldi - Noda (Dúo). Disco Nº 15.546. 1.100 ejempl. $ 25.—. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.543. — Faz "A": Huerfanita. — Tango. Mús. Letra: D. Centeno - Zapata. Interp.: Magaldi. — Faz "B": Arrepentimiento. Tonada. Mús. Letra: Magaldi - Noda. Interp.: Magaldi - Noda (Dúo). Disco Nº 15.543. 1.100 ejemp. Buenos Aires, mayo de 1957.

555.544. — Faz "A": Muchacha. Tango. Mús. Letra: Rito Suárez - Luis Caruso. Faz "B": El Fuellero. Tango. Mús. Letra. Amin Abugauch Bazán. Interp. Juan Carlos Lamas y su Orq. Disco Nº 15.531. 400 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.545. — Faz "A": La Gran Tentación. Versión. Música. Letra: Webster - Tiomkin. — Faz "B": Domingo (Sunday). Letra. Mús.: Conn - Miller - Kreuger - Styne. Interp. Pat Boone con Acomp. Disco Nº 18.822. 300 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, mayo de 1957.

555.546. — Faz "A": Volveré a Casa (I'LL Be Home). — Faz "B": Nunca en Otros Brazos (No Other Arms). Letra y Mús.: Orafer - Nebb. Interp. Pat Boone con Acomp. Disco Nº 18.005. 1.700 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, diciembre de 1957.

555.547. — Faz "A": Y Bésame Otra Vez. Tango. Letra y Mús.: Angel Condercuri. Sos Taita. — Faz "B": Don Juan. Tango. Letra y Música: E. Ponzio - R. Podestá. Interp.: Los Señores del Tango. Disco Nº 15.538. 1.100 ejempl. $ 20.50. Buenos Aires, febrero de 1957.

555.548. — Faz "A": Y Todavía Te Quiero". Tango. Mús. y Letra: Luciano Leocata - Abel Aznar. — Faz "B": Contrabajeando. Tango. Mús. Letra: Aníbal Troilo - Astor Piazola. Interp.: Los Señores del Tango. Disco Nº 15.539. 1.100 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.549. — Faz "A": Cantando las Tristezas. (Singing The Blues). Mús. Letra:

Melvin Endsley. — Faz "B": Buena Conducta (I Walk The Line). Mús. Letra: John R. Cash. Interp. Michael Stewart y cuarteto. Disco Nº 15.534. 600 ejemp. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.550. — Faz "A": Hasta Luego Cocodrilo. Mús., Letra: Robert Guidry. — Faz "B": O.-Oh A-Ah. Fox-trot. Mús. Letra: Heinz Gietz - Kurt Felts. Interp.: Ray Nolan y sus estrellas. Disco Nº 15.535. 1.600 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.551. — Faz "A": Rock del Canillita. (The Paper Boy). — Mús. Letra: Bill Haley - Catherine De-Cufra. — Faz "B": Boogie en Rock (Rock a Beat.n Boogie). Mús. Letra: Bill Haley. Interp. Ray Nolan y sus estrellas. Disco Nº 15.537. 1.500 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.552. — Faz "A". Remigio. Ranchera. Música. Letra. Azucena Maizani - Juan B. A. Reyes. — Faz "B": Toma... Mate... Tango. Música. Letra: Juan Maglio (Pacho). Interp.: José Servidio y su Orq. Interp.: Disco N. 15.540. 1.000 ej. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.553. — Faz "A": La Banda de Alejandro (Alexander's Ragtime Band). Letra y Mús.: I. Berlin. — Faz "B": Vino Espumante (Bubbles en The Wine). — Mús. Letra: Losser - Colome - Welk. Interp.: Johnny Maddok y su Orq. Disco Nº 18.006. 2.600 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, diciembre de 1956.

555.554. — Faz "A": Canción Hindú (India Rock). — Mús., Letra: Gene y Jimmy Jimae. — Faz "B": Jinetes en el Cielo (Riders in The Sky). Mús., Letra Jones. Interp. Gene Jimae y sus Armónicas. Disco Nº 18.615 2.100 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.555. — Faz "A": Stille Nacht, Heilige Nacht (Noche silenciosa, Noche Santa). Música. Letra: Mohr - Gruber. — Faz "B": White Christmas (Navidad Blanca). Música. Letra: Irving Berlin. Interp.: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo. Disco Nº 15.519. 1.500 ejemp. $ 20.50. Buenos Aires, diciembre de 1956.

555.5556. — Matemáticas. — 1er. curso Plan 1956. Texto. Castell. Autor: Cabrera E. S. y Médici H. J. 334 págs. 12.990 ejempl. $ 35.—. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Imprenta López. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957.

555.557. — Matemáticas. — 2do. curso. Plan 1956. Texto Castell. Autor: Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. 12.075. 404 págs. $ 40.—. Edic. Librería del Colegio. Impr. Gráficos J. Hays Hell. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957.

555.558. — Matemáticas. — 4to. curso comercial. Texto. Castell. Autor: Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. 1.860 ejempl. $ 32.—. 276 págs. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Gráficos Palumbo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957

555.559. — Geometría del Espacio. — Texto. Castell. Autor: Emanuel Cabrera y Héctor J. Médici. 1.050 ejempl. $ 14.—. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Gráficos De Hays Bell. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957.

555.560. — Elementos de Trigonometría. Texto. Castell. Autor: Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. 262 págs. 3.000 ejempl. $ 25.—. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Talleres Gráficos Palumbo. — Buenos Aires 11 de marzo de 1957.

555.561. — Aritmética y Algebra. Cuarto Curso. Texto. Autor: Emanuel Cabrera y Héctor J. Médici. 4.008 ejempl. 190 págs. $ 18.50. Edic.: Librería del Colegio. Impr.: Gráficos Palumbo. — Bs. Aires, 11 de marzo de 1957.

555.576. — Proclama. Castell. Prop.: Enrique Ernesto Sabez. — Cap. Federal, mayo de 1957. 5.000 ejempl. $ 1.—. Arg.

e.12|9-Nº 4.999.v.25|9|57

---

15 DE MAYO DE 1957

555.585 — Centellas. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., abril 1957. 30.500 ej. $ 1,50. Arg.

555.586 — Satélite. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., marzo 1957. 40.300 ej. $ 1,50. Arg.

555.587 — Bucaneros. Mensual. Castell. Prop., Edit. Bois. Bs. As., marzo 1957. 79.000 ej. $ 2. Arg.

555.588 — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Bois. Bs. As. marzo 1957. 55.000 ej. $ 1,50. Arg.

555.589 — Sarmiento Tribuna de Educación Popular. Mensual. Castell. Prop.: Gaspar Mortillaro. Cap. Fed., marzo 1957. 5.500 ej. $ 2. Arg.

555.590 — El Ciudadano. Semanal. Castell. Prop.: José S. Pittaluga. Victoria (E. Ríos) mayo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. (Arg.).

555.591 — La Autonomía. Semanal. Castell. Prop.: La Autonomía S. A. San Cayetano (Bs. As.) mayo 1957. 700 ejemp. $ 1. Arg.

555.592 — Unión Cooperativa Limitada. Mensual. Castell. Prop.: Unión Coop. L. San Carlos. Santa Fe. abril 1957. 2.600 ej. Arg.

555.593 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Anbel P. Chappni. Andalgalá (Catamarca), mayo 1957. 1.000 ejemp. Arg.

555.594 — Nosotros los Muchachos. Mensual. Castell. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Córdoba, marzo-abril de 1957. 41.500 ej. $ —. Arg.

555.595 — Mundo Israelita. Semanal. Castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Cap. Fed., abril 1957. 4.000 ej. $ 1.20. Arg.

555.596 — La Semana Médica. Semanal. Castell. Prop.: Emilio A. Spinelli. Bs. As., oct.-dic. de 1957. 9.000 ej. $ 4. Arg.

555.597 — Indumentaria. Mensual. Castell. Prop., Cámara Industrial Arg. de la Indumentaria. Cap. Fed., feb. 1957 1.500 ej. $ -- Arg.

555.598 — Guía Práctica del Exportador e Importador. Mensual. Castell. Prop.: Luis A. Coudreau. Cap. Fed., abril 1957. 3.000 ej. $ 75 Arg.

555.599 — Mundo Musical. Mensual. Castell. Prop.: Fioravanto Speranza. Cap Fed., abril 1957. 500 ej. $ 3,50. Arg.

555.600 — Rev. Electrotécnia. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Cap. Fed., junio-agosto 1957. 1.000 ej. $ —. Arg.

555.601 — Tribuna de Magisterio. Bimestral. Castell. Prop.: Conf. de Maestros. Cap. Fed., dic.-marzo 1957. 5.000 ejemp. (Arg.).

555.602 — Rosario Diario. Castell. Prop.: Edit.: Democracia. Rosario, abril 1957. 730.456 ej. $ 0.80. Arg.

555.603 — Democracia. Diario Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rosario, abril de 1957. 411.112 ej. $ 0.80. Arg.

555.604 — Los Andes. Diario. Castell. Prop.: Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, abril 1957. 50.087 ej. $ 0.35. (Arg.).

555.605. — La Prensa. Diario. Castellano Prop.: Soc. Colec. La Prensa. Buenos Aires, abril 1957. Capital Federal abril 1957. 356.265 ejemplares. $ 0.60. Arg.

555.606. — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castellano. Arabe. Capital Federal, abril 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

555.607. — La Razón. Diario. Castellano. Propietario: S. A. La Razón. Rep Arg. abril 1957. 369.118 ej. $ 0,40, Arg.

555.608. — Faz "A": La Vida de Un Héroe. Faz "B": Lo Mismo. Int. Orq. Sinf. de Chicago. Disco RCA Victor Nº LM-1.807. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.609. — Faz "A": El Príncipe Estudiante. Letra: Donnelly. Música: Romberg. Faz "B": Tuyo Es Mi Corazón. Letra: Donaldson. Música: Lehar. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM-1937. Buenos Aires. mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

555.610. — Faz "A": Tedéum. Faz "B": Mefistófeles. Música: Verdi. Letra: Verdi. Disco RCA Victor Nº LM-1.849. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg. Int.: Toscanini.

555.611. — Faz "A" y "B": El Lago de Los Cisnes. Música: Tschaikowsky. — Int.: Stokowski. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

555.612. — Faz "A": Concierto para Orquesta. Faz "B": Lo Mismo. Música: Bartok. Int.: Orq. Sinf. de Chicago. — Disco RCA Victor Nº LM-1.934. Buenos Aires, mayo 1957 1.000 ejemplares. — $ 135. Arg.

555.613. — Faz "A": Gran Cañón del Colorado. Música. Grofe. Faz "B": El Salón México. Música: Copland. Int.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor LM-1928. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.

555.614. — Faz "A": Las Ultimas Siete Palabras de Cristo. Faz "B": Lo Mismo. Música: Haydn. Int.: Cuarteto de Cuerdas de la Orq. Sinf. de Boston. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.623. — Borboleta. Choro. Música. 2 páginas. Autor: Dante Gilard y Julinho. Imp.: Coccazzi. Edit.: Los autores. — Buenos Aires, 15|5|57. 300 ejemplares. $ 4. Argentina.

555.624. — Alegría en Mi Corazón. Ranchera. Letra. 2 páginas. Castellano. — Autora: Ana Damiani. Imp.: Boccazzi. Editor: La autora. Buenos Aires, 15|5|57. 100 ejemplares. $ 4. Argentina.

555.625. — Alegría en Mi Corazón. Ranchera. Música. 2 páginas. Autora: Ana Damian.. Imp.: Boccazzi. Edit.: La autora. Buenos Aires, 15|5|57. 100 ejemplares. $ 4. Argentina

555.632. — Baión del Amanecer. Baión. Música. 2 páginas. Autores: José H. Impaglione y Julinho. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 13|5|57. 350 ejemplares. $ 4. Arg.

555.633. — Baión del Amanecer. Baión. Letra. 2 páginas. Castellano. Autores: José H. Impaglione y Julinho. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 13|5|57. 350 ej. $ 4. Arg.

555.368. — Estadio. Semanal. Castellano. Prop.: Héctor Ricardo García. Cap. Federal, abril 1957. 60.000 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

555.642. — Chachita. Letra. Castellano. 2 páginas. Autora: Margarita Virginia Belloso. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Mismo. Buenos Aires, 2|5|57. 150 ejemplares. $ 4. Arg.

555.643. — Chachita. Música. 2 pág. Autora: Margarita Virginia Belloso. Imp. y editor: Boccazzi. Capital Federal, 2|5|57. 150 ejemp. $ 4. Arg.

555.646. — A. P. de S. Bimensual. Castellano. Prop.: Asoc. Patronal de Sastrerías. Capital Federal, marzo- abril 1957. 550 ejemplares. Argentina.

555.648. — Faz "A": El Abrojito y otros. Letra: Bernstein y otros. Música: Fernández Blanco y otros. Faz "B": Nuestra Noche. Letra: Viván. Música: Yaraví. Int.: Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14.187. Buenos Aires, abril 1957. 700 ejemplares. $ 24.40. Argentina.

555.649 — Faz "A": A una ingrata. Letra: Fernández. Música: Cáceres. Faz "B": Las Negras de la Merced. Letra: Cardozo Ocampo. Música: Sánchez Giménez. Int.: Florentín Giménez. Disco Pampa Nº PS 6150. Bs. As., abril 1957. 300 ejs. $ 23,50.

555.650 — Faz "A": Sabiduría de un tonto. Letra: Alfred. Música: Silver. Faz "B": Ahora pruébame que me quieres. Letra: Schoroeder. Música: Demetrius. Int.: Las Cinco Claves. Disco Capitol Nº 353.467. Bs. As., abril 1957. 500 ejs. $ 25,85.

555.651 — Faz "A": Todavía estás a tiempo. Letra: Flores. Música: Pereyra. Faz "B": Para Recordarlo. Letra: Rotundo. Música: Stasso. Int.: Francisco Torundo. Disco Pampa PM 14188. Bs. As., abril 1957 700 ejs. $ 24,40. Arg.

555.652 — Faz "A": Es magnífico. Música: Llenas. Faz "B": La rana. Letra: Boyer. Música: Regil. Int.: Yvette Horner. Disco Parlophone Nº PN 44157. Bs. As., abril 1957. 400 ejs. $ 25,85 Arg.

555.653 — Faz "A": Sacude mis huesos. Letra y música: Adams, Stone y otros. Faz "B": Amor Perdido. Música: Scott. Int.: Los Jodimars. Disco Capitol número 353466. Bs. As., abril 1957. 500 ejs. $ 25.85. Arg.

555.654 — Faz "A": Zapateado. Música: Ross. Faz "B": Solea. Música: Ross. Int.: Jean Duval. Disco Parlophone Nº S. 43130. Bs. As., abril 1957. 250 ejs. $ 25,60.

555.655 — Faz "A": Manos brujas. Música: Aguilar. Faz "B": Fru Fru. Letra: Versión Castro Manzi. Música: Monreal y Blondeau. Int.: Los Chacareros Disco Pampa Nº PS 6163. Bs. As., abril 1957. 800 ejs. $ 23.50. Arg.

555.656 — Faz "A": Tengo una novia en Santurce. Letra: Santos. Música: Nadal. Faz "B": Hay Abelardo. Letra: Nadal. Música: Amiano. Int.: Los Chimberos. Disco Nº Parlophone Nº PN 44160. Bs. As., abril 1957. 300 ejs. $ 25.85. Arg.

555.657 — Faz "A": El payaso en la torre Eiffel. Letra: Strop. Música: Michel. Faz "B": Devoción de una mujer. Letra: Davis. Música: Baxter. Int.: Les Baxter. Disco Capitol Nº 353470. Bs. As., abril 1957. 400 ejs. $ 25.85. Arg.

555.683 — Voz de Iberia. Mensual. Castell. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 500 ejs. Arg.

555.684 — La Voz. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. Cnel. Pringles (Bs. As.), mayo 1957. 700 ejs. $ 0.40. Arg.

555.685 — El Pueblo. Semanal. Castellano. Prop.: Luis J. Fittipaldi. Tapalqué (Bs. As.), mayo 1957. 420 ejs. $ 1. Arg.

555.689 — Camoati. Mensual Castellano. Prop.: Mario Segré. Cap. Fed., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 10. Arg.

555.691 — Qué lejos están esos años... 1 vol. Castell. 170 pgs. Castell. Autor: Luis H. Pignataro Imp.: Muzzin. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|5|57. 1.500 ejs. Arg.

555.694 — Suplemento de Tit-Bits. Semestral. Castell. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., mayo 1957. 35.000 ejs. $ 10. Arg.

555.695 — Raíz de Raza. Música. 24 pgs. Autora: Bernardina Ana Carrique. Imp.: Garrot Edit.: La Autora. Bs. As., 3|4|57. 500 ejs. $ 40. Arg.

555.696 — Raíz de Raza. Letra. Castell. 24 pgs. Autora: Agustín Dentone. Imp.: Garrot. Edit.: El Autor. Bs. As., 3|4|57. 500 ejs. $ 40. Arg.

555.704 — Sarmiento. Mensual. Castellano. Prop.: Gaspar Mortillaro. Cap. Fed., marzo abril 1957. 5.500 ejs. $ 2. Arg.

e.12|9-Nº 5.000-v.25|9|57

---

17 de MAYO de 1957

555.850 — Boletín Inf. Diario del Mercado Nacional de Frutas. Diario Castell. Prop.: Mercado Nac. de Frutas. Capital Fed., abril 1957. 250 ejs. Arg.

555.851 — Armenia. Diario. Armenio y Castell. Prop.: Agop Baraghian. Capital Fed., abril 1957. 1.750 ejs. $ 0.80. Arg.

555.852 — La vía más excelente. Mensual. Castell. Prop.: Iglesia Evangélica del Nazareno. Rep. Argentina, mayo 1957. 700 ejs. Arg.

555.853 — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Los Principios. S. A. Córdoba, abril 1957. 31.056 ejs. $ 0.80. Arg.

555.854 — Edición Rural. Diario. Castell. Prop.: Cía. Ed. de Asuntos Rurales. Rep. Arg. Marzo-abril 1957. 17.000 ejs. Arg.

555.855 — Radiolandia. Semanal. Castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed., abril 1957. 10.178 ejs. $ 2. Arg.

555.856 — Lar. Castell. y gallego Prop.: Asoc. Gallega. Cap. Fed., enero abril 1957. 2.300 ejs. Arg.

555.857 — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Luis Zamone, Domingo Bonafina y otros. Chivilcoy (Bs. As.), abril 1957. 500 ejs. $ 0.60. Arg.

555.858 — La Voz. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. Cnel. Dorrego (Bs. As.), abril 1957. 700 ejs. $ 0,40. Arg.

555.859 — El Heraldo. Diario. Castellano. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.), abril 1957. 570 ejs. $ 0,50. Arg.

555.860 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (E. Ríos), abril 1957. 5.500 ejs. $ 0,35. Arg.

555.861 — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), abril 1957. 1.250 ejs. $ 0,50. Arg.

555.862 — El Lujanense. Semanal. Castell Prop.: Juan E. Olivella. Cap. Fed., abril 1957. 1.400 ejs. $ 1,25. Arg.

555.863 — Boletín del Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Castellano. Corrientes, febrero 1957. 800 ej. Arg.

555.864 — Pandilladas. Mensual. Castell. Prop.: Pablo Rivas. Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 10.000 ejs. Arg.

555.865 — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barman y Afines. Cap. Fed., abril 1957. 450 ejs. Arg.

555.866 — La Perla del Plata. Mensual. Prop.: Basílica Nac. de Luján. Luján (Bs. As.), abril 1957. 8.000 ejs. Arg.

555.867 — Der Weg (El Sendero). Mensual. Castell. Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 3.200 ejemp. $ 32. Arg.

555.868 — Clarín. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Viajantes de Comercio de la República Argentina. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ejs. Arg.

555.869. — Autotécnica, mensual. castell. Prop.: Unión Prop. de Talleres Mecánicos de Automóviles. — Cap. Fed. febrero-marzo 1957. 2.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

555.870 — Impetu, mensual, castell. — Prop.: Manuel M. Mortola. — Bs. As., marzo 1957. — 900 ejem. $ 5.— Arg.

555.871. — Boletín Oficial, castell. — Prop.: Gob. de la Provincia, Paraná (E. Ríos), abril-mayo 1957. 830 ejemplares, Arg.

555.872. — Sígueme mensual, castell. — Prop.: Filemón Castelano, Córdoba, oct 1957. 8.000 ejemplares. $ 2.— Arg.

555.873. — Nosotros los Muchachos, mensual, castell. — Prop.: Inst. Salesiano Obra de Don Bosco Córdoba, setiembre 1957. 4.500 ejemplares. Arg.

555.874. — Luz y Verdad, mensual, castellano. — Prop.: Iglesia Evangélica Luterana Unica. — Cap. Fed., julio 1957. — 1.150 ejemplares, Arg.

555.875. — La Opinión, diario, castell. — Prop.: José M. Padilla. — Adrogué (Bs. As.), abril 1957. — 1.300 ejemplares, Arg.

555.876. — Motor y Camino, mensual, castell. — Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor. — La Plata (Bs. As.), marzo 1957. — 2.400 ejemplares, Arg.

555.877. — Farol, trimestral, castellano. Prop.: Esso, Soc. A. Petrolera Arg. — Rep. Arg., dic. 1956. — 15.000 ejemplares, Arg.

555.878. — Sarmiento, quincenal, castell. Prop.: Antonio R. Durán. — Cnel. Dorrego (Bs. As.), abril 1957. — 750 ejemplares. — $ 2.50.— Arg.

555.879. — Vida Nueva, trimestral, castellano. — Prop.: José Abentin. — Rosario (S. Fe), mayo-julio 1957. — 80 ejemplares. — $ 8.—, Arg.

555.880. — Cthólica Unio Argentina, trimestral, castell. — Prop.: Juan Antoniow. — Victoria (E. Ríos), abril-junio 1957. — 4.200 ejemplares, Arg.

555.881. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí, mensual, castel. — Prop.:

555.882. — La Voz de San Justo, diario, castell. — Prop.: La Voz de San Justo, S. R. L., San Justo (Bs. As.), abril 1957. — 5.000 ejem. — $ 0.60.—, Arg.

555.883. — El Trabajo, diario, castell. — Prop.: Miguel Guglielmetti. Mar del Plata, abril 1957. — 2.500 ejemplares. $ 0.50.—, Arg.

555.884. — Rancho Alegre, corrido mexicano, letra, castell. — 2 pgs. — Autor: Felipe Bermejo. — Imp.: Garrot. — Edit.: Música Internacional. — Bs. As., 12|11|57. — 250 ejem. $ 4.—, Arg.

555.885 — Rancho Alegre, corrido mexicano, música, 2 pgs. — Autor.: Felipe Berbejo. — Imp.: Garrot. — Edit.: Música internacional. — Bs. As., 12|11|57. 250 ejemplares. $ 4.—.

555.886 Sabrá Dios, bolero, letra, castellano. — 2 pgs. — Autor: Alvaro Carrillo. — Imp.: Arévalo. — Edit.: Música internacional. — Bs. As., 20|5|57. 250 ejemplares. $ 6.—, Arg.

555.887. — Sabrá Dios, bolero, música, 2 pgs. — Autor: Alvaro Carrilo. — Imp.: Arévalo. — Edit.: Música internacional. — Bs. As., 20|5|57. — 250 ejemplares. $ 6.—, Arg.

555.888. — ¡Ay! Jalisco no te Rajes, canción mexicana, letra. — 2 páginas, castell. — Autor: Ernesto M. Cortazar. — Imp. Garrot. — Edit.: Música Internacional. — Bs. As., marzo 1956. 250 ejemplares. $ 5.—, Arg.

555.889. — ¡Ay! Jalisco no te Rajes, canción mexicana, música. — 2 páginas. — Autor: Manuel Esperón. Imp.: Garot. — Edit.: Música Internacional. — Bs. As., marzo 1956. — 250 ejemplares. $ 5.—, Arg.

555.898. — El Cuarto Poder, mensual, castellano. — Prop.: Carlos D. Viale. Bs. As., mayo 1957. — 2.000 ejemplares, Arg.

555.902. — La Bumbuna, zamba, música 2 pgs. — Autor: Eduardo Cazón. — Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 28|1|57. 100 ejemplares. $ 4.—, Arg.

555.903. — La Bumbuna, zamba, letra. Castellana. 2 págs. Autor: Eduardo Cazón. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 28|1|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

555.904. — Ete ete el mambo de juguete. mambo, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Delfino Nemesio (Delfy), Imp.: Cabral. Edit.: Hilne. Santa Rosa (La Pampa), 5|5|57. 100 ejs. $ 6.— Arg.

555.900. — Argeimport. Mensual. Castellano Autor: Miguel Ardangel Sapella Romano. Bs. As., abril 1957. 3.000 ejs. $ 50.— Arg.

555.905. — El Práctico. 1 vol. 567 págs. Castellano. Autor: Ramón Rabaso. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As., 16|8|56. 5.000 ejs. $ 120.— Arg.

555.906. — Bol. de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Castellano. Prop.: Unión Vecinal. Ciudadela (Bs. As.), mayo 1957. 1.700 ejs. Argentina.

555.907. — Cimbero. Mensual. Castellano. Prop.: Club Infantil Manuel Belgrano. Longchamps (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejs. $ 0,83. Arg.

555.908. — Boletín Oficial. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Santa Fe, mayo 1957. 850 ejs. $ 0,50. Arg.

555.910. — El Constructor. Mensual. Castellano. Prop.: El Constructor S. R. L. Cap. Fed., mayo 1957. 5.000 ejs. $ 4.— Argentina.

555.911. — Bella Vista. Quincenal. Castellano. Prop.: Alberto Piñero. Bella Vista (Bs. As.), mayo 1957. 700 ejs. $ 1.— Arg.

555.922. — La tramposa, cueca, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Arg.

555.923. — La tramposa, cueca, música. 2 págs. Autor: Raúl y Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Arg.

555.924. — Valles de mi San Juan, zamba, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.925. — Valle de Mi San Juan, zamba, música. 2 págs. Autores: Raúl y Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.926. — Calingasta, zamba, música. 2 págs. Autores: Raúl y Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Arg.

555.927. — Calingasta, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Arg.

555.928. — Emoción Extraña, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Calvo. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.929. — Emoción extraña, tango, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Costa Federice. Imp.: Mi Sol. Edit. El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.931. — Bol. Inf. del Centro de Constructores de Merlo. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de Constructores y Afines de Merlo. Merlo (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejs. Arg.

555.932. — Ceres. bimensual. Castellano. Prop.: Saúl Blasides Nieto. Bs. As. abril 1957. 6.000 ejs. Arg.

555.933. — Dulzura, baión, música. 2 páginas. Autor: Domingo Avagnina. Imp. y edi.: Rubisein. Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 3.— Arg.

555.934. — Dulzura baión, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Domingo Schiaraffia. Imp. y edit.: Rubistein. Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 3.— Arg.

555.937. — Marote Horko, danza tradicional, música, 2 págs. Autor: Miguel Angel Trejo. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 15|5|57. 250 ejs. $ 5,50. Arg.

555.938. — Marote Horko, danza tradicional. 2 págs. Autor: Recopilación José Gómez Basualdo. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 1|5|57. 250 ejs. $ 5,50. Argentina.

555.946. — Dos Mundos Distintos, fox trot, música. 2 págs. Autor: Al Frisch. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

555.947. — Dos Mundos Distintos, fox trot, letra. 2 págs. Autor: Sid Wayne. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— arg.,-inglés.

555.948. — Dos Mundos Distintos. fox trot, versión castellano. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

555.949. — Lola, música. 2 págs. Autor: M. Arnold. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

555.950. — Lola, letra, versión en inglés. 2 págs. Autor: Al Stellman. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

555.951. — Lola, letra, versión en castellano. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

555.959. — American Rock, rock, música. 2 págs. Autores: Teddy Green y Johny Winter. Imp.: Emor. Edit.: Ro-

ma. Cap. Fed.: 22|4|7. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

555.960. — American Rock, rock, letra. 2 págs. Autores: Teddy Green y Johny Winter. Imp.: Emor. Edit.: Roma, letra en inglés. Bs. As., 22|4|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

555.961. — No tenés perdón de Dios, tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Masina. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 22|4|57. 250 ejs. $ 4.— Arg.

555.962. — No tenés perdón de Dios, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Enrique Sáenz. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 22|4|57. 250 ejs. $ 4.— Argentina.

555.963. — A Don Dionisio, tango, música. 2 págs. Autores: Víctor Azcurra y Eduardo J. Premazzi. Imp. y edit.: Opus. Bs. As., 31|7|56. 100 ejs. $ 3.— Argentina.

555.967. — Elegía a tus lágrimas, vals, música. 2 págs. Autor: José Antonio Scarpino. Imp. y edit.: Dima. Avellaneda (Bs. As.), 2|3|57. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

555.968. — Elegía a tus lágrimas, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Pascual Pérez (Pascualito). Imp. y edit.: Dima. Avellaneda (Bs. As.), 2|3|57. 500 ejemplares. $ 4.— Arg.

e.12|9-Nº 5002-v.25|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INGENIERO HORACIO O. VENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Nicolás Ramón Giamichelle, argentino, nacido el dieciséis de marzo de mil novecientos uno, empleado, casado en primeras nupcias con doña Lucía Mercedes Ferrer, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini trescientos ochenta y siete, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; don Ovidio Pablo Carnelli, argentino, nacido el veintiocho de febrero de mil novecientos once, empleado, casado en primeras nupcias con doña Elisa D'Amelio, domiciliado en Ituzaingó sesenta y ocho de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; don Raúl Cuervo, argentino, nacido el treinta de julio de mil novecientos catorce, empleado, casado en primeras nupcias con doña Victoria Emiliozzi, domiciliado en la calle Vicente López número setenta y seis de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; don Luis María Badano, argentino, nacido el veintiséis de enero de mil novecientos veintiséis, casado en primeras nupcias con doña Antonia Guadalupe López, domiciliado en la calle Zapiola ciento treinta y cinco, de Chivilcoy; doña María Imelda Badano de Prato, argentina, nacida el dieciocho de mayo de mil novecientos treinta y uno, casada en primeras nupcias con don Agustín Felipe Prato, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini trescientos ochenta y dos, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; don Heriberto Amílcar Cuervo, argentino, nacido el veintidós de diciembre de mil novecientos veintidós, casado en primeras nupcias con doña Rafaela Pucci, domiciliado en la calle Sarmiento cuatrocientos setenta y nueve, de Tandil, Provincia de Buenos Aires; don Ernesto Urbano Cuervo, argentino, nacido el dos de abril de mil novecientos dieciocho, divorciado, domiciliado en la calle General Paz trescientos catorce, de Tandil, Provincia de Buenos Aires; don Horacio Oscar Ventura, argentino, nacido el once de julio de mil novecientos treinta, soltero, domiciliado en la calle Neuquén trescientos treinta y siete, de la Capital Federal; y don Alberto Halfon, argentino, nacido el primero de setiembre de mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias con doña Soledad Cuervo, domiciliado en la calle Neuquén trescientos treinta y siete de la Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad que girará bajo la denominación de "INGENIERO HORACIO O. VENTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: El domicilio legal de la sociedad, se establece en la calle Avenida de Mayo mil trescientos setenta, oficina ciento cuarenta y nueve, de la Capital Federal. — Segunda: La sociedad tendrá duración obligatoria inicial, hasta el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y luego, sin renovación del contrato, continuará por períodos obligatorios de tres años cada uno, hasta que se resuelva su liquidación o hasta el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y dos, fecha en que se producirá automáticamente su disolución total. — Tercera: El capital social está constituído por la suma de Quinientos cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 505.000.—), dividido en quinientas cinco cuotas de un mil pesos cada una, que suscriben los socios en la proporción siguiente: Nicolás Ramón Giamichelle, cien cuotas o sean cien mil pesos, Ovidio Pablo Carnelli, cien cuotas o sean cien mil pesos; Raúl Cuervo, cien cuotas o sean cien mil pesos; Luis María Badano, sesenta y una cuotas o sean sesenta y un mil pesos; María Imelda Badano de Prato, sesenta y una cuotas o sean sesenta y un mil pesos; Heriberto Amílcar Cuervo, treinta y cuatro cuotas o sean treinta y cuatro mil pesos; Ernesto Urbano Cuervo, treinta y cuatro cuotas o sean treinta y cuatro mil pesos; Horacio Oscar Ventura, diez cuotas o sean diez mil pesos y Alberto Halfon, cinco cuotas o sean cinco mil pesos, habiéndose aportado la suma de Quinientos cinco mil pesos moneda nacional, en forma proporcional al capital suscripto por los socios, e invertidos: la suma de doscientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional abonada por la compra de un lote de terreno para la sociedad, ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Guayquiraró hoy Eleodoro Lobos, entre las de San Eduardo y Méndez de Andés, designado con el número quince de la fracción "A" y que mide: ocho metros, sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros cinco centímetros de fondo al Norte, cuarenta metros cincuenta y ocho centímetros al Sud y nueve metros en el contrafrente con los linderos y demás circunstancias que expresan sus títulos y que se encuentra en trámite de escrituración. La suma de doscientos cinco mil pesos, en muebles y útiles, según el inventario practicado, y el resto o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional, que han integrado, en dinero efectivo los socios y cuya boleta de depósito se acompañará oportunamente. — El capital social, podrá ser elevado, de común acuerdo entre los socios solamente por los mismos, teniendo preferencia para suscribir los aumentos, los socios, con menor capital hasta igual cantidad de capital del socio con mayor cuota social. — Cuarta: El objeto de la sociedad, será la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, y bienes muebles y toda clase de operaciones, inmobiliarias, financieras, mandatos, representaciones y demás anexos y derivados, del pacto establecido, construcción de edificios en general, a cuyo fin podrá: adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, y semovientes, mercaderías, frutos, productos, títulos, créditos, derechos y acciones de compraventa, permutas, dación en pago y de cualquier otro modo gravarlos y enajenarlos y ejecutar todos los demás actos que fueran necesarios, como contraer toda clase de obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y asimismo formar sociedades o participar en cualesquiera de las empresas nacionales o extranjeras que convengan a la sociedad, pudiendo dar y tomar préstamos hipotecarios sobre los bienes que crean convenientes. — Quinta: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesen a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se reunirán una vez por año, el día primero de agosto o en asambleas extraordinarias que se convocarán cuando la índole del asunto lo requiera. La citación se hará por el gerente o por los socios a petición de un número de socios que representen el décimo del capital social. La citación se hará por carta certificada, memorándums, anuncio en los diarios o telegrama con la anticipación necesaria y expresará los asuntos que se han de tratar. La asamblea se declarará constituída cuando concurra un número de socios que representen más de la mitad del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan con un voto favorable de socios presentes que reúnan la mayoría del capital representado en la asamblea, computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuotas suscriptas o integradas, salvo que se tratara de modificar cualquier cláusula de este contrato o de incorporar a la sociedad extraños o sucesores del socio que falleciera, en cuyo caso se requerirá el voto unánime de todos los socios. Las asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoría, actuando otro de los socios de secretario, quien llevará un libro de actas en el que se extenderán las resoluciones adoptadas y que suscribirán todos los socios presentes. — Sexta: La firma social podrá ser delegada en cualquiera de los socios designados con la conformidad de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social. — Séptima: La sociedad que tendrá su asiento en la Capital Federal y el domicilio antes indicado en la Avenida de Mayo mil trescientos setenta, sexto piso, oficina ciento cuarenta y nueve, de la Capital Federal, podrá cambiarlo, como asimismo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro del país y en el extranjero. — Octava: Inmediatamente de vencido cada ejercicio se practicará y comunicará a los socios un balance inventario, depurando los créditos, amortizando según corresponda y ajustando vales de existencias a precio comercial y corriente. Dentro de quince días de comunicados los socios, manifestarán conformidad u oposición. La falta de oposición auténticamente notificada implicará conformidad igual a la expresa. Estas particularidades y un resumen del balance con distribución de ganancias y pérdidas se trasladarán al libro de actas. El primer ejercicio vencerá el treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho y los subsiguientes se contarán del primero de agosto al treinta y uno de julio inclusive, de cada año. — Novena: Si cubiertos los gastos generales, incluso las remuneraciones establecidas, hechas las amortizaciones correspondientes, saneamientos de créditos y reservas de previsión que se disponga, el ejercicio diere utilidades líquidas, éstas, previo apartamiento del cinco por ciento, para reserva legal, serán distribuídas entre los socios en proporción directa a su capital y entregadas hasta la mitad a simple petición de parte y el resto mediante consentimiento de mayoría de socios y de capital. Las utilidades retenidas o no extraídas no redituarán interés, salvo convenio en cada caso. Si el ejercicio diera pérdidas, serán soportadas por todos los socios en proporción directa a su capital. — Décima: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Horacio Oscar Ventura, que en calidad de gerente intervendrá en todas las operaciones sociales, bajo su firma individual precedida de la denominación social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni en prestaciones gratuitas. Comprendiendo el mandato para administrar, además los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes actos: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de rentas, enajenarlos a título oneroso o gratuito, o gravarlo con derecho real de prenda civil, comerciarlo agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago de la operación al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto; b) Dar y tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar y transferir o rescindir contratos de locación como locador o locatario; c) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto, contratos de cualquier naturaleza; e) aceptar y ejercer mandatos y comisiones representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a intereses de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares y especialmente de los Bancos Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, etcétera, con sujeción a sus leyes y reglamentos, prestar dinero estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto, los bienes sociales de cualquier clase con hipotecas, prendas u otros derechos reales; h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, quitas de deudas; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar, liberar parcial o totalmente los derechos reales de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos reales, de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías sin excepción; k) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por intermedio de apoderados con facultad para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones, arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos y definitivos o inhibiciones y sus levantamientos; l) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n) Formular protestos y protestas; otorgar y firmar escrituras públicas o privadas que fuere necesario para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — Undécima: El socio gerente retirará anualmente la suma de veinticuatro mil pesos moneda nacional para sus gastos personales. En caso de que el gerente fuera reemplazado en sus funciones, la misma retribución corresponderá al sustituto o sustitutos por partes iguales. — Duodécima: En caso de ausencia o impedimento del socio gerente don Horacio Oscar Ventura, lo reemplazarán en sus funciones los socios don Nicolás Ramón Giamichelle y don Alberto Halfon, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente con todas las facultades atribuídas a la gerencia, siendo no obstante, indispensable la firma de ambos socios para solicitar préstamos y descuentos de los Bancos y otorgar y suscribir los documentos e instrumentos públicos y|o privados en que intervinieren en representación de la sociedad. — Artículo décimo tercero: El señor Horacio Oscar Ventura, no podrá ser removido de su cargo de gerente, durante el primer período de tres años fijado en este contrato. — Décimo cuarto: La contabilidad y correspondencia, se ajustarán al Código de Comercio y disposiciones atinentes, se llevará también un libro de actas para uso, conforme a la ley. — Décimo quinto: Declarada judicialmente la incapacidad de un socio, los restantes decidirán o separar al incapaz, adquiriendo su haber o proseguir con él la sociedad si consintiera el curador o liquidar la sociedad. Resuelta la adquisición, se procederá a todo como equivaliendo la declaración al deceso. — Décima sexta: Producida la cesación de un socio, por retiro, fallecimiento o incapacidad, aunque sea administrador, la sociedad podrá continuar su giro sin modificación de este contrato. El haber del socio retirado, fallecido o incapaz, cuando se adquiera por los restantes socios, consistirá siempre en la suma de dinero determinada aplicando las normas precedentes y sus titulares no podrán exigir mayor cantidad ni otros bienes sociales. Dicho haber se pagará así: el treinta por ciento dentro de ciento veinte días a contar desde la fecha del retiro consumado, deceso o declaración; treinta por ciento dentro de un año y cuarenta por ciento dentro de dos años, contados desde la misma fecha, redituando cinco por ciento anual las cuotas segunda y tercera por los plazos que la sociedad decida utilizar. La intervención del curador o representante unificado de herederos, reducirá a verificar la liquidación de haberes con arreglo a este contrato, posteriormente los mismos como el retirado, sólo podrán requerir informes y providencias relacionadas al pago de esos haberes. Las cuotas adquiridas del cesante, se distribuirán entre los demás socios como éstos convengan y a falta de acuerdo, en proporción a su capital, debiendo integrar el importe en oportunidad conveniente para un giro normal. — Décima séptima: Arribando por cualquier causa a la liquidación de la sociedad, los gerentes en ejercicio serán liquidadores y actuarán con las facultades y limitaciones expresadas en el Código de Comercio, por mayoría absoluta de capital y de socios, podrán designarse distintos liquidadores. — Décima octava: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma alguna de juicio por un tribunal arbitrador compuesto por tres personas nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de quince días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores, designados, cuyo fallo será inapelable. — Décima novena: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Civiles ordinarios de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo al efecto domicilios especiales en los indicados al comienzo de la presente, que no podrán ser modificados sin previo aviso de la sociedad. — Vigésima: La fiscalización de la sociedad, será privativa de todos los socios sin limitación, a fin de interiorizarse y controlar la marcha de los negocios sociales, quedando todos obligados a cumplir y velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la sociedad y las leyes que la rigen. — Vigésima primera: En cualquier época los socios pueden ceder a terceros una parte o la totalidad de su capital, siempre que medie el consentimiento unánime de los socios; si la entidad llegare a contar con más socios, bastará mayoría de socios que representen tres cuartas partes del capital social. Para la incorporación de herederos o legatarios, se aplicarán iguales normas que a terceros extraños. Las cesiones aún totales y de administradores, no se producirán disolución, ni afectarán la permanencia de este contrato. — Vigésima segunda: Los socios pueden retirarse de la sociedad al finalizar cualquiera de los períodos contractualmente obligatorios, notificando fehacientemente su decisión a los demás con no menos de seis meses de anticipación; los socios restantes, antes de terminar el ejercicio resolverán aceptar el retiro adquiriendo ese haber o liquidar la sociedad. Resuelta la adquisición, el haber se pagará por el balance de ese ejercicio agregando la porción proporcional en reservas legales y otras sin pasivo. — Vigésima tercera: Fallecido un socio, los sobrevivientes decidirán a proseguir entre ellos la sociedad adquiriendo el haber de aquel o admitir como socio a herederos del solicitante o liquidar la sociedad. Resuelta la adquisición, el haber del causante quedará necesariamente determinado por el monto que por todo concepto arrojó a su favor el último balance aprobado contractualmente, con más los créditos de fecha posterior a ese balance, la porción proporcional en reservas legales u otras sin pasivo y una utilidad presunta de seis por ciento anual sobre su capital, calculada por el lapso entre dicho balance y el deceso, descontando del total los débitos personales producidos en ese lapso, la reserva constituída para despidos y otras análogas condiciones, quedarán en poder de la sociedad hasta la liquidación de los riesgos. Durante el primer ejercicio, la base será el contrato. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan

constituída la sociedad "Ingeniero Horacio O. Ventura", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se obligan a cumplir fielmente, manifestando que se atienen a las leyes pertinentes, en los casos no previstos en este contrato, en fe de lo cual firman el presente, en Buenos Aires, a los treintiún (31) días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. Fdo.: María Imelda Badano de Prato. — H. A. Cuervo. — H. Ventura. — Luis H. A. Cuervo. — H. Ventura. — Luis M. Badano. — R. Giamichelle. — O. Carnelli. — R. Cuervo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.050.— e.19|9-Nº 67.556-v.19|9|57

I. M. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato de fecha 7 de agosto de 1957 los señores Pedro Burdman, Bernardo Sujarchuk, Samuel Galak y David Spanier, venden, ceden y transfieren las 145, 145, 150 y 38 cuotas de capital, de mil pesos cada una por un valor total de m$n. 478.000 que respectivamente tienen en I. M. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores José y Antonio Yomha quienes se constituyen en únicos y exclusivos componentes de la referida sociedad. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 60. — e.19|9-Nº 67.557-v.19|9|57

ELISEO VAZQUEZ Y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 24 de agosto de 1957, el señor Luis González, vende, cede y transfiere a don Eliseo Vázquez, 100 cuotas capital y doña Purificación Fernández de González, vende, cede y transfiere a doña Carmen Fernández Vázquez, 5 cuotas capital, todas de mil pesos moneda nacional cada una, por su valor nominal, que tiene y le corresponden en la sociedad "ELISEO VAZQUEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por este mismo acto se conviene modificar la cláusula "sexta" del contrato social que se leerá así: Sexta: Quedan designados socios gerentes el señor Eliseo Vázquez, quienes podrán firmar conjunta e individualmente. La dirección y administración estará a cargo del socio gerente don Eliseo Vázquez, pudiendo hacerlo el otro socio gerente doña Carmen Fernández de Vázquez, en caso de ausencia o sobreviniendo la incapacidad física del primero de los nombrados; quedando expresamente prohibido a cualquiera de los socios gerentes comprometer a la sociedad en negocios u operaciones ajenas a la misma, ni otorgar fianzas o garantías de obligaciones de terceros. — S|r.: en caso de ausencia o sobreviniendo la incapacidad, vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 100.— e.19|9-Nº 67.549-v.19|9|57

S O M E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Horacio Duncan Parodi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 4 de junio de 1957, don Manuel Derrocco, cede, vende y transfiere a doña Luisa del Carmen González de Sosa Melgarejo, las 50 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que posee en la sociedad "SOMEL SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA", por la suma total y convenida de cincuenta mil pesos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.19|9-Nº 67.550-v.19|9|57

DINARDO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Horacio Duncan Parodi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 26 de julio de 1957, doña Simona Mas de Ortiz, por autorización legal y en nombre de su hijo menor José María Ortiz, sobre quien ejerce la patria potestad, y en nombre y representación de su otra hija Mabel Ilma Ortiz de Sicco, cede, vende y transfiere a favor de don Antonio Nicola Tittaferrante, 20 cuotas capital de mil pesos m|n., cada una, por su valor nominal, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación de las cuotas que le corresponden en "DINARDO Y COMPAÑIA SOC. DE RESP. LIMITADA".

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Testado: "agosto", no vale. — E|l.: "setiembre", vale. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 67.552-v.19|9|57

D U V A Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 31 de julio de 1954, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "DUVAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejando establecido que todos los socios actuaron en calidad de liquidadores de la misma.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40.— e.19|9-Nº 67.555-v.19|9|57

YABOTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 25 de julio de 1957, pasada por ante el escribano Raúl Colman Lerner, ha quedado protocolizada la modificación parcial y las cesiones de cuotas de la sociedad "YABOTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente manera: Don Enrique Wolfgang Mayer; don Jorge Durañona De Vedia; don Agustín Alejandro Durañona y De Vedia; don Alvaro Durañona y De Vedia; doña Dolores Felizarda Durañona y De Vedia de Vedia; y doña María Elena Rivas Argüello de Durañona y De Vedia, posee en la mencionada sociedad, 475 cuotas capital; 100 cuotas capital; 100 cuotas capital; 100 cuotas capital; 103 cuotas capital y 46 cuotas capital respectivamente que por este acto ceden, venden y transfieren todas sus expresadas cuotas a los señores Kurt Heller, Román Heller y Anacleto Picallo, por su valor nominal, total de novecientos veinticuatro mil pesos moneda nacional, distribuyéndose los cesionarios dichas cuotas en la siguiente proporción: para don Román Heller, 440 cuotas; para don Anacleto Picallo, 220 cuotas, y para don Kurt Heller, 264 cuotas. En consecuencia los cedentes se apartan de todos los derechos de propiedad y posesión que a lo cedido tenían y habían, los que transfieren a favor de los cesionarios, aceptando éstos todos los derechos y obligaciones consiguientes, otorgándose por todo concepto, obligaciones sociales, liquidación de utilidades u obligaciones de las cuentas particulares de los cedentes en la mencionada sociedad. Y los señores Kurt Heller, Román Heller y Anacleto Picallo, que en razón de todo lo expuesto son únicos propietarios de las cuotas sociales y de consiguiente únicos componentes de la razón social "Yaboti Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven ratificar el contrato social expresado en la escritura del dos de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, que más adelante se transcribirá, certificada al comienzo por el autorizante, con la aclaración de que como únicas partes debe considerarse a los cesionarios, disponiendo de común acuerdo hacer por este acto las modificaciones, aclaraciones o ampliaciones siguientes: Al Artículo Quinto: Las mil cien cuotas del capital, están distribuídas así: El señor Kurt Heller, cuatrocientas cuarenta cuotas; el señor Román Heller, cuatrocientas cuarenta cuotas; y el señor Anacleto Picallo, doscientas veinte cuotas. — Al Artículo Sexto: Queda eliminado totalmente. — Al Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad, estará en manos de los señores Anacleto Picallo y Kurt Heller, quienes por este acto quedan nombrados Gerentes: Administrativo y Técnico respectivamente, y tendrán el uso indistinto de la firma social para todos los actos enumerados en el contrato social con las facultades especificadas para el mandato de administración en el mismo artículo séptimo, sin limitación alguna. — Al Artículo Octavo: Los Gerentes podrán dedicarse a negocios análogos y ejercer el comercio por cuenta propia. — Al Artículo Noveno: Se lo elimina totalmente. — Al Artículo Décimo Primero: Inciso c) Se establecerá un tanto por ciento en cada ejercicio para las Leyes Sociales y previsiones legales y el resto así como las pérdidas, que hubiere, serán adjudicadas a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Al Artículo Décimo Segundo: Se elimina la mención a la representación. — Al Artículo Décimo Tercero: Se elimina el segundo parágrafo. — Bajo tales conceptos dejan así aclarado y modificado el contrato social que deberá inscribirse conjuntamente con las cesiones, ratificando en todo lo demás las estipulaciones contenidas en las escrituras, al principio relacionadas. — S|r.: las facultades, vale. — Luis María Pomés "también vale".

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 230.— e.19|9-Nº 67.553-v.19|9|57

ENCUADERNACION ROTARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Carlos A. Pampillon, por una parte, y los señores Rodolfo Toppelberg y Carlos Torres, en representación de "Graf-Art", Toppelberg, Torres y Cía. S.R.L., por otra, todos argentinos, casados y mayores de edad, constituyendo domicilios legales en México 1458 y Guardia Vieja 3862 de esta Capital, respectivamente, se conviene celebrar contrato para la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Artículo primero: La firma se denominará "ENCUADERNACION ROTARY" S.R.L., y tendrá domicilio legal en la calle Guardia Vieja 3860 de esta Capital, pudiendo trasladarla a cualquier parte de la Capital Federal o al interior del país, en este último caso con acuerdo de mayoría de capital. En caso de disolución de sociedad, "Encuadernación Rotary" S.R.L. deberá dejar libre el local, que recibe en comodato de "Graf-Art" Toppelberg, Torres y Cía. S.R.L. — Artículo segundo: La sociedad tendrá como objeto la realización de operaciones de encuadernación del tipo llamado rústica, comprendidos en el doblado, alzado, cosido, refilado y entapado de libros. — Artículo tercero: A los efectos de la ampliación del giro de los negocios sociales, se podrán establecer filiales o sucursales en cualquier punto del país. — Artículo cuarto: El capital social es de m$n. cien mil, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y que es suscripto y realizado en la siguiente forma: Señor Carlos A. Pampillon, cincuenta cuotas de capital por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional; señores Rodolfo Toppelberg y Carlos Torres, en representación de "Graf-Art" Toppelberg, Torres y Cía. S.R.L., cincuenta cuotas de capital por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional. Este capital es aportado por los señores socios en especie, conforme a balance. — Artículo quinto: La sociedad podrá ampliar su capital, ya sea con nuevos aportes de los socios actuales o aceptando nuevos socios, siempre que esto sea resuelto por unanimidad, procediéndose de acuerdo al inciso segundo del artículo 11 de la Ley 11.645. — Artículo sexto: La duración de la sociedad será de dos años, prorrogables por otros dos, y así sucesivamente, hasta un máximo de veinte. Las prórrogas serán automáticas, por tácita reconducción, siempre que ninguno de los socios denuncie el contrato, lo que deberá hacer por telegrama colacionado a la sociedad con sesenta días de anticipación a cualquiera de los vencimientos. En todos los casos, los trabajos que hubiera en ejecución, o cuyo presupuesto hubiera sido aceptado, deberán ser terminados por la sociedad. — Artículo séptimo: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el carácter de gerentes, debiendo firmar siempre en forma conjunta, cualquiera de los señores Carlos Torres o Carlos A. Pampillon con el Sr. Rodolfo Toppelberg. A los gerentes les será absolutamente prohibido usar la firma social en negocios, contratos, asuntos particulares o ajenos a los fines sociales, ni comprometer en garantías o fianzas en interés propio o de terceros, bajo pena de nulidad de estos actos con respecto a la sociedad y responder personalmente a toda transgresión a este respecto. — Artículo octavo: Es obligación del Sr. Carlos A. Pampillon dedicar todo su tiempo y actividad personal a la atención de la parte de producción de esta sociedad, no estando los señores Rodolfo Toppelberg y Carlos Torres obligados en este sentido. El Sr. Carlos A. Pampillon, recibirá en concepto de sueldo una suma a fijarse por acta, sujeto también éste a variaciones. — Artículo noveno: Los socios en su calidad de gerentes y en la forma que establece el artículo séptimo, tienen la representación de la sociedad, quedando facultados para ejercer esta representación tanto en juicio, como privadamente, designando apoderados generales o especiales para asuntos judiciales, administrativos o de otra naturaleza, con las facultades propias de cada acto, incluso la de transar, conceder quitas, esperas, renovaciones, comprometer en árbitros arbitradores, renunciar de apelaciones o prescripciones adquiridas, aceptar toda clase de bienes en pago o garantía hipotecarias, prendarias o de otra especie y todas las demás que sean necesarias o convenientes a los intereses sociales, para que en nombre y representación de la sociedad, y en los Bancos oficiales o particulares, especialmente en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, abran cuenta corriente, tomen dinero en préstamo ya sea en adelantos, en cuenta corriente, descuento de letras o pagarés, con la sola firma de la sociedad o figurando ésta como girante, endosante o avalista, firmando los documentos respectivos y sus renovaciones, para que retiren total o parcialmente los fondos, títulos o valores depositados a nombre de la sociedad, perciban el importe de los documentos o descuentos solicitados, comprar, vender o gravar toda clase de bienes ya sean raíces, muebles o semovientes, hipotecas particulares o en Bancos Nacionales, Provinciales, Banco Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, firmar toda clase de operaciones y obligaciones con garantías prendarias, warrants, dar cauciones, ejercer en nombre de la Sociedad, todos los derechos que le acuerden las leyes y representarla en todos los actos y gestiones, pudiendo actuar con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las que impongan los intereses sociales. Estas facultades son enunciativas y no taxativas. — Artículo Décimo: Para todas las resoluciones que deban tomarse con motivo de este contrato, se conviene que ellas sean por mayoría de votos a cuyo efecto se computará un voto por cada cuota de capital de mil pesos moneda nacional. — Artículo Undécimo: La sociedad llevará un libro de actas, donde se asentarán todas las resoluciones que se tomen, las que deberán ser cumplidas por los Gerentes. Las actas deberán ser firmadas por los socios presentes. El o los ausentes, podrán emitir su voto haciéndose representar por apoderados constituídos por simple carta poder. La citación a las reuniones deberá hacerse por carta certificada con 10 días de anticipación a la fecha de la reunión. Los socios se reunirán por lo menos una vez al año, para considerar el Balance General. — Artículo Duodécimo: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año se efectuará un Inventario y Balance General, bajo las siguientes normas: Las instalaciones se amortizarán un 10 %, las máquinas un 5 %. Las mercaderías existentes se valuarán de acuerdo a su precio de costo a la fecha del balance, y los trabajos en curso de ejecución, de acuerdo a su valor actual en ese momento. De las utilidades líquidas y realizadas, se apartará un 5 % para el Fondo de Reserva Legal, y el remanente, si lo hubiera, o las pérdidas en su caso, se distribuirán en la siguiente proporción: Sr. Carlos A. Pampillon 50 %, Señores Rodolfo Toppelberg y Carlos Torres, en representación de "Graf-Art", cincuenta por ciento. Las utilidades no podrán retirarse hasta pasados los treinta días de aprobado el Balance General, y siempre que así se establezca por unanimidad. — Artículo Décimo Tercero: En caso de liquidación de la Sociedad, los bienes de la misma serán previamente licitados entre los socios, y solamente en caso de que no sean interesados, se procederá a la venta de los mismos, ya sea particularmente o en pública subasta, según se acuerde en el momento oportuno por unanimidad. En todos los casos previstos en este artículo, el precio básico de los bienes será el de plaza en el momento de venta. — Artículo Décimo Cuarto: En caso de disolución parcial, el capital será reintegrado a cada uno de los socios salientes con tres meses de diferencia entre uno y otro, en ocho cuotas iguales, con más el ocho por ciento de interés, siendo por tanto el plazo total de reintegro de veinticuatro meses. — Artículo Décimo Quinto: En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad, unificando la representación del causante, debiendo contar con la conformidad de los demás socios. En caso de no ser aceptada la representación, los socios restantes adquirirán la cuota del socio fallecido, de acuerdo al Balance que se practique a la fecha del deceso, no pudiendo solicitarse ventajas sobre el balance. El capital será reintegrado a la Sucesión de acuerdo a lo que se establece en el artículo décimo cuarto. — Artículo décimo sexto: Toda divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de esta sociedad o a su liquidación, ya sea por interpretación del contrato o cualquier otro motivo, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, los que antes de laudar, designarán por simple mayoría un tercero único para el caso de discordia. En el caso de que los árbitros designados por los socios no puedan ponerse de acuerdo sobre la designación del árbitro tercero, se establece que éste será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. El fallo que dicten los árbitros será inapelable, y la sentencia será acatada por los socios como cosa juzgada. Para el caso de que una de las partes no designara su árbitro dentro de los quince días de suscitada la divergencia, lo designará en su nombre el Sr. Juez de Comercio, debiendo pagar el remiso, todos los gastos que ocasione esta designación. — Artículo Décimo Séptimo: Ampliando el artículo primero, se consignan los datos personales del socio don Carlos A. Pampillón, su nombre completo es Carlos Amer Pampillón, argentino, soltero de 42 años de edad, de profesión gráfico, domiciliado en México 1458. La entidad social integrante de la sociedad que se formaliza por este contrato, se denomina "Graf-Art" Toppelberg, Torres y Cía. S. R. L., con sede en esta Capital, calle Guardia Vieja 3862, y se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 271, folio 195 del Libro 25 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto el 24 de febrero de 1954. Bajo las condiciones y disposiciones de los diez y siete artículos precedentes, los firmantes dejan constituída la S. R. L. "Encuadernación Rotary", obligándose las partes a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho, en fe de lo cual firman el presente contrato social en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — C. Pampillón. — R. Toppelberg, Carlos Torres. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 650. — e.19|9-Nº 67.539-v.19|9|57

G. GORENBERG E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 4 Secretaría 12 del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento privado de fecha 5 de agosto de 1957 se ha resuelto modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social de G. GORENBERG E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que queda redactada así: "Cuarta: El Capital Social se fija en $ 800.00 (ochocientos mil pesos moneda nacional) totalmente suscripto e integrado, según balance al 30 de junio de 1957, certifica-

do por Contador Público, que se agrega al presente y formado por ochocientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas e integradas en la siguiente forma: Gerson Gorenberg, 200 cuotas; José Marcos Gorenberg, 200 cuotas; Isaac Gorenberg, 200 cuotas y Abraham Gorenberg, 200 cuotas". — En Buenos Aires, a cinco días del mes de agosto de 1957. — Entrelíneas: de G. Gorenberg e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 80.— e.19|9-Nº 67.531-v.19|9|57

PARALELO CUARENTA Y CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Entre los señores Dalmiro Lorenzo, José Eduardo Dalorto, Héctor Virgilio Zampini y doña Eurwen Davies de Zampini, representada en este acto por su esposo doctor Héctor Virgilio Zampini, únicos integrantes de la sociedad "PARALELO CUARENTA Y CINCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el diecinueve de junio de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número novecientos cinco, al folio cuatrocientos nueve del Libro once de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, habiendo tenido modificaciones posteriores, también inscriptas en su oportunidad se convieno: Primero) El retiro del socio doctor Dalmiro Lorenzo de la Sociedad mencionada, a partir de la fecha, quedando totalmente desobligado de la misma. — Segundo) El valor de cien mil pesos moneda nacional, que corresponde a la totalidad de las cuotas del socio saliente, se le abona mediante la entrega de un pagaré a su orden suscripto por el socio doctor Héctor V. Zampini en representación de la sociedad, y los socios firman también como obligación personal, extendido a un año de plazo a contar de esta fecha. — Tercero) La disminución del capital social en la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, por lo que el mismo queda reducido a la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional. En Buenos Aires a trece días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Dalmiro Lorenzo. — H. V. Zampini. — Por poder de Eurwen Davies de Zampini; H. V. Zampini. — José E. Dalorto".

Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Edo.: setiembre. Vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.19|9-Nº 67.532-v.19|9|57

SILVIO F. ZAZZINI y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Luis María Pomés, Secretaría del Dr. Luis Benítez Cruz, publíquese el presente edicto por 1 día en el Boletín Oficial:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, entre don Silvio Francisco Zazzini, casado, domiciliado en Roseti mil cuatrocientos sesenta y cinco, argentino, de cincuenta y siete años de edad; Altomonte Félix Zazzini, casado, con domicilio en la calle General Paz mil cincuenta y cinco, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, argentino, de treinta y ocho años de edad y Miguel Juan Zazzini, soltero, domiciliado en Roseti mil cuatrocientos sesenta y cinco, argentino, de treinta años de edad, convienen en transformar la Sociedad Colectiva Silvio F. Zazzini y Cía., con domicilio legal en la calle Roseti mil cuatrocientos sesenta y tres, de esta capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número novecientos setenta y seis, al folio doscientos diez y ocho del libro cincuenta y seis de Contratos Privados de la cual son los únicos socios componentes — en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyos efectos deciden: 1º) Disolver la precitada Sociedad Colectiva, cuyo activo y pasivo toman a su exclusivo cargo, y 2º) Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada — que será continuadora de los negocios sociales de la disuelta sociedad — la cual se regirá por las cláusulas siguientes: Primera. Esta sociedad girará bajo la razón social de "SILVIO F. ZAZZINI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Roseti mil cuatrocientos sesenta y tres, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Segunda. El objeto social es la fabricación y venta de calzado, por mayor y menor, y negocios afines con la industria del calzado. — Tercera: La duración de este contrato es indeterminada y por un plazo mínimo de cinco años, con efecto retroactivo al primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. Transcurrido dicho plazo mínimo, el socio que deseare retirarse deberá dar aviso a los demás con seis meses de anticipación, mediante telegrama colacionado, dentro de cuyo plazo se procurará establecer las bases y condiciones de su retiro. En caso de no llegarse a un acuerdo se procederá conforme a los términos de la cláusula undécima. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Doscientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en dos mil cuatrocientas cincuenta y nueve cuotas de cien pesos cada una, siendo aportado así: señor Silvio Francisco Zazzini, ciento cinco mil trescientos pesos o sean mil cincuenta y tres cuotas, integrando ciento cinco mil doscientos setenta y dos pesos con veintiocho centavos moneda nacional en dinero, créditos, mercaderías y demás bienes muebles provenientes del activo líquido (según balance al veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, que firman de conformidad por separado los integrantes de esta sociedad) de la extinguida Sociedad Colectiva Silvio F. Zazzini y Cía., y treinta y siete pesos con setenta y dos centavos en efectivo; señor Altomonte Félix Zazzini, setenta mil trescientos pesos, o sean setecientas tres cuotas, integrando setenta mil doscientos sesenta y dos pesos con veintiocho centavos moneda nacional en dinero, créditos, mercaderías y demás bienes muebles, que le corresponden del activo líquido de la extinguida sociedad colectiva, según el Balance mencionado, y treinta y siete pesos con setenta y dos centavos en efectivo y señor Miguel Juan Zazzini, setenta mil trescientos pesos, o sean setecientas tres cuotas, integrando setenta mil doscientos sesenta y dos pesos con veintiocho centavos moneda nacional en dinero, créditos, mercaderías y demás bienes muebles, que le pertenecen del activo líquido de la extinguida sociedad colectiva, de acuerdo con el balance citado, y treinta y siete pesos con setenta y dos centavos en efectivo. — Quinta: La administración y gerencia, así como el uso de la firma social, estarán a cargo, indistintamente, de los socios señores Altomonte Félix Zazzini y Miguel Juan Zazzini, quienes deberán subscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula Silvio F. Zazzini y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. El socio señor Silvio Francisco Zazzini no tendrá ninguna actividad en la sociedad, a la cual sólo aportará el capital expresado anteriormente. Los gerentes no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la sociedad, sin autorización de ésta. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: La sociedad tendrá todas las atribuciones que la ley confiere a las personas capaces y por intermedio de su gerente podrá realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, todos los actos determinados en el artículo mil ochenta y uno del Código Civil y en especial negociar con los Bancos de plaza, incluso pedir préstamos, hacer descuentos, girar en descubierto, librar, aceptar y endosar cheques, vales, pagarés, estar en juicio en todas las jurisdicciones y conferir poderes. — Séptima: Todos los treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance General, efectuándose las amortizaciones que corresponda, las que se considerarán como pérdidas del ejercicio, haya o no ganancias. De las utilidades líquidas que resulten se separará previamente el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal. El saldo de las utilidades líquidas o las pérdidas que resultaren serán soportadas por los socios en partes iguales. — Octava: Las resoluciones relativas a la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los gerentes y demás que interesen a la sociedad se tomarán por simple mayoría de votos, teniendo cada cuota un voto, y serán asentadas en un libro de actas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás: a) Abonar a los herederos o representantes del mismo, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad a un balance practicado a este efecto a la fecha del deceso, la que será abonada en la forma que los socios y aquéllos — que a tal fin deberán unificar su personería — acuerden, dentro de un lapso no mayor de seis meses, a contar de dicha fecha. Si al vencer éste no hubiere acuerdo el caso se resolverá como indica la cláusula undécima; o b) Proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad, ésta se efectuará por los socios-gerentes, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Undécima: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios, será resuelta por árbitros, designados uno por cada parte con intereses distintos, quienes antes de considerar la causa, designarán a un tercero para el caso de empate. El laudo que se pronuncie será obligatorio e inapelable. — Duodécima. En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato, regirán la disposiciones aplicables a esta clase de sociedades en el Código de Comercio. En prueba de conformidad y bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan celebrado este contrato — transcripto en los sellados nacionales de dos pesos números un millón ochocientos veinticinco mil noventa y dos a un millón ochocientos veinticinco mil noventa y cuatro — que se obligan a respetar y cumplir fielmente, conforme a derecho, ratificándose de su contenido y firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — (Firmado): Miguel Zazzini. — Silvio Zazzini. — Félix Zazzini.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 370.— e.19|9-Nº 67.529-v.19|9|57

PLASTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por documento de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, el señor Moisés Chayo, vende, cede y transfiere al señor Bensión Hajmi, cuatrocientas cuotas sociales de PLASTOTAL. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representa un capital de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 50.— e. 19|9-Nº 67.495-v.19|9|57

PLASTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por documento de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, el señor Moisés Chayo, vende, cede y transfiere al señor León Ades, ochenta cuotas sociales de PLASTOTAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representan un capital de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 50.— e.19|9-Nº 67.498-v.19|9|57

NOVO

Productos Farmacéuticos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4 interinamente Doctor Héctor Fernández Marelli, Secret. Nº 12 del autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 12 de agosto de 1957, ha quedado modificado, el contrato social de NOVO - PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída originariamente por escritura privada del 16 de marzo de 1955, por cuya modificación el señor Aníbal Aquiles Mascaretti, cede y transfiere su aporte social de sesenta cuotas de un mil pesos cada una, a favor de los socios actuales Samuel Morkin y Alfredo Ramón Baliña, en la cantidad de quince y cuarenta y cinco cuotas de igual valor cada una, respectivamente, dejando el cedente de ser socio, continuando la sociedad con igual denominación, por los socios Samuel Morkin y Alfredo Ramón Baliña, este último ingresando como socio, con un aporte equivalente a las cuotas de que es cesionario, correspondiendo a cada socio un aporte social de cuarenta y cinco cuotas de mil pesos cada una.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 80.— e.19|9-Nº 67.518-v.19|9|57

CENTRIFUGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, se hace saber por un día, el presente edicto:

Entre los señores Osvaldo Italo Mazzitelli, argentino, soltero, domiciliado en la calle Moreno 2705 y Olga Delia Capradella de Rosin, argentina, casada, domiciliada en la calle Puán 1427, departamento dos, todos mayores de edad, de esta Capital Federal, han resuelto de común acuerdo celebrar entre ellos el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los nombrados una sociedad que girará en esta plaza, bajo el rubro de "CENTRIFUGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", establecida con oficinas en la calle Moreno dos mil setecientos cinco, de esta Capital, que se dedicará a la fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias industriales y afines, pudiendo ampliar sus negocios por resolución de sus componentes. — Segunda: La duración de la sociedad se fija por el término de cinco años con ocpicón a cinco años más. Si alguno de los socios no quisiera continuar con la opción deberá comunicar su decisión con tres meses de anticipación por medio de telegrama colacionado. Si después de transcurrido un año de duración de la sociedad el socio Mazzitelli, quisiera retirarse de la sociedad, deberá notificar su decisión por medio de telegrama colacionado, debiéndose liquidar la sociedad y repartirse las utilidades en la misma forma establecida en este contrato y el capital conforme a los aportes efectuados. Las pérdidas, si las hubiere, serán repartidas en la misma proporción que las utilidades. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos m|n., cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: El socio Mazzitelli, cuarenta y cinco cuotas y la socia Capradella de Rosin, cinco cuotas, ambos, en mercaderías, muebles y útiles, etc., conforme al balance que de común acuerdo se ha suscripto entre los socios por separado. — Cuarta: La administración y uso de la firma social para todos los actos de la sociedad, ya sean comerciales, bancarios, judiciales y de todo otro carácter, estarán a cargo del socio Mazzitelli, a quien se designa gerente, siéndole absolutamente prohibido usarla en asuntos ajenos a la sociedad ni en fianzas o garantías de terceros. — Quinta: La parte técnica estará a cargo de la señora Capradella de Rosin, la que deberá dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a otras actividades. — Sexta: La sociedad llevará los libros de contabilidad que la Ley determina, por la persona que de común acuerdo designen y anualmente se practicarán los balances de los negocios sociales, sin perjuicio de los de comprobación y saldos, cuando cualquiera de los socios lo solicite y las utilidades previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, se repartirán en la siguiente forma: El socio Mazzitelli, el sesenta por ciento y la socia Capradella de Rosin, el cuarenta por ciento. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o derecho - habiente, en caso de incapacidad, hasta la terminación del contrato, debiendo todos ellos unificar su personería. — Octava: En caso de que alguno de los balances arroje una pérdida que exceda del cuarenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, la que se liquidará por intermedio del gerente. Si alguno de los socios quisiera continuar con la sociedad, deberá pagar al otro socio su parte en la sociedad, que se conocerá por el balance que se practicará en ese acto. — Novena: Cualquier divergencia, duda o dificultad que se suscite entre los socios o sus herederos, será resuelta por mayoría de capital, cuyo fallo será respetado y acatado sin recurso de ningún género, ni aun el de nulidad. Bajo las nueve cláusulas que anteceden dejamos celebrado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento nos obligamos en legal forma y en prueba de conformidad lo firmamos en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Testado: "agosto", no vale. — E|l.: "setiembre", vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 260.— e.19|9-Nº 67.524-v.19|9|57

FUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Alberto Cattán, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 1217, Raúl Cattán, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 1217, Antonio Nicolás Mozzillo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 2530, 2º piso, Dto. 23, Nicolás Luis Mozzillo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 2508, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen: Primera: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1957, y que girará en plaza bajo la razón social "FUERTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento 2508, pudiendo abrir sucursales, representaciones y|o agencias en cualquier lugar del país o fuera del mismo. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco años, contados desde la fecha indicada en la cláusula anterior, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los asociados. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la compostura de calzado y ventas varias anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en 300 cuotas de mil pesos cada una. El capital lo suscriben los socios integrándolo totalmente en maquinarias, instalaciones, deudores varios, por partes iguales de acuerdo al balance que suscriben las partes de conformidad y forma parte integrante del presente contrato, encontrándose todos los bienes incorporados a la sociedad. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad, con todas las facultades de la Ley, estará a cargo conjuntamente de los socios señores Alberto Cattán y Nicolás Luis Mozzillo. Para emitir, y|o aceptar letras, pagarés, cheques, giros y toda clase de documentos que obligan a la sociedad, como para operar en cuenta corriente bancaria, será necesaria la firma conjunta de Alberto o Raúl Cattán, acompañado de Antonio Nicolás o Nicolás Luis Mozzillo, indistintamente, antecedida del sello social, siendo suficiente para el retiro de libretas de cheques y endosos para la cuenta corriente la firma de cualquiera de los socios. — Sexta: Todos los asuntos sociales serán resueltos de común acuerdo entre los socios, debiéndose dejar constancia en el libro de actas de las resoluciones que se adopten. Cualquier divergencia que se suscitare entre las partes será dirimida únicamente con intervención de árbitros amigables componedores que serán designados uno por cada parte en discordia, en caso de que los árbitros no llegasen a un acuerdo nombrarán un tercero que fallará en definitiva. El fallo será en todos los casos inapelable y no suceptible de recurso alguno. — Séptima: Cualquiera de los socios tendrá derecho a fiscalizar la marcha de los negocios sociales, pudiendo a ese efecto inspeccionar los libros y documentos de la sociedad como así también requerir los informes que juzgue necesarios. — Octava: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad y de las utilidades líquidas que resulten se separará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva lgal y otros que pudieran crearse por voluntad de los socios. Dicho balance se considerará definitivamente aprobado si no fuere observado dentro del perentorio término de quince días. El saldo de las utilidades líquidas como asimismo el de las pérdidas que puedan producirse será soportado por los socios por partes iguales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes del mismo, contra cesión de sus cuotas sociales su parte de capital y utilidades, de conformidad al último balance aprobado, o bien proseguir el giro de los negocios con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso, éstos deberán unificar su personería. El pago de la suma que corresponda en su caso, se hará en cuatro cuotas semestrales del mismo importe, a contar de la fecha en que los herederos o representantes se encuentran en condiciones de disponer de la cuota social, con un interés anual del siete por ciento. — Décima: La sociedad se disolverá y liquidará por las causas enumeradas en el Código de Comercio. En cualquier caso serán liquidadores los socios, gerentes o las personas que éstos designen. La asamblea de socios podrá resolver que el total del activo y pasivo se adjudique al mejor postor, sea o no socio, teniendo en circunstancias análogas privilegio los señores socios con respecto a terceros. — Décimo Primera: Los socios se reservan el derecho, después de transcurridos dos años de la fecha del presente instrumento, de retirarse de la sociedad con la obligación de dar aviso a los restantes por telegrama colacionado con una antelación de treinta días. En este caso deberá practicarse un Balance General para determinar la parte de utilidad correspondiente a la fecha de retiro. Los socios restantes resolverán si se procede a liquidar la sociedad, gozando de la opción del artículo doce de la Ley 11.645, para adquirir las cuotas del socio saliente. Las utilidades que re-

sulten y el capital aportado será reintegrado en cuatro cuotas semestrales con un interés igual al que cobra el Banco Nación en sus operaciones de descuento, a partir de la fecha del retiro del socio saliente. Bajo las once cláusulas precedentes queda constituida esta sociedad, firmándose el presente en Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: A. Cattán. — R. Cattán. — A. N. Mozzillo. — N. L. Mozzillo. — S|r.: "gozando de la opción del artículo doce de la Ley 11.645", vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 350.— e.19|9-Nº 66.902-v.19|9|57

CREDITOS LEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 1957, entre los señores Teófilo Lepek, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle Río de Janeiro 673, Dto. 5º e Isaac Alfase, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Vera 610, piso 2º, Dto. [illegible]; ambos mayores de edad, convienen de común y mutuo acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad tiene el asiento legal y principal de sus negocios en esta Ciudad, calle Guamini 3140, pudiendo establecer sucursales. — Segundo: Su objeto es dedicarse a la venta por menor y financiaciones de artículos para el vestir en general y el hogar. — Tercero: La sociedad posee un capital social de veinte mil pesos, compuesto por valores, conforme al balance e inventario que obra por separado suscripto por los contratantes, dividido en veinte cuotas de un mil pesos cada una, aportado por cada uno de los socios, en partes iguales. — Cuarto: La sociedad girará en la plaza bajo la denominación y razón social de "CREDITOS LEAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estando el uso de la firma social a cargo conjunto de ambos contratantes, los que en cada caso suscribirán su firma personal precedida de la razón social, la que no podrán comprometer en operaciones ajenas al giro social. Ambos socios investirán el cargo de gerentes, teniendo la dirección y administración de la sociedad. Para la representación de la sociedad ante las Reparticiones Públicos Nacionales, Provinciales, Municipales, Tribunales de cualquier fuero, será suficiente la personería de cualquiera de los contratantes, en forma indistinta, quienes quedan investidos de todos los derechos establecidos en este contrato. — Quinto: La duración de esta sociedad es por dos años, con opción a dos más, si mediare conformidad de ambos socios, rigiendo a partir del día primero de julio del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente. — Sexto: Ninguno de los socios podrá ceder ni transferir sus derechos y acciones en esta sociedad, sin consentimiento expreso del otro contratante. — Séptimo: La sociedad queda facultada para realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y comerciales, referentes al giro social, pudiendo a tales fines; comprar, vender, contraer obligaciones, firmando, endosando, aceptando, etc., contraer obligaciones activas y|o pasivas, con o sin garantías reales o personales; abrir cuentas corrientes en bancos oficiales y privados; girar sobre las mismas, lo mismo que en descubierto; otorgar poderes generales o especiales de carácter judicial o administrativo; etc.; quedando expresamente aclarado que esta cláusula tiene sólo carácter enunciativo, pero no limitativo. — Octavo: La sociedad practicará balances generales e inventarios, anualmente, sin perjuicio de los parciales que cualquiera de sus componentes podrá solicitar en cualquier oportunidad. — Noveno: Las amortizaciones y valuaciones en los balances se harán conforme con las reglamentaciones vigentes sobre la materia. Los beneficios o pérdidas sociales serán soportadas por los socios, por partes iguales. Cada gerente gozará de un sueldo que se fijarán de común acuerdo, conforme al giro social. — Décimo: Cualquier duda o divergencia entre las partes, será dirimida mediante árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, y un tercero designado por éstos, siendo el fallo de los mismos inapelable, y que desde ya se obligan a acatar. Décimo primero: En caso de fallecimiento los herederos del fallecido pueden optar entre continuar en la sociedad, a cuyo fin deberán unificar su personería o solicitar el reintegro de su parte, en cuyo caso la sociedad entra en liquidación. — Décimo segundo: Se fija como fecha de realización del ejercicio anual, el día treinta de junio de cada año. — En prueba de conformidad, firman el presente, en un solo ejemplar de un mismo y único tenor, y a un mismo efecto, en el lugar y fecha "ut supra" indicado. — Enmendado: "Parciales". Vale. — Enmendado: "Lepek": Vale. — S|r.: "1'0": Vale. — (Fdo.): Teófilo Lepek. — (Fdo.) Isaac Alfase. — Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 280.— e.19|9-Nº 67.457-v.19|9|57

S. CALB y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto.

En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los que suscriben, señores Salomón Calb, Juan Cerviño y Romeo Cerviño, únicos socios de S. CALB Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, regida y vigente según contrato social privado, celebrado en esta ciudad con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis e inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiocho de diciembre del mismo año, bajo el número tres mil trescientos setenta y cinco, al folio ciento setenta y dos del libro treinta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su posterior modificación parcial, celebrada también en esta ciudad, con fecha quince de enero de mil novecientos cincuenta y siete e inscripta en el Registro Público de Comercio el ocho de mayo del mismo año, bajo el número ochocientos setenta, al folio doscientos noventa y seis del libro treinta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los que a su vez son modificaciones del contrato social constitutivo celebrado también en esta ciudad con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio el tres de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número ciento diecisiete, al folio doscientos sesenta y tres del libro dieciséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen, de acuerdo a sus respectivas calidades consignadas precedentemente, en celebrar la modificación parcial del contrato social vigente de S. Calb y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la cesión parcial de cuotas de capital, salida de uno de los socios y aumento del capital social en más la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 40.000 m|n c|l.), todo con efecto de vigencia al día 30 de junio de 1957 y de acuerdo a las siguientes cláusulas y estipulaciones. Primera: El socio señor Juan Cerviño cede y transfiere sus setenta cuotas de capital que representan la cantidad de Setenta Mil pesos moneda nacional, a favor del socio señor Romeo Cerviño, quien las adquiere íntegramente y por el precio total convenido de Setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 70.000 m|n. c|l.). Segunda: Esta transferencia se realiza por el valor nominal de cada cuota, o sea mil pesos moneda nacional cada una, cuyo precio ha sido pagado por el adquirente directamente al vendedor señor Juan Cerviño, quien habiéndolo recibido con su absoluta conformidad deja esta constancia como único recibo, sirviendo de suficiente prueba de que nada se adeudan entre los contratantes en razón de la presente transferencia, dándose así, recíprocas, totales y definitivas cartas de pago por saldo y cancelación de sus respectivos créditos. — Tercera: En virtud de la cesión de cuotas de capital terminada en la cláusula que antecede, el señor Juan Cerviño se retira de la sociedad con sus cuentas total y definitivamente saldadas, no teniendo nada que reclamar de la misma ni de sus componentes, haciendo asimismo expresa renuncia a su cargo de gerente, derecho y obligaciones investidos por tal calidad, hasta el presente. — Cuarta: Como consecuencia del retiro del señor Juan Cerviño y de todo lo resuelto por este acto entre los socios continuadores, sustitúyese parcial o totalmente la redacción de las pertinentes y respectivas cláusulas del contrato social vigente, en la siguiente forma. Se dejan íntegramente sin efecto las cláusulas que se especifican a continuación y se las sustituye con los siguientes textos: "Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Cincuenta Mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 250.000 m|n. c|l.), representado por Doscientas cincuenta cuotas de Un Mil pesos cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas así: Ciento veinte cuotas que representan la suma de Ciento Veinte Mil pesos por el señor Salomón Calb y Ciento Treinta cuotas que representan la cantidad de Ciento Treinta Mil pesos por el señor Romeo Cerviño. A la fecha los socios ya han integrado totalmente sus respectivas cuotas, cuyos importes se encuentran incorporados al giro financiero de la sociedad, conforme así resulta del balance respectivo que las partes suscriben de conformidad por separado y como parte de este contrato. No se establecen cuotas suplementarias de garantía. Cláusula Sexta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistinto de los señores Salomón Calb y Romeo Cerviño, quienes la ejercerán con el cargo de gerentes de la misma, haciendo uso de la firma social en forma separada, alternativa e indistintamente, en todos los actos, contratos y operaciones que realice la sociedad, con las más amplias facultades que fuesen necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, quedándoles únicamente prohibido emplearla para otorgar fianzas o garantías a terceros y en negocios ajenos a la sociedad. Los señores Salomón Calb y Romeo Cerviño podrán en caso de impedimento o ausencia, delegar el uso de la firma social a favor de quien o quienes crean convenientes, con las mismas o menores facultades acordadas a su persona. Sin perjuicio de la amplitud de facultades consignadas, los señores Salomón Calb y Romeo Cerviño quedan expresamente facultados para cobrar, percibir y demandar cualquier suma de dinero, adquirir y vender bienes muebles, inmuebles y de cualquier otra naturaleza, efectuar cualesquiera clase de pago en dinero, cheques, letras, vales y pagarés, extendiendo, endosando y librando giros sobre cualquier plaza del país o del extranjero, realizar toda clase de operaciones ante instituciones oficiales, mixtas y particulares, el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y Bancos particulares, efectuar toda clase de arrendamientos, aceptar hipotecas y prendas y otorgarlas y cualquier otro derecho real o personal en garantía de créditos y descuentos, hacer novaciones, remisiones, quitas de deuda, transacciones y asumir la representación legal de la sociedad. La precedente enumeración de facultades es enunciativa y no limitativa. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente cada uno de los gerentes tendrá a su cargo directo las siguientes funciones específicas: El señor Salomón Calb la parte administrativa en general y el señor Romeo Cerviño todo lo concerniente a la parte técnica de la Industria, ejecución de los trabajos, compra de materiales, materias primas, maquinarias y demás implementos de necesidad y uso en la producción y la contratación y venta de los productos a explotar. — Cláusula Décima Tercera: Para el caso de liquidación de la sociedad antes del término de vencimiento de este contrato o al expirar el mismo, serán liquidadores los señores Salomón Calb y Romeo Cerviño, con las mismas facultades que las que les confiere el presente, soportándose las pérdidas y ganancias en proporción al capital aportado. — Quinta: Con excepción de los artículos que quedan modificados precedentemente todos los demás del contrato social quedan con la redacción contenida en el documento suscripto con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, que los socios ratifican en este acto. En prueba de conformidad y para constancia se firma este único ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, previa lectura y ratificación de su contenido en el lugar y fecha "ut supra" establecidos. — Salomón Calb. — Juan Cerviño. — Romeo Cerviño. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 450.— e.19|9-Nº 67.479-v.19|9|57

ATLANTICO

Constructora, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 897. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Cinco. — En la Ciudad de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen: don Adolfo Hodari, que firma "A. Hodari", argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Esther Bercovsky, Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal número trescientos ochenta y ocho mil treinta y tres; don Jaime Hodari, argentino, casado, cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal número ochocientos setenta y un mil cuatrocientos trece; don Abraham Alberto Hodari, que firma "Alberto A. Hodari", francés, soltero, Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal número tres millones seiscientos ochenticuatro mil novecientos diez; don Juan Carlos Centenario Jáuregui, que firma "J. C. Jáuregui", casado con María Elena Dreón, argentino, Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal número un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y uno, y don Juan Bianchi Sullivan, que firma "J. Bianchi", argentino, casado con Elena Flower, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires número un millón ciento cuatro mil setecientos sesenta, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Sarmiento seiscientos cuarenta y tres de la Capital Federal, de tránsito aquí, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que formalizan por este acto el siguiente contrato de sociedad: Primera. En la fecha queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "ATLANTICO, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, actualmente en la calle Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, pudiendo establecer agencias o sucursales, o nombrar representantes en cualquier lugar de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción por cuenta propia o de terceros, de edificios en general y para la vivienda en especial, incluyendo la construcción de casas colectivas, para ser enajenadas por el sistema de propiedad colectiva, propiedad horizontal o cualquier otra forma de venta que se estimase conveniente, adquiriendo bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, financieras, mandatos, representaciones, comisiones y demás anexos derivados del pacto establecido y dar o tomar toda clase de préstamos, inclusive los hipotecarios. — Tercera: La sociedad durará veinte años a contar desde la fecha del presente, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma después de transcurridos tres años de la vigencia de este contrato, debiendo comunicarlo a los otros socios por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividida en mil setecientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente forma: Setecientas cuotas o sean setecientos mil pesos por el socio don Adolfo Hodari; cien cuotas o sean cien mil pesos por el socio don Jaime Hodari; cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos por el socio don Abraham Alberto Hodari; cuatrocientas veinticinco cuotas o sean cuatrocientos veinticinco mil pesos por el socio don Juan Carlos Centenario Jáuregui, y cuatrocientas veinticinco cuotas o sean cuatrocientos veinticinco mil pesos por el socio don Juan Bianchi Sullivan. Dichos importes son aportados por los socios en la siguiente forma: Setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, valor que se asigna a un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Santa Fe número dos mil ochenta y nueve, esquina a la de Bolívar, de propiedad de don Adolfo Hodari y que éste oportunamente transferirá a la sociedad: Setecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y dos pesos con noventa centavos moneda nacional, en distintos valores, etcétera, de acuerdo al inventario firmado por separado por las partes y que agrego a la presente y doscientos doce mil setecientos diez y siete pesos con diez centavos moneda nacional en dinero efectivo que será depositado antes de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cinco socios, en el carácter de Gerentes, con las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que se relacionen con el objeto social, sin más limitaciones que las de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social o en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en provecho particular de los socios, pudiendo además: a) Designar un apoderado entre los demás socios que los sustituyan en sus funciones en el caso de tener que ausentarse momentáneamente de la localidad, o por enfermedad o cualquier otro inconveniente transitorio, confiriendo a sus representantes las facultades que estimaren necesarias a esos fines: b) Adquirir bienes muebles, inmuebles, títulos de crédito, sus frutos y productos, transferirlos sin limitación de forma, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales o cancelarlas; c) Intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los tribunales diversos, ordinarios o federales, administrativos del trabajo, de árbitros, etcétera, directamente o confiriendo poderes generales o especiales, inclusive para querellas criminales correccionales, entablar o contestar demandas y pedir declaraciones de quiebras o concursos civiles de sus deudores; d) Celebrar contratos de locación o sublocación, renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y cobrar o pagar alquileres; e) Operar con las instituciones bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial Argentino, y cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular, existente o que se creara en el futuro: f) Solicitar créditos con o sin garantía, efectuar depósitos, negociar cualquier otra clase de valores, descontar letras o pagarés, otorgar las más diferentes categorías de endosos, suscribir y librar toda clase de papeles de comercio; g) Intervenir en licitaciones públicas y privadas; h) Representar ante el Gobierno de le Nación y de las Provincias, autoridades Municipales, Comunales, Ministerios Públicos diversos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición de cualquier índole, sea o no autárquica, registrar marcas y patentes, renovarlas o formular las oposiciones correspondientes; i) Nombrar y despedir factores y empleados, fijarles remuneraciones, acordar habilitaciones, gratificaciones y comisiones; j) La firma social estará a cargo de cualquiera de uno de los Gerentes señores don Adolfo Hodari, don Jaime Hodari y don Abraham Alberto Hodari, conjuntamente con cualquiera de uno de los gerentes señores don Juan Carlos Centenario Jáuregui y don Juan Bianchi Sullivan. — Sexta: Los socios gerentes podrán realizar por cuenta propia o por comisión de terceros o asumir la representación de otra sociedad o persona en operaciones análogas al objeto de la sociedad. — Séptima: Todos los años al treinta de junio, se hará un inventario de los bienes sociales y un balance general de sus operaciones a fin de establecer las utilidades o quebrantos habidos en el ejercicio. Las ganancias si las hubiere y hasta el treinta de junio del año mil novecientos sesenta, serán acreditadas a las cuentas personales de los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. A partir de esa fecha y mediante el voto de la mayoría, de capital, las utilidades serán distribuídas entre los socios en proporción a sus aportes de capital después de aprobado el balance e inventario general. De las utilidades a distribuirse, previamente se deducirá un cinco por ciento para ser destinado al fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital de acuerdo a la Ley y el remanente se distribuirá entre los socios en la forma expresada más arriba. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que para las ganancias. — Octava: Los socios por mayoría de capital, o cuanto éste acusara una pérdida del treinta por ciento podrán pedir la disolución social. — Novena: En el caso de retiro, de un socio o socios a que se refiere la cláusula tercera de este contrato, el aporte de capital, ganancias y otros haberes, le será abonado de acuerdo a libros y al balance e inventario especial que se realizará a tal efecto, y en la siguiente forma: el veinticinco por ciento a los cuatro meses de su retiro, otro veinticinco por ciento a los ocho meses, un veinticinco por ciento al año, y un veinticinco por ciento al año y medio, éstos tres últimos saldos deudores devengarán un interés del diez por ciento anual. Todo garantizado con pagarés suscripto por la sociedad con el aval de los socios. — Décima: Ningún socio podrá vender su aporte de capital a personas ajenas a la sociedad sin la conformidad previa de la mayoría. — Undécima: Toda resolución que interese a la sociedad se asentará en un libro de actas. — Duodécima: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios, ni por remoción del administrador o administradores designados en este contrato o posteriormente. Los sucesores del socio, premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. Los pagos se efectuarán en los plazos y forma que se establecen en la cláusula novena de este contrato. b) Por incorporarse a la sociedad, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños con la aquiescencia de los socios, conforme a estos estatutos, o a la Ley. — Décima Tercera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida, sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de diez días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable. Bajo las condiciones expuestas, los comparecientes dejan formalizado el preente contrato social a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratifican en su contenido así la otorgan y firman por ante mí con los testigos del acto don Bernardo Drucaroff y don Evaristo García, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la número doscientos cuatro de fecha de hoy. — A. Hodari. — Jaime Hodari. — Alberto A. Hodari. — J. C. Jáuregui. — J. Bianchi. — Tgo.: B. Drucaroff. — Tgo.: Evaristo García. Está mi sello. — Ante

mí: Luis Giannatasio. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos noventa y siete del Registro número cincuentiséis, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Atlántico", Constructora, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en cinco sellos de tres pesos moneda nacional, c/u cada uno, numerados correlativamente del seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y cinco al presente inclusive número seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 730. — e.19|9-Nº 67.442-v.19|9|57

DUROL

Química Industrial Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, encontrándose presentes el señor Máximo Stappler, de cincuenta y un años de edad, domiciliado en Av. La Plata 2624 de esta Capital; el señor Tomás Aróstegui, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en Mons. Piaggio 525, de Lomas de Zamora; el señor Alcibíades E. Fernández, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Tucumán 435, 5º piso, y el señor Sabas Guillermo García Rodríguez, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en Av. La Plata 2624 de esta Capital, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La sociedad girará en la República Argentina, Ciudad de Buenos Aires, fijando domicilio actual en la calle Av. La Plata 2624 y podrá establecer más adelante, sucursales o agencias, si los negocios lo requieren. — Segundo: La sociedad girará bajo el nombre de "DUROL", QUIMICA INDUSTRIAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, revistiendo el carácter de socios los nombrados. — Tercero: La sociedad se constituye por el plazo de cinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pero queda establecido que pasado dos años de dicha inscripción, cualquiera de los socios podrá pedir el retiro voluntario de la sociedad, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente con un preaviso de noventa días, estando obligados los otros socios a acordarle con derecho, a cederle su parte en condiciones a establecerse de común acuerdo. — Cuarto: La sociedad será administrada por los cuatro socios con amplias facultades, teniendo los mismos, a este efecto, el carácter de gerentes con amplitud de facultades, debiendo en todos los casos, actuar en forma conjunta, de a dos en dos, para que todas sus actuaciones puedan tener validez legal. — Quinto: La sociedad tendrá por objeto la explotación industrial en todos los productos que los socios, de común acuerdo, consideren conveniente y también la comercialización en general, comprar y vender mercaderías y materias primas, importar y exportar mercaderías en general, representaciones, comisiones y todas aquellas operaciones comerciales que no se hallen prohibidas por las leyes ó reglamentaciones en vigor. — Sexto: El capital de la sociedad estará constituído por la suma de m$n. 550.000 c|l., (Quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de c|l., dividido en 550 (quinientas cincuenta) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, (m$n. 1.000), suscripto en la siguiente forma: señor Máximo Stappler, 150 (ciento cincuenta) cuotas; señor Tomás Aróstegui, 150 (ciento cincuenta) cuotas; el señor Alcibíades E. Fernández, 150 (ciento cincuenta) cuotas y el señor Sabas Guillermo García Rodríguez, 100 (cien) cuotas. El capital es integrado en este acto en un 100% (cien por ciento), aportando cada uno de los socios el total del importe de sus cuotas con el valor de las mercaderías que se mencionan en los anexos 1, 2 y 3. — El señor Máximo Stappler (ver anexo Nº 1), el señor Tomás Aróstegui (ver anexo Nº 2), el señor Alcibíades E. Fernández (ver anexo Nº 3) y el señor Sabas Guillermo García Rodríguez (ver anexo Nº 4). — Séptimo: Todos los años, al 31 de marzo, se practicará un inventario y balance general, respecto a las operaciones sociales. Los beneficios o pérdidas corresponderán a los socios por partes iguales, vale decir, una cuarta parte para cada uno. — Octavo: Las bases para la formación de los balances, serán las que dispongan las reglamentaciones vigentes de la Dirección General Impositiva. — Noveno: Los socios harán eventualmente como Gerentes-Liquidadores, la liquidación de la sociedad en caso de disolución y el haber social o los quebrantos, se repartirán en la proporción prevista para el retiro de los beneficios o pérdidas. — Décimo: Pasado los tres primeros meses de funcionamiento legal de la sociedad, podrán fijarse, de común acuerdo, las remuneraciones mensuales para cada uno de los socios. — Undécimo: La voluntad de los socios para la aprobación de los balances, nombramientos y remociones de los gerentes y demás resoluciones que interese a la sociedad, se expresará por medio de un libro de actas o por correspondencia en caso de ausencia. — Duodécimo: En todo lo que no haya sido específicamente previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En prueba de conformidad absoluta con las antecedentes cláusulas y condiciones, dejan formalizada y constituída la sociedad y obligándose a su fiel cumplimiento, firman este contrato en cuatro ejemplares de un mismo tenor. — Firmado: Máximo Stappler. — Tomás Aróstegui. — Alcibíades E. Fernández. — Sabas Guillermo García Rodríguez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 310.— e.19|9-Nº 67.469-v.19|9|57

ULTRAMAR PALACE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, los abajo firmantes, don Manuel Salinas, español, domiciliado en la Avenida de Mayo 1156, piso 3ro., Capital Federal, Manuel Alvarez, español, domiciliado en la calle Tucumán 451, Capital Federal, y David Rothenberg, polaco, domiciliado en la calle Reconquista 609, Capital Federal, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las cláusulas que se estipulan a continuación y las disposiciones pertinentes de la Ley Nº Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco: Primero: La sociedad girará bajo el rubro "ULTRAMAR PALACE HOTEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal con actual asiento en la Avenida de Mayo 1156, piso 3ro. — Segundo: El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación del negocio de Hotel y Restaurante instalado actualmente en el local de la Avenida de Mayo 1156, pisos 2do. y 3ro. — Tercero: El Capital social queda fijado en la suma de Trescientos Mil Pesos ($ 300.000) moneda nacional de curso legal, subdividida en Trescientas cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, y se encuentra el mismo totalmente integrado y aportado por los socios por partes iguales, es decir Cien Mil pesos ($ 100.000) cada uno, o sea Cien cuotas cada uno, en efectos, muebles, útiles, instalaciones y dinero en efectivo de conformidad con el detalle que se suscribe en este acto como parte integrante del presente contrato. — Cuarto: El término de duración de la sociedad se fija en diez años a contar de la fecha. — Quinto: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento, quiebra o la incapacidad de alguno o algunos de los socios y los sucesores del fallecido, quebrado o incapacitado, podrán optar por: a) Incorporarse a la sociedad en calidad de socio unificando la personalidad; b) Retirar el aporte correspondiente al antecesor con un beneficio del diez por ciento sobre el monto total del mismo; en este caso, recibirán el cincuenta por ciento al contado y el remanente en veinte cuotas mensuales iguales. — Sexto: La gerencia administrativa de la sociedad será ejercida por los tres componentes de la razón social, pudiendo cada uno de éstos, usar la firma social acompañando la suya con la de otro socio, pero no individualmente. En estas condiciones, gozarán de las facultades necesarias para desempeñar su cometido, inclusive las previstas en el artículo 1881 del Código Civil; en consecuencia, podrán ocurrir ante los poderes públicos en el orden nacional, provincial o municipal y ante las reparticiones autónomas; ante las autoridades judiciales en todos sus fueros y jurisdicciones, tanto en la Capital Federal como en las provincias y territorios nacionales, ante las instituciones de créditos, bancarios o mutuales, incluyendo al Banco Central de la República, el Banco de la Nación Argen. (Continúa en el sellado R 005566 de $ 1.50 moneda nacional. Viene del sellado de $ 1.50, Nro. 157330, letra P) tina, al Banco Central de la Nación, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como ante los demás Bancos oficiales o privados establecidos en esta plaza y en el interior, pudiendo operar en los mismos, con fondos existentes o en descubierto, firmar contratos y obligaciones de la Sociedad en los plazos y condiciones que estime adecuado y realizar todos los demás actos necesarios o de beneficio para la sociedad. — Les queda prohibido prestar la firma social en garantía a terceros o en compromisos ajenos al giro social. — Séptimo: Anualmente, el treinta de diciembre de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances especiales que los socios estimen oportuno. Las utilidades líquidas que resultaron o las pérdidas que hubieran, una vez separado un cinco por ciento destinado a la formación de un fondo de reserva legal, y hasta tanto éste integre el diez por ciento del capital social, serán distribuídas o soportadas por los socios a prorrata de sus aportes. — Octavo: Los socios desempeñarán tareas relacionadas con el desenvolvimiento de los negocios sociales y en concepto de retribución percibirán una suma mensual que se establecerá de común acuerdo. — Noveno: Ninguno de los socios podrá retirarse antes de un término de seis meses a contar desde la fecha y en este caso sólo podrán hacerlo luego de un preaviso cursado mediante un telegrama colacionado con noventa días de anticipación. Producida la disolución parcial, el socio saliente retirará su aporte con el premio y en los plazos estipulados en el punto b) de la cláusula quinta. En el caso de no optar los socios remanentes por la adquisición de las cuotas del saliente, quedará éste, en libertad para enajenar sus cuotas sin restricción alguna. — Décimo: Las partes se someten al fuero ordinario de la Capital Federal y constituyen domicilios especiales en los arriba indicados. — En un todo de acuerdo con lo establecido en las diez cláusulas precedentes, se deja constituída la sociedad "Ultramar Palace Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada"; otorgándose el presente en tres ejemplares de un mismo tenor que se firman en el lugar y fecha "ut-supra", el original en los sellados Nros. 157330 letra P y 005566 letra R de un peso cincuenta cada uno moneda nacional de curso legal. — Manuel Salinas. — Manuel Alvarez. — David Rothenberg.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 310.— e.19|9-Nº 67.456-v.19|9|57

CASIN & Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 días del mes de agosto de 1957, entre don Mateo Casin y don Marcos Goldenberg, ambos en el carácter de únicos socios de la sociedad "CASIN & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por instrumento privado de fecha 7 de junio de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1830, al folio 433 del Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por instrumentos privados de fechas 8 de noviembre de 1951, 28 de abril de 1952 y 25 de junio de 1954, inscriptos en el mismo registro, respectivamente, bajo el Nº 3268 al folio 152 del Libro 22, bajo el Nº 1022 al folio 366 del Libro 21 y bajo el Nº 1865 al folio 432 del Libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene: Primero: Prorrogar el término de duración de la expresada sociedad por el plazo de tres años, contados desde el día 17 de julio de 1957, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Segundo: Todas las cláusulas y disposiciones de los anteriores contratos de constitución o modificación de la sociedad, que explícita o implícitamente se opongan a lo convenido en este acto, serán de ningún valor ni efecto; pero conservarán pleno vigor todas las estipulaciones de dichos contratos que no hubieren sido derogadas expresa o tácitamente en el presente o a las que no se hubiere hecho especial referencia. Conformes las partes, se ratifican del presente y en este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, lo firman en la fecha y lugar "ut supra" indicados. Sobre raspado: "Seis", Vale. — M. Casin. — M. Goldenberg. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. Tdo.: "Agosto", no vale. E|l.: "Septiembre", vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 130.— e.19|9-Nº 67.438-v.19|9|57

GLOBE STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Rafael Aragón, comerciante, Camilo Rodríguez, comerciante, Alfonso Olindo Tomada, abogado, Alfredo Assef, comerciante, todos argentinos, casados, domiciliados en Cangallo 1173, 3er. piso, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad en un todo de acuerdo con las cláusulas: Primera: Los contratantes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, ajustada a las disposiciones de la Ley 11.645, la que girará en esta plaza bajo la denominación de "GLOBE STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad se establece en la finca Cangallo 1173, domicilio que podrá ser trasladado a cualquier otro de esta Capital Federal, y sin perjuicio de establecer sucursales, fábricas, agencias, depósitos o filiales en cualquier parte de la República o del exterior. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la industrialización, elaboración y venta de conservas y sus derivados, compraventa de ganado en todas sus especies, comercialización de carnes y pescados, sus subproductos y derivados, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. — A tal efecto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con cualquier clase de mercaderías en general, máquinas, materias primas, productos y subproductos, bienes muebles, inmuebles y semovientes y demás que podrá comprar, vender, fabricar e importar o exportar. — Con los mismos fines podrá la sociedad dar y recibir en consignación, conferir y aceptar representaciones de todo género, concurrir a licitaciones públicas o privadas, aceptar concesiones nacionales o extranjeras, formar parte de otras sociedades industriales, comerciales o mixtas, de responsabilidad limitada o anónimas, ya sea como suscriptora de cuotas, acciones o debentures, conceder y recibir préstamos hipotecarios o prendarios, dar poderes generales y especiales, pudiendo realizar todas las operaciones de lícito comercio y todos los actos, gestiones y demás necesarios para cumplir su objeto, debiéndose entender que la precedente enunciación es simplemente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ($ 1.000.000) un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, suscripto en la forma siguiente: a) señor Aragón, trescientas cincuenta cuotas o sea la suma de ($ 350.000) trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; b) Señor Rodríguez, trescientas cincuenta cuotas o sea la suma de ($ 350.000) trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; c) Doctor Tomada, cien cuotas o sea la suma de ($ 100.000) cien mil pesos moneda nacional; y d) Señor Assef, doscientas cuotas o sea la suma de ($ 200.000) doscientos mil pesos moneda nacional. El capital está totalmente integrado conforme al balance de constitución suscripto por las partes en el día de la fecha. — Quinta: La duración será de cinco años a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. No obstante el plazo establecido los contratantes dan conformidad y autorizan a los gerentes para constituir una sociedad anónima elevando el capital en la medida que aquellos estimen conveniente y necesario para (Sigue en el sello de $ 3.— número R. 814342). (Sigue del sello de $ 3.— número R. 814341) un mejor desarrollo de los negocios sociales. — Sexta: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios pudiendo transferirlas o cederlas a terceros extraños a la sociedad con previa conformidad de la mayoría. — Los socios tendrán siempre prioridad para su adquisición en condiciones iguales a las que ofrezcan los terceros. — Los socios tendrán igual número de votos que el de cuotas suscriptas. — Séptima: La Dirección, administración y gerencia de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de los señores Rafael Aragón y Camilo Rodríguez, quienes en tal carácter tendrán uso de la firma social. — Los gerentes podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias, cuentas corrientes, caja de ahorros, plazo fijo, descuento de pagarés valores al cobro, girar en descubierto en los Bancos de plaza y otros Bancos oficiales como particulares o mixtos, creados o a crearse en el futuro y sus sucursales o agencias, aceptar y otorgar prendas agrarias, contraer préstamos con o sin garantías reales por obligaciones comerciales o afianzamiento de créditos. — En Bancos oficiales o particulares del país o extranjero, comprometiendo o nó los bienes sociales y la sociedad, representar a la sociedad ante los poderes públicos Nacionales, Provinciales o Municipales, peticionar, gestionar, tramitar y diligenciar toda clase de asuntos sin limitación alguna lo mismo en el fuero judicial, ante cualquier autoridad constituída o a constituirse y ante cualqier tribunal del país o del extranjero. — Sin perjuicio de la representación conferida los señores gerentes podrán designar uno o varios gerentes fijándoles las respectivas facultades en el mandato que se otorgue. Octava: Las ganancias o pérdidas serán repartidas o soportadas por los socios proporcionalmente a sus cuotas y luego de deducido el cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva legal y hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social. —

A los fines de determinar las ganancias o pérdidas deberá practicarse un inventario y balance general al treinta de junio de cada año, fecha de cierre del ejercicio comercial. — El inventario y balance será considerado aprobado luego de transcurridos quince días de su entrega sin formular reparo por los socios o con la firma de éstos. — Novena: Las cuentas personales de cada socio devengarán un interés del diez por ciento anual (10 o|o), a liquidarse trimestralmente. — Décima: En caso de pérdida que alcance el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación de la misma. — En cualquier caso de liquidación de la sociedad, aquélla será realizada por los socios gerentes. — Décima Primera: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará hasta la terminación del contrato o hasta su liquidación, si se resolviera hacerlo anticipadamente con la intervención de los herederos del o de los fallecidos, unificados en su personería. — Los herederos del o de los socios fallecidos tendrán opción de continuar en la sociedad hasta la terminación del contrato o liquidación de la sociedad, en la misma forma que lo fuera el socio fallecido, pero sin ejercer la gerencia ni el uso de la firma. — Para los — (Sigue en el sello de $ 3,00 Nº R. 814343) — (Sigue del sello de $ 3,00 Nº R. 814342) — supuestos del fallecimiento o incapacidad, deberá practicarse un balance especial, dentro de los sesenta días de producido el acontecimiento colocando a su valor real a ese momento los rubros del activo. — Décima Segunda: Para cualquier caso de duda, dificultad o diferencia en la interpretación del presente contrato o en los casos de disolución o liquidación de la sociedad, las partes se someten expresamente a la jurisdicción Ordinaria de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Décima Tercera: A los fines del cumplimiento del presente las partes constituyen domicilios especiales en el lugar indicado al comienzo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción. — De mutua conformidad se firma el presente en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Rafael Aragón. — Camilo Rodríguez. — Alfonso O.. Tomada. — Alfredo Assef.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 470.— e.19|9-Nº 67.433-v.19|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

CORINCO HELVETICA S. A. C. I. F.

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se hace saber que en la publicación efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 9|9|57, de la citada sociedad, se han deslizado los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: Art. 3º — ...así como las patentes y marcas o cualquier otra propiedad intelectual o artistas... Art. 5º — ...conjuntamente con dos series de acciones de la clase "B"... Art. 8º — ...los accionistas que no paguen sus cuotas .. Debe decir: Art. 3º. — ...así como las patentes y marcas o cualquier otra propiedad intelectual o artística...Art. 5º —...conjuntamente con dos series de acciones de la clase "D"... Art. 8º. — ...los accionistas que no pagasen sus cuotas...

$ 2.150.— e.19|9-Nº 66.116-v.19|9|57

PILAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría del autorizante, publíquese por un día, en el Boletín Oficial:

Primer Testimonio. — Escritura Doscientos Diez y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno, y testigos que suscribirán, comparecen los señores don José Planxart, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angélica Burgos, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número dos millones trescientos mil quince; domiciliado en Mozart setecientos treinta y cinco de esta Ciudad; don Naum Cherniak, argentino, soltero, contador público nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos siete mil novecientos veinte y cinco; domiciliado en Libertad mil novecientos noventa y ocho, de Florida, Provincia de Buenos Aires; don Amadeo García, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y dos; domiciliado en José Ingenieros dos mil ochocientos cincuenta de esta Ciudad; doña Aída Cherniak, argentina, soltera, empleada, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal, bajo el número un millón setecientos cuarenta y siete mil ochocientos trece; domiciliada en Libertad mil novecientos noventa y ocho, de Florida, Provincia de Buenos Aires; María Divina Castro de Mondragón, española, casada en primeras nupcias con don Manuel Mondragón, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal, bajo el número cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta; domiciliada en Pozos quinientos cincuenta y dos de esta Ciudad; don Antonio López, español, casado en primeras nupcias con doña Guillerma Otero, constructor, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cuatro; domiciliado en Pozos quinientos cincuenta y dos de esta Ciudad; Carmen Castro de Raña, española, casada en primeras nupcias con don Francisco Raña; con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número dos millones diez y seis mil ciento ochenta y cuatro; domiciliada en México tres mil trescientos setenta y seis de esta Ciudad; María de los Angeles Pérez de Figueroa, española, casada en primeras nupcias con don José Figueroa, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número un millón quinientos noventa y cuatro mil diez y ocho domiciliada en Céspedes tres mil ochocientos setenta y ocho de esta Ciudad; doña Amalia Juana Llanos, argentina, soltera, empleada, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis; domiciliada en Santa Fe cinco mil trescientos cincuenta y tres, Departamento C de esta Ciudad; y don Diego Falces, español, viudo, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número ciento noventa y siete mil ochenta y seis; domiciliado en Saita trescientos seis de esta Ciudad, todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituído "Pilar" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por acto privado celebrado en esta Ciudad con fecha diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y siete, en el que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente letra "N" número Ocho mil cuatrocientos noventa y uno|cincuenta y siete. — Que dichos estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro, del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos de la nómina de accionistas y del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional los cuales en el orden citado dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de enero de 1957, reunidos en el local de la calle Roque Pérez 2659, Capital Federal, los señores que firman al final, con el objeto de constituir una Sociedad Anónima y después de confiar la presidencia a la Srta. Aída Cherniak pasan a considerar. el siguiente estatuto: 1º) Bajo la denominación de "PILAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero — 2º) La sociedad durará 99 años a contar desde la fecha de la obtención de su personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos y alimenticios. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuarias: por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 4º) El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) representado por diez mil (10.000) acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — La primera serie de dos mil acciones ordinarias de clase "A" de m$nacional 100.—. Cada una se encuentra totalmente suscripta e integrada en un 10 o|o. — La emisión de las series restantes hasta completar el total de cinco series será resuelta por el Directorio cuanto lo juzgue conveniente determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondientes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta cinco millones de pesos moneda nacional (m$nacional 5.000.000.—), cumpliendo con las formalidades y en las condiciones dispuestas por el decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. — Se anunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. — Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los 15 días de vencida la última publicación que por trece días se hará en el Boletín Oficial.

— La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Art. 5º: Las acciones de la primera serie serán al portador con derecho a cinco votos por acción. Las acciones de las series restantes, al portador o nominativas, que resuelva emitir el Directorio o la Asamblea en su caso, podrán ser ordinarias con derecho a uno o cinco votos y|ó preferidas. En caso de emitirse acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento sobre el valor nominal. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. — Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación de síndico. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal más los dividendos estipulados corridos y atrasados, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el art. 343 del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. — En caso de realizarse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — En todos los casos de rescates parciales los mismos se harán conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. A pedido de accionistas el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador o viceversa: tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comuníquese a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Art. 6º) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la Asamblea General. — El mandato de los directores será de 1 año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del art. 347 del Código de Comercio. — El Directorio una vez constituído designará entre sus miembros al presidente y vicepresidente. — Los directores depositarán diez acciones en la caja social en garantía del desempeño de su mandato. — La remuneración de los directores será fijada anualmente por la asamblea, sin perjuicio de la que pueda correspondérles de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 8º inc. c). — 7º) El presidente conjuntamente con un director suscribirá los actos y contratos de la sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro director, pudiendo, asimismo, votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — 8º) El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios por medio de su presidente y un director en forma conjunta. Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) crear empleos, fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagandoles la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicio; así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documetos de comercio; abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receip", tomar dinero prestado dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención; l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) importar y exportar; n) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y, en general, realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Art. 9º) Anualmente, la asamblea designará un síndico titular y suplente, quien tendrá las atribuciones que determina el art. 340 del C. de C. ambos serán reelegibles. La remuneración del síndico será fijada por la asamblea. — Art. 10º) Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante 3 días con 8 días de anticipación. Hasta un día antes de la fecha designada para la asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. Las asambleas pedidas por los accionistas conforme al art. 348 del C. de C. deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — 11º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo 354 del C. de C., será necesaria en cualquier convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el art. 5º. Los accionistas pódrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder remitida al Directorio. — Art. 12º) El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinará: a) 2% al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10% del capital suscripto; b) la retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) el dividendo correspondiente a las acciones preferidas; d) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) el remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Art. 13º) En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser no miembros del Directorio. El producto líquido que se obtenga se destinará en primer término á abonar el valor nominal de las acciones preferidas, que se hubiesen emitido y el remanente tendrá que distribuirse entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido se aprobó el presente estatuto y se suscribió la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1. — José Planxart, 100 acciones. — 2. — María Divina Castro de Mondragón, 150 acciones. — 3. — Carmen Castro de Raña, 500 acciones. — 4. — Antonio López, 500 acciones. — 5. — Amadeo García, 500 acciones. — 6. — María Pérez de Figueroa, 50 acciones. — 7. — Naum Cherniak, 50 acciones. — 8. — Diego Falces, 50 acciones. — 9. — Amalia Juana Llanos, 50 acciones. — 10. — Aída Cherniak, 50 acciones. — Se procedió luego a designar el siguiente Directorio: Presidente: Aída Cherniak. — Vicepresidente: José Planzart. — Director: Amadeo García. — Síndico titular: Naum Cherniak. — Síndico suplente: Antonio López. — El señor presidente procede a recibir de los presentes en dinero efectivo el 10 o|o de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 20.000. — Se faculta al síndico titular para que realice ante el Poder Ejecutivo las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizado para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder legal en forma. — Leída por los presentes esta acta se dió por terminada la reunión firmando los mismos en prueba de conformidad. — Sobrerraspado: Registro — derecho — pedido — corresponderles — extinguir — el — Vale. — J. Planxart. — M. Divina C. de Mondragón. — Antonio López. — Carmen Castro de Raña. — María Pérez de Figueroa. — Amalia J. Llanos. — Amadeo García. — Aída Cherniak. — N. Cherniak. — Diego Falces. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 31 de May. 1957. — Visto el expediente Nº 6.322|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Pilar", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Pilar", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 17 de enero de 1957, y apruébase su estatuto de fojas uno (1), a cinco vuelta (5 vta.), con las modificaciones de fojas quince (15) a dieciséis vuelta (16 vta). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 5822. Aramburu. - Alconada Aramburú". Es copia fiel, doy fe de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente escritura declaran definitivamente constituída a la Sociedad "Pilar", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", formada: por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué esta escritura por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y firman de conformidad como acostumbran, junto con los testigos del acto don Sinibaldo González y don Carlos Elías Oliver, vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. Planxart. — M. Divina C. de Mondragón. — Antonio López. — Carmen Castro de Raña. — María Pérez de Figueroa. — Amalia J. Llanos. — Amadeo García. — Aída Cherniak. — N. Cherniak. — Diego Falces. — S. González. — Carlos E. Oliver. — Está mi sello. Ante mí: R. de Menchaca. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho sellos de ley, serie R. numerados correlativamente de un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno al presente un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinte y nueve días de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Sobrerraspado: nupcias, riesgos, Boletín, determinan, diciembre, Naum, Vale. — Está mi sello. R. de Menchava. — Hs. $ 2.195. — Para ser inscripto en el Registro Público de Comercio expido el presente, copia fiel de su primer testimonio. — Conste. — Enmendado: Estatutos, federal, encarar, nacional, resuelta, elevado, Justicia, comercio, Director, en. Vale. — R. de Menchaca.

Buenos Aires 23 de agosto de 1957. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.080.— e.19|9-Nº 67.063-v.19|9|57

ARICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, hágase saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número doscientos veinte y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el escribano autorizante, titular del Registro de contratos Públicos número doscientos ochenta y uno y testigos que suscribirán, comparecen los señores don Oscar Rodolfo Carozza, argentino, casado, con doña María Lucía Giacone, comerciante, con libreta de enrolamiento cuatro millones ciento veinte mil cuatrocientos treinta y seis, domiciliado en Senillosa seiscientos ochenta y siete de esta ciudad; don Osvaldo Antonio Carozza, argentino, comerciante, casado con doña Delia Planxart, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número tres millones cincuenta y nueve mil doscientos nueve; domiciliado en Senillosa seiscientos ochenta y siete de esta ciudad; don Manuel Valdés, argentino, comerciante, casado con doña Josefina Décimo, con cédula de identidad expedida por la po-

licía de la Capital Federal bajo el número dos millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y dos, domiciliado en Mozart seiscientos sesenta y uno de esta ciudad; don Jaime Júpiter Ricardo Planxart, argentino, viudo, comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número trescientos ochenta mil cuatrocientos dos, domiciliado en Mozart setecientos treinta y cinco de esta ciudad; don Víctor Angel Lovati, argentino, empleado, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal, bajo el número dos millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y uno, domiciliado en la Avenida Vélez Sársfield mil seiscientos cuarenta y ocho, departamento "B", de esta ciudad; don Gonzalo Cunqueiro, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número dos millones setecientos cincuenta mil doscientos treinta y ocho, domiciliado en Defensa ochocientos cuarenta de esta ciudad, don Manuel Souza, argentino, casado con María Luisa Garbarino, empleado, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número dos millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve, domiciliado en French dos mil doscientos cincuenta y cuatro de esta ciudad; doña Angélica Burgos de Planxart, argentina, casada con don José Planxart, con cédula de identidad de la policía federal bajo el número dos millones cuatrocientos once mil trescientos noventa y cuatro, domiciliada en Mozart setecientos treinta y cinco de esta ciudad; don Juan Carlos Bouzo, argentino, soltero, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número un millón setecientos ocho mil seiscientos sesenta y cuatro, domiciliado en Roque Pérez dos mil seiscientos cincuenta y siete de esta ciudad; don Oscar Adolfo Bouzo, argentino, soltero, estudiante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento veintisiete mil setecientos ochenta y cuatro, domiciliado en Roque Pérez dos mil seiscientos cincuenta y siete de esta ciudad; todos los comparecientes son personas hábiles, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han constituído "ARICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por acto privado celebrado en esta ciudad el veinte y siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete, en el que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente letra "N" número ocho mil cuatrocientos noventa y cinco|uno|cincuenta y siete; Que dichos estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de fecha doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, exhibiéndome los comprobantes, el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos, de la nómina de accionistas y del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales en el orden citado dicen: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de enero de 1957, reunidos en el local de la calle Roque Pérez 2659, Capital Federal, los señores que firman al final, con el objeto de constituir una Sociedad Anónima y después de confiar la presidencia al señor Juan Carlos Bouzo pasan a considerar el siguiente estatuto: 1º) Bajo la denominación de "Arica Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Cudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — 2º) La Sociedad durará 99 años a contar desde la fecha de la obtención de su personería jurídica, siendo este término prorrogable. — 3º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la compra venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios y afines; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Inmobiliarias: mediante la compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal: e) Agropecuarias: por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 4º) El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—), representado por diez mil (10.000) acciones de Cien pesos moneda nacional cada una. — La primera serie de dos mil acciones ordinarias de clase "A" de m$n. 100.— cada una se encuentra totalmente suscripta e integrada en un 10 %. — La emisión de las series restantes hasta completar el total de cinco series será resuelta por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y Comunicada a la Inspección General de Justicia. — El Capital autorizado podrá ser elevado hasta Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—), cumpliendo con las formalidades y en las condiciones dispuestas por el Decreto 852 de fecha 1º de octubre de 1955. — Se anunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. — Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes, y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Art. 5º) Las acciones de la primera serie serán al portador con derecho a cinco votos por acción. — Las acciones de las series restantes, al portador o nominativas, que resuelva emitir el Directorio o la Asamblea en su caso, podrán ser ordinarias con derecho a uno o cinco votos y|o preferidas. — En caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento sobre el valor nominal. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. — Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación de Síndico. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal más los dividendos estipulados corridos y atrasados todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la Sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción del Capital practicada con sujeción a las normas legales y estatutarias pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. A pedido de accionistas el Directorio o la Asamblea, en su caso, podrá convertir acciones nominativas en al portador, y viceversa, tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — 6º) La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El Directorio una vez constituído designará entre sus miembros el Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán diez acciones en la caja social en garantía del desempeño de su mandato. La remuneración de los directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que puede corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8º inc. c) y 12º. — 7º) El Presidente conjuntamente con un Director suscribirá los actos y contratos de la Sociedad sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio". — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — 8º) El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la Sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la Sociedad; c) crear empleos, fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la Sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a Gastos Generales, dando cuenta de ello a la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar, donar, toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad, incluso locaciones, y de locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones, podir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticrésis y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar, toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar trust-receipt, tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional; Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención; l) Tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) Importar y exportar; n) Establecer suscursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) Y en general realizar todos los demás actos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — 9º) Anualmente la asamblea designará un síndico titular y suplente, quien tendrá las atribuciones que determina el Artículo 340 del Código de Comercio. Ambos serán reelegibles. La remuneración del síndico será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12º). — 10º) Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho días de anticipación. Hasta un día antes de la fecha designada para la asamblea los asambleístas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. Las asambleas pedidas por los accionistas de acuerdo al Artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — 11º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del Artículo 354 del Código de Comercio será necesaria en cualquier convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el Artículo 5º. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta-poder remitida al Directorio. — 12º) El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. El inventario y balance general se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinará: a) 2 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije la asamblea al Directorio y síndico; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas; d) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) El remanente tendrá el destino que fije la asamblea. — 13º) En caso de liquidación la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio: El producto líquido que se obtenga se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubiesen emitido y el remanente tendrá que distribuirse entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. Acto seguido se aprobó por unanimidad el presente estatuto y se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1. — Juan Carlos Bouzo, 600 acciones; 2. — Oscar Adolfo Bouzo, 500 acciones; 3. — Víctor Angel Lobati, 100 acciones; 4. — Gonzalo Cunqueiro, 100 acciones; 5. — Manuel Souza, 100 acciones; Angélica Burgos de Planxart, 100 acciones; 7. — Oscar Rodolfo Carozza, 100 acciones; 8. — Osvaldo Antonio Carozza, 100 acciones; 9. — Manuel Valdés, 100 acciones; 10. — Jaime J. Ricardo Planxart, 200 acciones. — Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: presidente: Juan Carlos Bouzo; vicepresidente: Víctor Angel Lovati; director: Jaime Júpiter Ricardo Planxart; síndico titular: Oscar Adolfo Bouzo; síndico suplente: Osvaldo Antonio Carozza. El presidente procede a recibir en dinero efectivo el 10 por ciento de las acciones suscriptas o sea la suma de $ 20.000.— moneda nacional. Se deja facultado al presidente para que realice ante el Poder Ejecutivo Nacional las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizado para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva; debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí, por mandatario o poder legal en forma. Leída por todos los presentes se dió por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. — Juan Carlos Bouzo. — Oscar Adolfo Bouzo. — Víctor Angel Lovati. — Gonzalo Cunqueiro. — Manuel Souza. — Osvaldo Antonio Carozza. — Oscar Rodolfo Carozza. — Manuel Valdés. — Jaime Júpiter Ricardo Planxart. — Angélica Burgos de Planxart". "Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 13 Jun. 1957. Visto el expediente Nº 3878|57 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Arica Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art: 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 25 de abril de 1923; a la sociedad Arica Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 27 de enero de 1957, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco y vuelta (5 y vta.), con la salvedad indicada a fojas once vuelta (11 vta.) para el art. 5º. — 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — Alconada Aramburú. — Decreto Nº 6455". Es copia fiel, doy fe de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia de la presente escritura declaran definitivamente constituída la sociedad "Arica Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", formada por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué esta escritura por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y firman de conformidad como acostumbran, junto con los testigos del acto don Sinibaldo González y don Carlos Elías Oliver, vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Carlos Bouzo. — Oscar Adolfo Bouzo. — Víctor Angel Lovati. — Gonzalo Cunqueiro. — Manuel Souza. — Osvaldo Antonio Carozza. — Oscar Rodolfo Carozza. — Manuel Valdés. — Jaime Júpiter Ricardo Planxart. — Angélica B. de Planxart. — S. González. — Carlos E. Oliver. — Está mi sello. Ante mí. R. de Menchaca. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho sellos de ley, serie R, numerados correlativamente de un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y uno al un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco; y del un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y siete al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinte y cinco días de julio de mil novecientos cincuenta y siete. Entre líneas: fijada por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio Angélica B. de Planxart. Vale. Sobrerraspado: este — en — en — incluso — la — producto — 100 — Síndico. Vale. R. de Menchaca. Hay un sello. Roberto Lucio Menchaca — Registro 281 — Escribano — Hs. $ 2.195. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente, copia fiel de su primer testimonio.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 750.— e.19|9-Nº 67.043-v.19|9|57

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER, SOCIEDAD ANONIMA" por asamblea general extraordinaria, de fecha 24 de noviembre de 1955, reformó el estatuto social, habiendo sido aprobados los artículos modificados por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, número 4528 de fecha 2 de mayo de 1957; de acuerdo a los siguientes textos: Artículo 6º El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, y está formado por cien mil acciones nominativas de cien pesos cada una, divididas en diez series (Clase A y B), conforme al siguiente detalle: a) La primera serie la componen siete mil quinientas acciones de la clase "A" e importa un total de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Las demás series (segunda a décima inclusive) están formadas por acciones nominativas de la clase B distribuídas como sigue: La segunda serie la componen doce mil quinientas acciones nominativas; y las ocho series restantes (tercera a décima inclusive) tienen, cada una, diez mil acciones nominativas. Las nueve series de acciones de la clase "B" totalizan noventa y dos mil quinientas acciones que importan nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Estas series se emitirán cuando lo resuelva la Asamblea. La resolución debe elevarse a escritura pública, abonar el impuesto fiscal correspondiente y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No puede emitirse una serie sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en su 10 % por lo menos. En la suscripción de acciones nominativas de la clase "B" tienen preferencia los tenedores de acciones de la clase "A" y "B" en proporción al número que posean, todo lo cual previamente se hará saber por publicaciones a efectuarse durante tres días en el Boletín Oficial. En las publicaciones el Directorio comunicará el plazo, no menos de sesenta días, dentro del cual los accionistas deben hacer uso del derecho de preferencia. — Artículo 7º: El capital autorizado puede ser aumentado por la Asamblea de accionistas hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda legal en series de dos millones de pesos moneda legal en acciones nominativas de clase "B". Resuelta la emisión la Asamblea puede delegar en el Directorio la oportunidad de emisión y forma de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea debe ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No puede anunciarse como capital autorizado, sino el de $ 10.000.000.— m|n. más los aumentos efectuados de acuerdo a la reglamentación vigente. — Artículo 8º. Las accio-

nes deben contener los requisitos exigidos por el art. 328 del Código de Comercio y emitirse con la firma del Presidente, o del Director Gerente, acompañada de la firma de otro Director. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario por cada una. Pueden emitirse títulos de una o más acciones. Mientras las acciones no estén totalmente pagas se emitirán certificados provisorios nominativos que tampoco se podrán transferir sin la autorización del Directorio y cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 329 del Código de Comercio. — Artículo 9º: Los accionistas poseedores de acciones de las clases "A" y "B", además de los derechos que les acuerdan estos estatutos y la ley, tienen el de que se les acuerdo un contrato de trabajo para la explotación individual de vehículos de transporte conforme a una reglamentación general aprobada por una asamblea de accionistas. Esta reglamentación debe contener la exigencia de que el beneficiado con el contrato de trabajo tienen que afectar al cumplimiento del mismo la cantidad de acciones de cada clase que fije la asamblea respectiva, cantidad que debe guardar relación entre las acciones emitidas y el número de habilitaciones de vehículos. — Artículo 10º: Las acciones se abonarán en la forma y plazos que fije el Directorio colocándose en mora, sin necesidad de interpelación judicial, los suscriptores que no cumplan los pagos en las condiciones que se establezcan. Las acciones pueden ser integradas en efectivo, bienes, muebles o inmuebles, derechos, concesiones, activos físicos u otros valores, siempre que representen un valor equivalente al de las acciones que se entreguen en pago. La resolución debe hacerse saber a la Inspección General de Justicia. La mora en el pago de las cuotas de un suscriptor de acciones faculta al Directorio para proceder en cualquiera de las dos formas siguientes: Exigir judicialmente el pago; o vender los certificados de los accionistas en remate público extrajudicial, cubriendo con lo producido los gastos del remate, el importe adeudado, el interés del ocho por ciento anual sobre el mismo y quedando siempre responsable el primer accionista por el saldo que no se hubiere cubierto. Si hubiere excedente se entregará al suscripto moroso. El procedimiento que se adopte para un accionista se practicará con los demás que se encuentren en iguales condiciones. — Artículo 11º: La suscripción, cesión o transferencia de acciones, salvo el caso de sucesión hereditaria, no tiene validez para la sociedad sin la previa autorización del Directorio e inscripción posterior en el libro de accionistas y en los títulos o acciones. — Artículo 12º: la suscripción o posesión de acciones de la sociedad implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos en todas sus disposiciones, la adhesión a todas las resoluciones adoptadas por las asambleas y el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal para toda contienda judicial con la sociedad. La sociedad sólo puede adquirir por rescate total o parcial acciones de la clase "B", siempre que la adquisición se realice con utilidades líquidas y realizadas y con las formalidades del Art. 343 del Código de Comercio. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo, al que podrán asistir los tenedores, cuáles acciones serán rescatadas, previo avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial. Título III. Directorio y administración. — Artículo 13º La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros titulares, de los cuales ocho, con especificación del cargo para el cual cada uno de ellos es electo, o sea: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Director Gerente y Vocal serán designados por los accionistas poseedores de acciones de la clase "A", y uno, o sea el restante Director Vocal, por los accionistas poseedores de acciones de la clase "B", en ambos casos por mayoría de votos presentes en la asamblea por cada grupo elector. De no concurrir a la Asamblea tenedores de una u otra clase de acciones, el Director o Directores en su caso, correspondiente a ese grupo, será designado por los titulares de la otra clase de acciones. — Artículo 14º: Cada Director dura tres años en sus funciones pero su mandato se considera prorrogado hasta tanto se le designe reemplazante dentro del plazo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio. Podrán ser reelegidos indefinidamente. — Artículo 15º: El mandato de cualquier Director puede ser revocado por mal desempeño de sus funciones, negligencia o incumplimiento de estos estatutos. La revocación debe ser resuelta en Asamblea General convocada especialmente y por mayoría de votos presentes. — Artículo 16º: El Directorio se renovará por terceras partes, anualmente, conforme al siguiente sistema: a) El primer año: El Prosecretario, el Protesorero y el Vocal elegido simultáneamente entre los tenedores de acciones de la clase A; b) El segundo año: El Vicepresidente, el Secretario y el Vocal elegido entre los tenedores de acciones de la clase B; c) El tercer año: El Presidente, el Tesorero y el Director Gerente. — Artículo 17º: Para poder ser candidato a Director es necesario figurar en las listas oficializadas A estos fines, quince días antes de la celebración de la Asamblea, como mínimo, accionistas que representen por lo menos el diez por ciento del capital social integrado, presentarán el pedido de oficialización al Directorio. El o los accionistas que hayan firmado la solicitud de oficialización de una lista presentada, tienen derecho a que el Directorio la dé a conocer a los demás accionistas de inmediato. No podrán elegirse Directores sino entre los que figuren en las listas oficializadas y los accionitsas que patrocinen una lista no pueden patrocinar otra. — Artículo 18º: Para ser elegido miembro del Directorio se requiere: a) Que cada uno de los accionistas electos por el grupo "A" o "B", conforme a lo prescripto en el art. 13, sean poseedores como mínimo de diez y seis acciones de la categoría que los elija, que deben ser depositadas en la Caja de la Sociedad en garantía del buen desempeño del cargo y no pueden ser enajenaads, gravadas ni retiradas, mientras dure el mandato y hasta 90 días de concluído el mismo. b) No tener intereses en empresas de transportes públicos, de pasajeros, carga o encomiendas, en competencia o que circulen por la misma ruta. c) Tener, como accionistas, un año de antigüedad, como mínimo, en la Sociedad. — Artículo 19º: El Directorio se constituirá inmediatamente de ser elegido por la Asamblea. El Presidente, Secretario y Tesorero son reemplazados por el Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero, respectivamente, en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. Pero el reemplazo por muerte o renuncia durará sólo hasta la próxima Asamblea Ordinaria que debe elegir al que complete el período. Cuando la vacante sea del Director Gerente el Directorio convocará a Asamblea, dentro de los treinta días siguientes a la fecha determinada por la vacancia, a objeto de elegir reemplazante. Mientras tanto el Presidente actuará, en lo administrativo, como Director Gerente. — Artículo 20º: Constituído el Directorio, debe reunirse cuantas veces lo exija la buena marcha de la sociedad y, por lo menos, una vez al mes. Las convocatorias las hará el Presidente, el Director Gerente o el Síndico o cuando lo soliciten cinco miembros del Directorio. En este último caso las citaciones a reunión se harán por carta certificada con aviso de retorno. Los Directores tienen obligación de asistir a las reuniones a que se los convoque. El Director que, sin estar enfermo ni tener impedimento justificable, no asista en un ejercicio a tres reuniones consecutivas o a ocho alternadas, puede quedar separado del cargo luego de juzgar el Directorio soberanamente acerca de las causas aducidas por aquél. En estos casos la primera asamblea que se celebre designará el reemplazante, para completar el período. — Artículo 21º: El Directorio sesiona en quórum legal con la presencia de cinco de sus miembros. Cada Director tiene un voto y las resoluciones deben tomarse por el voto favorable de la mitad más uno de los Directores presentes y, habiendo empate, el Presidente tiene doble voto. Si por cualquier circunstancia el Directorio queda en la imposibilidad de formar quórum, el Síndico, con acuerdo de los directores restantes designará directores provisiorios con mandato hasta la primera Asamblea que elija a quienes deben terminar el mandato de los directores titulares reemplazados. La convocatoria de esta Asamblea debe ser hecha detro de los treinta días siguientes a la designación de directores provisorios. — Artículo 22: La quiebra o el concurso civil de un director provoca el inmediato cese en sus funciones. Si es inhibido quedará suspendido mientras subsista ese estado. — Artículo 23: Los directores tienen, como única remuneración, la que fija este estatuto en su artículo treinta y seis, salvo que desempeñen, además de su función como tal, otros cargos que tengan relación con la administración de la sociedad. En estos casos, pueden también gozar de una remuneración especial fijada por El Directorio sujetas a aprobación de la próxima Asamblea Ordinaria. La permanencia de los directores en cargos administrativos cesa con la terminación de su mandato, pudiendo ser confirmados en el mismo cargo por el nuevo Directorio. — Artículo 24: Son deberes y atribuciones del Directorio, además de las emergentes de las distintas disposiciones del presente estatuto: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente, vicepresidente o director gerente, indistitntamente, inclusо ante los Tribunales ordinarios y del trabajo y ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales; 2) Dirigir o impulsar los negocios sociales; 3) Vigilar la buena marcha de la administración; 4) Organizar la sociedad, y dictar los reglamentos internos; 5) Nombrar y remover el personal de la empresa en general y crear y suprimir los cargos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones; 6) Retribuir en forma especial a los miembros del Directorio que ocupen puestos en la administración sin perjuicio de los emolumentos que como tales corresponda y conforme a lo dispuesto en el art. 23; 7) Otorgar, revocar aceptar y renunciar toda clase de poderes y mandatos; 8) Comprar, vender, dar en caución y permutar bienes raíces, muebles, semovientes y fondos de comercio o adquirirlos por donación, dación en pago o cualquier otro título lícito. Todo acto del Directorio que signifique la disponibilidad, adquisición, venta o gravamen de bienes inmuebles, que importe más de un diez por cieto del capital social suscripto, debe tener la aprobación de la Asamblea de Accionistas; 9) Se requiere la aprobación por una Asamblea de Accionistas, en las condiciones del art. 354 del Código de Comercio, cuando se trate de adquirir, enajenar, y/o fusionar, total o parcialmente, uno o varios permisos de explotación de servicios de transportes; 10) Celebrar, transferir y recindir toda clase de contratos civiles tales como sociedades, locación de servicios de obras, etc.; 11) Constituir, transferir o extinguir prendas, comerciales o agrarias, hipotecas, depósitos en garantía y otros derechos reales; 12) Recibir pagos y extinguir obligaciones conforme a derecho: 13) Importar, exportar, comprar, vender y permutar elementos del transportes, maquinarias y mercaderías, pagándolas o percibiendo su importe con arreglo a derecho; 14) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos comerciales, tales como sociedades, mandatos, seguros, fletamentos, transportes, depósitos, consignación, agencia, cambio de moneda, préstamos, warrants, etc; 15) Tomar dinero prestado o realizar operaciones de financiación, con bancos, compañías, o particulares, accionistas o no, nacionales extranjeros, oficiales, mixtos o privados, domiciliados en el país o fuera de él, quedando por lo tanto, especialmete autorizado para negociar con los bancos actualmente denominados: Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la de Santa Fe y de la de Córdoba, Movilizador de Inversiones Bancarias, y demás instituciones oficiales y/o de crédito, creados o a crearse, en el país en el extranjero. Asimismo puede concretar operaciones financieras, o de cualquier otro carácter, que haga el obteto de la sociedad con los Gobiernos Nacionales, provinciales o municipales, administraciones, reparticiones o empresas públicas y sociedades, compañías o empresas privades; 16) Registrar, adquirir, usufructar, locar, ceder y transferir marcas y patentes de comercio; 17) Efectuar operaciones con ferrocarriles, empresas de transportes terrestres, líneas de navegación, aéreas, marítimas o fluvial y aduanas, a cuyo efecto puede firmar y endosar en su caso, todos los contratos y documentos respectivos tales como conocimientos, guías, cartas de porte, warrants, pólizas de seguros, certificados de distinta índole, documentos relacionados con despachos a plaza, etc.; presentar reclamos y escritos a dichas entidades y expedir fianzas a su favor; 18) Prestar dinero con garantías reales o personales, abrir cuentas corrientes bancarias, girar cheques o letras con o sin provisión de fondos, girar y descontar documentos de toda clase, transigir, comprometer en árbitros, juris o arbitradores y/o amigables componedores, estar en juicio como actor o demandado, prorrogar jurisdicciones, absolver posiciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas, y prestar fianzas o cauciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; 19) Realizar todos los actos y contratos no previstos en la presente enunciación, que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales y especialmente los previstos en los artículos 608 y 1881 de los Códigos de Comercio y Civil, respectivamente, en lo que tiene este último de aplicable al objeto y naturaleza del objeto social y que en su partes pertinentes se tiene por reproducidos; 20) Resolver la emisión de acciones de la clase "B", en un todo de acuerdo con las disposiciones de la ley y del presente Estatuto; 21) Presentar anualmente a consideración de la Asamblea General Ordinaria la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad y demás estados requeridos por las disposiciones legales y la Inspección General de Justicia; 22) El Directorio, puede, además con intevención del síndico, interpretar el presente Estatuto cuando alguna o algunas de sus disposiciones no resulten claras, resolver los casos no previstos en el mismo, y autorizar "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria, cualquier acto u operación que no estuviera determinada en este estatuto, pero siempre que tenga relación directa o indirecta con el objeto social; 23) El uso de la firma social en las obligaciones bancarias, comerciales o de cualquier otra índole y en instrumentos públicos o privados corresponde exclusivamente al Presidente o Vicepresidente en unión del Tesorero, o al Director Gerente con cualquiera de ellos tres. — Artículo 25º: De las reuniones del Directorio y de las resoluciones que se adopten, se dejará constancia en un libro de actas que se llevará al efecto, firmando todos los presentes. — Artículo 26º: El Director Gerente es el Jefe inmediato de la administración y el ejecutor en el orden interno, de las decisiones del Directorio. También ejerce la representación legal de la sociedad (art. 24, inc. 1º), con facultad para absolver posiciones y suscribir documentos y obligaciones conforme a lo dispuesto en el citado art. 24, inc. 23. — Título IV — Del Síndico. — Artículo 27º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular, a quien reemplazará su suplente, en su caso, ambos designados por la Asamblea anual con las facultades y funciones que determina el Art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Son aplicables a los Síndicos las condiciones exigidas para ser Director. — Título V — Asambleas. — Artículo 28º: Cada Ejercicio económico se cerrará el 31 de Diciembre de cada año y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio, en el local, día y hora que determine. Tiene por objeto considerar la Memoria, el Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, resolver sobre la distribución de utilidades y sobre las decisiones del Directorio que requieran su conocimiento, fijar las retribuciones estatutarias, elegir Directores y Síndicos, cuando fuere necesario, y tratar todo otro asunto incluído en el Orden del Día o que haya sido propuesto por escrito hasta cinco días antes de la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 29º: Las convocatorias para la primera citación deben hacerse publicándose anuncios en el Boletín Oficial durante quince días, debiendo terminar las publicaciones tres días antes de la celebración de la Asamblea. — Artículo 30º: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, el accionista debe depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, o bien un certificado bancario que acredite que las acciones o títulos se hallan depositados en algún Banco del país o del extranjero, y contra tal depósito le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, todo sin perjuicio del derecho que le acuerda el art. 32 del Decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, puede hacerse representar por otro accionista mediante carta poder, pero el representante no puede representar más del cinco por ciento del capital integrado; todo con las limitaciones del art. 350 del Código de Comercio. — Artículo 31º: La Asamblea Extraordinaria debe ser convocada en los casos y de acuerdo con los artículos 348 y 349 del Código de Comercio. Si la Asamblea es requerida por accionistas, la convocatoria debe hacerse dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 32º: En todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, cada acción de la clase "A" tiene derecho a cinco votos y cada acción de la clase "B" tiene derecho a un voto, todo con las limitaciones del art. 350 del Código de Comercio. — Artículo 33º: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y en su ausencia de éste por el Vice o por el accionista que designe la Asamblea, tanto ordinaria como extraordinaria, y las ordinarias deben considerarse constituídas y hábiles para resolver habiendo la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto e integrado con derecho a voto. Las resoluciones deben tomarse por la mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente un voto sólo en los casos de empate, además de los que corresponda como accionista. No obteniéndose el quórum establecido una hora después de la señalada, se convocará a nueva Asamblea, conforme al Art. 351 y siguiente del Código de Comercio. Los accionistas poseedores de menos de una acción integrada podrán reunirse bajo una representación común a los efectos de participar en las votaciones. — Artículo 34º: Para segunda convocatoria las Asambleas deben citarse mediante avisos en el Boletín Oficia, publicados durante diez días con trece de anticipación. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o de capital representado. — Artículo 35º: Los asuntos enumerados en el Art. 351 del Código de Comercio deben ser tratados en Asambleas Extraordinarias especialmente convocadas y con la presencia en primera convocatoria de accionistas que representen no menos del setenta y cinco por ciento del capital integrado, y las resoluciones deben tomarse por el voto favorable de accionistas que representen el sesenta por ciento de dicho capital integrado. Sólo para las segundas convocatorias rigen las disposiciones del artículo anterior sobre quórum y forma de adoptar resoluciones. — Título VI — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 36º: Los Inventarios y Balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes, y las utilidades realizadas y líquidas que produzca cada ejercicio, después de separadas las cantidades necesarias para amortizaciones que correspondiere efectuar, se distribuirán en esta forma: dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social, nueve por ciento se repartirá entre los Directores; uno por ciento como remuneración del Síndico; y el saldo, según lo resuelva la Asamblea. Las asambleas generales pueden determinar que las utilidades que correspondan a los accionistas sean repartidas en forma de dividendo o la de darle, total o parcialmente, alguna otra aplicación o destino. — Artículo 37º: Los dividendos no cobrados hasta tres años de la fecha en que fué aprobada su distribución por la Asamblea, quedan prescriptos a favor de la sociedad. — Título VII — Disolución y liquidación. — Artículo 38º: La disolución de la Sociedad tendrá lugar en los casos determinados por el Código de Comercio y la liquidación debe efectuarla una comisión liquidadora. La Asamblea que la designe establecerá, además, sus facultades y la remuneración de los liquidadores y Síndicos. Esta comisión hará efectivos los créditos, pagará las obligaciones de la sociedad y los gastos originados por la disolución y liquidación, y el excedente lo repartirá a prorrata entre las acciones de la clase "A" y "B". — Disposición Transitoria. — Artículo 39º: En la primera Asamblea Ordinaria posterior a la aprobación de esta reforma por el P. E. de la Nación se renovará totalmente el Directorio. Sobreraspado: Chevallier, sigue, art. el, figuren, acerca, fiscalización.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1957. — Luis E. Campos, secretario.

$ 1.450.— e.19|9-Nº 66.905-v.19|9|57

LA ACCION

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto, en el "Boletín Oficial":

Folio 590. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento treinta. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a ocho días de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Ante mí, Escribano autorizante, y testigos al final firmados, comparece el señor Enrique Juan Duhau, que firma igual, casado en primeras nupcias con doña Diana Nelson, argentino, abogado, mayor de edad, domiciliado en Avenida Alvear número mil seiscientos noventa y tres, de la Capital Federal, accidentalmente aquí, persona hábil y de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano", personería que justifica de la siguiente manera: a) Con la transcripción en lo pertinente de los Estatutos de la sociedad y sus modificaciones, que se encuentran íntegramente transcriptos, al folio quinientos cuarenta y uno de este mismo protocolo corriente; y b), Con las Actas de Asamblea y Directorio, por las cuales se le designa Director y Presidente, respectivamente, que también se encuentran transcriptas en la escritura pasada ante mí, al mencionado folio quinientos cuarenta y uno, de este mismo Protocolo y Registro doscientos treinta y siete, a mi cargo, todo lo que copiado por su orden en lo pertinente, dice así: "... En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a ocho días de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Ante mí, Escribano autorizante y testigos... comparece el señor Enrique Juan Duhau... casado... doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano", personería que acredita con los Estatutos de la misma y sus modificaciones y las Actas de Asamblea y Directorio respectivas que en sus respectivos testimonios me exhibe y copiados íntegramente, dicen así: "... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de noviembre de mil novecientos treinticuatro, ante mí, Escribano Público y testigos al final firmados, compareció... Artículo uno: Se constituye la SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA "LA ACCION", que se regirá por los presentes Estatutos. — Artículo dos: La Sociedad tiene por objeto comerciar en los ramos de compra venta de propiedades urbanas y rurales... Artículo tres: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Capital Federal... Artículo cuatro: La Sociedad tendrá una duración de ocho años a contar desde el día que el Poder Ejecutivo le otorgue la personería jurídica... Artículo ocho: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares y dos suplentes. —... Artículo trece: El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Vice-Presidente... Departamento de Justicia. — Buenos Aires, catorce de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro... Artº. primero: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumpli-

miento del art. trescientos diez y nueve del Código citado... a la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "La Acción"... Leída que le fué... se ratificó en su contenido, firmando en presencia de los testigos... doy fe. — Eduardo J. Helguera. — Tgo.: J. Costa. — Tgo.: Aurelio O. Cagnoli. — Ante mí: Lucio Vicente Tabossi. —... "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1934. — Inscripto con esta fecha bajo el número Doscientos veinte y cuatro, al folio trescientos dos, del Libro cuarenta y cuatro, Tomo A, de Estatutos Nacionales, de este Registro Público de Comercio..." "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y ocho de enero de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí, Escribano autorizante y los testigos... comparece el doctor Eduardo J. Helguera, casado... en nombre y representación de la Sociedad actualmente denominada "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano", antes Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "La Acción", en su carácter de Presidente... Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá una duración de cien años a contar desde el día en que el Poder Ejecutivo, le otorgó la personería jurídica... Artículo Quinto: El capital social autorizado queda fijado en un millón quinientos mil pesos moneda nacional... Artículo Primero: "La Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "La Acción" que se rige por los presentes estatutos en lo sucesivo se denominará "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano"... Departamento de Justicia. — Buenos Aires, trece de enero de mil novecientos cuarenta y dos... Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento de los artículos doscientos noventa y cinco, y trescientos veinticinco del Código de Comercio... las reformas introducidas por la asamblea celebrada el veintiuno de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno... la que conforme al nuevo artículo primero... en lo sucesivo se denominará "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano". —... Leída que le fué se ratifica en su contenido y la firma por ante mí y los testigos del acto... Eduardo J. Helguera. — Tgo.: Angel Chorro. — Tgo.: Luis J. Baldassarre. —... Ante mí: Florencio de Yriondo. —... Buenos Aires, 27 de febrero d 1942. — Inscripto con esta fecha bajo el número cuarenta y cinco, al folio setenta y uno, del libro cuarenta y seis, Tomo A, de Estatutos Nacionales, de este Registro Público de Comercio. —..." "... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí, Escribano autorizante y los testigos... comparece el doctor Eduardo J. Helguera, casado... como de que comparece en nombre y representación de la Sociedad actualmente denominada "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano"... en su carácter de Presidente del Directorio... Que con las modificaciones introducidas queda en consecuencia la redacción de los mismos, en la siguiente forma:... Segunda Asamblea General Extraordinaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en el local social los Directores... y accionistas de la Sociedad Anónima... queda autorizado el Presidente o la persona que designe el Directorio, para llevar a cabo todos los trámites administrativos y judiciales, hasta su completa inscripción en el Registro Público de Comercio... Leída que le fué se ratifica en su contenido, firmando ante mí y los testigos... Eduardo J. Helguera. Tgo.: E. Machado. — Tgo.: Norberto Yela. — ...Ante mí: Florencio De Yriondo. ...Buenos Aires, 28 de marzo de 1942. Inscripto con esta fecha bajo el número noventa y seis, al folio ochenta y seis del libro cuarentiséis, tomo A de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio..." "...En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante mí, el Escribano autorizante y testigos... comparece el doctor Eduardo J. Helguera, casado... y dice: Que la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola San Urbano, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, resolvió modificar el artículo sexto de sus Estatutos ... Artículo Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas según lo solicite el accionista... Departamento de Justicia. Buenos Aires, cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro... Artículo Primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio... la reforma introducida al artículo sexto de los estatutos de la "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola San Urbano"... Leída que le fué ratifica su contenido y la firma por ante mí y los testigos... Eduardo J. Helguera. — Tgo.: Eduardo Cruz. — Tgo.: A. Giacomini. — ...Ante mí: Florencio De Yriondo. — ...Buenos Aires, 13 de abril de 1944. Inscripto con esta fecha bajo el número ciento treinta y cinco, al folio cuatrocientos ochenta del libro cuarenta y seis, tomo A de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio..." "...En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y seis, ante mí, Escribano Público y testigos... comparece don Enrique Juan Duhau... soltero... concurre en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola San Urbano... Y el señor Enrique Juan Duhau en el carácter invocado dice: Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido... que aprueba estas modificaciones, solicita la protocolización en este Registro, a mi cargo, del Acta de Asamblea Extraordinaria y... Decreto que constan... en esta forma el referido inciso b) del artículo veinticinco, quedaría redactado en la forma siguiente: "Tomar dinero prestado por una suma mayor del diez por ciento mencionado en el artículo diez y seis, inciso h) y emitir debentures". — ...Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y seis. ...Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio... la reforma introducida al artículo veinticinco del estatuto de la "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano"... Leída que le fué, ratificó su contenido y firmó con los testigos... Enrique Juan Duhau. — Tgo.: C. J. Miglierina. — Tgo.: R. J. Vázquez. — ...Ante mí: R. Lezica Alvear. — ...Buenos Aires, 26 de julio de 1946. — Inscripto con esta fecha bajo el número doscientos sesenta y siete, al folio doscientos treinta y cuatro del libro cuarenta y siete, tomo A de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio..." "...En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta... Ante mí, Escribano Autorizante y testigos... comparece don Enrique Juan Duhau... casado... doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano" ...y en tal concepto el señor Duhau me entrega para que protocolice el testimonio que copiado dice así: "...En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano"... El señor Presidente somete a la consideración de los señores accionistas el proyecto de modificación del Estatuto y que consiste en los siguientes artículos: ...Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto explotar establecimientos y actividades agropecuarias y todos sus anexos y derivados. — ...Artículo quinto: El capital social autorizado queda fijado en un millón quinientos mil pesos moneda nacional... — Artículo catorce: Si por cualquier causa llegaren a producirse vacantes del Directorio que impiden su funcionamiento o que éste quedase con sólo dos Directores, el Síndico nombrará los Directores faltantes entre los accionistas, los que durarán en sus cargos hasta la celebración de la Primera Asamblea Ordinaria. — Artículo décimo sexto: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad... Artículo vigésimo quinto: Sólo la Asamblea podrá acordar con el voto de las cuatro quintas partes del capital suscripto y totalmente integrado... j) Toda otra modificación del acto constitutivo incluso los casos comprendidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, salvo lo estipulado en el artículo treinta y uno de estos Estatutos. — ...Artículo trigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, después de efectuadas las amortizaciones normales y reglamentarias en vigencia, se distribuirán en la siguiente forma: ... — Artículo trigésimo primero: La Sociedad se disolverá de acuerdo a la ley. ...El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta... Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio... la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola San Urbano, por la Asamblea celebrada el seis de septiembre de mil novecientos cuarentinueve... El señor Enrique Juan Duhau, dice: Que deja protocolizado en este Registro... la reforma de estatutos... así lo dijo, otorgó y firmó... siendo testigos presentes... don Vicente F. López Imaz y don Juan Antonio Albo, de que doy fe. — Enrique Juan Duhau. — Juan Antonio Albo. — Vicente F. López Imaz. — Hay un sello. — Ante mí: Norberto R. Benincasa. — ...Buenos Aires, 3 de enero de 1951. — Inscripto con esta fecha bajo el número ocho, al folio quinientos veinte y cinco del libro cuarenta y ocho, tomo A de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio". ...Lo transcripto es copia fiel... doy fe. — En tal virtud el compareciente continúa diciendo: Que en el carácter expresado y acreditado, concurre a este otorgamiento al solo efecto de dejar transcriptos en este Registro doscientos treinta y siete a mi cargo, los documentos precedentemente copiados. Leída que le fué y previa ratificación de su contenido, así la otorga y firma... por ante mí y los testigos del acto, don Luis Cabona y don Jorge Delucchi... de que doy fe. — Enrique Juan Duhau. — Tgo.: Luis Cabona. Tgo.: Jorge Delucchi. — Hay un sello. Ante mí: Jorge Colombo Wallace." — "Acta Número Veinte. — Asamblea General Ordinaria. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco y reunidos los señores accionistas de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano", se inicia la Asamblea siendo las quince y treinta horas. La Asamblea se encuentra constituída con el quórum reglamentario, según consta en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia", al folio veinte y siete. En consecuencia el Presidente invita a los señores accionistas a considerar la Orden del Día. — Primer Punto. — ... Segundo Punto de la Orden del Día. — Elección de Directores y Síndicos: por la unanimidad de los presentes se designa a los señores Enrique Juan Duhau y Carlos Rocha Blaquier, Directores Titulares, a la Señora Adelia Quirno Costa de Lalor, Director Suplente, y a los Señores Oscar Carniglia y Norberto Quirno Costa, Síndico Titular y suplente respectivamente. — Tercer Punto de la Orden del Día... No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Asamblea siendo las quince y cincuenta y cinco horas, previa lectura y conformidad de la presente acta. — Se deja constancia que no concurrió el Inspector de Justicia. — Enrique Juan Duhau. — Norberto Quirno Costa. — María Teresa Duhau de Rocha. Inspector de Justicia. — Rodolfo de Cristófaro. — Diana Nelson de Duhau. — María Teresa Duhau de Rocha. — "Acta Número Ochenta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y nueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los Directores que firman al pie y con la presencia del Síndico señor Oscar Carniglia, se inicia la reunión siendo las diez horas. Toma la palabra el señor Miguel de Riglos y dice que la Asamblea de Accionistas del día veinte y ocho del corriente mes designó Directores a los presentes, que de acuerdo al artículo trece correspondo al Directorio nombrar de su seno a un Presidente y un Vice-Presidente, proponiendo para tales cargos a los señores Enrique Juan Duhau y Carlos Rocha Blaquier, respectivamente, los que resultan electos por la unanimidad de los presentes. — Los señores Enrique Juan Duhau y Carlos Rocha Blaquier aceptan y agradecen sus designaciones. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la reunión siendo las once horas. — Enrique Juan Duhau. — Carlos Rocha Blaquier. — Oscar Carniglia. — Miguel de Riglos." — Lo transcripto es copia fiel de las partes pertinentes de las constancias de referencia, que en sus testimonios y las Actas en sus originales he tenido para este acto a la vista, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, dice: Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos noventa y cinco, del Código de Comercio, y lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en el expediente respectivo, me entrega para que protocolice en este Registro a mi cargo, el testimonio que copiado íntegramente dice así: "Testimonio. — Novena Asamblea General Extraordinaria. — En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos los señores accionistas de S. A. Ganadera Agrícola San Urbano, cuya nómina consta en el libro rubricado titulado Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a fojas veinticuatro y existiendo el quórum reglamentario, representado por ochocientos veinticinco mil pesos moneda nacional (moneda nacional ochocientos veinticinco mil) en acciones a su valor nominal y cinco mil cuatrocientos cincuenta votos, se declara abierta la Asamblea siendo las once y cuarenta y cinco horas. El Señor Presidente invita a los accionistas presentes a pasar a tratar la "Orden del Día", lo que tiene su aprobación. — Primer punto de la Orden del Día: Modificar el Estatuto Social. — El señor Presidente dice que la inclusión de este punto en la Orden del Día, tuvo origen en estudios efectuados por un grupo de accionistas y también por el Directorio, los artículos que se propone modificar son los siguientes: Artículo Quinto: El Capital Social autorizado queda fijado en un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco series de pesos ciento treinta y dos mil moneda nacional de curso legal cada una, y seis series de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, siendo las acciones de cien pesos cada una, que serán abonadas en la forma, plazo y condiciones que determine el Directorio. La Asamblea de Accionistas con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas y por mayoría de votos presentes, podrá aumentar el Capital autorizado hasta la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional; para ello deberá cumplir los requisitos exigidos por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número mil doscientos sesenta|cincuenta y cinco o los que en adelante se dicten. El aumento de capital se hará mediante la emisión de series de acciones no mayores de Quinientos mil pesos moneda nacional, no pudiendo emitir una serie sin estar suscripta e integrada por lo menos el diez por ciento de la anterior. Los propietarios de las acciones tendrán preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a las acciones que posean y de acuerdo al plazo y régimen de publicación dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional número mil doscientos sesenta|novecientos cincuenta y cinco, y número diez y nueve mil noventa y nueve|novecientos cincuenta y cuatro o los que se dicten con posterioridad. Todo aumento o emisión de Capital se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente y se inscribirá en le Registro Público de Comercio, dando aviso a la Inspección General de Justicia. La Sociedad no podrá enunciar como Capital autorizado, sino el de pesos Un millón quinientos mil. más los aumentos registrados de acuerdo a la presente reglamentación. — Artículo Sexto: Las acciones serán al portador o nominativas, según lo solicite el accionista al Directorio, ya se trate de acciones a emitir o de canje de acciones emitidas nominativas por acciones al portador o viceversa. — Las resoluciones del Directorio, disponiendo la entrega de acciones al portador o nominativas, serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Las acciones serán firmadas por el Presidente, un Director o el Síndico. — Artículo Diez y Seis: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad; podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo dos, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos. — En consecuencia sus atribuciones y deberes son: Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace, para administrar todos los negocios sociales con las más amplias facultades, salvo las limitaciones contenidas en el artículo veinticinco. — Son igualmente atribuciones del Directorio, aquellas para las cuales exige poder especial el artículo seiscientos ocho, del Código de Comercio y el artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil, que en su parte pertinente se tienen por reproducidos; elevar el capital de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cinco; otorgar poderes generales, especiales y revocarlos. — Para comprar y vender inmuebles, arrendar campos de propiedad de la Sociedad, constituir hipotecas, u otros derechos reales obre bienes de la Sociedad, se requiere la presencia y el voto favorable de todos los miembros del Directorio. — Artículo Veinticinco: Sólo la Asamblea podrá acordar, con el voto favorable de las tres cuartas partes del capital suscripto: a) La prórroga de duración de la Sociedad. — b) Su fusión con otra sociedad. — c) Cambio de objeto de la Sociedad. — d) Aumentar el capital social por una suma superior a Siete millones quinientos mil pesos moneda nacional. — e) Toda otra modificación del acto constitutivo. — El quórum para constituir la Asamblea deberá ser el mismo número de acciones que se exige como mayoría necesaria para adoptar esta resolución. — Si no se consiguiese el quórum necesario en la primera citación de Asamblea, se procederá a una nueva citación de acuerdo a lo determinado en el Artículo trescientos cincuenta y uno, del Código de Comercio y las resoluciones se tomarán conforme a esta disposición legal. — Artículo Treinta: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual, una vez deducidas las amortizaciones correspondientes, se distribuirán así: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el diez por ciento del capital suscripto. — b) Pago de Honorarios del Directorio y Síndicos. — c) Pago de dividendos sobre acciones. — d) Formación o incrementación de reservas generales o especiales o transferir a nuevo Ejercicio. — Previo un cambio de ideas, se resolvió por la unanimidad de los presentes aceptar las reformas de los artículos del Estatuto social, transcriptos precedentemente. — El accionista señor Miguel de Riglos, propone se designen a los señores Enrique Juan Duhau y Oscar Carniglia, para que actuando conjunta o individualmente, gestionen ante las autoridades correspondientes la aprobación de las reformas tratadas, estando autorizados para aceptar o rechazar todas las modificaciones del Estatuto Social que las autoridades exijan, firmar las escrituras correspondientes y obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Segundo Punto de la Orden del Día. — "Elección de Directores". — Toma la palabra el señor Presidente y dice que como consecuencia de la amplitud de la reforma de Estatutos el Directorio ha creído conveniente presentar su renuncia en pleno. — Previo un cambio de ideas el accionista señor Norberto Quirno Costa propone que no se acepten dichas renuncias. — La señora María Teresa D. de Rocha dice que su renuncia es indeclinable y que por tal causa solicita la aceptación de la misma, y que en cuanto a los restantes Directores estarían dispuestos a continuar ejerciendo sus mandatos hasta la fecha de terminación del mismo. — Se pasa a votar y por la unanimidad de los presentes, previa abstención de los Directores, se acepta la renuncia de la señora María Teresa D. de Rocha y se rechaza la renuncia de los restantes Directores. — En reemplazo de la señora María Teresa D. de Rocha, se designa por la unanimidad Director al señor Miguel de Riglos. — Tercer Punto de la Orden del Día. — "Comprar y vender inmuebles". — El señor Presidente dice que en la actualidad los propietarios del campo "Santa Teresa", que explotaba este campo en participación con nuestra Sociedad, han solicitado el retiro del mismo. — Esta circunstancia produce en la Sociedad un grave inconveniente determinado por las existencias de haciendas y otros activos contenidos en el mismo y que son de nuestra propiedad. — El Directorio ha pensado comprar dicho campo y en la actualidad se encuentra en las conversaciones preliminares. — En caso de obtenerse una solución feliz, podría resultar también conveniente la venta del campo de propiedad de la sociedad denominado "Santa Juana", los precios de compra y de venta y demás condiciones de las operaciones mencionadas serían los más convenientes para los intereses de la Sociedad. — Previo un cambio de ideas se resolvió por la unanimidad de los presentes autorizar la compra o la venta de los campos mencionados en este punto, siempre y cuando la unanimidad de los miembros del Directorio lo creyeren conveniente para el mejor desempeño de la Sociedad. — Cuarto Punto de la Orden del Día. — "Modificar el capital". — El señor Federico Quirno Costa dice que como consecuencia de la autorización concedida en el tercer punto de la orden del día, podrá ser necesario modificar el capital, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo y que por tal circunstancia, solicita que se conceda al Directorio para que por la unanimidad de sus miembros, pueda modificar el capital siempre y cuando lo considere conveniente y que esta autorización tendrá un plazo de un año a partir del día de la fecha, cumplido dicho plazo la autorización mencionada anteriormente caducará. — Esta moción es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes. — Quinto Punto de la Orden del Día. — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea. — Por la unanimidad de los presentes se designan a los Sres. Norberto Quirno Costa y Carlos Rocha Blaquier. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas, previa lectura y conformidad de la presente acta. — Se deja constancia que concurrió a la Asamblea el Inspector de Justicia, doctor Carlos Alberto Alvarado Saravia. — Entrelineas: "General" — Vale. — Sobrerraspado: "Entre líneas" — Vale. — Firmado: Enrique Juan Duhau. — Norberto Quirno Costa. — Carlos Rocha Blaquier. — Carlos Alberto Alvarado Saravia. — Asamblea General Extraordinaria del siete de julio de mil novecientos cincuenta y tres. — Número de Orden. — Fecha: año mil novecientos cincuenta y tres — Día — Mes. — Accionista (Nombre completo y apellido). — Cantidad de Acciones o Certificados. — Capital. — Cantidad de Votos. — Uno — primero julio — María Teresa Duhau de Rocha. — Por sí — dos mil quinientos — pesos doscientos cincuenta mil — novecientos cuarenta. — Fdo.: María Teresa Duhau de Rocha. — Dos — Primero Julio. — Carlos Rocha Blaquier — por sí — mil — pesos cien mil — novecientos cuarenta. — Fdo.: Carlos Rocha Blaquier. — Tres. — Primero Julio. — Diana Nelson de Duhau — por sí — mil — pesos cien mil — novecientos cuarenta. — Fdo.: Diana Nelson de Duhau. — Cuatro — dos julio. — Enrique Juan Duhau — por sí — dos mil — pesos doscientos mil — novecientos cuarenta. — Fdo.: Enrique Juan Duhau. — Cinco — dos Julio. — Federico Quirno Costa — por sí — mil — pesos cien mil — novecientos cuarenta. — Fdo.: F. Quirno Costa. — Seis — dos Julio. — Juan C. Asaro — por sí — cincuenta — pesos cinco mil — cincuenta. — Fdo.: J. C. Azaro. — Siete — dos Julio. — Norberto Quirno Costa — por sí — cuatrocientos — pesos cuarenta mil — cuatrocientos. — Fdo.: N. Quirno Costa. — Ocho — dos Julio. — Miguel de Riglos — por sí — tres-

cientos — pesos treinta mil — trescientos. — Fdo.: Miguel de Riglos. — El día cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, se cierra el presente registro con ocho mil doscientos cincuenta acciones de pesos cien, sumando un capital de pesos ochenta y dos mil quinientos moneda nacional curso legal. — Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos se inicia la Asamblea con la presencia de ocho accionistas por sí que representan cinco mil cuatrocientos cincuenta votos. — Firmados: Enrique Juan Duhau. — N. Quirno Costa. — Carlos Rocha Blaquier. — Inspector de Justicia: Carlos Alberto Alvarado Saravia. — Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Vistos los expedientes números... treinta y siete mil ciento treinta y siete|cincuenta y cinco y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos. — Considerando: Que las reformas fueron sancionadas en Asamblea debidamente celebradas, y se conforman a las disposiciones en vigor. — Por ello, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del Decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veinte y tres, las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades anónimas, en la forma que se expresa a continuación... "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola San Urbano". — Asamblea General Extraordinaria del siete de julio de mil novecientos cincuenta y tres. — Texto de fojas ciento cincuenta (ciento cincuenta) a ciento cincuenta y una vuelta (ciento cincuenta y uno vta.), con la modificación de fojas ciento sesenta y cinco y vuelta (ciento sesenta y cinco vta.). — Artículo segundo:... Artículo tercero:... Artículo cuarto:... — Expídase testimonio a cada una de las sociedades en la parte pertinente. — Artículo quinto: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo sexto: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto número tres mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sllt.: Art. 3º. — Vale. — Ell.: "y seis series de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal cada una". — Todo Vale. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número tres mil noventa y tres, y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la Sociedad "Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano". — Expido el presente en cuatro fojas útiles habilitadas con estampillas de tres pesos moneda nacional numeradas ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve; ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve; ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve; ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Alberto Rodríguez Galán, Inspector General de Justicia". — Es copia fiel del testimonio de referencia, expedido por la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista y debidamente legalizado, agrego por cabeza de la presente, doy fe. — En tal virtud, el doctor Enrique Juan Duhau, dice: Que deja protocolizado en este registro número doscientos treinta y siete, a mi cargo, la reforma de estatutos de la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano", solicitando expida testimonio de la presente, a sus efectos legales. — Leída que le fué y previa ratificación de su contenido, así la otorga y firma en la forma que acostumbra hacerlo, por ante mí y los testigos del acto, don Luis Cabona y don Jorge Delucchi, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo doy fe. — Sigue a la escritura número ciento veinte y nueve, que pasó ante mí, con fecha de hoy. — Enrique Juan Duhau. — Tgo.: Luis Cabona. — Tgo.: Jorge Delucchi. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Colombo Wallace. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número doscientos treinta y siete, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano", expido el presente testimonio en once sellos de actuación notarial de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del cero cuatrocientos ochenta y un mil sesenta, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los quince días de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge Colombo Wallace. — Hay un sello. —Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Campos, secretario.

$ 1980.— e.19|9-Nº 66.861-v.19|9|57

PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horario Duncan Parodi, Secretaría Nº 13 del infrascripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 689. — Testimonio. — Escritura Número Doscientos Dos. — En la ciudad de Tigre, cabecera del Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Osvaldo Fernando Ginaca, escribano público autorizante, titular del registro número dos y los testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen: don Adalberto Antonio Cammarata, comerciante, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle José Bonifacio tres mil seiscientos setenta y nueve; posee cédula de identidad número dos millones doscientos seis mil doscientos sesenta; don Norberto Carlos Lavezzari, procurador, soltero, mayor de edad domiciliado en la calle Lanín cuarenta y ocho de la Capital Federal; posee libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y nueve; don Julio César Orero, comerciante, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Edith Elida Pizarro, domiciliado en la calle Hualfín mil ciento treinta y nueve de la Capital Federal; posee libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa mil quinientos sesenta y uno; doña Edith Elida Pizarro de Orero, empleada, mayor de edad, casada en primeras nupcias con don Julio César Orero, domiciliada en la calle Hualfín mil ciento treinta y nueve de la Capital Federal; posee libreta cívica número tres millones ciento ochenta y un mil quinientos sesenta y cinco; don Luis Julio Gerosi, comerciante, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Ana Belluscio, domiciliado en la calle Córdoba mil cuatrocientos setenta y ocho de la Capital Federal, posee libreta de enrolamiento número cero doscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y uno; doña Magalí Elena Dalmau, perito mercantil, mayor de edad, soltera, domiciliada en la calle General Urquiza cuarenta y uno de la Capital Federal; posee libreta cívica número dos millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos; don Eduardo Alejandro Ghioldi, procurador, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Gladys Esther Dalmau, domiciliado en la calle General Urquiza cuarenta y uno de la Capital Federal; posee libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta mil diez; doña Gladys Esther Dalmau de Ghioldi, empleada, mayor de edad, casada en primeras nupcias con don Eduardo Alejandro Ghioldi, domiciliada en la calle General Urquiza cuarenta y uno de la Capital Federal; posee libreta cíviva número cero cuatrocientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cuatro; doña Ana María Morales, rentista, mayor de edad, soltera domiciliada en la calle Santa Fe dos mil seiscientos cuarenta y cuatro; posee libreta cívica número cuatro millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos dos; y doña Flora María del Carmen Morales de Lafratti, rentista, mayor de edad, viuda de sus primeras nupcias con don Cecilio Lafratti, domiciliada en la calle Santa Fe dos mil seiscientos cuarenta y cuatro de la Capital Federal; posee libreta cívica número cero ochocientos treinta y dos mil seiscientos treinta y siete; todos son de mi conocimiento, firman como acostumbran hacerlo y dicen: Que de conformidad con las prescripciones del capítulo tercero del Código de Comercio, constituyeron por acta privada de fecha cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, una sociedad anónima con el nombre y objeto que se consignan en la misma, la que fué sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, para la aprobación de sus estatutos y concesión de la personería jurídica. La referida sociedad fué autorizada a funcionar en el carácter de tal, por decreto número siete mil cinco, de fecha veinticinco de junio del corriente año. Que en consecuencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar definitivamente constituída la sociedad, para lo cual me entregan, a los efectos de su protocolización, el expediente número siete mil trescientos diecisiete - mil novecientos cincuenta y siete del Ministerio de Justicia de la Nación, procedente de la Inspección General de Justicia, bajo el número ocho mil quinientos cuarenta y cuatro, del que transcribo íntegramente el acta constitutiva, los estatutos y el correspondiente decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo que, por su orden copio y dice así: "Acta constitutiva de "PEHUAJO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA". En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diez horas, se reunieron en el local de la calle Córdoba 1478 los que suscriben la presente acta, y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta Asamblea al señor Eduardo A. Ghioldi. A continuación el Sr. Presidente expresó que, según conocían todos los presentes, se habían considerado y estudiado la idea de constituir una sociedad anónima; que llevando adelante este propósito se habían preparado los estatutos que deben regir a la sociedad, cuyo respectivo proyecto ya había sido concluído, razón por la cual había convocado a esta reunión para considerarlo y, en su caso, proceder a la constitución de la sociedad. Se dió lectura al respectivo proyecto y después de dilucidarse diversas cuestiones relacionadas con el mismo, los presentes lo aprobaron por unanimidad en la forma que figura por separado y como anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a suscribir el capital, lo que se efectuó en la siguiente forma: Adalberto Antonio Cammarata, 400 acciones, o sea $ 40.000 m|n.; Norberto Carlos Lavezzari, 300 acciones, o sea $ 30.000 m|nacional; don Julio César Orero, 100 acciones, o sea $ 10.000 m|n.; Luis Julio Gerosi, 400 acciones, o sea $ 40.000 m|nacional; Magalí Elena Dalmau, 100 acciones, o sea $ 10.000 m|n: Eduardo Alejandro Ghioldi, 400 acciones, o sea $ 40.000 m|n.; Edith Elida Pizarro de Orero, 100 acciones, o sea $ 10.000 m|n.: Gladys Esther Dalmau de Ghioldi, 100 acciones, o sea $ 10.000 m|n.; Ana María Morales, 50 acciones, o sea $ 5.000 m|n.: y Flora María del Carmen Morales, 50 acciones o sea $ 5.000 m|n. Se resolvió por unanimidad que cada uno de los suscriptoress abone en este acto el diez por ciento del importe de suscripción al señor Presidente de la asamblea a efecto de su depósito legal, y que el noventa por ciento restante sea pagado en la forma prevista por los estatutos. Cobrada la suscripción en la forma prevista, los firmantes dan por constituída la sociedad denominada "Pehuajó Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria", debiendo procederse a cumplimentar las formalidades legales necesarias para el funcionamiento de la misma. Acto seguido se procedió a autorizar al accionista señor Norberto Carlos Lavezzari para que gestione la aprobación de los estatutos, acepte modificaciones de los mismos, los reemplace por otros, practique las diligencias administartivas y judiciales necesarias para obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad, realice las gestiones necesarias para que se otorgue por ante quien corresponda la escritura de constitución definitiva, solicite de los tribunales de justicia la inscripción en el Registro Público de Comercio y, en fin lleve a cabo los actos que fueren necesarios para cumplimentar la misión que se le encomienda. Se resolvió por unanimidad que el número de directores sea un presidente, un director titular y un director suplente; resultaron designados: Presidente: Luis Julio Gerosi; Director titular: Adalberto A. Cammarata; Director suplente, Eduardo A. Ghioldi; Síndico titular, Norberto Carlos Lavezzari; Síndico suplente, Julio César Orero. Resolvióse labrar acta de esta asamblea, lo que se hizo, y leída la presente la firman todos los fundadores dando por terminada la reunión a las trece horas del día y mes indicados. — A. A. Cammarata (Adalberto A. Cammarata), Norberto Lavezzari (Norberto C. Lavezzari), Julio C. Orero (Julio C. Orero), Luis J. Gerosi (Luis J. Gerosi), Magalí E. Dalmau (Magalí Elena Dalmau), E. A. Ghioldi (Eduardo A. Ghioldi), Edith E. P. de Orero (Edith Elida Pizarro de Orero), Gladys Ghioldi (Gladys Esther Dalmau de Ghioldi), Ana María Morales (Ana María Morales), F. Morales (Flora María del Carmen Morales de Lafratti). El que suscribe Escribano Guillermo F. Dousset, Titular del Registro Nº 227 de Contratos Públicos de esta Capital certifica: Que las firmas que anteceden y dicen: Adalberto A. Cammarata; Norberto C. Lavezzari; Julio César Orero; Luis Julio Gerosi; Magalí E. Dalmau; Eduardo A. Ghioldi; Edith Elida Pizarro de Orero; Gladys Esther Dalmau de Ghioldi; Ana María Morales; Flora María del Carmen Morales de Lafratti; son auténticas y las que los firmantes usan en todos sus actos; doy fe. Conste. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Guillermo F. Dousset. Escribano". Estatutos: "Capítulo 1º Nombre, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo Primero: Con la denominación de "Pehuajó Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del exterior, cuando así lo resuelva el Directorio. Durará noventa y nueve años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo éste prorrogable por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de maderas en general, materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, elaboración de bebidas en general, alcohólicas o no, materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos agropecuarios, forestales, textiles, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y todo otro producto relacionado directamente con aquellos, instalación de aserraderos; c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y, u otorgamientos de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitida por la Ley; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales; efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y además: a) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades, ya establecidas o a establecerse, sean estas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pero no con el carácter de socia activa, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica y de toda clase de sociedades, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas; b) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; c) Suscribir acciones de otra sociedad o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten: d) Dar o tomar bienes raíces en arrendamientos por más o menos de seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc.; e) Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y demás Bancos o Instituciones nacionales creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos y en general ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa con sus fines sociales, ya sea como antecedentes, relación o consecuencia de sus negocios, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos, para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. — Capítulo II: Capital Social y Acciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.), representados por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) cada una y divididas en 5 series iguales de $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos moneda nacional). Queda emitida la primera serie de acciones al portador con carácter de ordinarias, las cuales han sido totalmente suscriptas e integradas en un 10%. El capital autorizado podrá ser elevado por la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de $ 5.000.000 m|n., en series sucesivas de $ 200.000 m|n. c|u., de acciones ordinarias y|o preferidas. Toda resolución sobre aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por el término de tres días en el Boletín Oficial, comunicada a la Inspección General de Justicia y cumplir con las disposiciones del Decreto Ley 852|55. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de $ 1.000.000 m|n., más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Cada acción ordinaria dará derecho a un voto. — Artículo Cuarto: Las acciones aún no emitidas, correspondientes al capital autorizado, así como las pertenecientes a las nuevas series en caso de aumentarse el capital, podrán ser ordinarias o preferidas, debiendo cada emisión, con constancia precisa de las condiciones que se hayan fijado, ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia y dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes. — Dichas acciones emitidas en títulos de una o más serán firmadas por el presidente y un director y llevará los recaudos del artículo trescientos cincuenta del citado Código. — Artículo Quinto: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las nuevas emisiones de acciones, en proporción a sus tenencias; dicha preferencia caducará a los quince días de finalizada la última publicación a que se refiere el artículo cuarto. — Artículo Sexto: En caso de que el Directorio resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos fijos, que en ningún caso excederán del 12 o|o anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que les pueda ser acordado con carácter de adicional, el que no podrá superar el 10 o|o de las utilidades líquidas y realizadas; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo por el término de tres ejercicios económicos. El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles su valor a la par, con más una prima de hasta el 10 o|o del valor nominal, más sus dividendos acumulados, en su caso, a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. En caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará cuáles serán las acciones que serán rescatadas por sorteo, previo aviso durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar por falta o insuficiencia de utilidades, pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre, a razón de un voto por acción. — Artículo Séptimo: Las acciones serán al portador y podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes y otros valores, siempre que los precitados aportes, en los dos últimos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesaria una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: En los casos de accionistas morosos, el Directorio considerará en cada oportunidad la situación de éstos, pudiendo adoptar los siguientes temperamentos: a) Imponer un interés punitorio que no podrá exceder del 1 o|o mensual por las cuotas atrasadas; b) Exigir el pago judicial de las mismas, con más los intereses; c) Ordenar la venta de las acciones en remate público, siendo por cuenta del suscriptor los gastos que se originen; estos procedimientos serán uniformes para todos los accionistas en idéntica situación. — Capítulo III. — Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto por un Presidente y de uno a seis Directores titulares y de uno a tres Directores suplentes, los que serán elegidos por la Asamblea General, la cual también fijará su número; la duración de su mandato será de tres años, sin perjuicio de su revocabilidad. Los Directores serán reelegibles indefinidamente. El mandato de cada Director, se entiende prorrogado hasta tanto sea designado su reemplazante en Asamblea General celebrada en los plazos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo: Cada Director depositará diez acciones de la sociedad en garantía de sus funciones, hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los Directores presentes, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio, por otro Director, mediante carta-poder, pero siempre quedando obligado

las responsabilidades inherentes a su cargo y sin que esta representación pueda computarse para la formación del quórum. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento, serán llenadas con los Directores suplentes, elegidos por el Directorio con intervención del Síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea que se celebre. — Artículo Décimo Primero: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente, quien será sustituído por cualquier impedimento por el Vicepresidente, con sus mismas atribuciones y poderes. El Presidente presidirá las sesiones del Directorio y de las asambleas con voz y voto y voto decisivo en caso de empate. El uso de la firma social será ejercida por intermedio de dos de los miembros del Directorio, uno de los cuales deberá ser el presidente o quien lo reemplace; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones legales y los presentes estatutos; c) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país tomar y negociar la firma toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y extranjeros.; tomar dinero prestado dentro y fuera del país; d) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir o endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse aceptando sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, expedir certificados nominativos o al portador expedir warrants; f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas que guarden relación con el objeto social; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; dar en arrendamiento toda clase de bienes y aún por más de seis años en caso de inmuebles; contratar seguros como asegurada; otorgar poderes y revocarlos; h) Nombrar gerentes y subgerentes. Cuando la designación de gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial además de la que le corresponda como Director, de la cual se dará cuenta a la asamblea y se cargará a gastos generales; i) Acordar y conferir poderes generales y especiales; declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños; j) Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales; k) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; l) Disponer el reparto de dividendos provisorios sobre la base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados de conformidad con lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trecientos sesenta y cuatro del Código de Comercio en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; m) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten; n) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes, se tienen reproducidos; y finalmente, resolver en general todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto y operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas, todo ello con cargo de rendir cuenta ante la asamblea. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa limitar en manera alguna las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente, en su caso, designado por la asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelecto indefinidamente. — Capítulo IV—De las Asambleas. Artículo Décimo Tercero: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas, deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo décimo cuarto: Toda clase de asambleas, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su realización. — Artículo décimo quinto: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al presidente. Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones legisladas en los presentes estatutos y las respectivas omisiones con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Capítulo Vº. — De los balances y utilidades. — Artículo décimo sexto: El ejercicio anual terminará el 31 de diciembre de cada año, pudiendo esta fecha ser modificada por la asamblea, en cuyo caso deberán hacerse las respectivas comunicaciones al Registro Público de Comercio y a la Inspección General de Justicia; sus balances se deberán conformar a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se distribuirán de la siguiente manera: a) 2% para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10% del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para los directores, y síndicos, por sí o a propuesta del Directorio; c) El dividendo acumulativo de las acciones preferidas; d) El dividendo fijo y participación adicional de las acciones preferidas, si las hubiere, en las condiciones pactadas al emitirlas; e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación del fondo de reserva. — Capítulo VIº — De la liquidación de la sociedad. — Artículo décimo séptimo: Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio, bajo la vigilancia del síndico. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas, en las condiciones pactadas al emitirlas; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado a las acciones preferidas; f) Será pagado el dividendo fijo de las acciones preferidas; g) El sobrante que resultare después de efectuarse estos pagos, se repartirá entre los poseedores de acciones ordinarias. — Artículo décimo octavo: En todo lo no previsto por estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Entrelíneas: Argentina; publicación. Vale. — Sobrerraspado: rurales, sociedad, amigables, componedores, hasta. Valen. — E|L: "Cada acción ordinaria dará derecho a un voto". Vale. — A. A. Cammarata (Alberto A. Cammarata). — Norberto C. Lavezzari (Norberto C. Lavezzari); Julio C. Orero (Julio César Orero); Luis J. Gerosi (Luis J. Gerosi); Magalí E. Dalmau (Magalí Elena Dalmau); E. A. Ghioldi (Eduardo A. Ghioldi); Edith E. P. de Orero (Edith Elida Pizarro de Orero); Gladys Ghioldi (Gladys Esther Dalmau de Ghioldi); Ana María Morales (Ana María Morales); F. Morales (Flora María del Carmen Morales de Lafratti). — El que suscribe, escribano Guillermo E. Dousset, titular del Registro Nº 227 de Contratos Públicos de esta Capital, certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Adalberto A. Cammarata; Norberto C. Lavezzari; Julio César Orero; Luis Julio Gerosi; Magalí E. Dalmau; Eduardo A. Ghioldi; Ana María Morales; Flora María del Carmen Morales de Lafratti; Edith Elida Pizarro de Orero; Gladys Esther Dalmau de Ghioldi, son auténticas y las que los firmantes usan en todos sus actos, doy fe. Conste. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Guillermo F. Dousset, escribano". — Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional: "Buenos Aires. 25 jun. 1957. Visto el expediente 7317|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Pehuajó Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de Abril de 1923, a la sociedad Pehuajó Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 4 de febrero de 1957, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve y vuelta (9 y vta.) — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — Acdeel E. Salas. Decreto Nº 7005". — Es copia fiel, doy fe. Concuerda con las constancias del expediente número ocho mil quinientos cuarenta y cuatro año cincuenta y siete, del Ministerio de Justicia de la Nación procedente de la Inspección General de Justicia, bajo el número siete mil trescientos diecisiete, que para este acto he tenido a la vista y de donde he transcripto íntegramente el acta constitutiva, los estatutos y el decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional. Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo llenado todas las normas exigidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del mencionado Código y lo ordenado por el decreto aprobatorio, declaran: Que dan por constituída con forma definitiva la sociedad "Pehuajó Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". solicitándome expida testimonio autorizado de la presente a sus efectos. — Leída, la ratifican y firman y la suscriben también los señores Raimundo Mar y José Valenzuela, vecinos, capaces y de mi conocimiento, testigos del acto, del cual y del contenido de esta escritura, doy fe. — Sigue a la número doscientos uno de fecha de hoy. — Ana María Morales. — María del Carmen M. Lafratti. — A. A. Cammarata. Gladys Ghioldi. — Magalí Dalmau. — E. A. Ghioldi. — Norberto C. Lavezzari. — Luis J. Gerosi. — Julio C. Orero. — Edith E. P. de Orero. — Raimundo Mar. — José Valenzuela. Está mi sello, ante mí: Osvaldo Cinaca. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la sociedad "Pehuajó Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", expido este testimonio en trece sellos notariales numerados correlativamente del cero ciento noventa y cuatro mil quinientos ochenta y uno al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobrerraspado: cuatro, lectura, extraordinaria, Aires, negocios, reemplazará, Repónganse. Vale. — Enmendado: Edith, titular, Escribano, productos, fiscal, tres, vigentes, artículo cuarto, Serie, Significa, sociedad. — Hay una firma y un sello que dice: Osvaldo F. Ginaca. Escribano.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 250.— e.19|9-Nº 66.847-v.19|9|57

ENDA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número setecientos cincuenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparece el doctor Santiago P. Fisch, que firma igual, casado en primeras nupcias, mayor de edad, vecino de esta Capital y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de la sociedad "Enda Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", autorizado para este acto, como resulta de lo resuelto en el acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada por la sociedad el veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, que más adelante se transcribirá, dejando constancia el compareciente que la sociedad fué constituída por escritura de fecha quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ratificada por escritura de fecha veintiocho de diciembre de ese mismo año, pasadas a los folios tres mil trescientos noventa y ocho y tres mil quinientos ochenta de este Registro doscientos noventa a mi cargo, la que en su testimonio, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número seiscientos once, al folio cuatrocientos treinta y uno, del libro cuarenta y nueve, tomo A., de Estatutos Nacionales, tengo a la vista para este acto y en lo pertinente dice así: Transcripción Estatuto: "...En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparece el doctor Santiago P. Fisch... así como de que concurre en nombre y representación de las sucesiones y de las personas que indica el poder pasado ante mí, al folio seiscientos cincuenta y cuatro de este Registro doscientos noventa a mi cargo, protocolo corriente, que en su testimonio tengo a la vista y en lo pertinente dice... y el doctor Fisch en el carácter invocado expone: Que en la Asamblea constitutiva celebrada el día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, sus representados suscribieron el acta por la cual se constituyó la sociedad "Enda, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", a cuyo efecto redactaron y aprobaron su estatuto... Sigue exponiendo el compareciente: Que conforme a lo anteriormente relacionado, por la presente y en nombre de sus representados, declara definitivamente constituída la sociedad 'Enda, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", cuya acta constitutiva... y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional... dicen así... Cuarto: Conforme a lo previsto por los Estatutos fijar en cinco el número del Directorio, los que durarán en el cargo hasta la celebración de la tercera Asamblea General Ordinaria, designándose para tales cargos: Presidente, don Carlos Guillermo Juan Holler; Vicepresidente, don Alejandro Menéndez Prendez; Directores Titulares, don Germán A. S. Luebs, don Enrique Gustavo Fuchs y don José A. Menéndez Montes; Síndico Titular, doctor Ricardo A. Fisch y síndico suplente, don Carlos Wener Holler... Estatutos. — Capítulo primero: Denominación, domicilio, duración y objeto: Artículo Primero: Bajo la denominación de "ENDA, INDUSTRIAL y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires... Artículo segundo: La duración de la sociedad será de cuarenta y ocho años a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y dos, siendo ese término prorrogable. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto, genéricamente, la industria metalúrgica en el ramo del metal denominado "alpaca" y plata Sterling, aplicados a la fabricación de cubiertos y utensillos domésticos y de cualquier otro que directa o indirectamente se relacione con ese tipo de utensillos, lo mismo que la comercialización de lo que produzca su fábrica o que adquiera para tal fin; especialmente la sociedad tiene por objeto continuar los negocios de la empresa "Enda, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para cuyo efecto se hará cargo de su activo y pasivo patrimonial, conforme al Inventario y Balance General practicado con fecha treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, cuyo capital adquiere por el aporte del mismo que efectúan sus socios al fundar esta sociedad anónima. — Para la mejor realización de su objeto, podrá practicar toda clase de negocios, incluso sobre inmuebles que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.. Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000.000.— m|n. de c|l.), representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de cinco mil acciones cada una. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución del Directorio hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000.—), mediante la emisión a la par o con premio de series sucesivas cuyo monto, época y condiciones de pago deberá fijar el mismo Directorio. — Las resoluciones del Directorio de aumento de capital autorizado deberán elevarse a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia, abonándose en todos los casos el impuesto fiscal correspondiente y publicándose avisos por tres días en el Boletín Oficial... Capítulo tercero: Dirección, administración y fiscalización. — Artículo noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la Asamblea General cuyo número será fijado por la misma. Durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos... Artículo décimo primero: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos de los miembros presentes, con facultad para el Presidente de decidir en caso de empate, en cuya única circunstancia tendrá doble voto... Las actas de las sesiones del Directorio serán suscriptas por el Presidente y el director a quien se confiera el cargo de secretario. — Artículo décimo segundo: Son atribuciones del Directorio: a) Administrar con amplias facultades los negocios sociales y disponer la ejecución de todos los actos que se requieran para el cumplimiento del objeto social... b) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su presidente o quien haga sus veces, para todos los actos no previstos especialmente en el estatuto... Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 5 nov. 1953. Visto el expediente Nº 37[illegible] El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la Sociedad "Enda, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima"... y apruébase su estatuto... Decreto Nº 21.180. (Firmado) Perón. N. Carvajal Palacios"... Leída que le fué se ratifica en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Enrique C. Reddel y don Pablo Lanati, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Santiago P. Fisch. Tgo.: Enrique C. Reddel. Tgo.: Pablo Lanati. Hay un sello. Ante mí: R. Seeber...". Es copia fiel, doy fe. Y el doctor Fisch, en el carácter invocado, expone: Que la sociedad que representa resolvió en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, modificar los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Presentada dicha reforma a la Inspección General de Justicia para su revisión y aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, fueron agregadas al expediente número seis mil seiscientos ochenta|uno año mil novecientos cincuenta y tres, formándose el expediente número ocho mil ciento cincuenta y tres, año mil novecientos cincuenta y siete del Ministerio de Educación y Justicia, el que tengo a la vista para este acto y del cual resulta: Que a fojas noventa y cinco y noventa y seis, se presenta la recurrente acompañando copia autenticada del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas ya mencionada, que se agrega a fojas noventa y noventa y uno y copia del asiento del libro "Registro de Asistencia de Accionistas" a esa asamblea, la que se agrega a fojas noventa y dos y noventa y tres; y solicita que, previos los trámites de estilo, se eleven las actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional para su debida aprobación. Que a fojas ciento cuatro el Inspector General de Justicia y vistas las actuaciones producidas, en las que no se hace observación alguna a la redacción de los citados artículos, aconseja al Poder Ejecutivo Nacional se apruebe la reforma introducida al estatuto de la sociedad recurrente y, por último, a fojas ciento cinco el Poder Ejecutivo Nacional dicta el pertinente decreto. Lo relacionado es fiel expresión de su original, doy fe. Y el compareciente, siempre en el carácter invocado, continúa diciendo: Que por la presente y conforme a lo relacionado, formaliza la reforma introducida al estatuto de la sociedad "Enda, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", transcribiéndose a esos efectos: Primero) Nómina de asistentes a la asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, conforme a la constancia de fojas noventa y dos y noventa y tres; Segundo) Acta labrada en esa asamblea general, agregada a fojas noventa y noventa y uno y Tercero) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fojas ciento cinco. Dichos documentos y por el orden enunciado, son del tenor siguiente: "Enda", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. "Asamblea general extraordinaria del 28 de mayo de 1956. Número de Orden 1. Accionita Carlos Guillermo Juan Holler. Representante por sí. Cantidad de acciones 22.540. Capital $ 2.254.000. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.). 6.000. Número de Orden 2. Accionista Stella Evelyn Holler de Luebs. Representante Marcelo Ventutini. Cantidad de acciones 4.999. Capital $ 499.900. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) 4.999. Número de Orden 3. Accionista Enrique Gustavo Fuchs. Representante por sí. Cantidad de Acciones 2.397. Capital $ 239.700. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) 2.397. Número de Orden 4. Accionista Ricardo A. Fisch. Representante por sí. Cantidad de acciones 13 Capital $ 1.300. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) 13. Número de Orden 5. Accionista Teresa Montes de Menéndez. Representante José Menéndez Montes. Cantidad de acciones 5.666. Capital pesos 566.600. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) 5.666. Número de Orden 6. Accionista Alejandro Menéndez Prendez. Representante por sí. Cantidad de acciones 5.981. Capital $ 598.100. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) 5.981. Número de Orden 7. Accionista Herminia Menéndez de Gómez. Representante no concurrió. Cantidad de acciones 2.227. Capital pesos 222.700. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) 2.227. Número de Orden 8. Accionista María Menéndez de Campos. Representante Francisco Campos Torreblanca. Cantidad de Acciones 2.671. Capital

$ 267.100. Cantidad de votos Décimo (Art. 350 C. C.:) 2.671. Número de Orden 9. Accionista Carlos Menéndez Behety. Representante no concurrió. Cantidad de acciones 2.226. Capital $ 222.600. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C. C.) 2.226. Número de Orden 10. Accionista Laura Braun Menéndez. Representante no concurrió. Cantidad de acciones, 226. Capital, $ 22.600. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 226. Número de orden 11. — Accionista Carlos Braun Menéndez. Representante, por sí. Cantidad de acciones, 266. Capital, $ 26.600. Cantidad de votos (art. 350 C.C.) 266. Número de orden 12. — Accionista Alejandro Braun Menéndez. Representante, por sí. Cantidad de acciones, 266. Capital, $ 26.600. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 266. Número de orden 13. — Accionista Armando Braun Menéndez. Representante, por sí. Cantidad de acciones, 544. Capital, $ 54.400. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 544. Número de orden 14. — Accionista Josefina Braun de Caminos. Representante, no concurrió. Cantidad de acciones, 266. Capital, $ 26.600. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 266. Número de orden 15. — Accionista Ricardo Braun Menéndez. Representante, por sí. Cantidad de acciones, 265. Capital. $ 26.600. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 266. Número de orden 16. — Accionista Eduardo Braun Menéndez. Representante, no concurrió. Cantidad de acciones, 266. Capital. $ 26.600. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 266. Número de orden 17. — Accionista María Sofía Braun de Campos. Representante, no concurrió. Cantidad de acciones. 266. Capital, $ 26.600. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 266. Número de orden 18. — Accionista Oscar Braun Menéndez. Representante, por sí. Cantidad de acciones, 222. Capital, $ 22.200. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 222. Número de orden 19. — Accionista José Alejandro Menéndez Montes. Representante, por sí. Cantidad de acciones, 111. Capital, $ 11.100. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 111. Número de orden 20. — Accionista Arturo Menéndez Montes. Representante, José A. Menéndez Montes. Cantidad de acciones, 101. Capital, $ 10.100. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 101. Número de orden 21. — Accionista María Teresa Menéndez Montes de Aldunate. Representante José A. Menéndez Montes. Cantidad de acciones, 101. Capital, pesos 10.100. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 101. Número de orden 22. — Accionista Germán A. S. Luebs. Representante, por sí. Cantidad de acciones 13. Capital, $ 1.300. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 13. Número de orden 23. — Accionista Carlos Werner Holler. Representante, Leonardo Lowey. Cantidad de acciones, 4.998. Capital, pesos 499.800. Cantidad de votos Décimo (art. 350 C.C.) 4.998. Cantidad de acciones, 56.633. Capital, $ 5.663.300. Cantidad de votos, Décimo (art. 350 C.C.) 40.093. — El día 23 de mayo de 1956, siendo las 11 horas, se cierra el presente Registro de Accionistas, habiéndose presentado 23 accionistas con 56.633 acciones ordinarias de un voto cada una, que representan m$n. 5.663.300 de capital con derecho a 40.093 votos, ya deducidos los porcentajes de acuerdo con el art. 350 del Código de Comercio. — C. Holler. — El día 28 de mayo de 1956, siendo las 12 horas, se cierra el presente Registro de Accionistas, con la asistencia de 17 accionistas, 11 por sí y 6 por representación, con 51.155 acciones ordinarias de un voto cada una, que representan $ 5.115.500 pesos de capital con derecho a 34.615 votos, ya deducidos los porcentajes de acuerdo con el art. 350 del Código de Comercio sin asistencia del Señor Inspector de Justicia. — C. Holler". "Acta Nº 13. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de mayo de 1956. En la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 1956, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas de Enda Industrial y Comercial S. A. en el local de Avda. Roque Sáenz Peña 547 (3º piso), bajo la presidencia del titular don Carlos Guillermo Juan Holler. A la hora fijada por la Convocatoria, el presidente declaró abierto el acto con la concurrencia de 17 accionistas de los cuales 11 lo hacían por sí y el resto de 6 representados, titulares todos ellos de 51.155 acciones ordinarias de un voto cada una, que confieren 34.615 votos; detalle que consta en el Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, a los folios cinco y seis. Acto seguido se pasó a dar lectura al siguiente orden del día publicado el tiempo reglamentario en el Boletín Oficial. Orden del Día: 1º Consideración del proyecto de reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto social y aumento de capital. — 2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — 3º Designación de mandatarios especiales para que gestionen la aprobación de la reforma estatutaria con facultad de aceptar más modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia. Puesto en consideración el primer punto del orden del día se expusieron a los señores accionistas las razones que determinaron al Directorio a proponer la reforma de los estatutos de acuerdo con el proyecto que era del conocimiento de todos los presentes, y aclaradas los diversos aspectos del mismo, se aprobaron por unanimidad las reformas propuestas a los artículos cuarto y quinto, cuyo texto es el siguiente: "Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000 m|n.), representado por doscientas mil (200.000) acciones de $ 100 m|n. c|u. dividido en veinte series de diez mil (10.000) acciones cada una. Están totalmente emitidas, suscriptas e integradas seis mil (6.000) acciones ordinarias equivalentes a seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000 m|n. de c|l.), las demás series serán emitidas en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio". — "Artículo quinto: Las resoluciones del Directorio sobre aumento de capital dentro del límite de lo autorizado, deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente; se inscribirá la escritura en el Registro Público de Comercio; y se comunicará a la Inspección General de Justicia, publicándose avisos durante tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior o anteriores hayan sido totalmente suscriptas e integradas en no menos de un 10%". Puesto en consideración el segundo punto del Orden del Día, fueron designados los señores accionistas Armando Braun Menéndez y Marcelo Venturini, en representación de la señora Stella Evelyn Holler de Luebs, para que conjuntamente con el señor Presidente aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea. Puesto en consideración el tercer punto del Orden del Día, se resolvió autorizar especialmente a los Doctores Santiago P. Fisch y Lionel M. Fernández, para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación gubernativa de la precedente reforma, acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y reduzcan en su oportunidad a escritura pública dichas reformas y el decreto que las aprueba y soliciten su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. Con lo que terminó el acto siendo las 12 horas. — A. Braun Menéndez. — M. Venturini. — C. Holler. — Es copia fiel C. Holler". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 15 jul. 1957. — Visto el Expediente Nº 8.153|57, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Enda Industrial y Comercial Sociedad Anónima, que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado a pesos moneda nacional veinte millones ($ m|n. 20.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del Artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del Artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en lo forma de fojas noventa y cinco y vuelta (95 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad. Enda Industrial y Comercial Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 28 de mayo de 1956. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonios y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto Nº 7.934". — Son Copia Fiel, doy fe. — El autorizante deja constancia: Primero: Que el capital anterior de la sociedad era de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, totalmente suscripto y repuesto conforme a la Ley de Sellos, según así surge de la escritura de fecha ocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis, pasada ante mí, al folio un mil quinientos setenta y tres de este Registro doscientos noventa a mi cargo; y segundo: Que no emitiéndose acciones dentro del aumento de capital autorizado, y estando esas nuevas emisiones sujetas a su elevación a escritura pública, la presente escritura es de aplicación el artículo sesenta y tres, inciso e, apartados uno, dos y tres de la Ley de Sellos, o sea que se repone con la suma de pesos cinco moneda nacional. — Leída que le fué esta escritura al compareciente, se ratifica en su contenido y la firma por ante mí y los testigos del acto don Horacio Jorge Cranwell y don David Javier Sánchez, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Santiago P. Fisch. — Tgo.: H. J. Cranwell. — Tgo.: David J. Sánchez. — Hay un sello. — Ante mí: Hernán R. Scober. — Concuerda Fielmente con su matriz que pasó al folio dos mil quinientos setenta y cuatro de este Registro doscientos noventa a mi cargo. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio en ocho sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados así: los seis primeros, correlativamente del un millón treinta y ocho mil seiscientos treinta y nueve al un millón treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro inclusive; y los dos últimos, números un millón treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete y un millón treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho, todos de la serie R., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.200.— e.19|9-Nº 66.839-v.19|9|57

OLIMPIA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, y Secretaría del Doctor Luis Horacio Díaz, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí. Escribano autorizante y testigos que al final se expresan, comparecieron don Pedro José Luis Zavatarro, que firma "P. Zavatarro", casado en primeras nupcias con doña María Isabel Piovano, mayor de edad, domiciliado en Caseros, Partido de General San Martín/ de la Provincia de Buenos Aires y don José Máximo Domingo Gatti, que firma "José Gatti", casado en primeras, nupcias con doña Haydée Regina Casagrande, argentino, mayor de edad, Escribano, también vecino de Caseros, de dicha Provincia, ambos accidentalmente aquí, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe, como de que concurren a este acto en sus caracteres de Presidente y Secretario respectivamente del Directorio de la Sociedad que gira en esta Ciudad, con el nombre de: "Olimpia" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, justificando su personería, así como la existencia de dicha Sociedad, con el Estatuto de la misma, protocolizado por escritura otorgada con fecha veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y tres ante el Escribano de esta Ciudad, don Ernesto Foussats, al folio dos mil treinta y cuatro del Registro número ciento cuarenta y siete a su cargo, e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veinte y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el númeor cuatrocientos setenta y ocho, al folio cuatrocientos diez y siete, del libro cuarenta y nueve, tomo A., de Estatutos Nacionales, con las actas números tres y treinta y cuatro de Asambleas y Reuniones del Directorio, que he tenido a la vista, con el acta de Asamblea Extraordinaria del veinte y tres de junio próximo pasado y Acta de Directorio del seis de junio último, encontrándose los estatutos referidos y actas números tres y treinta y cuatro ya mencionadas íntegramente transcriptas al folio sesenta y tres del corriente protocolo de este Registro a mi cargo, y que en lo pertinente se transcriben e íntegramente los demás documentos citados, los que por el orden indicado, dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparece: don Pedro José Luis Zavatarro, que firma "P. Zavatarro", y expresa ser casado en primeras nupcias con doña María Isabel Piovano, mayor de edad, domiciliado en la calle Rauch número ciento noventa y seis, de la Localidad de Caseros... persona de mi conocimiento, doy fe así como de que concurre al otorgamiento de esta escritura en ejercicio de su propio derecho, haciéndolo además en nombre y representación de los señores Ernesto Jenaro Manzella, don José Alfredo Vaccaro, doña Aurora Adelina Méndez de Sempe, don Osvaldo Samuel Bordogna, don Sol Mentasti, don Rodolfo Felipe De Ninnis, don Eugenio Natalio Loquindoli, don Pedro Astigiano, don Nicolás Attanasio, don Manuel Rodríguez, don José Pablo Romanelli, don Salvador Pascual Moraco, don Ernesto Juan Adrián Bieu, don Delfor Raúl Devit, don Felipe De Seta, don Rodolfo Hércules Pisani y don José Máximo Domingo Gatti, a mérito y en virtud del poder especial que los mismos le confieren por escritura de fecha siete de diciembre de mil novecientos cincuenta, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Oscar Aramayo, al folio mil quinientos setenta y cuatro, del Registro número ciento veinte y ocho de su adscripción... y transcripto íntegramente, dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de diciembre del "Año del Libertador General San Martín" mil novecientos cincuenta, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen: Don Ernesto Jenaro Manzella... Don José Alfredo Vaccaro... Doña Aurora Adelina Méndez de Sempe... Don Osvaldo Samuel Bordogna... Don Sol Mentasti... Don Rodolfo Felipe De Ninnis... Don Eugenio Natalio Loquindoli... Don Pedro Astigiano... Don Nicolás Attanasio... Don Manuel Rodríguez... Don José Pablo Romanelli... Don Salvador Pascual Moracco... Don Ernesto Juan Adrián Rieu... Don Délfor Raúl Devit... y don Felipe De Seta..., todos los comparecientes hábiles y de mi conocimiento doy fe y exponen: Que, por acta de esta misma fecha, los comparecientes, junto con los mandatarios que se expresarán, constituyeron provisoriamente la Sociedad Anónima denominada "Olimpia" Sompañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en esta Ciudad y con un capital inicial de un millón de pesos moneda nacional... y por tal motivo confieren poder especial a favor de los señores don Pedro Luis José Zavatarro... y don José Máximo Domingo Gatti.. para que actuando ya sea conjunta, separada, alternativa e indistintamente uno cualesquiera de ellos... otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad, gestionen la inscripción de dicha escritura en el Registro Público de Comercio, así como la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros y realicen cuantos más trámites sean necesarios para habilitar a la sociedad para funcionar en forma legal... y realicen cuantos más actos y diligencias convengan al mejor desempeño del mandato que confieren sin limitación alguna para el objeto indicado, el que podrán sustituir, presentes a este acto los señores Pedro José Luis Zavatarro, Rodolfo Hércules Pisani y José Máximo Domingo Gatti, todos hábiles, personas de mi conocimiento de que doy fe y enterados de este mandato, otorgado a su favor, lo aceptan, agregando, que para el mismo objeto y en iguales condiciones se otorgan mutuamente poder recíproco, para actuar en la forma y condiciones y facultades que menciona el precitado mandato, los cuales se dan aquí por reproducidos. Leída y ratificada, la firman de conformidad y como acostumbran por ante mí, los testigos del acto don Eduardo A. Mantovani y don Andrés M. Bracuto, vecinos, y hábiles, doy fe. — F. De Seta. — Ernesto Rieu. — D. R. Devit.

— M. Rodríguez. — Osvaldo S. Bordogna. — Eugenio Natalio Loquindoli. — E. Manzella. — J. P. Romanelli. — Aurora A. Méndez de Sempe. — R. de Ninnis. — Sol Mentasti. — Rodolfo H. Pisani. — Nicolás Attanasio. — S. P. Moracco. — P. Savatarro. — José Gatti. — Pedro Astigiano. — J. Vaccaro — Tgo.: E. A. Mantovani. — Tgo.: A. M. Bracuto. Hay un sello. — Ante mí: Oscar Aramayo. ...Está conforme, doy fe. como de que el señor don Pedro José Luis Zavatarro, luego de afirmar que el mandato precedentemente transcripto se halla en vigor, pues el no le ha sido revocado, suspenso, ni limitado en forma alguna... dice: Que con fecha siete de diciembre de mil novecientos cincuenta el compareciente, conjuntamente con sus diez y siete representantes, constituyeron provisoriamente y por instrumento privado la Sociedad Anónima "Olimpia", Compañía Argentina de Segunros, Sociedad Anónima aprobaron sus estatutos. designaron las primeras autoridades que han de regirla y efectuaron la correspondiente suscripción de acciones: que, previos los trámites legales de estilo y con las modificaciones aconsejadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia, fueron aprobados los referidos Estatutos y autorizada la Sociedad para funcionar como Anónima, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha veinte y tres de junio del corriente año... Agregando el otorgante: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y en uso de la facultad habilitante que el mandato antes referido contiene, eleva a escritura pública, por medio de la presente, el acta constitutiva de la Sociedad de referencia, así como sus estatutos y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que la autorizó a funcionar como tal... testimonio que textualmente copiados, dicen así: "Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aiers, Capital de la República Argentina, a los siete días de diciembre de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín", reunidos en el local de la calle Córdoba número seiscientos setenta y nueve, los siguientes señores que firman esta acta: Ernesto Jenaro Manzella, Pedro José Luis Zavatarro, José Alfredo Vaccaro Delfor Raúl Devit. José Máximo Domingo Gatti. Aurora Adelina Méndez de Sempe. Rodolfo Hercules Pisani. Osvaldo Samuel Bordogna, Sol Mentasti, Rodolfo Felipe De Ninnis. Eugenio Natalio Loquindoli. Pedro Astigliano. Nicolás Attanasio. Manuel Rodríguez. José Pablo Romanelli. Salvador Pascual Moraco. Ernesto Juan Adrián Rieu y Felipe De Seta, resolvieron constituir por este acto una Sociedad Anónima denominada "Olimpia" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima... aprobado dichos estatutos se procedió a la suscripción inicial de acciones, con una prima de iniciación del diez por ciento, destina a cubrir gastos de organización y posible pérdidas iniciales, integrándose el diez por ciento de los importes suscriptos... Acto continuo queda nombrado el primer directorio de la sociedad, cuyo mandato durará hasta la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebre una vez inscriptos los estatutos en el Registro Público de Comercio, en la siguiente forma: Presidente: Pedro José Luis Zavatarro; Vicepresidente: Rodolfo Hércules Pisani, Secretario: José Máximo Domingo Gatti; Vocales: Sol Mentasti, Ernesto Jenaro Manzella, Osvaldo Samuel Bordogna y Ernesto Juan Adrián Kieu, Suplentes: Manuel Rodríguez y Rodolfo Felipe De Ninnis. Síndico Titular: Felipe De Seta. Síndico Suplente: José Alfredo Vaccaro... Dejando así constituída la Sociedad "Olimpia" Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, se labró la presente acta que una vez leída es aprobada y firmada por todos los presentes en el lugar y fecha ut-supra. — F. De Seta. — Ernesto Rieu. — D. F. Devit. — M. Rodríguez. — Osvaldo S. Bordogna. — Ernesto Natalio Loquindoli. — E. Manzella. — J. P. Romanelli. — Aurora A. Méndez de Sempe. — Sol Mentasti. — R. De Ninnis. — Rodolfo H. Pisani. — Nicolás Attanasio. — S. P. Moraco. — P. Zavatarro. — Pedro Astigiano. — J. Gatti. — J. Vaccaro... Testimonio del estatuto aprobado a "Olimpia" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, Capítulo I. Constitución y objeto de la sociedad. — Artículo 1º) Se constituye una sociedad anónima con la denominación de "OLIMPIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.... Art. 2º — La Sociedad tiene por aobjeto toda clase de operaciones de seguros, reaseguros, coaseguros que cubran riesgos generales y la administración de los bienes en que invierta su capital y sus reservas, todo ello de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes y establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación e Instituto Mixto Argentino de Reaseguros. Art. 3º — El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Buenos Aires... Art. 4º — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la fecha de la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio... Capítulo II. Del capital y de las acciones. Art. 5º — El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000) dividido en diez series de mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional cuando lo resuelva el Directorio. Cada resolución de aumento de capital deberá hacerse constar en escritura pública en cuya oportunidad, se pagará el impuesto correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio comunicándose a la Inspección General de Justicia y Superintendencia de Seguros de la Nación. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el inicial fijado por este artículo, más los aumentos que se efectuaren de acuerdo a esta reglamentación. El Directorio fijará la época en que se emitirán las acciones y los plazos en que deben ser integradas, no debiendo ser nunca mayores de un año, contando a partir de la fecha de la suscripción. No se podrá emitir una nueva serie de acciones, sin que la anterior en curso esté totalmente suscripta e integrada en un sesenta por ciento como mínimo, pudiendo emitirse dos o más series de acciones en conjunto. Las acciones se emitirán con una prima no inferior a la fijada por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes destinándose su importe a incrementar el fondo de reserva legal o para constituir fondos especiales de reservas afectados a la organización de nuevas secciones de seguros, pudiendo dicha prima también utilizarse previa autorización de la Superintendencia de Seguros; para cubrir gastos de organización o posibles pérdidas iniciales. — Art. 6º En las nuevas suscripciones se dará preferencia a los anteriores accionistas en proporción al número de acciones que posean. A tal efecto las emisiones se enunciarán por medio de avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital. Los accionistas, perderán esa preferencia si no presentan el respectivo pedido de suscripción dentro de los cinco días de la última publicación... Art. 8º: Las acciones serán firmadas por el Presidente y un miembro del Directorio. Llevarán las enunciaciones que determina el artículo 328 del Código de Comercio... Capítulo III. Dirección, Administración y Fiscalización. — Art. 10º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros como mínimo y doce como máximo, según lo resuelva en cada caso la asamblea de accionistas y se nombrarán en cualquier caso dos directores suplentes que entrarán en función por sorteo que practicará el Directorio... Art. 12º: El Directorio elegirá de su seno a los que han de desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, quienes ejercerán las funciones que les encomienda la ley y estos estatutos. Los cargos serán distribuídos en la primera reunión que celebre el Directorio después de su elección. Los directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos y ejercerán hasta que la asamblea general ordinaria efectuada de acuerdo con el Código de Comercio y con estos estatutos, designe sus reemplazantes y tomen éstos posesión de sus cargos. — Art. 13º Se

requiere siempre la presencia de la mayoría de más de la mitad de los directores para que el Directorio funcione válidamente. Las resoluciones se tomarán por el voto de la mitad más uno de los miembros presentes. El presidente, o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate... Las resoluciones se asentarán en el correspondiente libro de actas, que firmarán los directores presentes. — Art. 14º: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo primero, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. En consecuencia sus atribuciones y deberes son: ...Art. 15º El presidente es el representante legal de la sociedad, siendo sus deberes y atribuciones... c) Firmar con el Secretario ... las escrituras... o contratos y los demás documentos de cualquier especie que requieran las operaciones que constituyen el giro social... e) Representar a la sociedad, jurídica y comercialmente... Buenos Aires, 22 junio 1953. Vistos el expediente Nº 396|53, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Olimpia", Compañía Argentina de Seguros, S. A., y los dictámenes favorables de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Inspección General de Justicia, atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que su estatuto, con las modificaciones aconsejadas por las reparticiones nombradas y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1º: Autoriza para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923 a la Sociedad "Olimpia", Compañía Argentina de Seguros S. A., constituída en esta Capital, el 7 de diciembre de 1950, y apruébase su estatuto de fojas setenta y cinco (75) a ochenta y dos y vuelta (82 y vta.). Dicha sociedad antes de iniciar sus operaciones, deberá inscribirse en el Registro de Entidades de Seguros. — Art. 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus demás efectos. Fdo. Perón. N. Carvajal Palacios. Decreto Nº 11.287. El Director General de la Superintendencia de Seguros de la Nación, certifica: Que lo precedente en ocho fojas útiles es copia fiel de las constancias obrantes en el expediente de esta Superintendencia de Seguros número cinco mil ochocientos ochenta, relacionadas con el otorgamiento de personería jurídica y aprobación de estatuto "Olimpia", Compañía Argentina de Seguros S. A.", que fuera aprobado por decreto del poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y dos de junio de mil novecientos cincuenta y tres, y que esta certificación se extienda en ocho sellos nacionales de dos pesos cada uno, números quinientos sesenta y tres mil ochocientos diez y nueve al quinientos sesenta y tres mil ochocientos veinte y tres, quinientos sesenta y tres mil ochocientos veinte y ocho, quinientos sesenta y tres mil ochocientos veinte y cinco y el presente, todos de la serie M., en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres. Hay dos sellos. — Firmado: Angel B. Vuolo". Es conforme con el acta y testimonios precedentemente transcriptos de los cuales el segundo agrego por cabeza de escritura; doy fe como de que el señor Pedro José Luis Zavatarro, continúa diciendo: Que deja protocolizados, por el presente instrumento los estatutos de la Sociedad "Olimpia", Compañía Argentina de Seguros S. A. y consecuentemente constituída definitivamente la misma, y que para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efetcos, solicita del Escribano autorizante lo expida cuantos testimonios de esta escritura fueren necesarios... P. Zavatarro. — A. Merello. — C. Franco. — Hay un sello. — Ante mí: Héctor Foussats... Acta Nº 3 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1956. — Punto 2º. Elección de cinco Directores Titulares por el término de un año y dos directores suplentes también por un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato. A moción del Señor Accionista don Raúl Bettin, la Asamblea resuelve elegir por el término de un año como Directores Titulares a los señores: Sol Mentasti, Ernesto J. Manzella, Ricardo A. Rodríguez Junqua, Pedro José Luis Savatarro y José Máximo D. Gatti y Directores Suplentes también por el término de un año a los señores: Mario P. Vaccaro y Juan Gómez Ansa. A renglón seguido fué tratado el punto 3º del orden del día que dice: Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. A moción del Señor Accionista don Raúl Bettin, la Asamblea resuelve nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año a los señores Alfredo Jorge Alonso y Agustín Lucas Villagra, respectivamente. — Acta Nº 34. — Correspondiente a la reunión del Directorio celebrada el 28 de setiembre de 1956 (sesión extraordinaria) con asistencia del Gerente General y Síndico Dr. Alfredo José Alonso. Punto 1º. Distribución de cargos. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el señor Presidente pone a consideración este punto y a votación la moción presentada por el Señor P. J. Manzella en el sentido de que los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Secretario recaigan en los señores Pedro José Luis Zavatarro, Ricardo A. Rodríguez Junquá y José Máximo Domingo Gatti, lo que resulta aprobado por unanimidad, quedando constituído el Directorio en la siguiente forma: Presidente Sr. Pedro José Luis Zavatarro; Vice Presidente: Ricardo A. Rodríguez Junqua; Secretario: José Máximo Domingo Gatti; vocales titulares: Sres. Ernesto Genaro Manzella y Sol Mentasti; Vocales Suplentes: Mario P. Vasallo y Juan Gómez Ansa. Síndico Titular: Sr. Alfredo Jorge Alonso. Síndico Suplente: A. L. Villagra. — Hay un sello — Olimpia Compañía Argentina de Seguros S. A. Hay un sello y una firma que dice Salvador P. Moraco, Gerente General". "En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen los miembros del Directorio de "Olimpia" Compañía Argentina de Seguros S. A., cuyos nombres se consignan al margen y que firman al pie de la presente. Siendo las diez y ocho y quince horas, el Señor Presidente, Don Pedro José Luis Zavatarro, declara abierta la sesión, para tratar lo siguiente: Punto 1º: Acta anterior: Se da lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose la misma sin observaciones. Punto 2º: Aumento del Capital autorizado: El Señor Presidente manifiesta que, a los efectos de dar cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutiva Nacional Nº 852 del 14 de Octubre de 1955, para todo aumento del capital autorizado se necesita la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Teniendo presente la resolución del H. D., que consta a fs. 94 de este libro, acta Nº 40, punto tres, sobre la necesidad de aumentar el capital, con miras de habilitar la Sección Transportes, así como también con el objeto de propender al mejor desenvolvimiento futuro de la Sociedad, el Señor Presidente propone que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a los efectos de elevar el Capital autorizado de la Compañía, dentro de los límites fijados por el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Puesta a consideración del Directorio la proposición del Señor Presidente, se resuelve por unanimidad, convocar a Asamblea General de Accionistas, con el carácter de Extraordinaria, para el día 23 del corriente mes de Junio, a los efectos de que la misma trate el aumento del Capital Autorizado de la Compañía y emisión de acciones. En consecuencia se ratifica la autorización conferida a la Gerencia General para disponer las publicasiones a que se refiere el artículo 6º de los Estatutos y a los señores Presidente y Secretario para suscribir oportunamente ante el Escribano de esta ciudad don Eduardo Mazza y la respectiva escritura de aumento del Capital Autorizado, llenando para ello todos los requisitos legales y estatutarios hasta terminar con la inscripción en los Registros Públicos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y nueve y treinta horas. Fdo. Presidente: Pedro José Luis Zavatarro.— Secretario. José Máximo Domingo Gatti. — Mario P. Vassallo. — Sol Mentasti. — Ernesto Jenaro Manzella". "En Buenos Aires, a los veinte y tres días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, en el local social, Lavalle Nº 437, 1er. piso, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas de "Olimpia", Compañía Argentina de Seguros S.A. cuyos nombres se hallan consignados en el Registro de Accionistas, el cual es llevado con las mismas formalidades que el presente libro de actas. Siendo las once horas, el presidente señor Pedro José Luis Zavatarro, expresó que, con la ausencia del Inspector de Justicia y actuando como secretario el señor José Máximo Domingo Gatti, quedaba constituída la asamblea con la presencia de veinte y tres accionistas, diez y siete por sí mismos y seis representados debidamente con un total de siete mil ochocientas acciones que representan setecientos ochenta mil pesos moneda nacional que dan derecho a siete mil seiscientos cincuenta votos legalmente computables, con lo que se ha obtenido el quórum necesario conforme con el capital suscripto y con la índole de la convocatoria. Manifestó luego el señor presidente que la asamblea había sido convocada de acuerdo con el artículo diez y ocho de los estatutos y con los avisos publicados en el Boletín Oficial y en el diario "La Información", de acuerdo con el decreto-ley Nº 1793|56, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales. — 2º) Aumento del capital autorizado y emisión de acciones. Puesto a consideración de los presentes el primer punto de la orden del día, por moción del accionista Mario P. Vassallo, la asamblea resolvió por unanimidad delegar en el señor presidente la designación de los dos accionistas para firmar el acta, procediendo el señor presidente a elegir a los señores Rodolfo Hércules Pisani y Raúl Vicente Bettin. Al considerar el segundo punto de la orden del día, el señor presidente puso en conocimiento de la asamblea, que el Directorio había considerado la necesidad de ampliar el capital autorizado y proceder a la inmediata emisión de cinco series de mil acciones de cien pesos cada acción con una prima de emisión del diez por ciento, a fin de obtener la suscripción de las mismas para antes del treinta de junio, ya que así resulta necesario para hacer frente a la pérdida técnica que pueda arrojar el balance general a esa fecha, como consecuencia del fuerte incremento que registra la producción en el ejercicio que fenece. En consecuencia, propone a la asamblea el aumento del capital autorizado a tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º de los estatutos sociales, ya que el capital actual de un millón de pesos moneda nacional, se encuentra totalmente suscripto e integrado y la emisión de cinco series de acciones, las que serán suscriptas con una prima de emisión del diez por ciento. Considerada la proposición por la asamblea, la misma resuelve aprobarla por unanimidad y faculta al Directorio para que proceda al inmediato ofrecimiento de las acciones y a la oportuna protocolización de la presente resolución al pago de los impuestos de ley y a la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sin otros asuntos que tratar, el señor presidente declaró concluída la asamblea, siendo las once y cuarenta horas. — Fdo.: P. Zavatarro. — José Gatti. — Rodolfo H. Pisani. — Raúl U. Bettin." — Es copia fiel de los documentos transcriptos que tengo a la vista para este acto, doy fe. — En consecuencia los comparecientes señores don Pedro José Luis Zavatarro y don José Máximo Domingo Gatti, en los caracteres invocados continúan diciendo que en cumplimiento de lo resuelto por el directorio de la sociedad que representan en el acta anteriormente transcripta, dejan elevada a escritura pública la emisión de quince series de acciones ordinarias a la par de cien pesos moneda nacional nominales cada una de las que deberán suscribirse e integrarse con la prima de emisión del diez por ciento, en el plazo que oportunamente fije el Directorio y que no podrá exceder del fijado por el artículo quince, de los estatutos sociales, equivalentes a un total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, solicitando de mí, el autorizante, expida el testimonio respectivo para su anotación en el registro respectivo. — Leída que les fué, así la otorgaron y firmaron ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Julio M. Sangüesa y don Osvaldo Berlles, ambos vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — P. Zavatarro. — José Gatti. — Tgo.: J. M. Sangüesa. — Tgo.: Osvaldo Berlles. — Hay un sello. Ante mí: Eduardo Mazza. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda en el Registro número cuatrocientos noventa y uno, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Olimpia" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, expido el presente testimonio en diez sellos de tres pesos moneda nacional, numerados en la forma siguiente: del novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta al novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y el presente, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.650.— e.19|9-Nº 66.783-v.19|9|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a CLEMENCIA VAN ROSSM comparezca a estar en derecho en los autos "Van Rossm Clemencia s|ausencia con presunción de fallecimiento", promovidos por su esposo José Langa. Este edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, Agosto trece de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 10.— e.19|9-Nº 68.985-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ASUNCION ROCCA DE NIOTTI.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.007-v.9|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELAIDA TIMBALDI DE VACCARIO.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.020-v.9|10|57

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por el término de treinta días para estar en derecho a acreedores y herederos de CAROLINA de la LLOSA de CARRAU. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 6.067-v.9|10|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SUSANA PAULINA FIGUERAS FONCHAIN DE ROTHFUSS.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.914-v.9|10|57

Núm. 8

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN MACERA.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — José M. Moncla, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.900-v.9|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado 8 Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días herederos y acreedores de VICTORIO LONGHI.

Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.008-v.9|10|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge F. Flicss (Secretaría Nº 27), llama por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA COSTA DE RASTELLI.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.939-v.9|10|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA VAZQUEZ de GARCIA; publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.064-v.9|10|57

Núm. 11

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA CANATA DE SANGUINETI.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.023-v.9|10|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GINESIA D'ORAZIO DE MASCIOLI.

Buenos Aires, 5 de abril de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.992-v.9|10|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA LLUCH o CINTA LLUCH CASTELL y ANTONIO PRAT o ANTONIO PLACIDO FRANCISCO PRAT EXPOSITO. Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

e.19|9-Nº 68.311-v.2|10|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|9 al 27|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por cinco días a doña MARIA JOSEFA GIMENEZ de DI CARLO, para que se presente a tomar en los autos "Di Carlo Salvador c|Giménez de Di Carlo María Josefa s|divorcio", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de serle designado al señor Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.017-v.25|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE COSTA de PADILLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.039-v.9|10|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 12, secretaría número 35), cita por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO CASALNOVO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.076-v.9|10|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTEVEZ.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.936-v.9|10|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), hace saber por dos días que en autos "POCCARD JUAN B., s|concurso civil", se ha presentado estado de graduación, el que se cerrará definitivamente si no es observado dentro de 15 días.

Buenos Aires, nueve setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 40.— e.19|9-Nº 68.915-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR ALDANONDO TELLERIA. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.068-v.9|10|57

Núm. 16

El Juez Nacional [illegible] Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 47), cita por diez días a herederos [illegible] o CIRIACO AGUSTIN BEGUIRISTAIN.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.963-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS CORDOBA y FANNY MARGARITA REMY.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.894-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16 de esta Capital, secretaría Nº 46, a cargo respectivamente del doctor César C. San Miguel y Esc. Jorge P. Funes Lastra, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el concurso civil de don JOSE S. CANEPA, ante cuyo síndico, doctor Raúl Horacio Bottaro, con domicilio en Bartolomé Mitre 811, 6º piso, "K", deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el plazo de quince días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.041-v.25|9|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría número 46, del doctor Jorge Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NICOLAS LEMBA. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.031-v.9|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dossola, llama durante cinco días a herederos y acreedores de MAXIMO o JORGE MAXIMO VERA ORTEGA. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.879-v.25|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por tres días al señor REGINALDO FERREYRA, para que concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda, en el juicio por desalojo que le sigue Carmen Tosi. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 60.— e.19|9-Nº 68.908-v.23|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita a LEONARDO CIPOLAT (h.), para que comparezca a estar a derecho en autos "Deferrari de Naranjo, S. B. c|Cipolat, Leonardo (h.) s| ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 60.— e.19|9-Nº 69.015-v.23|9|57

Núm. 17

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de [illegible] y JULIA CAMINERO de GARRIRRIDO y JULIA CAMINERO de GARRIDO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.968-v.25|9|57

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19 de la Cap. Federal, cita a MIGUEL ANGEL VILLAFAÑE, a estar a derecho dentro de tercero día en los autos "García Baldez de Carreras Safira c|Villafañe Miguel Angel s| consignación de alquileres", bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con la intervención del Sr. Defensor de Ausentes en su representación. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 30.— e.19|9-Nº 68.937-v.19|9|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SIDNEY ALBERT DE MELLO. — Buenos Aires, [illegible] de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.994-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21 de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de tres días a don IRENEO VILLASANTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Rodríguez Rodríguez José c|Ireneo Villasanti s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.19|9-Nº 69.069-v.23|9|57

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado 26, en los autos seguidos por MANUEL SANTIAGO contra ANTONIO SOTO QUINTEIRO, SANTIAGO GIMENEZ y ANTONIO PARATORE, sobre tercería de dominio, notifica por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1955. Autos y vistos: Haciéndose efectivo el apercibimiento prevenido, en rebeldía de la parte codemandada, Antonio Paratore dásele por decaído el derecho de contestar la demanda y declárasele rebelde. César A. R. Stábile". — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 60.— e.19|9-Nº 68.965-v.20|9|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GERARDO MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.912-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA PIGNATARO de DE BELLIS y VICENTE DE BELLIS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.021-v.25|9|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, hace saber por tres días al doctor DIONISIO E. DONO en el juicio seguido por don Francisco Frino contra José Campione, la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 8 de 1957... regulo los honorarios del letrado apoderado del demandado en doscientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional. — Emilio Terán Frías. Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 90.— e.19|9-Nº 68.950-v.23|9|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE TERMINE. Buenos Aires, julio 18 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.886-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA DI LACIO de BARRA. Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.899-v.25|9|57

Núm. 37

Carlos Molina Portela (h.), Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA LOPEZ de FERNANDEZ. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.990-v.25|9|57

El Juez doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO POZZI. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.027-v.25|9|57

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don SALVADOR LOPRESTO. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial primero.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.968-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Roberto J. Ponssa, Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENARO TRIVISONNO. Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.002-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Manuel Antonio Zuloaga, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO GUASP. Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.014-v.25|9|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO MELLINO. — Secretario: Julio R. Ferro. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.011-v.25|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUSTO BARRERA o BARRERA SANTAMARINA y de doña EVARISTA SANTAMARINA o SANTAMARINA GARCIA de BARRERA. — Secretario: Julio R. Ferro. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.009-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOIZZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.19|9-Nº 6.429-v.30|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO PALOMEQUE, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 19.837 que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciera. Secretaría, 12 de septiembre de 1957. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 2º sobre Tucumán. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 6.430-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a VICENTE PICARDI, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.670 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 y que tramita por ante la secretaría Nº 46 del Juzgado de Instrucción Nº 3, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46, Palacio de Justicia, 12 de septiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 6.431-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ARGUELLO, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 19.802, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tercer piso. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 6.432-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ABRAMOVICI, a estar a derecho, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 19.676, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tercero piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 6.433-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a JOSE GAUDIANO y JAVINO ATILIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, por el término de cinco días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|9-Nº 6.434-v.25|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, escribano Julio A. Terán, se emplaza por el término de cinco días a BLAS CARMELO D'ANTONE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50, Julio A. Terán. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.19|9-Nº 6.435-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HUGO ARGENTINO MASCIAS MAC DOUGALL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Héctor Avarragaray, secretario.
e.19|9-Nº 6.436-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN SALVADOR VERA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.19|9-Nº 6.437-v.25|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENNIO CARLOS ARCELLA, en la causa Nº 19.043, procesado, infractor a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.19|9-Nº 6.438-v.25|9|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a CARLOS SCOKIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Rubén A. Alliaud, secretario.
e.19|9-Nº 6.439-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN DERKACZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.19|9-Nº 6.440-v.25|9|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza, a los procesados ANGEL MAZZIELLO, ORLANDO SALVADOR LICCO y LUIS WORQUIO o GURRY, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, septiembre 13 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.19|9-Nº 6.441-v.23|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 366|57, Inf. al Art. 29, Ley 12.913", a BENJAMIN CANERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.421-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 364|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913", a HUBERTO LUIS DENIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.422-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 305|57, Inf. Art. 29 de Ley 12.913", a RODOLFO ANTONIO ALESSANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.423-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 333|57, Inf. Art. 29 de la Ley 12.913" a RICARDO BARBIERI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.424-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a MARGARITA HAYDEE ROLDAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.425-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 288|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a EDUARDO FLORIAN SUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.426-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 219|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|57", a ALDO REGINO VILLAFAÑE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.427-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 287|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a JUAN PABLO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Raola, secretario.

e.19|9-Nº 6.428-v.30|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del doctor César R. Verrier, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 3 de la Capital, secretaría a mi cargo, se ha resuelto citar a JACOBO SASSON por el término de cinco días, a contar de la última publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Banco de la Nación Argentina contra Sasson Jacobo, sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Agustín S. Roca, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.389-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por documento privado de fecha 10 de setiembre de 1956, se ha producido la disolución de la sociedad de hecho, que giraba bajo la razón social de "MARIA del CARMEN ESMERADO y HNA.", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma la señora María del Carmen Esmerado. — Dicha disolución es con efecto al 31 de agosto de 1957.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 30.— e.19|9-Nº 69.073-v.19|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 26 de julio de 1957, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba en plaza bajo el rubro de "TALLERES GRAFICOS DESOL", de Gustavo Américo Olmi y Alfredo De Sanctis, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio quedante don Gustavo Américo Olmi.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 30.— e.19|9-Nº 69.077-v.19|9|57

Núm. 5

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 8 de julio de 1957, entre los señores David Schulsinger, casado, argentino; Ernesto Sepiurka, casado, argentino; Jacobo Goijman, casado, argentino; Isaac Raijal, casado, argentino; Moisés Rojchin, casado, polaco; Nissin Pérez, casado, turco; Carlos Isaac Schulzinger, soltero, argentino y Mario Schulzinger, soltero, argentino; todos mayores de edad, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Schulzinger y Sepiurka", inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1940 bajo el número 265, al folio 60 del libro 229 de contratos públicos, y sus modificaciones; el 17 de abril de 1953 bajo el número 150, al folio 364, del libro 233 de contratos públicos, y el 4 de noviembre de 1953 bajo el número 507, al folio 415 del libro 233 de contratos públicos, convienen en celebrar los siguientes contratos de disolución parcial y total, respectivamente: Primero: El señor Carlos Isaac Schulzinger se retina de la sociedad "SCHULZINGER y SEPIURKA", con efecto retroactivo al 30 de junio de 1956. — Segundo: La razón social "Schulzinger y Sepiurka" adquiere los derechos y acciones del socio saliente, mediante el pago de la suma de cincuenta y dos mil quinientos ochenta y cinco pesos con 84|100 moneda nacional, de los cuales cuarenta y un mil doscientos noventa y dos pesos con 96|100 moneda nacional corresponden a la cuenta capital del socio saliente y once mil doscientos noventa y dos pesos con 88|100 moneda nacional, al saldo de la cuenta particular del mismo. — Tercero: El señor Carlos Isaac Schulzinger declara haber recibido antes de ahora la suma referida en el artículo anterior, en dinero efectivo y de conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Cuarto: Los señores David Schulzinger, Ernesto Sepiurka, Jacobo Goijman, Isaac Raijel, Moisés Rojchin, Nissin Pérez, y Mario Schulzinger resuelven, en atención al retiro del socio señor Carlos Isaac Schulzinger, modificar el artículo séptimo del contrato social, párrafo segundo, el que en lo sucesivo quedará redactado así: "Séptimo: ...Las utilidades y las pérdidas resultantes de cada ejercicio serán distribuídas y soportadas, respectivamente y, según el caso, en la siguiente proporción: Los socios David Schulzinger y Ernesto Sepiurka, el 30,25 por ciento para cada uno de ellos; el socio Jacobo Goijman, el 12,50 por ciento; los socios Isaac Raijel y Moisés Rojchin, el 7 por ciento para cada uno de ellos y los socios Nissin Pérez y Mario Schulzinger, el 6,50 por ciento para cada uno de ellos. Las demás estipulaciones del presente artículo quedarán en todo su vigor, con excepción de lo referente al interés que percibirá el socio señor David Schulzinger por la diferencia de su capital con respecto al del señor Ernesto Sepiurka, el que queda sin efecto alguno, con retroactividad al 1º de julio de 1954, renunciando expresamente el señor David Schulzinger a cualquier suma que pudiere corresponderle por tal concepto". — Quinto: Los socios señores David Schulzinger, Ernesto Sepiurka, Jacobo Goijman, Isaac Raijel, Moisés Rojchin, Nissin Pérez y Mario Schulzinger, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Schulzinger y Sepiurka", resuelven disolver dicha sociedad con efecto retroactivo al 30 de junio del año en curso y por retiro del socio señor Ernesto Sepiurka. — Sexto: Con tal motivo se practicó un inventario y balance general a dicha fecha, al que todos los socios prestan su más formal aprobación en este acto. — Séptimo: De acuerdo a dicho inventario y balance general, corresponde al socio saliente, señor Ernesto Sepiurka, la suma de setecientos nueve mil ciento noventa y tres pesos con 60|100 moneda nacional, por capital, utilidades y cualquier otro concepto que pudiere resultar a su favor, suma a la que expresa su más absoluta conformidad. — Octavo: La expresada suma será percibida por el señor Ernesto Sepiurka de la siguiente manera: en este acto la suma de cien mil pesos moneda nacional, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago; el 15 de julio del presente año, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional y el 30 de julio del presente año, la de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. El saldo restante, o sea la suma de cuatrocientos nueve mil ciento noventa y tres con 60|100 pesos moneda nacional se abonará en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas al 30 de agosto del año en curso, y por importe de treinta y cuatro mil pesos moneda nacional las once primeras, y treinta y cinco mil ciento noventa y tres con 60|100 pesos moneda nacional, la última. Dichos plazos no devengarán interés alguno, y en garantía del pago de los mismos se entregarán al socio saliente, señor Ernesto Sepiurka, doce documentos por los respectivos importes, una vez publicados los correspondientes edictos. — Noveno: En atención a lo establecido en el artículo noveno del contrato social de "Schulzinger y Sepiurka", el señor Ernesto Sepiurka cede y transfiere, en forma total e irrevocable, al señor David Schulzinger, todos los derechos que pudiere corresponderle en la utilización y explotación del local de la calle Cánning Nº 429, como así también en lo relativo al contrato de locación del referido inmueble, ocurriendo lo mismo con referencia a los muebles y útiles existentes a la fecha. — Décimo: El señor Ernesto Sepiurka se hace responsable de cualquier reclamo que la Dirección General Impositiva, o cualquier otra autoridad fiscal, efectuare a la razón social "Schulzinger y Sepiurka" o a sus sucesores a continuadores, con motivo de las operaciones realizadas durante la permanencia de aquél en la sociedad, y en la parte que se refiere a sus obligaciones personales. Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento se obligan según derecho, firmándolo en el lugar y fecha indicados al comienzo. — David Schulzinger. — Ernesto Sepiurka. — Jacobo Goijman. — Isaac Raijal. — Moisés Rojchin. — Nissin Pérez. — Carlos Isaac Schulsinger. — Mario Schulzinger. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 340.— e.19|9-Nº 68.993-v.19|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: que por documento privado de fecha 11 de Julio de 1957, ha quedado disuelta totalmente la SOCIEDAD COLECTIVA MILLAN GARRIDO Y RODRIGUEZ, por venta que ha efectuado el señor Carlos Rodríguez de su parte, a sus ex socios Pedro Millán y Manuel Garrido Outón, quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo de la extinguida sociedad, fijando su domicilio en la calle Rivadavia 10102 de esta capital.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de Septiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 40.— e.19|9-Nº 68.905-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21 del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 6 de setiembre del año 1957, se ha producido la disolución total de la sociedad comercial colectiva que giraba bajo el rubro de "ESTACION DE SERVICIO "GENERAL LAS HERAS", razón social "Salerno - Maldez - Rago", de la que eran socios los señores Nicodemo Mario Salerno, Florencio Eduardo Maldez y Ambrosio Horacio Rago.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40.— e.19|9-Nº 69.034-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría a cargo del escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto: que la sociedad colectiva FEDELI HNOS. e HIJO establecida calle Santa Catalina número 1938, Capital, se ha disuelto por contrato privado de fecha 30 de junio 1957, en Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 30.— e.19|9-Nº 69.038-v.19|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROMAN MOTTA, sucesorio. — Formosa, setiembre 10 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.941-v.9|10|57

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MATTI de SEIJO ANTONIA VIRGINIA, sucesorio. — Formosa, setiembre 10 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.942-v.9|10|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, cita por cinco días al demandado señor ANTONIO ALMARANTE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio civil número 763, año 1957, que por rescisión de contrato de compraventa y devolución de inmueble le sigue Antonia Monzón de Schejtman, antes viuda de Del Castelli, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Posadas, setiembre 6 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.959-v.25|9|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos "REPUN, MARIO y otro c|ELORZA, CEFERINO, cobro de pesos, que el martillero Miguel Etchart, venderá en pública subasta el día 29 de setiembre de 1957, a las 16 horas y sobre los mismos, dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de City Bell, partido de La Plata, designados con los número 5 y 6 de la manzana 17, ambos con frente a la calle Domingo F. Sarmiento, entre 9 y 10, compuesto cada uno de 10 metros de frente sobre Domingo F. Sarmiento por 30 metros de fondo. Base $ 333.33 cada uno, o sea las 2|3 partes de su valuación. Un lote designado con el número 11 de la manzana 6 del mismo pueblo con frente al norte, calle sin número, al sud con fondo lote 16, al oeste con lote 10 y al este con lote 11, con una superficie total de 963 metros cuadrados. Base $ 933.33, o sea las 2|3 partes de su valuación. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.010-v.25|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MAILHES, DAMIAN, PRAVAZ de MAILHES, JOSEFINA, ab-intestatos", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 26 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble, Páez 3182, edificado en terreno de 7m8 de frente al N. O. por 28 metros fondo costado S. O., teniendo en el N. E. a los 23m40 de la línea de la calle, martillo a favor de 2m80 de S. O. a N. E. por 3m70 de N. O. a S. E., teniendo de contrafrente 9m50. Base $ 41.860 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.969-v.25|9|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "MASSOLO, LUIS JUAN c|BELL, JOSE PAULINO, ejecución", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 6 de octubre, a las 14,30 horas, en el mismo, el inmueble en partido de Morón, paraje Haedo, Rosales, entre Sta. Clara, hoy Evaristo Carriego y s|n., hoy Sta. Lucía, edificado en lote 11, manzana "A", de 10 metros de frente por 43m52 de fondo, con base de $ 135.590 m|n. 8 o|o de seña y 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 400.— e.19|9-Nº 68.974-v.9|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 8

JUDICIAL. — Máquina para contar fiambres "Berkel" B. 7604; mostrador vitrina a hielo de 1,30 x 0,70 x 0,80 "Casa Degaetano"; un juego meto-gol completo de 1,60 de largo, remataré el 26 de setiembre, a las 15 horas, en Charcas 4264. Orden señor Juez Nacional de Paz Dr. Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, en el juicio COBIAN MANUEL c|MARIÑO JESUS, s|ejec., sin base, comisión 10 o|o. Publíquese dos días. Martillero Andrés Pérez.

Buenos Aires, 10 de septiembre 1957. —Héctor Raúl López, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 68.164-v.20|9|57

Nota: Se publica nuevamente es razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|9 al 16|9|57.

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco Doria a cargo del Juzgado 13, se hace saber por tres días, que en autos MIDLAND TÉCNICA S. R. L., contra FRACASSI RICARDO CLEMENTE ejecución prendaria, el martillero D. A. Wáshington Correa rematará el día tres de octubre de 1957, a las 16 y 30 horas, en Tucumán 1439 donde se exhiben, una agujereadora de banco marca Percherón 10067 con dos poleas, llaves de servicio, mandril, morsa y motor eléctrico de medio C. V. 1400 revoluciones por minuto corriente alternada monofásica de 220 voltios, 50 ciclos, marca Graf 5573, con capacitador y una pulidora de banco de 3|4 C. V. 2800 revoluciones por minuto monofásica marca Wibir 0120 con base total de $ 4.310, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1957 — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.983-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Francisco Doria, a cargo del Juzgado 13, se hace saber por tres días que en autos SCARLATO S. R. L. contra HONORIO OSCAR HIGINIO ejecución prendaria, el martillero D. A. Wáshington Correa rematará el tres de octubre próximo, a las 16 horas, en Tucumán 1439, donde se exhibe, una cocina a gas de kerosene, marca Turena, modelo Oac 1283, sin base y al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 90 —e.19|9-Nº 68.922-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco Doria, a cargo del Juzgado 13, se hace saber por tres

días, que en autos SCARLATO S. R. L. contra HONORIO SANTIAGO ISMAEL ejecución prendaria, el martillero D. A. Washington Correa rematará el tres de octubre próximo, a las 15 horas en Tucumán 1839, donde se exhibe, una cocina a gas de kerosene marca Turena modelo Oac 2411, sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 68.978-v.23|9|57

Núm. 25

JUDICIAL: — Máquina de café express marca Romeo Nº 1068, modelo Ferro Carril, tres canillas con un baño maría y dos depósitos para café y leche, con calefacción a gas, rematará el martillero Andrés Pérez, el jueves 26 de setiembre a las 15,15 horas, en Charcas 4261, sin base. O|Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, en el juicio LIGUORI, ROMERO y CIA., Soc. Colectiva contra MIGUEL A. MIRAVET, ejec. prendaria. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. J. Cenovio Lapalma, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 69.036-v.23|9|57

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César Alfredo Rafael Stábile, se hace saber por tres días que de acuerdo a lo ordenado en los autos "PAGNI DELFO c|MARMO JUAN J. y otro s|ejecutivo", el martillero señor Vicente Alberto Dragonetti, rematará en pública subasta, el día 25 de septiembre, a las 17,30 hs., en el local de la calle Rivadavia 1389, sin base, al contado y al mejor postor: una máquina de coser marca "Cabiró". Un combinado de radio marca "Garat o Gavat", con tocadisco, de 5 bombas en funcionamiento. 4 sillones madera cedro. Un ventilador "Gral. Electric" en buen estado de funcionamiento". — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 120.— e.19|9-Nº 69.051-v.23|9|57

Núm. 29

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 29 de la Capital, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, en los autos "FRANCESCHINI GUILLERMO y COZZANI de FRANCESCHINI MARIA ANTONIA HONORIA, sus sucesiones", el martillero señor Vicente P. Cacuri con oficinas en Rivadavia 875 procederá a rematar, el domingo 29 de setiembre, a las 16,30 horas, la propiedad calle Gualeguaychú 4582|84, Capital. Mide 8m65 de frente por 18mts. y 17 mts. en sus costados: contrafrente 6 metros. Compuesta de local, piecita, habitación de madera; al fondo retrete, cocina, piecita. Alquilado el local en $ 250.— mensuales; la primera piecita, en $ 50.— mensuales. Resto desocupado; el retrete es de uso común. — Base $ 10.400.—. Libre de gravámenes. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. —

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.001-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado número 1, secretaría Nº 3, a cargo del doctor Lozada Calvento, hace saber por dos días en los autos: "DEL PIERO Y CIA c|CALVAGNO KRUCZKOWSKI Y CIA., s| ejecución prendaria", que se ha designado al martillero Vicente Alberto Cincioni, para que proceda a rematar el día 26 de septiembre de 1957, a las 15 horas en la calle José Cubas 2869, la heladera, mostrador y demás elementos para explotar un negocio de bar, que se exhibe en el domicilio indicado de 9 a 12 horas. — Base $ 50.000.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Justavo Lozada Calvento, secretario.

$ 80.— e.19|9-Nº 68.940-v.20|9|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días en el juicio "FALCO MARCOS c|TRIPODI JOSE", s|ejecución de sentencia, fué designado don Federico Castelli, para que venda en pública subasta, un automóvil marca "Hudson" chapa de la Provincia Nº 164407 en estado en que se encuentra, sin base, al contado, comisión 10 o|o. Rematará en Av. Callao 1581, el día 23 de septiembre de 1957 a las 16 horas, donde se encuentra en exhibición. — Buenos Aires, 17 septiembre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 69.065-v.20|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 16 a mi cargo, se hace saber por cinco días que el martillero señor José Gregorio Gómez rematará el 7 de octubre de 1957 a las 14,30 horas en Paraná 791, 6º piso B, al contado, mejor postor y con la base de m$n. 6.010.50 "un mostrador refrigerado comercial, marca "Egert", modelo E|M 50, Nº 124 de 1.433 mts3. de capacidad para uso de bar completamente equipado con motor eléctrico, marca "Danite" Nº 36303 de 1|3 c.v. para corriente alternada y compresor marca "Delfar" Nº 6189 de 1|3 c.v." que se exhibe y podrá ser visitada en Hernán Cortés 154 de Avellaneda, de acuerdo a lo ordenado en autos: "EGERT, ANTONIO c|PEREYRA, RUFINO s|ejecución prendaria". Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.19|9-Nº 69.047-v.25|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, autos "C.O.F.I.A., S. A. c|ATALAYA TEXTIL ALGODONERA IND. y COM., S. R. L.", hace saber por 3 días que el martillero Angel C. Squari rematará, al contado, sin base y al mejor postor, 114 piezas de género algodón para fabricar camisas, en colores blanco, celeste, azul, beige y marfil, con un total de 7.115 metros, el 27 de septiembre a las 17,30, en Tucumán 1439, donde se exhiben. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 69.032-v.23|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, secretaría autorizante, hace saber por 5 días en juicio "Comercial Nº 574, año 1956, SAIZ, CIRILO contra URBEN A. FARIAS, prepara vía ejecutiva", que el martillero Domingo Bencivenga, rematará en su local Santa Fe Nº 285, el día 22 de setiembre próximo, a horas 9, sin base, al contado y al mejor postor: una heladera familiar marca "Electrolux" mediana y un receptor de radio "Philips" ambas corrientes, en buen estado. Comisión 10 o|o. — Posadas, agosto 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.931-v.25|9|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERTO GRIMODDI S. A.
Fabricación de Calzados
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 2846, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Pago de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|57.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.895-v.23|9|57

ANGEL ZAFFARONI, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 19º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede legal de la sociedad, calle Serrano Nº 1165|71, el día 30 setiembre 1957, a las 18 horas, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio financiero cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración retribución miembros del Directorio (art. 21º de los estatutos).
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos en todas las asambleas, como asimismo elección del síndico titular y suplente, conforme con lo estatuído en el art. 13º.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 20º de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la Ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada. — Buenos Aires, 18 setiembre 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 69.048-v.25|9|57

AMERICA
Cooperativa Integral Ltda.
Avda. de Mayo 822 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la cooperativa, título 5º, artículo 31, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1957, a las 8,30 horas, en el local social Avda. de Mayo 822, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y excedentes, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Socios en mora.
3º Consideración de la deuda de la cooperativa.
4º Elección de 4 miembros titulares y 2 suplentes del consejo de administración; 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
5º Designación de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Consejo de Administración. — Juan Boncibengo, presidente. — Livio Vasallusso, secretario.

$ 180.— e.19|9-Nº 69.035-v.23|9|57

ANTONIO PANIZA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 7 de octubre de 1957, a las 11,30 horas, en Córdoba 2080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y gestión de los directores en el 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades, fijando forma y plazo para el pago del dividendo.
4º De conformidad con el art. 4º del estatuto, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio para el ejercicio que está corriendo, nombrando los directores titulares y suplentes que corresponda.
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo que dispone el art. 10 del estatuto. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 69.013-v.25|9|57

"B"

BIANCHETTI
Soc. Anón. Ind., Com., Imp., Exp. y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Lafayette 571, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establece el artículo 11 de los estatutos sociales.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.19|9-Nº 68.989-v.23|9|57

"BARUGEL AZULAY & CIA. S. A."
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Avda. del Libertador General San Martín 7400, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 21, inc. i) de los estatutos).
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección total del Directorio.
5º Elección de un síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.932-v.25|9|57

"C"

CENTRO ORENSANO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 20,30 horas, en nuestra sede social Av. Belgrano 2186 y también para el mismo día y lugar de 17 a 20 horas a comicios ordinarios para la renovación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. En esta Asamblea habrá de ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
2º Lectura del acta anterior.
3º Consideración de la memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y del presupuesto financiero para el nuevo ejercicio.
4º Informe de la comisión electoral y proclamación del los candidatos electos.

CENTRO ORENSANO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1957, a la hora que finalice la Asamblea General Ordinaria, convocada para esa misma fecha, en nuestra sede social, Av. Belgrano 2186, en la que deberá ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la situación que crea al Centro la conservación de la quinta de recreo.

Antonio R. Rodríguez, presidente. — Valeriano Sano, secretario.

$ 80.— e.19|9-Nº 68.884-v.19|9|57

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA "LA TRINCHERA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6to., Dto. "A", Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Retribución de los directores y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.976-v.25|9|57

CAMEL CHAPUR E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1957 a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.891-v.25|9|57

CENTRO GREMIAL DE CORREDORES, COMISIONISTAS Y CONSIGNATARIOS DE ALGODON DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 29 y 31 del estatuto, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el 25 corriente, a las 16 horas, en 25 de Mayo 347, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1957.
2º Elección de autoridades.
3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 40.— e.19|9-Nº 68.920-v.19|9|57

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria "EL BAQUEANO" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957, a las 17,30 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6º, dto. "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Retribución de los directores y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.970-v.25|9|57

CASA MUTUAL DANIEL BASSI
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores asociados: En uso de las facultades que acuerda el artículo 26º, inc. c) de nuestros estatutos, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a los señores socios y socias a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1957, a las 11,15 horas en nuestra sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 2538 de esta Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CUOTA SOCIAL

1º La Comisión Directiva en el deseo de elevar las prestaciones que acuerda el artículo 11º de los estatutos somete a la consideración de la honorable asamblea la ampliación de los mismos sujetos al aumento de la cuota social a $ 5.00 m|n. (Cinco pesos moneda nacional de curso legal), los socios activos.

"Art. 11º, inc. a) Por fallecimiento del asociado o asociada recibirá la suma de $ 2.000.— m|n.

"Art. 11º inc. b) Por fallecimiento de cónyuge el asociado o asociada recibirá la suma de $ 1.200.— m|n.

"Art. 11º inc. c) Por fallecimiento de hijos el asociado o asociada recibirá la suma de $ 800.— m|n.

"Art. 11º, inc. c) Por fallecimiento de padres del asociado o asociada recibirá la suma de $ 600.— m|n.

"Art. 11º, inc. d) Por casamiento de socio o socia recibirá $ 300.—.

"Art. 11º, inc. e) Por nacimiento de cada hijo el asociado o asociada recibirá la suma de $ 300.— m|n.

"Art. 11º, inc. f) El socio que esté bajo bandera recibirá en el período respectivo un subsidio mensual de $ 30.— m|n.

"Art. 11º, inc. h) En el caso de enfermedad, luego de los períodos de 3 a 3 meses con goce de sueldo que acuerda la ley con cargo al patrono, según la antigüedad, el asociado recibirá durante 3 meses $ 300.— m|n.

Estos subsidios se abonarían en caso de aprobarse en esta asamblea general extraordinaria. En su defecto continuarían rigiendo los subsidios que se venían abonando hasta el presente.

2º Se establece el art. 35º de los estatutos con lo siguiente:

"Para el pago de los subsidios, deberán presentar en todo los casos partida de nacimiento, casamiento o defunción simple por parte de los interesados a fin de poder abonar los mismos".

A continuación y conforme a lo establecido en el art. 26º inc. c) de los estatutos tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, en que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2 de junio de 1956 al 31 de mayo de 1957.

3º Nombramiento de la junta escrutadora que controlará las elecciones.

4º Elección de presidente, secretario, Tesorero, protesorero, vocales titulares 3º, 5º, 6º y vocales suplentes 1º, 2º, 3º, 4º y 5º y comisión fiscalizadora.

5º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

$ 18.— e.19|9-Nº 69.028-v.19|9|57

"D"

DOW QUIMICA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 7.093

CONVOCATORIA

Convócase a Asambea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1957 a las 11 horas, en el local social Avenida Belgrano Nº 1670, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de un director titular y dos directores suplentes, por tres años

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 19º del estatuto.

$ 250.— e.19|9-Nº 69.016-v.25|9|57

"E"

ESTANCIA SAN PATRICIO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario (Artículo 33).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente y fijar su remuneración.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 13 de septiembre e 1957. — El Presidente.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.926-v.25|9|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 68º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los Estatutos y pronunciamiento de la Asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzos de las existentes.

4º Elección de:

Cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Andrés Iribarne, Juan J. Colombo Berra, Carlos Mignaquy, Adalberto Krieger Vasena —que renunció— y Rogelio R. Gamba, cuyos mandatos terminan.

Tres directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Pablo E. Coudannes y Jorge Mignaquy, cuyos mandatos terminan.

Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barreneche y doctor Ernesto Malaccorto, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|9-Nº 68.935-v.10|10|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 8.000.000 m|legal suscripto y realizado a $ 10.000.000 m|legal con la pertinente integración de la Reserva Legal.

Aprobándose el aumento de $ 2.000.000 m|legal, se hará mediante la emisión de dos series de $ 1.000.000 m|legal, cada una, que corresponden a la numeración 10 y 11ª — Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100 m|legal cada una. La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuará una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios.

3º Esta emisión de $ 2.000.000 m|legal será integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, como así también será tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal.

Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuídas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1957.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|-Nº 68.934-v.10|10|57

EL RUMBO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nro. 4014

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Talcahuano 374, piso 2º, Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdiads e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director titular y dos suplentes.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 69.042-v.25|9|57

"H"

HIBERNIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
N - 3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1957 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 31 de mayo de 1957.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.978-v.25|9|57

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al presidente del Directorio.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiombre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 1º de los estatutos sobre requisitos para concurrir a la asamblea.

$ 300.— e.19|9-Nº 68.998-v.25|9|57

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 3º p., Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular, su remuneración y del síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 29 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.046-v.25|9|57

"I"

INFISA S. A.
Ind., Comerc., Financ. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 setiembre de 1957, hora 10, en Rivadavia Nº 620, 6º p., of. 601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1957.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente y un director o más, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Augusto Bassani López, presidente.

Nota: Los Sres. accionistas depositarán sus acciones en el local social de 9 a 12 horas, hasta 3 días antes del acto convocado y para poder concurrir al mismo.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.946-v.25|9|57

INGENAR, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en Tucumán 983, 1er. piso, departamento G, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance.

2º Elección del nuevo directorio por el término de dos años y nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.057-v.25|9|57

"L"

LA CONSTRUCCION S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 31 del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957 a las 17 horas en las oficinas de la compañía, Venezuela 770, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ing. Néstor C. Alesso, Ing. Federico A. Batrosse, Ing. Enrique G. E. Clausen y Arq. Héctor M. Roggio, por terminación de mandatos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Ing. Roberto Gorostiaga e Ing. Antonio R. Lanusse, respectivamente, por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — El Directorio.

Nota: "El accionista que desee tomar parte en la asamblea no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviera depositadas en un banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la sociedad. No podrán ser mandatarios los directores, ni el síndico". (Art. 29 del estatuto).

$ 550.— e.19|9-Nº 69.004-v.25|9|57

LA RURAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1957 a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 44º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Carlos A. Pueyrredón, Bartolomé L. Ginocchio y Antonio J. Riera, que terminan su mandato, cinco directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la Gerencia, previa anotación de las acciones (art. 34 de los Estatutos).

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.952-v.25|9|57

"M"

MONSANTO - ATANOR
Industrias Químicas Argentinas S. A.
Registro Nº 5188

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Conforme al Artículo 27 de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Lavalle 1139, 3º piso, Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de representación de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Artículo 28 de los Estatutos sociales, que dice: "Para concurrir a la asamblea los accionistas que desean hacerlo por medio de mandatario, deberán comunicarlo así al Presidente de la Sociedad, hasta las 18 horas del día anterior a la celebración del acto, con el fin de la inscripción de los poderes en el Registro de Accionistas. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.944-v.25|9|57

"N"

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA
Comercial y Ganadera S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Libertad 145 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957;

2º Elegir directores y síndicos;

3º Designar comisión revisora de cuentas de acuerdo con el artículo 25º, segundo punto de los Estatutos;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.967-v.25|9|57

"O"

OLIVARERA PHILCO
Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local de la calle San Martín Nº 766, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1955 y el 31 de diciembre de 1956.

2º Modificación de los artículos 7º y 8º del estatuto social.

3) Remuneración al directorio y síndico.

4) Designación de cinco directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

5) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados de acciones en la sede social Florida 835, piso 2º, Capital Federal.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.896-v.25|9|57

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima Industrial, Constructora y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir acciones de conformidad al artículo 5º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.951-v.25|9|57

PLASTIVERSAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 inc. g) y 19 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, calle Viamonte 2426, a las 18 horas, el día 30 de septiembre de 1957 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Consideración de la distribución de utilidades, que propone el Directorio.

3º Nombramiento de un director titular por el término de un año, para completar período, en reemplazo del Sr. Luciano Cavagli[illegible], que renunció.

4º Nombramiento de dos directores suplentes por el término de un año.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 300.— e.19|9-Nº 68.972-v.25|9|57

"R"

ROSA INCA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 232, piso 1º, escritorio 112, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas

que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.038-v.25|9|57

R U T I M O R S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Rutimor S. A. Inm. Com. Fin. e Indust. convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela 4828, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 29 de los Estatutos con relación al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9Nº 69.012-v.25|9|57

"S"

S. A. Financiera, Comercial e Industrial ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.
Nº de Registro Nacional 315
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25º de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio, vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Fijación de las asignaciones previstas en el Art. 19º de los Estatutos.

5º Elección de síndicos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta las 19.15 horas del día 26 del corriente, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 28º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 400.— e.19|9-Nº 68.943-v.25|9|57

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA "TORRESE"
Sede social: Pringles Nº 654, T. E. 86-6044 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17, Inc. D) de los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las 17.30 horas, en nuestra sede social, Pringles Nº 654, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior;

2º Consideración del proyecto de reforma y ampliación de la sede social;

3º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Art. 35: Las asambleas se realizarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y no estando los mismos en mora con tesorería. — Una hora después de la convocatoria la asamblea sesionará con cualquiera sea el número de socios presentes. — Dardo Lanzetti, presidente. — Atilio Lanzetti, secretario.

$ 6.— e.19|9-Nº 69.059-v.19|9|57

SOCIEDAD ANONIMA "EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en Cangallo 328 2º piso, escritorio 29, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1957;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9 Nº 39.030 v.25|9|57

SUPERCEMENTO
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, en el local de Avda. Córdoba 623, 5º piso, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de los directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes, del presidente y vicepresidente;

4º Fijación del número y elección de los síndicos titulares y suplentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|9-Nº 69.033-v.25|9|57

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de septiembre de 1957, a las 18.30 horas, en la Avda. Callao Nº 770, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;

2º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957|58.

3º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos;

4º Determinación del número de directores para el ejercicio 1957|58 y elección de los mismos;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 23 de los Estatutos. — Asistentes a asambleas: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la asamblea. — Los tenedores de acciones nominativas que asistan personalmente a las asambleas no necesitarán el referido recibo. — El Directorio.

$ 450.— e.19|9-Nº 68.339-v.25|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|9 al 20|9|57.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.
Lámparas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local de Patagones 2550, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9-Nº 67.173-v.23|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|57.

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gran Farmacia Orien S.R.L., vende a Oscar Luis Malugant, Angela Carolina Pini de Pini, Boris Kantor, León Kantor y Abraham L. Kantor, el negocio de farmacia que funciona en la calle ALSINA 1801. Reclamaciones ley: escribano Mc Gough, Avda. R. Sáenz Peña 651, Piso 3º, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.904-v.25|9|57

El martillero Héctor J. Fibla hace saber por su intermedio, que el señor Pascual Divito vende al señor Manuel Alvarez su parte en el negocio de "Bar y restaurant" sito en la AV. DE LOS CORRALES 7499, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, Bacacay 4083, Villa Insuperable (Matanza) y Av. de los Corrales 7491, Capital.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.897-v.25|9|57

Avisa Organización "Alba", martillero público Jesús Costa, oficinas Uruguay 654, piso escrit. 806, T. E. 40-4935, que, con su intervención, libre de toda deuda y gravamen, los señores Tomás Alvarez, José Abad, Ramón Iglesias, Sergio Alvarez, Alberto A. Cristóforo y Antonio Rodríguez, venden a Eduardo Fernández, Manuel Rodríguez, Julio Tato, Aurelio Suárez, Santiago Escudero, Secundino García, Mariano García, Marcelino Ramos y Ramiro González, negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de té, café, yerbas, golosinas y molienda de café, sito en AVENIDA CORDOBA Nº 2282. Domicilio vendedores mismo negocio, compradores Alsina 730. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.918-v.25|9|57

Franco De Lorenzo, avisa al comercio que transfiere a Silvio Serafini, la parte que tiene en el negocio de venta de caramelos, bombones, confites, pastillas y elaboración y venta de helados, ubicado en la calle ACOYTE 60|62, de esta ciudad, que posee en propiedad con el comprador, el que toma a su cargo el activo y pasivo. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos: escribanía Solezzi, Of. Ref. Sarmiento 559, C. F.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.996-v.25|9|57

Germán E. Otto Zeitz, martillero público, con oficinas en Juan B. Justo 5736, avisa que Alejandro José Garetti vende a la señora Tatiana Sakk, su negocio de zapatería sito en la calle AV. JUAN B. JUSTO 5722, Capital Federal. Domicio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

100.— $ e.19|9-Nº 68.933-25|9|57

Italo Sortori comunica haber vendido a Eugenio Sánchez, el negocio de marroquinería y artículos varios, AV. GENERAL MOSCONI Nº 3027, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo del mismo. Reclamos términos de ley, en el mismo. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.925-v.25|9|57

Calvo, Sindo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Oscar Sánchez vende a los señores Manuel Fernández y Eusebio Subizar, el negocio de fiambrería y quesería sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2581, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.957-v.25|9|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38 - 2406, avisa: Que los señores Fermín Gómez, Antonio Rodeiro Amado, Pedro Barros, Antonio Aguirre y Vito Antonio Sabatella, venden al señor Eladio Martínez Zarza (sociedad en formación) el negocio de café, bar, billares y restaurante ubicado en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4481, de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.945-v.25|9|57

Vitale y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2324, T. E. 47-6099 y 5169, avisan que César Juan Luiselli vende a José Vicente Ferreyra el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, AVDA. GARCIA DEL RIO Nº 3101. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.060-v.25|9|57

"B"

El martillero y balanceador público nacional, don Francisco Gandra, avisa al comercio por el término de ley, que con mi intervención, los señores Pedro Morandi, Tomás Kenny, Mateo Veis, Evaristo Vidal, Jesús Rodríguez, Bruno Brigidoni y Francisco Ziril Zincich, venden a los señores Manuel Fraga y Celestino Monteagudo, su negocio de restaurante y parrilla denominado "Doña María", sito en la calle BELGRANO Nº 1700 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en la calle Paraná 364, de la Capital Federal.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.851-v.25|9|57

A. Martínez, martillero público, oficina Av. de Mayo 749, 5º piso, Cap. Avisa: Que Benedicta Vega de Flores vende a Walter Wildau, su negocio de "Despacho de pan" sito en BURELA 2784, Capital. Libre de deuda y grav. Recl. de Ley, n|oficinas, domicilios de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.917-v.25|9|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Diagonal Norte 846, 6º piso, Esc. 601|2, Capital, avisa: Que los señores Sabino Chorén, José Antonio Melendi, Avelino Lastra y Gabriel Quintela Martínez venden al señor José García Triviño, su negocio de café, bar, billares denominado "Montecarlos", sito en la calle BERMUDEZ Nº 2380|82, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.013-v.25|9|57

"Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que los señores Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo efectuaban a Manuel Luaces y María Díaz de Luaces del negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE número 1505, 1º, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 23|7|57, al 29|7|57.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.955-v.25|9|57

Se hace saber que la sociedad Clip Boehler S. A. Industrial y Comercial, cuyo objeto es la explotación de las industrias metalúrgicas y siderúrgicas en general, con escritorios y administración en la calle BELGRANO Nº 477, de esta ciudad, y establecimiento en la calle Avellaneda número 970, Ramos Mejía, constituída el 11 de febrero de 1957 ante el escribano doctor Jorge H. Guerrico, continuará con el giro de los negocios sociales de Clip Boehler, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tenía igual objeto y domicilio que la anteriormente nombrada, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo. Reclamaciones al escribano doctor Jorge H. Guerrico, calle Bmé. Mitre Nº 430, Capital.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.006-v.25|9|57

"C"

Al comercio: avisa Rolando Enrique Iglesias, que vende a los señores Hipólito Ponce de León y Mario Gabbanelli, su negocio de fiambrería, quesería y venta de conservas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle CAMPANA 1800, reclamos de ley, calle Nogoyá Nº 4481, T. E. 50 - 4334, que es de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.883-v.25|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Myer Frankel, Tamemitsu Higa, Sakae Noma y Bunin Gibu, venden a José Ma'agrino, Salvador Possidente, Francisco Meligeno y Mario Macarini, café, bar y billares, CORDOBA 5602, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.923-v.25|9|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T.E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Manuel Carballo vende al señor José Sirte Gallo el negocio de café y bar sito en la calle CONSTITUCION Nº 2800 esquina LUCA, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio comprador en n|oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.962-v.25|9|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0560, avisan que: Antonio Naveira y Carlos Alberto Ogando venden a Santiago Mazzini y Erminda Isabel Millán de Mazzini, su negocio de lechería, elaboración y venta de helados, situado en la calle CANGALLO Nº 3686, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.947-v.25|9|57

Avisa Jorge P. Manos, martillero público, con oficinas Acevedo Nº 1479, Capital, T. E. 71-7869 y 8576, con su intervención que Manuel Alberto Limperis, vende a Elías Athanassopoulos su negocio café, copetín al paso, sito en la calle CORRIENTES Nº 2194, Capital, haciéndose cargo el comprador todo pasivo y activo según balance especial. Reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.045-v.25|9|57

"CH"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio los señores Martín Florentino Albarracín, José Gómez Villanova y Angel Ramón Campaña venden a Alberto Martins da Costa, Juan Barbosa da Costa y Manuel Ferreira da Costa su negocio de panadería y confitería mecánica, denominado "Gamas", sito en la calle CHARCAS Nº 951|55, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.026-v.25|9|57

"F"

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Eduardo Antonio Ortiz vende al señor Andrés Nespereira el negocio de hotel denominado "Hotel Residencial French", sito en la calle FRENCH 2615, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle V. Cevallos 436, Capital.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.981-v.25|9|57

Se hace saber por cinco días que Kenig Cazzaniga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere por transformación, el activo y pasivo de su establecimiento de fábrica de lavarropas sito en la calle FLORIDA Nº 699, de esta ciudad, a Kenig Cazzaniga y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Representaciones. Reclamos por el término de ley, en las oficinas de escribanía Wencelblat, Sarmiento número 846, 2º piso "D", que es el que constituyen las partes.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.029-v.25|9|57

"G"

Se hace saber al comercio que Juan Di Fino y Juan Cazorla han vendido a Domingo Malito su negocio de frutería, verdulería y venta de comestibles envasados sito en GRITO DE ASENCIO 3779. Reclamos de ley en la sede del negocio, que es de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.995-v.25|9|57

"I"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan que la señora María Margarita López le Buccicardi vendió al señor Germán Reda su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle IRIARTE 2708|10, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.050-v.25|9|57

"J"

Casimiro Gómez Jorba, abogado, comunica a efectos de la Ley 11.867 que los señores Jorge Rubén Pascual, Lilia Elba Orio y Heberto Olindo Palla, únicos integrantes de la sociedad colectiva Supasco de Pascual y Cía., con negocio de ramos de electricidad en JUAN RAMIRO DE VELAZCO Nº 695, han resuelto transformarla en Supasco, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de las partes y reclamos de ley, San Martín 195, oficina 114.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.075-v.25|9|57

"L"

Óscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38 - 2406, avisa: que el señor Román Nikolic vende a los señores Luis Guerra, Pablo Podavini y Roberto Barbieri el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas ubicado en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nros. 1993|97|99 esquina RONDEAU Nº 1507 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.949-v.25|9|57

"M"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Argentina Cohen vende a María Díaz de Luaces el negocio de hotel sito en la calle MORENO Nº 1284, 1º piso, izq., Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.954-v.25|9|57

"P"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E.

38 - 7573, avisan: María Villaverde de Melucci vende a Argentina Cohen el negocio de hotel - pensión sito en la calle PIEDRAS Nº 251, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.953-v.25|9|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38 - 7573, avisan: Manuel Valverde vende a Gustavo Vieites y Luis Iglesias el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle PIEDRAS Nros. 1786|98, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.938-v.25|9|57

"S"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38 - 7573, avisan. Queda nula y sin efecto la venta que los señores Jesús Bouzos, Miguel Pérez, Eusebio García y José Otero (giran "Bouzo, Pérez y Cía.") efectuaban a José Héctor Rivero del negocio de hotel denominado Sarmiento, sito en la calle SARMIENTO Nº 1162, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de las oposiciones de los acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 5|8|57 al 9|8|57.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.956-v.25|9|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47 - 3338 y 48-6296, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Angel Lazo efectuaba a los señores Manuel Fernández y Eusebio Subizar del negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle SAN JUAN 3801. Domicilio partes, Alberti 131.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.960-v.25|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Se avisa por el término de ley que Lenin Uran vende a la sociedad comercial colectiva "Alberto Waldhorn y Compañía" su negocio de artículos para hombre denominado "Casa Iguazú", sito en la calle 25 DE MAYO Nº 116 de VILLA REGINA, RIO NEGRO. La venta se realiza libre de pasivo. Reclamos, al profesional interviniente, escribano Eduardo B. Giménez, Sarmiento 137, Villa Regina, Río Negro, domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.961-v.25|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 30 de setiembre de 1957, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de calzado, sita en VARELA 1072, por orden de José Fabrici, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.953-v.25|9|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

El agrimensor que suscribe comunica a los interesados que el día 20 del corriente mes procederá a mensurar y amojonar la fracción de aproximadamente 1,2 ha. ubicada en la zona industrial de Comodoro Rivadavia, adjudicada a don JOSE VALERIANO ARRARAZ por disposición Nº 3.107 del 12-VII-1957 de la Dirección Nac. de Tierras.

Hugo Juan Strasser, agrimensor, mat. Nº 1226, Rawson 860, Comodoro Rivadavia (Chubut).

$ 30.— e.19|9-Nº 68.910-v.19|9|57

El agrimensor que suscribe comunica a los interesados que el día 23 del corriente mes procederá a mensurar y amojonar la legua c del lote 177 en el Ensanche Sud de la Colonia Sarmiento, Provincia de Chubut, adjudicada a la señora ROSA BOTTALLA BATTISTINA VDA. DE PROCACCIA. Expte. 55.698|1948.

Hugo Juan Strasser, mat. 1226, Rawson 860, Comodoro Rivadavia (Chubut).

$ 60.— e.19|9-Nº 68.917-v.23|9|57

DECIMAR S. A. C. I. F. I.
Importación y Exportación

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 12 de septiembre ppdo., resolvió, en virtud de la modificación estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 7 de mayo de 1957 y de la respectiva autorización del Poder Ejecutivo, emitir la cantidad de 10 series de acciones ordinarias de $ 200.000 cada serie, formadas por acciones al portador de $ 100 m|n. y un voto cada una, que representan un total de v$n. 2.000.000, teniendo los accionistas derecho de preferencia a la adquisición de la nueva emisión, según lo prescripto por el art. 5º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.997-v.23|9|57

CONDE Y CIA.
Constructora S. A. C. I. F.

Se lleva a conocimiento de los accionistas que ha sido resuelta la emisión de las series 10 (diez), 11 (once) y 12 (doce) compuestas de 150 (ciento cincuenta) acciones ordinarias de m$n. 1.000.— (mil pesos m|n.) cada serie. — El Directorio.

$ 90.— e.19|9-Nº 68.888-v.23|9|57

VIAL DEL SUR
Sociedad Anónima, de Ingeniería y Comercial

Comunica que por resolución de la Asamblea de fecha 31 de octubre de 1956 ha aumentado el Capital Social a la suma de Doce millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.000.000) delegando en el Directorio las condiciones de suscripción e integración de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 11,621 de fecha 2 de julio de 1956. — Asimismo la reunión del Directorio de fecha 17 de julio de 1957 emitió la 3ra. Serie en acciones ordinarias, clase "A" al portador de $ 100 cada una; la 4ta. Serie de acciones Ordinarias, clase "A" de Fundador de $ 100 cada una, y la 5ta. Serie en acciones Ordinarias, clase "A" al portador, de $ 100 cada una, y que han sido inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de setiembre de 1957, bajo el Nº 1425, al folio 460 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

$ 180.— e.19|9-Nº 68.986-v.23|9|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
URQUIRO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 8.165-v.11|10|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN BENIGNO BETAGNOLIO o CARLOS BERTAGNOLIO.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.747-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE PIÑOL, por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Santo S. Faré (h). secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.979-v.26|9|57

El doctor Enrique Giraudy Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADOLFO SCHEJTMAN, SCHECHLMANN, CHEJTMAN o SCHERMAN. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Francisco Lagos, secretario. —

$ 200.— e.13|9-Nº 68.100-v.26|9|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría 6, cita por diez días, y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIO BOCCARDO. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 67.985-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto J. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME SALVADOR.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.828-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTILLO VARGAS y MARIA DE LOS DOLORES REDONDO de VARGAS.

Buenos Aires, 26 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.945-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ALBINA BROZZO de MOTTA.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.453-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA ANUNZIATTI de MERCURIO.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.401-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA BRUCCINI de PROPATO.

Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.015.v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL BENASAYAG de JUAYA.

Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.052.v.19|9|57

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANTONIO BIARNES.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.782-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, por ante la Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MOLINA, JOSE MOLINA y MANUEL MOLINA. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.538-v.30|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, Doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANGEL ARTURO DOMINGUEZ.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.874-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CLAUDIO BLANCO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.11|9-Nº 67.701-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de RAFAEL LAPA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 65.870-v.23|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 10|9|57.

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE CARROZZA. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.474-v.23|9|57

Núm. 3

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (secretaría Nº 8). cita y emplaza por cinco días a don ELADIO JUAN SIMON MIÑO, para que comparezca a estar en derecho en los autos que le sigue su esposa Sara Reina Guelman de Miño, por divorcio y separación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.724-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MUT.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.767-v.1º|10|57

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON LUCIANO PHILIBERT.

Buenos Aires, 7 de abril de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.871-v.1º|10|57

El Señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIO FRANCISCO FELIX ANZIANO.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.786-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION FERNANDEZ de LEMA. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.328-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA o JUANA MARIA JOSEFINA MORENO de GOWLAND y OSCAR TOMAS GOWLAND. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.237-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CLAUDINA DE LA VEGA viuda de NIETO.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.942-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON VARELA. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.223-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BOSELLI.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.059.v.19|9|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR TOSCANO. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.454-v.30|9|57

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRINA VALEVA IVANOVA de SARADJIEFF.

Buenos Aires, setiembre seis de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.775-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA ACCIARRI de BOROMEI.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 190.— e.12|9-Nº 67.865-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PETRA o PETRONA RAUSA de MIATO y don JOSE MIATO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.941-v.25|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del Dr. Ronulfo J. González, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL ARCURI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ronulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.732-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don GASTON HAMERLE. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.137-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO SPINELLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.139-v.19|9|57

Núm. 5

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado número cinco, secretaría número catorce, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MAMONE de GAMBARELLA.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.845-v.1º|10|57

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Roque L. Claps, se cita por diez días a herederos y acreedores de don OSVALDO JOAQUIN JULIO MEABE.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.690-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE RAMONDA. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.453-v.30|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL RIVADULLA. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
e.17|9-Nº 6.388-v30|9|57

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita durante diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VIOLA cuyo juicio sucesorio tramita ante el Juzgado Nº 5, a su cargo, secretaría Nº 13. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.068-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERICO KOCH. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.977-v.26|9|57

Roque Luis Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO MEZZOTERO.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.362-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque Luis Claps, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAMON GONZALEZ.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Julio [illegible], secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.448-v.23|9|57

Núm. 6

El Juez en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LLAMEDO o JOSE ANGEL LLAMEDO LARISGOITIA — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.214-v.27|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINA OCTAVIA GOULU de BONNE.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.837-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MARIA CIRO CAFARO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.709-v.24|7|57

Núm. 7

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN QUIÑONES.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Osvaldo S. C. Passi, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.720-v.1º|10|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA BLANGIARDO de ROSATO o JUANA BLANCIARDO de ROSATO.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.773-v.1º|10|57

El Juez Nacional Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, (secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi), cita a herederos y acreedores de doña IRENE ELVIRA de LUJAN BACIGALUPPI de SANAHUJA, por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.694-v.1º|10|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, por la secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO DOMINGO VIVIANI. —
Buenis Aires, 9 de septiembre de 1957. Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.772-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARMANDO MACCHI.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.356-v.23|9|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CUFARI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.480-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS D'ANDREA. — Buenos Aires, septiembre tres de 1957 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.228-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN DIOMEDI. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.192-v.20|9|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don PIER SANTIAGO FRIGERI. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — José M. Moncla, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.671-1º|10|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS GADDI. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Zenón J. Santillan, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.437-v.27|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLEMENTE IZETA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.027-v.26|9|57.

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, cita por diez días, a herederos y acreedores de LEOCADIO PABLO JORDAN (Secretaría Nº 23).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.899-v.25|9|57

El Juez Doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA VESPOLI de FRANCHINO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.871-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LAMPA.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.679-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BEREK o BERIK FRYDMAN. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario
$ 200. — e.9|9-Nº 67.200-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GARBAGNOLI. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.205-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GUERRA DE ONETO y|o CONCEPCION GUERRA DE OTHEGUY.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.001.v.19|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIANO ARMENDARIZ. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.093-v.19|9|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CHIESINO de APRILE. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.077-v.19|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARCELA MOREYRA de LEONARDO. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.757-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge J. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARIA FILOMENA FRANCHI de BENCARDINI.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.677-v.1º|10|57

Por disposición del Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess a cargo del Juzgado 9, Secretaría 27, cita por cinco días a los sucesores de RAUL VIDELA DORNA, GUSTAVO SUNBLAND, MANUEL ROSETI, MAGDALENA PLAZA MONTERO y MARIA Y. de ATHEGUY o MARIA IRIBARNEGARAY de ATHEGUY o ATHEGUI, para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho, tomando intervención en los autos "Ayarragaray, Martín Samuel y otros, s|posesión treintañal", juicio en el que los actores persiguen obtener título posesorio sobre una bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.544-v.23|9|57

El Juez Dr. Jorge M. F. Fliess a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS BRUNO. — Buenos Aires, septiembre nueve de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.17|9-Nº 68.552-v.30|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Civil 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON GOLDENBERG. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.554-v.30|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, del doctor Juan F. Bernabé, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE DORADO.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.649-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CALVO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.432-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANAYA. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.186-v.20|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de [illegible] LUVINA OLMEDO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.002.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DANERI.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.992.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de D. VIRGILIO ROSA BUSTOS DELACROIX.
Buenos Aires setiembre 2 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.971.v.19|9|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO CUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.729-v.1º|10|57

La Jueza doctora, María Luisa Anastasi de Walger por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GERVASI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.836-v.1º|10|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA BRISETTI DE ALSUA. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, setiembre 5 de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.646-v.30|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN VIGNALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.379-v.27|9|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAULINA ESTELA MARTINELLI de GUFFANTI, debiéndose efectuar diez publicaciones. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.108-v.26|9|57.

La Sra. Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don "ANGEL ARMANDOLA". — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Publíquese por diez días. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.731-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FONTI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Publíquese por diez días. — S|r.: "diez", Vale. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.196-v.20|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN APPECEIX. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto treinta de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e. 9|9-Nº 67.234-v.20|9|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ANDRES BERALDO. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.701-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado número 11, secretaría 31 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de REMEDIOS SUAREZ de RIOS. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.813-v.1º|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GULIAS o GULIAS de FRANCIONI.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1957. José Julián Carnero, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.661-v.30|9|57

Por disposición del Juez doctor Horacio Méndez Carreras, se cita y emplaza durante cinco días a don LUIS GALLINO o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones promovidas por don Carlos Sixto Hernández s|cancelación de hipoteca que grava la finca calle Canning Nº 1395 esquina Gorriti Nos. 4592|4600 de esa Capital, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital, secretaría Nº 31 (Expte. 7784|1957), dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.456-v.23|9|57

El Juez en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATO NAHRA, secretaría Nº 33.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.624-v.30|9|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, cita y emplaza por 3 días a CARLOS IGLESIAS para que, bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Juana Fattovich de Iglesias, sobre pedido de administración de bienes conyugales.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 60.— e.17|9-Nº 68.582-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR PEDRO ALEJANDRO MAZZA.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.510-v.30|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA o ROSA JOSEFA CICHITTI de RUIZ.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.480-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Juzgado 11), Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don UBALDO LUIS o UBALDO LUIS EMILIO GEMIGNANI. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.261-v.27|9|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARCOS ZANCAN o PEDRO ZANCAN. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.346-v.27|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil número 11, doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR FARIAS y doña MERCEDES POSADAS de FARIAS. (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.220-v.27|9|57

El doctor Horacio Mendez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL ECHEVERRIA.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.140-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de SAPIENZA CUOZZO DE VERRIOLA.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.793-v.25|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Juzgado Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BEREJIKLIAN de ATASHIAN (Secretaría Nº 33).
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.839-v.25|9|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES HUMBERTO PINTO. — Secretaría Nº 31. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.729-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS NADDEO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.494-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DORA DIAZ de DE SANTO.
Buenos Aires, diez y seis de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.189-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 31), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGNACIO PRESA ROCA. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Jorge Alberto Cafferata, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.312-v.20|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILA RUIZ de ITHURALDE.
Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.712-v.1º|10|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO NOEJOVICH. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.769-v.1º|10|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de DIEGO ALEJANDRO NOBLE.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.589-v.30|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA LLUCH o CINTA LLUCH CASTELL y ANTONIO PRAT o ANTONIO PLACIDO FRANCISCO PRAT ESPOSITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.311-v.27|9|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secret. 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES ABRAHAM MELLER. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.297-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL BARRA. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.296-v.20|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA COLAZZO de DAMILANO. — Buenos Aires, Setiembre diez de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.296-v.27|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1957. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.401-v.27|9|57

Alberto H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA RODRIGUEZ de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre seis de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.021-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALFREDO BOSSI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.012-v.26|9|57

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA CASARTELLI de BOTELLI.
Buenos Aires, setiembre tres de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.875-v.25|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO TOBIAS BERNASCONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.628-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL LUIS BRUZZONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.620-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE OLIVARES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.606-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CATTANEO de VECCIA. Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.385-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR BARROS de TORO. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.440-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA o FRANCISCA ELISA ACUÑA de NUÑEZ. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.375-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo Juzgado Nº 12 (Secretaría 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL FUSI DE MONTI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.521-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PERNIGOTTI de VIDAL.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.206-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA FASANELLI o ROSA FASANELI Vda. de DEFELICE.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.980-v.19|9|57

Núm. 13

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DOMINGO GENARO BENNARDIS. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957.— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.783-1º|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Guillermo Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.779-v.1º|10|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR PEDRO TEOFILO GUILLERMO DARTIGUES o GUILLERMO TEOFILO VICTOR PEDRO DARTIGUES; JUANA JUSTINA TERESA DARTIGUES y JUANA ALBERTINA JULIA GUILLERMINA DARTIGUES.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.579-v.30|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA GONZALEZ de SIENRA y ARTURO SIENRA. (Secretaría 38).
Buenos Aires, setiembre doce de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.461-v.30|9|57

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUCIANO DELLEPIANE, cuya sucesión tramita en la secretaría Nº 38 del autorizante. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.343-v.27|9|57

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GREGORIO PANZA. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.382-v.27|9|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FELISA MARIZZI DE BRAGONE. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.030-v.19|9|75

El Juez Nacional, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CAPACE.
Buenos Aires, septiembre cinco de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.800-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PRIMO SERAFINI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. —e.10|9-Nº 67.424-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA VICENTE o JOSE MARIA VICENTE GOMEZ. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 800.— e.10|9-Nº 67.422-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. — Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.400-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO AGROPOLI y doña ELVIRA INNOCENTI de AGROPOLI. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.506-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO GERARDO CAMESELLA. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1957. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.520-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RADAMES CHIAPELLA.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.187-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARIBOLDI.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.174-v.20|9|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de BELARMINO COMESAÑA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.168-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AZZALINI. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.093-v.19|9|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL CASTELLS CARAFI. — Buenos Aires setiembre 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.254-v.27|9|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DONATO de BONIS. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.235-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ESTHER CASTRO HUERGO de ALAYES.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.398-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyda, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA QUAGLIARIELLO de APA. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.429-v.27|9|27

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría 42), cita por diez días a herederos y acreedores de ELIZABETH BARRET de SKUTNICKI THOMPSON ó ELISA BARRET de SKUTNICKI THOMPSON y de ALBERTO SKUTNIKI THOMPSON ó ALBERTO SKUTNICKI THOMPSON. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.836-v.26|9|57
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 24|9|57.

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ó AUGUSTO CLEMENTE GOYHENECHE. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.423-v.27|9|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA NICALA DE CAVEZZALE. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.156-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA BUSSOLERA de BAIARDI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.854-v.25|9|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA BLANCO.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.625-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita por diez días, a herederos y acreedores de MANUELA CHIRIZOLA de ARTURI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.601-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO FORTUNATO FASSIO. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.726-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), llama por diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME JOSE JUAN MAZZONE o JOSE JUAN MAZZONI. — Buenos Aires, 5 septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.744-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. IDA AGUSTINA VISARD o WISARD de SCHIBLI o IDA WISARD de SCHIBLI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 65.526-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PEPE DE PUSSI. — Buenos Aires, setiembre tres de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.527-v.23|9|57

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GIORGIO.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.251-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO MIGUEL POLLONE. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200 — e.9|9-Nº 67.324-v.20|9|57

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a acreedores y herederos de don JORGE ESTANISLAO STRUNGYS.
Buenos Aires, abril 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 37.066-v.19|9|57

R. de Abelleira, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO SANTIAGO ZANOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.024-v.19|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR AURELIO. — Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.164-v.19|9|57

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MOLINARI de CITTADINI. — Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.851-v.1º|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA SUAREZ de VILLAR. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.738-v.1º|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL CHAIL.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.523-v.30|9|57

El Juez Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO ITALO VIOLA.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.549-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO BERARDUCCI.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.660-v.30|9|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, hace saber por tres días al señor JUAN CARLOS COSTA que en el juicio que le siguen Pedro Goggi y Jaime Atrio, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado sentencia de trance y remate contra el demandado, regulándose los honorarios del letrado doctor Roberto Martínez Ruiz en la suma de $ 2.100 m|n. y los del letrado apoderado doctor Antonio Rafael Arias, en la de $ 750.— m|n.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 90.— e.17|9-Nº 68.651-v.19|9|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BUSCEMI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.313-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARIA NEGRI de LONGHI. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.303-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO CORNAZZANI. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.366-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE RABADE. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1957. — Julio A. Quinterno secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.999-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MURADAS de GONZALEZ. — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1957. — Arístides H. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.198-v.26|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA ROSA Vda. de SALABERRIA y Vda. de SILVA. — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.189-v.26|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita durante diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CASTRO de VAZQUEZ. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.154-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 43, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO CANDIDO ANTONIO ROLANDELLI o JULIO CANDIDO ROLANDELLI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.764-v.25|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don ALFIO MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.895-v.25|9|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.905-v.25|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MOISES DUER.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.690-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR A. o CESAR o CESAR AUGUSTO o CESAR AUGUSTO PABLO BREA. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.734-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR ANICETA MACHIAROLI de BROSSO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.475-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SANGUINETTI, JOSEFINA LAFROSE de SANGUINETTI y FIDEL SANGUINETTI o SANGUINETTI y LAFROSE. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.487-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GERVASIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.519-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA DE PONTE de PERIES.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.181-v.20|9|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL WIGDOROVITZ de KAPLAN. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.334-v.20|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del Dr. Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO COGAN y JULIA AMALIA PUSTELNIK de COGAN.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— 18|9-Nº 68.856-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado 16, por la secretaría 46, del escribano Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL VARELA.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.706-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 46 del doctor Jorge Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don RICARDO ROJAS. —
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.693-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, Dr. Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES BRYNER.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº [illegible]57-v.30|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, (Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ PIQUER. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.431-v.27|9|57

El Juez Nacional, de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de NICANOR PALACIOS COSTA. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.180-v.26|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO FEIJOO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.922-v.25|9|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENEDICTO MORONI. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.811-v.1º|10|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, y secretaría Nº 51, se hace saber por tres días que en los autos: "Carabajal Alicia Ester, s|adopción", se ha dispuesto el cambio de nombre de la adoptada por ALICIA ALDA en lugar de ALICIA ESTER.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Raúl L. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.18|9-Nº 68.679-v.20|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO GUEVARA.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.704-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR VICENTE GANTES. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.252-v.27|9|57

El Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Civil Nº 17. Secretaría Nº 50. cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL GOWLAND. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.480-v.27|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53 de Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALEJANDRO JUAN HONORIO MORRO. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.360-v.27|9|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por la Secretaría Nº 52, por diez días, a herederos y acreedores de RAFAELA MOLITERNI ó MOLITERNO ó MOLITERNA de ZITO. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.191-v.26|9|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALUF. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.190-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PAPPALARDO. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.163-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CATALANO. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.161-v.19|9|57

Núm. 19

El Dr. Luís María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA ANSELMA QUAGLIA de FERRACANI. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.410-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos.(Secretaría 57), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GERONIMO. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1957. — Alfredo Argañaras (h.), secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.187-v.26|9|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MOWSZA o MOISES ZELWIANSKI, ZELWIANSKY o ZELVIANSKI.
Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Dr. Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.260-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERMAN ERWIN o ERVIN SCHELLITZER.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.061-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RUZO y MARIA ESTHER RUZO.
Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.994-v.19|9|57

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO VIÑAS GONZALEZ.
Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.020-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES PEREZ de CAVEDO.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.993-v.19|9|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERGAMO. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.109-v.19|9|57

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil 20 (Sec. 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SUSANA PAULA BERNAL de HERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Liberti; Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.553-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINA GRISONI DE GAFFURI y ENRIQUE JUAN GAFFURI. — Buenos Aires Setiembre 10 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.071-v.26|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número uno, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SILVA o SILVA POUÇO — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Rodolfo Raffo, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.102-v.19|9|57

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA. — Buenos Aires, seis septiembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.094-v.19|9|57

Núm. 3

El Juez Dr. Jorge E. Bergalló, a cargo del Juzgado de Paz 3, hace saber a MARTHA PUJADAS y a JULIO CESAR OLIVERA por tres días la liquidación practicada en autos "Laprida A. M. c|Pujadas de Olivera y otros s|ejecutivo" que totaliza m$n. 12.363. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 60.— e.18|9-Nº 68.820-v.20|9|57

Núm. 4

El Doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CESAR TAGLIABUE. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — A. Cristófaro. prosecretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.609-v.23|9|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCAS ANTONIO LAVERNICOCCA.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.678-v.24|9|57

El Dr. Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5. cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DELIA MICAELA IRIGOYEN de FERREIRO y MANUEL FERREIRO. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.151-v.19|9|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GUTIERREZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.812-v.24|9|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Dr. Pablo F. L. Galli Villafañé, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ASTORINO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.643-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber a don EMILIO SAADE, por el término de cinco días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Saade, sobre cobro ejecutivo de $ 3.000,00 m|n.", S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Atento lo solicitado publíquense edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, citando al demandado a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 13 de la Ley 11.924 y Decreto 1793|56). — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.267-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber a don EMILIO SAADE, por el término de cinco días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Saade, sobre cobro ejecutivo de $ 3.540,25 m|n.", S. S. ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Atento lo solicitado publíquense edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, citando al demandado a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 13 de la Ley 11.924 y Decreto 1793|56). — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.269-v.20|9|57

Núm. 9

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ACOSTA. — Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.802-v.24|9|57

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9 de la Capital Federal, cita por diez días a los herederos y acreedores de SILVIA HERRERA de DAMIANOVICH.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957.— Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.665-v.30|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9. Secretaría del Dr. Carlos R. Clement, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANOCHE DAVID RACHAMINOFF. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.053-v.19|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO PANE y JUAN PANE. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.057-v.19|9|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZA. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — José Luis Mó, secretario.
e.17|9-Nº 6.378-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN PARDO y de SARA MARIA PARDO de VENTIMIGLIA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.349-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LARDITO de LINERA y PEDRO LEOPOLDO LINERA. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.145-v.19|9|57

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña "SIGNORELLO AGATA o SIGNORELLI de PARISI AGUEDA". — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.840-v.20|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROSETTI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.373-v.20|9|57

Núm. 14

El doctor Juan A. González Calderón, hijo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO OLAZABAL. — Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.770-v.24|9|57

J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR BUDELLI. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 66.874-v.24|9|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MUÑOZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.840-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MELLELSIZIAN de MISISIAN. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.837-v.24|9|57

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA FRANCISCA ENTRENA de VIGGIANO. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.740-v.24|9|57

El Dr. Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA del PILAR RANSCHIO. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.736-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VISCIGLIA. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El secretario.
$ 100. — e.17|9-Nº 68.445-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.255-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GOMEZ VALCARCEL o BALCARCE. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.105-v.19|9|57

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUILLERMO PEREZ. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.238-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMA MARCELINA RAMONA RUSSO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.436-v.20|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Alejandro Funes Lastra, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO PONTURO. Buenos Aires, setiembre diez de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.548-v.23|9|57

Núm. 19

Angel Darsy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO BOTTI. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.878-v.24|9|57

Núm. 20

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al señor representante legal de la firma "TORAÑO y BOTTA" a presentarse a tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "Dos Muñecos S. R. L. c|Toraño y Botta s|cobro ordinario de pesos", tramitados ante este Juzgado, apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.717-v.24|9|57

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FREIRIA de TASSANO. — Buenos Aires, 21 de Agosto de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.580-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Gualta, emplaza por cinco días a don MIGUEL LUIS GOÑI, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en el juicio que por desalojo le inició don Baldomero Martínez, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.056-v.19|9|57

Núm. 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO HEVIA o ANTONIO HEVIA GARCIA.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.734-v.24|9|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN VEIT.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.751-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PASCUAL.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — José A. Arancibia, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.681-v.24|9|57

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VOLTURO. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.404-v.20|9|57

Núm. 22

El Juez doctor Juan A. Guevara Civit a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO TORRES.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.755-v.24|9|57

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. LUCIA PELLECCHIA Vda. de RACCO. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.876-v.24|9|57

Núm. 24

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CALIXTO o CALISTO o CALIXTO DEL SALVADOR AGUILAR.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.581-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. Miguel Echegaray (h.), a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOFFRE RAIMUNDO RELER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Joffre Raimundo Reler, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.16|9-Nº 68.268-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don FEDERICO KELLY. — Buenos Aires, 4 del mes de setiembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.016-v.19|9|57

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado de Paz Veintiséis, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA BARREIRO DE ARCIERI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.842-v.24|9|57

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JACOBO GRISPUN.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1957. — Tomás Federico de Guermies, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.621v.23|9|57

El Juez Dr. César A. R. Stábile a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES BARBIN por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.558-v.23|9|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MORARIU. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.
e.17|9-Nº 6.381-v.23|9|57

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita a estar a derecho por contestar la demanda que por desalojo le ha instaurado don Lorenzo Ferrari a: MARIA A. C. DE RODRIGUEZ VIDELA; MARIA E. L. DE VIDELA y LUIS GALLERY, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 90. — e.17|9-Nº 68.522-v.19|9|57

Núm. 29

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA MARIA ROSA y ANTONIA CODINO de TRUCCO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.705-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANTO y GILDA SARTORI de CANTO. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.598-v.23|9|57

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA DEL HOYO de SOTO.
— Buenos Aires, abril 4 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.207-v.20|9|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA GONZALEZ de BARREDO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.059-v.19|9|57

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO QUINTILLAN. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 67.976-v.19|9|57

Núm. 30

El señor Juez Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a don ALBERTO VENTURA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Carmen Valenti de Virga, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para su representación. — Buenos Aires, septiembre trece de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 90.— e.18|9-Nº 68.814-v.20|9|57

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DE LOS DOLORES ZAMUDIO de BALBIN.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.C08-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO RABANAL. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.403-v.20|9|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita y emplaza por tres días a EMILIO FERRERO, JOSE FERRERO y OSVALDO FERRERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Tiebas Esteban c|Ferrero Emilio, José y Osvaldo s| cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 90.— e.18|9-Nº 68.858-v.20|9|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de HORACIO FLORENTINO MARTIERENA. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El secretario.
e.17|9-Nº 6.382-v.23|9|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo de Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARIO SANTINO.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.653-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FALCONE o FRANCISCO ANTONIO FALCONE. — Buenos Aires, agosto dos de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100. — e.17|9-Nº 68.499-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAMILO VERTA. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.173-v.19|9|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GREGORIA REPETTO de GARCIA.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.948-v.25|9|57

Núm. 33

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza a don CARLOS JOSE SAEZ, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en autos "Establecimiento Descours y Cabaud S. A. c|Saez, Carlos José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — E. de Abella Victorica, secretario.
$ 90.— e.18|9-Nº 68.799-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELICIANO VAZQUEZ ESTEVEZ. — Buenos Aires, 9 de junio de 1957. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.196-v.19|9|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA IDALINA CEBALLOS. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.063-v.19|9|57

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO MELITON BONANSEA.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.731-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANDUJAR de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre cuatro de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. e.16|9-Nº 68.280-v.20|9|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO EMILIO DAVILA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.362-v.20|9|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.406-v.27|9|57

Núm. 35

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapearouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA PROSERPIO de ESCOT. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.607-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapearouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ORLANDO. Juzgado Nº 35.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.612-v.23|9|57

Núm. 36

El Juez Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, llama por cinco días a herederos y acreedores de PACIFICO CUTINI.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.670-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal (Juzgado Nº 36), llama por cinco días a herederos y acreedores de ABDON VALDA.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.672-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA MATILDE SORIA de CERUTI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.823-v.24|9|57

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO BARREIRO. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Mario M. Lynch, secretario.
$ 100. — e.17|9-Nº 68.476-v.23|9|57

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36 (Secretaría Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS PIROLO. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.244-v.20|9|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZANGONI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.17|9-Nº 68.551-v.23|9.57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a los herederos y acreedores de ALEJO KUKUC. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.337-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h). a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RUFINO BARREIRO o BARREIRO RIAL. Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. —
$ 100.— e.16|9-Nº 68.405-v.20|9|57

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA JUANA TASSANO y ANIBAL PEDRO TASSANO.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Manuel F. Piñeyro oficial 1º.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.693-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BARCELO.
Buenos Aires 6 de setiembre de 1957. — Manuel F Piñeiro, oficial 1º.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.659-v.23|9|57

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA UGARTE de ROTETA.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
— 100.— e.17|9-Nº 68.647-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS D'ONOFRIO y CLEMENTINA PARADISO de D'ONOFRIO. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial primero.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.324-v.20|9|57

Núm. 39

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GIMENEZ.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.691-v.24 9|57

El Sr. Juez Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO FLORENCIO ARBELOS. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.236-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANUNZIATA. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.227-v.23|9|57

Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MILITELLO. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.188-v.19|9|57

Núm. 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO BENJAMIN GIORGETTI. — Buenos Aires, setiembre once de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.266-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DAL PONTE, causa Nº 82, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sabotaje, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.18|9-Nº 6.391-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO ADIEGO FRANCIA, causa Nº 82 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sabotaje, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.18|9-Nº 6.392-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR HORACIO PINO, causa Nº 82, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sabotaje, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1957. Alfredo F. Mayol, secretario.
e.18|9-Nº 6.393-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA SIKORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.17|9-Nº 6.371-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCEDES ROSA SALINAS, Causa Nº 275, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.17|9-Nº 6.373-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA RAQUEL REL NAREZ MENDEZ, (Causa Nº 271), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.17|9-Nº 6.375-v.23|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA CALDAS, Causa Nº 79, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.357-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIA IRENE PAGLIARO, Causa Nº 266 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.110, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.358-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS RUIZ DE ARCANTE (Causa Nº 184), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.359-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA PILAR BUSTAMANTE, Causa Nº 215, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.360-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a OFELIA del TRANSITO FALKEMBERG (causa Nº 293), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf., Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Secretaría Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.13|9-Nº 6.327-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA LIBERATA RANIERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf., Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.328-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SCHUAP, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.329-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATILDE TOBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.330-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CLELIA MOLINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.331-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUANA DOLORES AYALA (causa Nº 278), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf., Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Sec Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.13|9-Nº 6.332-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con la disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.944-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.948-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.853-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.856-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.860-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.866-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJIUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SCHERF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, pico 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, pisb 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires. 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.779-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DE NIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.689-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.690-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.691-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CALLERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521, bajo aper- acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.692-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA DELGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.693-26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GERRY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.694-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN COMBIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.695-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOMINGA DI MATTIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.696-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA FUNES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.697-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSCAR BURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.698-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MATILDE CALIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.699-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA RENE MASTRONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.700-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA EMMA DI VASTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.701-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA SPINAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.702-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.703-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MARTINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.704-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CLARA ETELECHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.705-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS LAURINDO CARDOSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.706-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANTONIO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue opr infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.707-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA MARRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.708-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA J. MAINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.709-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TAMBANELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.710-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernandez Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.711-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MARTIN MELGAREJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.712-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BARBERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.713-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO HUGO GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.714-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA KORMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lo sigue por infracc. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.715-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.716-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ORTENSIA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.717-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS NICOLAS PORTILLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.718-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO RAUL LEON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.719-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RIVAROLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.720-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FELICIANO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.721-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DE SAN MARTIN SOSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.722-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAY NOEL LEITES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.723-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GAJATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.724-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES LAURA G. POCCIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infra. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.725-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FEDERICO MUÑOZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.726-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MACARIO MERELES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.727-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.728-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO HORACIO CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.729-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.730-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA SCHWINTT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.731-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO CARLOS PASCUZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.732-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA HAYDEE VIEYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.733-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA AMELIA SAPORITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de

acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.734-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALICIA D'ELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.735-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a LENA GOLDSTEIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimien de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.736-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.737-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente, a RAMON DARIO MIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.738-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL GRUCCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.739-v.26|9.57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA LIVERIANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.740-v.26.9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano. piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.741-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MENDIETA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.742-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VERARDO ENRIQUE LIJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.743-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARCIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires. 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.744-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA BERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Ares, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.745-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.746-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONILA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.747-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.748-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA HOFFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8Nº 5.749-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIA MICAELA ABDALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inc. Dec. Ley 5.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 8 de agosto d e1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.16|8-Nº 5.750-v.26.9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NUMEROSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.751-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ALICIA MICIELI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.752-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.754-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN LESCANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.755-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernándes Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MONICO ACACIO VILLALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.756-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR ROBERTO SCARPELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.13|8-Nº 5.642-v.24|9|57

Núm. 4

El juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr: Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO CARRANO, procesado por estafa en perjuicio de la Direc. Nac. de Aduanas, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|9-Nº 6.394-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a RODOLFO VALENTINO FERNANDEZ procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 224, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 12 de Septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.18|9-Nº 6.395-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN PABLO SANCHEZ procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 224, bajo apercibimiento de ley: Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.18|9-Nº 6.396-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JORGE SALVITELLI procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 224, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.18|9-Nº 6.397-v.24|9|57

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría del suscrito, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PASCUAL LUNA o JOSE DIONISIO o ROBERTO GOMEZ o UMBERTO o FLORENTINO o MANUEL TEVES, para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 333|57 que se le sigue por infracción a la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán.
Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1957. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|9-Nº 6.398-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel F. Del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría del suscrito, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAUL MOLINA, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 328|57 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia. 5º piso, sobre Tucumán.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|9-Nº 6.399-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a RAFAEL MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.18|9-Nº 6.400-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, interinamente a cargo del doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por cinco días a DELFINO RAUL GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.18|9-Nº 6.401-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por cinco días a PEDRO WEBSTER GUILLIANO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.18|9-Nº 6.402-v.24|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 296, Ruiz Elvia Magdalena, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56, a ELVIA MAGDALENA RUIZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de [illegible] a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.403-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 284, Pastor Carlos Oscar s|infracción Decreto-Ley 8.521|56 a CARLOS OSCAR PASTOR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.404-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 204, Juárez Urbana, s|infrc. Decreto - Ley 8.521|56", a URBANA JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.365-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 291, Ríos Eufemia, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a EUFENIA RIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). —Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.366-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 270 Kesten Etelvina, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ETELVINA KESTEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.367-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 194|57, Failde José M s|infrac. al Decreto-Ley 8.521|56", a JOSE M. FAILDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.368-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 224|57, Sequeira María R

s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a MARIA R. SEQUEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.369-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 236 Moyano Blanca Rosa s|infracción Decreto-Ley 8.521|56", a BLANCA ROSA MOYANO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.372-v.28|10|57

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días, en la causa que se sigue por infracción al Decreto Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declararársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a DEMETRIO OSCAR GALARZA. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría, 5 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.17|9-N. 6.376-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera nstancia en lo Penal Especial, doctor Aebel María Reyna, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días, en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo a ENRIQUE MARIO GIORDANO. — Local del Juzgado, quinto piso sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría 5 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.17|9-Nº 6.377-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 199|57, Mariñelarena, Ubaldo D. J., inf. Decreto-Ley 8.521|56 a UBALDO D. J. MARIÑELARENA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.16|9-Nº 6.361-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 117|56, Infr. Art. 260 del C. P.", a RAUL ALEJANDRO APOLD, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.12|9-Nº 6.315-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 547, s|Inf. Art. 29 de la Ley 12.913", a HECTOR KOLODNY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|9-Nº 6.316-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 544, Inf. al Art. 29 de la Ley 12.913" a JUAN CARLOS VAZQUEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|9-Nº 6.317-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 227|57, Berrutti, María Julia L. inf. Decreto-Ley 8521|56", a MARIA JULIA INOCENCIA BERRUTTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.296-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 228|57, Bertolone, Emma Paulina, inf. Decreto-Ley 8521|56", a EMMA PAULINA BERTOLONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.297-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 231|57, Cardoso, Julia Nélida, inf. Decreto-Ley 8521|56", a JULIA NELIDA CARDOSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.298-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 159|57, Zubiría, Carlos E., infracción Dec.-Ley 8521|56", a CARLOS E. ZUBIRIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.299-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 165|57, Aramburu, Francisco, infracción Dec.-Ley 8521|56", a FRANCISCO RAUL ARAMBURU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.300-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Giménez, Julio César, inf. decreto ley 8.521|56", a JULIO CESAR GIMENEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.301-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 162|56, Almaráz Francisco, infracción Dec. Ley 8521|56", a FRANCISCO ALMARAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.302-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 78 seguida por estafa y exacciones ilegales", a ALFREDO FRANCISCO MACHARGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.256-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381. Monje, José Albino - Inf. Dec. Ley número 8.521|56", a JOSE ALBINO MONJE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.257-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470: por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 23 de agosto ed 1957. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57. Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Marchese, Rubén y Rey J. E., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal" a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra, Elsa del Valle, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA, clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s|infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695, clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 312 "Mutinelli Arturo Víctor - infr. art. 29 ley 12913" a ARTURO VICTOR MUTINELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|8-Nº 5.676-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MANUEL NUÑEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría Nº 41. — Septiembre 11 de 1957. — Alejandro J. Berruti Lagos, secretario.

e.18|9-Nº 6.405-v.24|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GARCIA de MELON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 6.273-v.23|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.003-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.809-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEPEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ARISTOBULO DE ANGELIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.644-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OWCZARZAK MIECZESLAW para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en

la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.14|8-Nº 5.645-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO JUAN GRANDINETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, y hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|8-Nº 5.541-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia - Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 22 de Julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.9|8-Nº 5.595-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN ALLENDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 5.583-v.19|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. D. Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde el día de la primera publicación, a MARTHA FERNANDEZ o GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.998 que se instruye por el delito de hurto ante la Secretaría Nº 46 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 3 de la Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|9-Nº 6.406-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a ARNALDO HUGO AVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.545 que se instruye por malversación de caudales privados equiparados a públicos, ante la Secretaría Nº 46 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Nº 3 de la Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|9-Nº 6.407-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ERNESTO NIEBHUR, a comparecer en la causa Nº 18.990, que se le sigue por infrac. al Art. 300, inc. 3º, del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.16|9-Nº 6.335-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALFREDO G. von PETERY, a comparecer en la causa Nº 18.990, que se le sigue por infracción al Art. 300, inc. 3º, del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.16|9-Nº 6.336-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a CARLOS ESPAÑA SMITH, a comparecer en la causa Nº 19.191, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.16|9-Nº 6.337-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN RODOLFO LAUREIRO (h.), a comparecer en la causa Nº 19.262, que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.16|9-Nº 6.338-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FRANCISCO ZELAYA, a comparecer en la causa Nº 20.353, que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.16|9-Nº 6.339-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 20.412, que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.16|9-Nº 6.340-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ADOLFO ANTMANN, a comparecer en la causa Nº 20.306, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.16|9-Nº 6.341-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ROSALIA SERVI, a comparecer en la causa Nº 20.288, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Mario Soajo Pinto, secretario.
e.16|9-Nº 6.342-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a IGNACIO LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 20.099, que se le sigue por infracción arts. 172, 292 y 293 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.16|9-Nº 6.343-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JORGE CHAVAS, a comparecer en la causa Nº 20.269, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.16|9-Nº 6.344-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a SALOMON JADZINSKY, a comparecer en la causa Nº 20.605, que se le sigue por violación de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario
e.16|9-Nº 6.345-v.20|9|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CAYETANO ARMANDO BRUNO a comparecer en la causa que se le sigue por robo y estafa (Nº 29.161), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|9-Nº 6.408-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, a cargo del J. Nac. 1ª I. en lo Penal Nº 4. C. Federal, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS RICARDO BAENA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria sumario número 29.850, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Terán.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.17|9-Nº 6.370-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO DANIEL BANCHERO, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Nº 29.420). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.16|9-Nº 6.346-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JARE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2[illegible]8 [illegible]) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.16|9-Nº 6.347-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AURORA MODESTA ZUBIRI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 29.641), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.16|9-Nº 6.348-v.20|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO SERRA, procesado por infracción a la ley de prensa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.13|9-Nº 6.322-v.19|9|57

Núm. 6

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL SILGUEIRA, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.903 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 6.374-v.23|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a EDUARDO GUILLERMO ELLEMBERG, procesado por hurto para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.808, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 6.383-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a LUIS W. VIDELA CAMPOS, procesado por infracción a la Ley número 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9-Nº 6.349-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a VICTORIO LEONIDAS REAL en la causa Nº 19.005, procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se menciona, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9-Nº 6.350-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE SCHUBERT, procesado por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.939, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|9-Nº 6.351-v.20|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a HORACIO LOUREDA, procesado por violación de domicilio, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18621, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|9-Nº 6.352-v.20|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A, Quiroga, se emplaza por cinco días a VICTORIA DEL CARMEN o CARMEN DECIMA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. Hoy, 12 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.18|9-Nº 6.409-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO NORBERTO SAENZ de la TORRE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. Hoy, 11 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.18|9-Nº 6.410-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JORGE COLUCCIA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy, 11 de septiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.18|9-Nº 6.411-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ISAIAS SANTIN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría. Hoy, 12 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.18|9-Nº 6.412-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JULIO CESAR LIUCHI a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere
Secretaría. Hoy, 12 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.18|9-Nº 6.413-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a HECTOR M. SPINELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — 3 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.17|9-Nº 6.384-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE BERNARDO FAYE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, 9 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.17|9-Nº 6.385-23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO E. FAVA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, 9 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.17|9-Nº 6.386-v.23|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALFREDO OLIVARES a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 9 de septiembre de 1957. — Mario H. Peña, secretario.
e.16|9-Nº 6.353-v.20|9|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE o ANGEL MARIA VALENTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.323-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a a JULIO BENDANSON y OSCAR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.324-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.325-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.336-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL MIGUEL, OSCAR TRAICO y MIGUEL DRAGO, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|9-Nº 6.279-v.22|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALFREDO SAVOCA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|9-Nº 6.268-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán, secretarios.
e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hur-

to, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RAUL FIGUEROA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|8-Nº 5.651-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NAPOLEON SOLLAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|8-Nº 5.615-v.20|9|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a SOTO FERMIN GERMAN, a comparecer en la causa Nº 21.682 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|9-Nº 6.354-v.20|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a EMILIO FERRERO, a comparecer en la causa Nº 22 267, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|9-Nº 6.355-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARIANA FERNANDEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, julio 29 de 1957. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. Secret. Nº 112. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.8|8-Nº 5.571-v.19|9|57

Núm 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en la cau a que se sigue por malversación de caudales públicos a MARIA BRANDEBURG de SLIPAK, bajo apercibimietno de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Secretaría Nº 68. — Justo E. Rojo, secretario.

e.18|9-Nº 6.414-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos OCTAVIO PABLO BAGNA, NICOLA FARINA y JOSE LUIS MATEO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|9-Nº 6.356-v.20|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN PABLO Webert, procesado por el delito de infrac. ley prendas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.18|9-Nº 6.415-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DEIDMAN SERGIO, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.18|9-Nº 6.416-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO NOVELL, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.18|9-Nº 6.417-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE FERNANDEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, setiembre 6 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|9-Nº 6.420-v.24|9|57

"L"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE DO CARMO VIEGAS, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, 5 de agosto de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.12|8-Nº 5.638-v.23|8|57
e.28|8-Nº 5.638-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO I. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, doctor Julio A. Dacharry, se cita llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días, a GONZALO GIMENEZ, en el juicio de apremio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Impuesto a los Réditos (Expediente Nº 5369. Fº 234. Año 1954), para que comparezca en este juicio, dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto. — Secretaría, julio 17 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.17|9-Nº 6.389-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, doctor Julio A. Dacharry, se cita llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días, a ANTONIO P. SFORZA, en el juicio de apremio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de Impuesto a las Ganancias Eventuales (Expediente 1640 Fº 235. Año 1952) para que comparezca en este juicio, dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si así no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto. — Secretaría, julio 17 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari.

e.17|9-Nº 6.390-v.19|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

BANCO DE LA PROVINCIA

Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 del Doctor Ernesto Lavayén, notifica por el término de cinco días, a los señores JOSE ROCHER ARLANDIS, CONSUELO ROCHER de BONIL y CAROLINA ARLANDIS Vda. de ROCHER, que en el juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Alberto Rocher y otros, s|cobro ejecutivo de $ 100.000 m|n.", se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., octubre 13 de 1954. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones legítimas, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 486, 498 y 507 del Cód. de Procedimientos, mandó llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en nueve mil cien pesos m|n., los honorarios del abogado del ejecutante y en tres mil seiscientos pesos m|n., los de su apoderado. Notifíquese por exhorto. — Hugo D. Maciel".

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.758-v.24|9|57

Núm. 2

Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5 del Doctor Mario Lassaga, cita y emplaza por el término de cinco días, al señor ARNALDO A. D'ARISTOTILE, a fin de que comparezca a prestar su conformidad o disconformidad con la liquidación practicada por el actor en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Isaac Albala y Arnaldo A. D'Aristotile, sobre cobro ejecutivo de $ 15.500 moneda nacional", bajo apercibimiento de ser aprobada en caso de silencio.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.760-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, por la secretaría Nº 4, se hace saber por ocho días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "SILMOR S.R.L." s|quiebra, en el que se designa síndico al contador Alfonso Ramón, al que deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos contra la sociedad dentro de quince días, señalándose asimismo, la audiencia del día 19 de noviembre a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, con el apercibimiento de celebrarse cualquiera sea el número de los que concurran. Se advierte que el Síndico y los acreedores deberán comparecer dos horas antes de la fijada para la audiencia a los efectos de la inscripción de los acreedores presentes o representados.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 480.— e.17|9-Nº 68.639-v.26|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, cita y emplaza por el término de cinco días al señor CRISTOBAL COLOMBO, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes para que lo represente, en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Cristóbal Colombo, sobre cobro ejecutivo de $ 18.006.— m|n., que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, secretaría número 5, del doctor Lassaga.

Buenos Aires, 9 de abril de 1957. Mario Lassaga, secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.138-v.19|9|57

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11, en la convocatoria de acreedores de VIUDA de FRANCISCO SCHIAVO E HIJOS, S.R.L., se hace saber por tres días a los acreedores que la junta de verificación y graduación de créditos dispuesta en autos se realizará el 14 de octubre próximo, a las 14 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 90.— e.17|9-Nº 68.597-v.19|9|57

Núm. 5

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 y Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos "STURNIOLO, CAYETANO s|Quiebra", el señor Juez proveyó: "Buenos Aires, diez de septiembre de 1957". — Autos y Vistos:...Regúlase en dos mil pesos $ 2.000.— moneda nacional el honorario del liquidador... — Fdo.: Horacio Duncan Parodi.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 60.— e.18|9-Nº 68.726-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Doctor Horacio Duncan Parodi, hace saber por tres días, en la quiebra "ESTABLECIMIENTOS GUEUDET S. R. L., s|quiebra", que tramita por la Secretaría del Doctor Camps, que la liquidadora ha practicado un estado de distribución provisorio cuyo detalle puede estudiarse en secretaría, previniéndose que la liquidación y distribución serán

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 4

Por el término de tres días, se hace saber a los señores JULIO OSCAR LIFSICHTZ, GREGORIO LADIZESKY y ALFREDO FERNANDEZ GIOIOSO, que, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Giosa y Cía., S. R. L. y otros s./cobro de pesos", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 4, de la Capital, a cargo del Dr. José Sartorio, secretaría a cargo del autorizante, S. S. dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 27 de 1957. Autos y vistos: No teniendo excepciones legítimas que oponer el señor Defensor Oficial en representación de los demandados, senténciase esta causa de remate seguida por el Banco de la Nación Argentina sobre cobro de pesos y llévese la acción adelante hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal del Banco actor en las sumas de doce mil y cuatro mil doscientos pesos moneda nacional, respectivamente. — José Sartorio". — Se hace constar que esta sentencia ha sido confirmada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones, en cuanto a los honorarios se refiere. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 240.— e.17|9-Nº 68.471-v.19|9|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a JACOBO SASSON a comparecer en las causas Nros. 2627. 2628, 2629, que se les siguen por infracción al art. 302 del Código Penal; a ALFREDO MARIO MACIEL, a comparecer en la causa Nº 3032, que se le sigue por infracción al art. 252 del Código Penal; a GREGORIO ABATE, a comparecer en la causa Nº 2913, que se le sigue por daño, todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría número 102. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. Alejandro M. Molina, secretario.

e.18|9-Nº 6.418-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a LUIS ALBERTO PRADO, a comparecer en la causa Nº 2.782, que se le sigue por infracción al art. 65 de la Ley Nº 13.030, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 100. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.18|9-Nº 6.419-v.24|9|57

aprobadas si no se formula oposición dentro de ocho días (art. 158 de la Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.780-v.20|9|57

Núm. 6

El Doctor Luis M. Pouñes Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N.o. 6. Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por cinco días a LUIS PALMIERI para que comparezca por sí o apoderado a tomar intervención en autos Osta Rómulo contra Luis Palmieri, cobro ejecutivo, bajo apercibimiento designársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.338-v.20|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, Doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, del autorizante, en los autos: "RICCI, EDMUNDO A., s|Quiebra", se hace saber por ocho días, que a los efectos de la celebración de la junta ordenada a fs. 14, fíjóse nuevamente la audiencia del 6 de noviembre de 1957, a las 14 horas, venciendo el 15 de octubre del mismo año la fecha para presentar al Síndico, señor Eduardo Cazaubón, con domicilio en la calle Bogotá Nº 2572, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 320.— e.18|9-Nº 68.828-v.27|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 7

Por disposición del doctor Jorge Canale, a cargo del Juzgado Nacional de Trabajo Nº 7, se cita por el término de tres días a "ENCUADERNACION LAICO, de SIROTINSKY y BRANSBURG", para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue Gregorio Velazco por despido y cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse Defensor ad hoc para que lo represente. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — José F. D'Hers, secretario.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.741-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLAT

Por disposición del Juez Nacional, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por el término de cinco días, a HUGO MARTINEZ, para comparezca dicho término a tomar la intervención en juicio que le promueve Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor Oficial. Los autos tramitan ante la Secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.17|9-Nº 6.387-v.23|9|57

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de diez días, a doña CONCEPCION A. C. de PILERI, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que lo ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto seis de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.10|9-Nº 6.270-v.23|9|57

AZUL

El Juez Nacional de Azul, Dr. Alberto Huarte, hace saber por tres días a don MARTIN MARIA CASADO y doña ANTONIA EMMA BARRIOS de CASADO, el siguiente auto: "Azul, julio veintitrés de 1957. Autos y vistos: No habiendo los ejecutados Martín María Casado y Antonia Emma Barrios de Casado opuesto excepciones y atento lo peticionado a fs. 63 y lo que resulta de las constancias de autos: Fallo: mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Artículos 258 y 277 de la Ley 50. Regúlanse los honorarios profesionales del doctor Sixto Francisco Ricci en el doble carácter de apoderado y letrado en la suma de pesos un mil trescientos moneda nacional (artículo 2, 6 y 15 de la Ley 12997). Notifíquese. Proveo por Ley 4162. J. R. Esteves". — Causa 10387 seguida por Banco de la Nación Argentina contra Casado Martín María y Barrios de Casado Antonia Emma. Ejecutivo. — Secretaría número dos. — Azul agosto 29 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.523-v.19|9|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, Doctor Ricardo P. Elguera, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina Nº 317. Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.

e.20|8-Nº 5.817-v.30|9|57

CHUBUT

El doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia, Subrogante de Esquel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN SIRHAN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel (Chubut), setiembre 3 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.920-v.25|9|57

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, Dr. Juan B. Sansserri, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX MEDINA, s|sucesión.

Formosa, Agosto 29 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.551-v.23|9|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado número dos, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MOREL o JUAN MILTO MOREL.

Posadas (Misiones), agosto 23 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.13|9-Nº 67.987-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS o ELJASZ, IWANIEC o IWANEC. — Posadas, abril 30 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.060-v.19|9|57

ENTRE RIOS

S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 13. 308, caratulada "Escobar Pedro C. y otros - Contrabando" cita, llama y emplaza por quince veces a DALMIRO SOSA SAVIO o EDELMIRO SOSA, de nacionalidad uruguayo, de unos 53 años de edad, de profesión joyero de estado casado, con domicilio desconocido, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría, Septiembre 4 de 1957. — Antonio H. Venturini, secretario.

e.10|9-Nº 6.271-v.30|9|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE JACOBSEN. — Posadas, agosto 6 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.439-v.1º|10|57

SANTA CRUZ

Se hace saber por el término de cinco días a quienes sean los herederos de doña ROSA AMELIA RODRIGUEZ de CASTILLO o sus representantes legales, que en los autos caratulados "INOSTROSA, GENARO, s|sucesión" (Expediente número 122, fº 61, año 1951) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de la provincia de Santa Cruz, secretaría Nº 1, a cargo del doctor Enrique V. Villar Lafferriere, que en escrito presentado por el doctor Sebastián A. Beruti, solicitando regulación de honorarios, acompañando liquidación de gastos y renunciando los mandatos que le fueran conferidos, el Juzgado proveyó las siguientes resoluciones: "...Gallegos, 1º de marzo de 1955. Y Vistos: Teniendo en cuenta la disconformidad manifestada precedentemente por el señor Defensor de Menores ad-hoc, naturaleza del juicio, mérito e importancia de los trabajos que se mencionan a fs. 137 y monto del juicio (fs. 35|36 y 78 y 116) regulo en treinta y dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional los honorarios del doctor Sebastián A. Beruti, por su intervención en autos como letrado apoderado de la sucesión. Notifíquese, hágase saber y rep. el sellado. Proveo por Ley 4162. Ricardo Alfredo Doncelli Alvarez". "...Gallegos, 31 de julio de 1956. ...Téngase presente la renuncia del doctor Sebastián A. Beruti a los mandatos que le fueran conferidos, notifíquesele a sus mandantes y cítese a éstos a comparecer al juicio en el término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho, debiendo continuar el señor apoderado renunciante hasta el vencimiento de dicho plazo (art. 20 del Cód. de Proc. Civiles). ...Héctor F. Rojas Pellerano". La liquidación de gastos, efectuada en este juicio sucesorio, obrante a fs. 137|138, es como se expresa a continuación: sellados: fs. 8, 9, 10, 11, 12, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 50, 54, 55, 57, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 124, 127, 129, 130, 131, 134 y fs. 135, que hacen un total de pesos 192. Editos: fs. 51 y fs. 53, $ 210. Impuesto de Justicia: fs. 132, $ 366. Diferencia de impuesto herencia, $ 73,50. Diligenciamiento exhorto según recibo que se acompaña, $ 300. Sellado invertido en los autos caratulados: Inostrosa, Ramona y otros, s|inscripción nacimiento Registro Civil, Expediente Nº 1361, fº 317, año 1953, agregado por cuerda, de fs. 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 46, 47, 55, $ 60. Testimonio legalizado, $ 8. Total: $ 1.209,50. Asciende la presente liquidación de gastos a la suma de un mil doscientos nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional (\$ 1.209,50). — Río Gallegos, 5 de setiembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 700.— e.18|9-Nº 68.776-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, doctor Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil Nº 2 del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CURTZE WILLIAMS o FRANZ (FRANCISCO) EHRHARD ERNEST (ERNESTO) CURTZE o FRANZ EHRHARD ERNESTO CURTZE WILLIAMS. — Río Gallegos, 30 de agosto de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.451-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Héctor Rojas Pellerano, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ BLANCO (Exp. 1.120, folio 37, año 1957). — Río Gallegos, 28 de agosto de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 66.974-v.19|9|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del autorizante, en los autos "MURUZETA de ECHEGOYEN DOMINGA s/sucesión", se hace saber por 5 días que el martillero Julio G. Rodríguez Lozano, rematará el 25 de septiembre, a las 15 horas, en el local Rojas 32 de la Capital, un lote de terreno, sitó en el pueblo de Moreno, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 17, manzana 110, calle San Martín esquina Aristóbulo del Valle, que mide 14.48 mts. de frente al sud por 25.07 mts. de fondo, con superficie aproximada de 363.01 mts. cuadrados, con base de $ 2.420.06 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.742-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por 5 días en los autos "GARRIDO de GOMEZ MATILDE y FERNANDEZ FELIZ MARIA c|RUIZ IRARI ELIAS R., s/cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a pedido de parte para que proceda a subastar la finca, en esta Capital, Pje. El Nene Nº 1908, entre las de Nogoyá y Balgorria. Edificada en el lote 11, manzana D.D. Ocupada. Medidas: 8m05 por 11m90. Edictos 5 días Boletín Oficial y "El Pueblo". El domingo 22 de setiembre, a las 16 horas, en la misma. Base pesos 25.008 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Infor.: Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.035-v.19|9|57

Por 10 días. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti, secretaría a cargo del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por el término de diez días que en autos "PERRINO, JUAN BAUTISTA c|MACHO, ANTONIO y KATTINGER de MACHO, ELSA, s|cobro hipotecario", que el martillero don Orlando Lentino, subastará el día 22 de setiembre de 1957 a las 16.30 horas, sobre la misma, con base de $ 24.133,20, la finca ocupada, calle Joaquín V. González número 683, de Villa Ballester, paraje denominado Malaver, partido de Gral. San Martín, edificada sobre el lote 14 de la manzana 177 B., que mide 8.66 metros por 22.635 metros. Superficie total 196 metros 277 dms. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500.— e.9|9-Nº 67.266-v.20|9|57

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "VIGNALE TERESA s/testamentaría", ha sido designado el martillero público Reinaldo Elena, para que proceda a rematar la finca de la calle Chacabuco Nº 691, desocupada, con la base de $ 115.133,32 m|n, el domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma; la finca está edificada sobre un terreno que mide 9mts.76 de frente al Este por 30mts.31 de fondo. — El martillero percibirá en el acto del remate en dinero efectivo el 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.385-v.20|9|57

JUDICIAL. — Pasaje Las Bases 540, entre las Tuyutí y Humaitá. Base pesos 35.000.—. El domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma. Edif. lote 6, manzana 91 B, mide: 8m66 de frente por 12m63 de fondo. Orden señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, en los autos "FINOCCHIO de MORENO, ALBERTINA c|CANIZZO, ANGEL, e|hip.", que tramita por la secretaría autorizante. 10 publicaciones en Boletín Oficial y La Prensa. Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 613, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.178-v.20|9|57

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del suscripto, se hace saber por diez días, en autos: "GARCIA ERNESTO B. contra NOSELLI DANTE, cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Dillon, rematará, el sábado 28 de setiembre de 1957, a las 15 hs., en sus oficinas, calle Uruguay 546, 1º A, la finca calle Amenedo entre Erescano y vías del F. C. Gral. Roca, Mármol, Pdo. Almirante Brown, con todo lo edificado; cuyo terreno mide 20 mts. de frente al N. O., 15 mts. al N. E. y superficie de 121 mts. 28 dmts. cds. — Base $ 56.000 m|n., al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Mas datos en secretaría o al martillero. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.239-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "TULSA, S. A. c|CARPINTIERI, DOMINGO y otro, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 26 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 15 lotes ubicados en San Francisco Solano, partido de Quilmes, números 1 al 12 inclusive, 18, 19 y 30 de la manzana veinte barra treintidós, con frente a las calles 8, 9, 7, 10 y nueva, con las medidas lineales que para cada lote resultan del testimonio de escritura agregado en autos, en la circunscripción VIII, sección K, manzana 32, registro propiedad del partido de Quilmes 789-52. Base en block $ 81.748,40 m|nal. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 68.183-v.26|9|57

Orden del señor Juez, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto Enrique Ballerini, se hace saber por diez días en los autos "CANALE de BERTINI, NELLA c|MARTINEZ JUAN JOSE s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi, para vender en pública subasta una finca ubicada en la calle Arenales 1842, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno señalado en el plano que expresa su título con el Nº 15 de la manzana "A", que mide: mts. 8,66 de frente al N. O.; mts. 8,67 al S.E.; mts. 17,72 al S. O. y mts. 18,13 al N. E.; lindando por su frente al N. O. con la calle Arenales; al S. E. con parte del lote 13, al S. O. con parte del lote 14 y al N. E. con parte del lote 16. — Base: $ 45.880.—. El miércoles 25 de septiembre de 1957, a las 16 horas en nuestro hall, Reconquista 351, Capital Federal. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 67.924-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, en los autos "RUCHELSMAN DAVID LEIBA y otro c|KLEJZER RAFAEL s|sucesión sobre ejecución hipotecaria", hace saber diez días que el martillero Enrique Antonio Recaré rematará la finca sita en la calle Viamonte Nº 2851, Capital, que mide 9,527 mts. de frente por 14,640 mts. de fondo. El día 22 de setiembre a las 14 y 30 horas, sobre la misma. — Base $ 280.499. Comisión 3 o|o, seña 8 o|o. — Venta al contado. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.121-v.19|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 cinco días, que en los autos: "VENTURINI, FRANCISCO JOSE y otros c/FEDERICO WALTER PORRO y otros", cobro hipotecario, ha sido designado rematador a propuesta de parte M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en pública subasta el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 15, sobre los mismos, dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalados con la letra "a" formado por la totalidad de la fracción "A" y parte de la "B", y el lote 41 que es parte del lote 5 de la fracción "A", con frente a la calle Castro Barros Nº 34 entre Belgrano y San Martín, y se componen de las siguientes medidas: Lote "A": 15 mts. de frente al N. O. por 53,76 mts. de fondo en sus lados S. O. y Nord-Este; superficie: 816,28 mts.2, y linda: frente al Nord-Oeste, calle Castro Barros; al Nord-Este fracción b; al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste lote 5. — Lote 41: mide 6,50 mts. de frente al NordOeste; 6,75 mts. en su contrafrente al Sud-Este, por 54 mts. de fondo en sus dos lados. Superficie: 357,75 mts.2. — Base de los dos lotes en conjunto: $ 174.741,10 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.272-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 cinco días, que en los autos: "LEDESMA AGUSTIN

C. c/ESTEBAN MARIA de las NIEVES", cobro hipotecario, ha sido designado rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en subasta pública, el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 16.30, sobre los mismos, dos lotes de terrenos en bloque, ubicados en el Partido de Quilmes, Paraje "Villa Las Rosas", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear, entre Matheu y San Lorenzo, designados con los números seis y siete, de la manzana K, y que miden: 8,66 mts. de frente, por 36,27 mts. de fondo, cada uno de los lotes con todo lo edificado y adherido al suelo. Base de los dos lotes en conjunto $ 87.648,20 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto veintiséis de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.274-v.20|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Escribano Alberto Molina Zavalía), se hace saber por cinco días que en los autos "COSTA ANGEL MIGUEL MARCELINO o ANGEL MARCELINO o ANGEL MIGUEL s/testamentaría", venderán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, los días y horas que se expresarán, los siguientes bienes: El jueves 26 de septiembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513: Propiedad Darregueyra 2219 con frente también a Uriarte 2214. Mide: 8m24 frente N. O. s/Darregueyra, 34m18 costado N. E., 8m en contrafrente S. E. sobre Uriarte, y para formar el costado S. O. se medirán 16m46 con rumbo N. O. a cuya terminación hacia el S. O. se medirá 0m20 desde cuyo punto y con rumbo N. O. 16m50 hasta dar con el frente a Darregueyra. Base $ 71.[illegible]00. — Propiedad Soler 4902 esquina Thamés 1998. Mide: 13m492 frente Este sobre Thames, 18m255 en costado Norte con calle Soler, 18m333 costado Sud y 13m492 en contrafrente Oeste. Base $ 57.300. — Propiedad Guise 1936. Mide: 7m35 frente Este por 35m75 al Norte y 36m35 Sud. Ad-corpus. Base $ 73.500. El 29 de setiembre, a las siguientes horas, en los mismos: A las 15: terreno Avenida Gral. Paz sin Nº entre Francisco Bilbao y Lobos (hoy Gregorio de Laferrere). Lotes 12 y 13 de la Man. 12. Mide: 17m32 frente S. O. por 34m64 de fondo. Base $ 22.500. A las 16. Propiedad en San Martín, calle 18 de Diciembre Nº 176. Mide: 10m825 de frente por 43m30 de fondo. Base $ [illegible]00. A las 17: Terreno Tinogasta 3261. Mide: 8m66 frente S. E., 8m68 en contrafrente, 50m01 costado S. O. y 49m71 N. E. Base $ 55.000. — El jueves 3 de octubre, a las 16, en su hall, Reconquista 513: Propiedad Bolívar 858|62. Mide: 7m58 de frente por 60m62 de fondo. Ad-corpus. Base $ 149.800. — Propiedad Pichincha 915. Mide: 8m677 por 17m107 costado Norte y 18m34 Sud; 8m047 al Oeste, con lo más que resulte dentro de sus muros divisorios. Base $ 54.500. — Terrenos en San Carlos de Bariloche. Lotes 24, 25, 26 y 27, Fracción 4ª. Cada lote mide: 28 m. de frente por 57 m. de fondo. Base $ 10.750 cada lote. El domingo 6 de octubre, en los mismos, a las horas que se detallan, las siguientes propiedades situadas en Castelar, Partido de Morón: A las 16: Buenos Aires 518|20. Mide: 8m66 por 23m61 y 23m54. Base $ 59.000. A las 16.30. Buenos Aires 620|40. Mide: 12 m. por 65 m. Base $ 129.500. A las 17: Martín Irigoyen 505 es. Almafuerte. Mide: 12m37 a Irigoyen por 22m95 a Almafuerte. Base $ 95.800. Martín Irigoyen 515. Mide: 8m66 por 22m95. Base $ 58.700. Martín Irigoyen 525. Mide: 8m66 por 31m61. Base $ 76.200. Martín Irigoyen 531. Mide: 8m66 por 40m27. Base $ 76.000. Martín Irigoyen 541. Mide: 8m66 por 48m93. Base $ 102.500. — Almafuerte 2618|20. Mide 8m66 por 21m03. Base $ 55.300. — Las escrituraciones se realizarán a los 120 días de la fecha del remate, o en su defecto cuando estuviesen listos los certificados respectivos, por ante el escribano Mateo Pérez Allendro (Av. de Mayo 651), como condición de venta. — Forma de pago: 60 % al contado y por el saldo de precio se constituirá una hipoteca en dos cuotas iguales a uno y dos años de plazo, al 8 % de interés anual. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 850.— e.18|9-Nº 68.875-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "BEGENISICH, RISTO s/testamentaría", ha sido designado a propuesta de parte, el rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda en vender en pública subasta el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 11 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno, ubicados en el Cuartel Sexto del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle América del Norte, entre las de Mansilla y Villegas, señalados con los números 8 y 9 de la manzana AA, con las siguientes medidas y linderos: Lote Nº 8, tiene 8,66 mts. de frente al Nord-Oeste, por 50 mts. de fondo al Sud-Este, superficie 433 mts.2. Linda: por el frente calle América del Norte, en medio de la manzana Q; al fondo con el lote 28; al Sud Oeste con el lote 7 y al Nord-Este con el lote 9. — Lote Nº 9, tiene 8,66 de frente al Nord-Oeste por 50 mts. de fondo al Sud-Este, o sean 433 mts.2. Linda: al frente calle América del Norte, en medio con la manzana Q; al fondo lote 27; al Sud-Oeste lote 8 y al Nord-Este lote 10. — Base: $ 43.230 m|n. cada uno, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre diez de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 350. —e.16|9-Nº 68.270-v.20|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría), en los autos caratulados "ILARRAZ DE HECHART JUANA MARIA s|testamentaría", se hace saber por el término de cinco días que el martillero designado a petición de partes, Giménez Zápiola y Cía., procederá a rematar el día miércoles 2 de octubre del cte. año, a las 16 horas, en la calle Florida Nº 239, una casa ubicada en Córdoba, Alta Gracia, Madero 443, desocupada y edificada en terreno constituído por los lotes 6, 7, 8 y 9 y parte del lote 10 de la manzana 1 y miden en conjunto, 70 m. de frente al N. sobre calle E. Madero; 37 50 m. de fondo al O. s/la calle Vélez Sársfield; 50 m. en el costado E. y el costado O. está formado por una línea del frente O., mide 20 m. hacia el E. de allí 12.50 m. hacia el S. y de allí 50 m. nuevamente al E., superficie 3.250 m. c. — Base $ 150.000 m|n. — Forma de pago: 8 % de seña y a cuenta de precio, 42 % al aprobarse el remate y 50 % a un año de la fecha de la escrituración, con un interés del 9 % anual y garantía hipotecaria en primer término sobre la misma propiedad. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.298-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, se hace saber por 5 días en los autos "YACOPINO de MICALI, MARIA ANTONIA c|CARBONI de FERNANDEZ, MARIA MERCEDES, s|cobro hipotecario", han sido designados los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., a pedido de parte, para que procedan a subastar el inmueble ubicado en Caseros, partido de Gral. San Martín, calle Av. San Martín Nº 1520|22|26, entre Urquiza y Belgrano. Edificada en el lote 35, manzana 46. Medidas: 8m33 por 31m70. Pavimento pago. Renta $ 2.600 mensuales y parte ocupada por la demandada. El domingo 22 de setiembre, a las 14,30 horas, en la misma. Base $ 59.950 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Inf.: Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.050-v.19|9|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DI SI o DISI, FRANCISCO, s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 19 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 4 lotes de terreno ubicados en Martínez, calles Francisco Muñiz y Ricardo Gutiérrez, designados como lotes 6a, 6b, 6c y 6d, en el plano de subdivisión de fs. 79, con las medidas lineales y linderos que resultan del mismo y con superficies de 258,70, 259,05, 314,07 y 273,84 metros cuadrados, respectivamente, con bases de $ 67.000 m|n., $ 67.133,33 m|n., $ 92.000 m|n. y $ 74.266,66 m|n. para cada lote. Se rematará también la demolición del edificio existente en los lotes con base de $ 27.333,33 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión; escrituras ante escribano que designe la sucesión vendedora. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.182-v.19|9|57

Núm. 10

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría número 30 del autorizante, se hace saber por cinco días que en el Expediente número 5773, año 1957, los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán 17 lotes de terreno ubicados en Castelar, F. C. N. D. F. S., partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Av. Sarmiento, Italia y Goyena; designados con los números 1 al 17 de la manzana "U", con las medidas, superficie y linderos especificados en el título de propiedad que se halla agregado en autos y con las siguientes bases: lotes 1 al 5, pesos 17.500; lotes 6 al 13, $ 21.500; lotes 14 al 17, $ 15.500. Tienen frente desde 7m34 hasta 9m96 y superficies de 160,69 a 332,41 m. c. El domingo 22 de setiembre, a las 15.30, en los mismos. La posesión se dará libre de ocupantes, aprobado el remate y oblado el saldo de precio. Escrituras dentro de los 30 días de la fecha de aprobación del remate, ante el escribano don Norberto Manuel Umerez, con oficinas en Av. Rivadavia 2545, 2º piso. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 400.— e.13|9-Nº 68.025-v.19|9|57

Núm. 11

JUDICIAL: Pareja 3645, casa edificada en terreno que mide 25m35 frente al S. E.; 36m40 al S. O.; 32m24 al N. E. a cuya terminación tiene martillo en contra de 5m02 de N. E. a S. O. por 4m16 de S. E a N. O; contrafrente al N. O. 20m21. — Base $ 16.333,32, al contado y en el estado en que se encuentra. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carrera, Secretaría del Dr. Jorge A. Cafferatta, a propuesta de parte, en los autos "MEUCCI PIRRO y MOISE DE PIRRO, ERNESTINA MARIA FRANCISCA, testamentaría". Rematarán el jueves 3 de octubre, a las 16 en Florida 239. — 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía, S. R. L. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Nación. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.299-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. José Julián Carneiro, hace saber por ocho días que en los autos "ABASCAL EVARISTA c|ORTIZ CELESTINO o ORTIZ ABASCAL CELESTINO, su sucesión, s|cobro hipotecario", el martillero designado a propuesta de parte, don Ricardo J. Pérez Centeno, procederá a rematar el día 23 de septiembre próximo, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores (25 de Mayo 311, de esta Capital), una fracción de campo ubicada en el Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Cuartel Diez y Siete, que fué parte del Establecimiento "La Juanita", designado como lote número dos, de un plano a que se refiere su escritura, compuesto de una superficie de treinta y seis hectáreas, sesenta áreas cuarenta y tres centiáreas y cuatrocientos treinta y cinco centímetros cuadrados, con las medidas y linderos que da su título, siendo su denominación catastral: Circunscripción XI, parcela mil quinientos veinte. Base: $ 20.406,75 m|n. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 480.— e.12|9-Nº 67.774-v.23|9|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, en autos: TORREGROSA o TORREGROSA SELLER JOSE MARIA, su testamentaría, tramitada ante la Secretaría Nº 38 del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que el martillero señor Alberto J. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, sin base, al contado, los bienes inventariados a fs. 220|222, y demás objetos pertenecientes al juicio, el jueves 26 y viernes 27 de septiembre, a las 15 horas, en la finca Independencia 3681, Cap. Fed., donde se exhiben. — Informe en oficina del martillero, Independencia 836, Teléf. 27 - 6280. — Seña 20%. Comisión 10%. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.435-v.20|9|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría autorizante Nº 40, doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días que en los autos "CRESPI, FRANCISCO, su sucesión", el martillero don Eduardo L. Belaústegui, rematará el día 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad, la finca sita en la calle Loyola 57, entre las de Lavalleja y R. de Janeiro, Capital, edificado en terreno de 7,80 x 49,50 metros, con una superficie cubierta aproximada de 200 mts2.. Base $ 119.525 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 280.— e.17|9-Nº 68.655-v.25|9|57

JUDICIAL. — 104 lotes en Mar del Plata. Superficie: 32.288.54 mts.2 (en block). Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), secretaría Nº 40 del autorizante, se hace saber por diez días en autos "SENATORE, PASCUAL o SENATORE CO. ARGENTINA, S. R. L., contra SPINELLI, JOSE y SIVORI, RICARDO, sobre división de condominio", que el martillero Modesto Julián Tauz, procederá a vender en pública subasta 104 lotes ubicados en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. Prov. de Bs. As., con frentes a las calles 30, 32, 34, 36, 172, 174, 176 y 178, con todo lo en ellos arbolado, plantado y adherido al suelo conforme al siguiente detalle: I) Lotes 1 a 12, manzana 4, con frentes a calle 36 y 178, que unidos miden: 40,30 mts. s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 178 al S. E., 4,24 ochava; 40,30 s|calle 34 al S. O. y 86.60 al N. O. Sup. 3.740,78 m2. — II) Lotes 1 a 12, manzana 9, con frentes a calle 174|176 y 30, que unidos miden: 35,97 mts. s|calle 174 al S. E. y 4,24 ochava; 80,60 m. s|calle 30 al N. E., 4,24 ochava; 35,97 s|calle 176 al N. O. y 86,60 al S. O. — Sup.: 3.365,80 m2. — III) Lotes 1 a 12, manzana 10, con frentes a calles 174|30 y 32, que unidos miden: 40,30 mts. s|calle 30 al S. O., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 174 al S. E., 4 24 ochava: 40,30 s|calle 32 al N. E. y 86,60 al N. O. — Sup.: 3.740,78 m2. — IV). Lotes 1 a 24 manzana 11, con frentes a calle 32, 34, 174 y 176, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 176 al N. O., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al N. E., 4.24 ochava; 80,60 s|calle 174 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 32 al S. O., 4,24 ochava. — Sup.: 7.481,56 m2. — V) Lotes 3 a 24, manzana 12, con frentes a calles 34, 36, 174 y 176, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 174 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al S. O., 4,24 ochava; 61,10 s|calle 176, al N. O. y 61,10 s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava. — Sup.: 6.979,81 m2. — VI) Lotes 3 a 24 de la manzana 16, con frentes a calles 34, 36, 174 y 172, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 172 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al S. O., 4,24 ochava; 61,10 s|calle 174 al N. O. y 61,10 s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava. — Sup.: 6.979,81 m2. — Superficie total libre de calles. 32.288,54 mts.2. — Subdivisión según plano agregado en autos del Ing. Ulises Pologna aprobado en Exp. 45-277-49, de la Dirección de Geodesia. Títulos en Expediente. — Venta en block. — Base: $ 120.000. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (en efectivo). Remate: Domingo 29 de setiembre próximo, 16 horas, sobre los mismos (Calle 174 esq. 30, a 50 mts. Avenida Constitución). — Buenos Aires, setiembre dos de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.400.— e.12|9-Nº 67.903-v.25|9|57

Núm. 15

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, hace saber por cinco días en autos "KEILER, ISRAEL c|PAGANI, ERNESTO PEDRO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Teodoro Merajver, venderá públicamente el jueves 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital: un lote de terreno sito en la ciudad y partido de Morón, provincia Buenos Aires, designado con el número ocho de la manzana A, con frente a la calle J. J. Castaños, entre las de General Rudecindo Alvarado y Sin Nombre, que mide: 10m. de frente por 39m60 de fondo, o sean 396 m2., lindando por su frente al N. E. con la calle dicha, por el N. O. lote 7, al S. E. lote 9 y por el S. O. con mayor fracción. Base $ 18.112.— m|n., al contado. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Informes: Corrientes Nº 1515, piso 5º, departamento A, Capital, T. E. 35-9457-3729. — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.457-v.23|9|57

JUDICIAL: 2 fincas en zona comercial de privilegio: Lavalle 2465|69|73|79|81: entre Ascuénaga y Larrea. — Terreno: formado por dos fracciones unidas que miden s|tít. la primera 15 m. 155 mm. de frente al S. sobre Lavalle, por 42 m. 1 mm. de fondo; y la segunda fracc. de forma triangular mide 4 m. 330 mm. de frente al S. sobre la misma calle Lavalle y 30 m. 310 mm. de fondo, más o menos. — Edificio: 4 amplios locales por los Nros. 2465|2469|2479|2481. — Con entrada por 2473: 2 departamentos altos que constan cada uno de: 2 salas a la calle, comedor, 1 dormitorio, hall, 2 pasillos, patio, baño y cocina; y 4 departamentos planta baja que cuentan cada uno de: 3 dormitorios, 1 piecita alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 1.002.200.— m|n. — Lavalle 2415|17: Terreno: mide s|tít. 7 m. 794 mm. de frente al S. sobre la calle Lavalle, por 43 m. 300mm. de fondo. Edificio: gran local para negocio con amplio sótano, con entrada por el Nº 2417, y por el Nº 2415: 1 departamento que tiene: 2 habitaciones a la calle, 1 habit. interior, 1 habit. alta, pequeño hall, patio, cocina y baño. — 4 departamentos con 2 dormitorios, 1 habit. alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 403.800 m|n. — Remataré el día miércoles 25 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 del suscrito. — Por diez días, autos: "BTESH DE INI SOFIA, su sucesión". — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Horas visita: todos los días de 14 a 17. — D. G. I. 31.825 y 31.826. — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756|9218. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 900.— e.10|9-Nº 67.387-v.23|9|67

Núm. 16

JUDICIAL. — Talcahuano 41|45|49. Base $ 688.780. Edificada en terreno que mide 15m15 de frente Oeste por 19m05 de fondo. Superficie total 288,60 m. c. El lunes 30 de setiembre, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso. Orden del señor Juez doctor César San Miguel, en autos "Suc. ADOLFO DANIEL RIVARA", que tramita por la secretaría del doctor Funes Lastra. 8 o|o de precio y a cuenta del mismo precio. 3 o|o de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975. 10 publicaciones Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, 13 setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.555-v.30|9|57

JUDICIAL: Monte Grande, Ptdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.: 3 lotes que son parte del Est. "La Sofía", designados con los Nros. 5, 6 y 7 de manzana "S". Base $ 54.463.18, en block, con las siguientes medidas: lote Nº 5, 20 mts. de frente S. E.; igual medida en su contrafrente N. O.; 38m52 en su costado N. E.; y 38m75 costado S. E. Sup. 772,70 m. c. — Lote 6: 20 mts. frente S. E.; igual medida en contrafrente N. O.; 38m75 en su costado N. E. y 38m98 al S. O.; Sup. 777,30 m. c. — Lote 7: 20 mts. de frente S.E.; igual medida en su contrafrente N. O.; 38m98 costado N. E. y 39m21 costado S. O. Sup. 781,90 m. c. — P. A. 30-120-50. — El jueves 19 de setiembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal o/Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Miguel, en los autos "SANTAMARINA y TERRERO ALEJANDRO RAMON y otros c/RAMA de FERRARIS DELIA c/hip", que tramita por la Secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo. — 8 % como seña y a cuenta de precio. 3 % comisión. — 5 Publs. B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.013-v.19|9|57

JUDICIAL: Monte Grande, Ptdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.: 1 lote, que es parte del Est. "La Sofía", designado con el Nº 10. de la manzana "T". Base $ 12.820.35. y mide: 20 mts. de frente N. O.; 20 mts. contrafrente S. E.; por 27m12 en sus respectivos costados N. E. y S. O. Sup. total 542.42 m. c. — P. A. 30-120-50. El jueves 19 de septiembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso. Cap. Federal o/señor Juez Nacional, en lo Civil, Dr. César San Miguel, en los autos "SANTAMARINA y TERRERO ALEJANDRO RAMON y otros c/GRIPPO ALBERTO MIGUEL c/hip.", tramita por la Secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo. — 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión. — 5 Publs. en B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 4 setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.017-v.19|9|57

JUDICIAL. — El 25 de septiembre de 1957 a las 11 horas. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "SCIOLLA PEDRO c|GAROSI de GAROFALO ELISA y otro sobre cobro hipotecario, ha sido designado martillero el señor Carlos Krom para que en pública subasta y con la base de setenta y cinco mil setecientos veinte pesos con 0,66 centavos m|nacional ($ 75.720.66 m|n.), proceda a vender dos fracciones de quinta, sitas en la inmediaciones de la estación don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano a que se refiere el título con los números ciento sesenta y nueve y ciento setenta, compuestos unidos de noventa y ocho metros de frente al Sud Este por

ciento dos metros con cincuenta centímetros de fondo, lo que forma una superficie total de diez mil cuarenta y cuatro metros cuadrados, venta "ad corpus" que se efectuará el día 25 de septiembre a las once horas sobre los mismos. — Seña ocho por ciento. — Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 800.— e.12|9-Nº 67.548-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GRASSI, CARLOS y PEÑA FRANCISCA c|THIACODIMITRIS, DEMETRIO, s|cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 22 de septiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble en Partido de Quilmes, Villa Florida, puebo Bernal, calle Montevideo, antes s|n., hoy 1118-20 esq. Smith, en lote 1, manzana "D", de 11,23 m. frente al N.E. por 19,05 m. de fondo y también frente al N.O., y 11,24 m. al S.O. — Base de pesos 70.000 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta precio, y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 500.— e.9|9-Nº 67.840-v.20|9|57

Núm. 17

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, Esc. Agustín J. Vigliano Otamendi, se hace saber por cinco días que en los autos: "PEREZ SOTO - MANUEL c/CHERREN JOSE, ejecución hipotecaria", el martillero Francisco Bagnato, a propuesta de parte, rematará el día 27 de septiembre, a las 15 horas en su oficina calle Asamblea 929, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, calle Santa María de Oro s/n. entre la de Bernardo de Irigoyen y más terrenos de su manzana, señalado con la letra "h", de la manzana H., lindando por su frente con la calle Santa María de Oro, al S. E. con Castelar, S. A., Ind. y Ganadera; al N. O. con el lote "i", y al N. E. con parte del fondo del lote "g", de 11 m. de frente al S. O.; 8,94 m. en el contrafrente al N. E. por 40 m. 679 mm. de fondo en el costado N. O. y 40 m. 714 mm. S. E. Superficie total: 405.57 m2. — Ad Corpus. — Base $ 18.231.20 m|n. Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.114-v.19|9|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "KHALOUSY DWEK DE KHALOUSY y DWEK, ZARIFEH s/sucesiones", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 19 de septiembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Charcas Nº 2590-600 esq. Ecuador 1297-89, en terrenos que miden, respectivamente, 12m04 mts. frente al N. E. s/Charcas, 2m34 ochava al N., 13m14 frente al N. O. s/Ecuador, 10m66 costadó S. y 13m26 en el S. E., ad-corpus (la esquina) y Ecuador 1287-89, 12m24 frente al N. O., 10m66 en costado N. E., 7m78 costado S. O. y 13m34 contrafrente al S. E., ad-corpus. — Base en conjunto $ 945.000 moneda legal. La esquina se halla libre de edificación y la casa Nº 1287-89, alquilada con contrato vencido en $ 284 m|n. por mes. — La tercera parte del precio se abonará dentro del plazo de 2 años a contar desde día toma de posesión, desde la cual correrá sobre ese importe un interés del 9 % anual, pagadero por trimestres anticipados. — Escrituras, condición de venta, ante el Sr. Ernesto M. Demarco. — 8 % seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, septiembre once de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.181-v.19|9|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría N 53 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "CARRANO EMIRO, testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán la propiedad de planta baja y cuatro pisos, calle Sarmiento 2113, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8,90 m. de frente al Sud por 21,65 m. de fondo y según títulos anteriores, su fondo es de 25,11 m.; según pericia del Banco Hipotecario Nacional, el terreno tiene 8,99 m. en el frente, 8,09 m. de contrafrenet al Norte, 25,98 m. al Oeste y 25,86 m. al E. — Base: $ 179.666,66; el viernes 20 de setiembre a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital. — Venta "ad corpus", y en block, y ocupada. Títulos perfectos. Impuestos al día. El comprador deberá hacerse cargo exclusivo de la antigüedad que se reconoce a su encargado y suplente de la misma. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Norberto Scotti, secretario.

$ 600.— e.9|9-Nº 67.302-v.20|9|57

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis M. Bunge Campos, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "LABRIOLA de CAIRA, ANGELA MARIA contra CAIRA, ANGELA, s|alimentos - Incidente de ejecución de sentencia", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán la cuarta parte indivisa de la finca calle Humberto 1º 3368; edificada en terreno que mide 8m55 de frente por 37m97 de fondo, con la base retasada $ 30.051,80, el viernes 20 septiembre, a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.023-v.19|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, a cargo del doctor Atilio José Dósso-a, en los autos "NORIEGA CELESTINO y otros c/BUZJAK BRANKO, cobro hipotecario", hácese saber por cinco días que los martilleros Lanusse y Framiñan y Guillermo J. Mansilla (en común para esta venta), subastarán públicamente el 30 de setiembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores), Capital Federal, 10 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cuartel segundo, a 1 cuadra del Camino General Belgrano de Avellaneda a La Plata y a 100 metros de la Avenida 12 de Octubre, señalados con los números 6 al 11 y 22 al 25 de la manzana "F", frente a dos calles sin nombre, que miden 10 mts. por 33,33 mts. cada uno, o sea una superficie total de 3.333 mts. cuadrados, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 230.089,07. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Títulos en autos. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.700-v.24|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor A. R. Pillado Matheu, secretaría del autorizante, en los autos "VISNIA y FEINSTEIN, CONTRERAS RAUL o quien resulte propietario", s|cobro de pesos, hácese saber por diez días, que el martillero señor Juan Tomás García Fernández, rematará la propiedad ubicada en la calle Virrey del Pino número 2265|70 entre las calles Obligado y Arcos, cuyo terreno mide 17,93 mts. de frente por 16,52 mts. de fondo. Sup. 230 m.2 Con la base de m$n. 93.783,85. — El día 20 de septiembre de 1957 a las 16 horas, en el local de la calle San Lorenzo Nº 356. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Informes Ayacucho 1388, 1er. piso, T. E. 84-0535. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 400.— e.6|9-Nº 67.128-v.19|9|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, a cargo del doctor Felipe Carlos Sola, se hace saber por cinco días que el martillero don David N. Almeyra rematará, con la base de m$n. 6.666,66, al contado, el día 27 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en Avenida Rivadavia 6483, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el partido de Quilmes, designado con el Nº 15, de la manzana 1, con frente a una calle sin nombre, entre las de Triunvirato y una calle sin nombre, que mide: 10 metros frente al N. E., lindando con una calle sin nombre; 10,01 mts. en el contrafrente al S.O., lindando con parte del lote 18; 17,86 mts. en el costado N.O., lindando con el lote 16, y 17,33 mts. en el costado S.E., lindando con parte del lote 14, o sea una superficie de 175,95 metros cuadrados. — Autos: "SALMUN JAIME contra ROSA PEREZ de MATEO, s|ejec. hipotecaria".

Buenos Aires, agosto 31 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.238-v.20|9|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 6, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará el 20 de setiembre, a las 15 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben: una lustradora "Beautín", modelo Standard Nº 22.373 y una aspiradora "Samoa", Nº 8126, ambas con sus accesorios. Base $ 3.586 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Autos "LICEO Ltda., S.R.L. c|MANCINI, ORLANDO P., s|ejec.". — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 120.— e.17|9-Nº 68.613-v.19|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, secretaría del autorizante, hácese saber por tres días que el viernes 27 de setiembre, a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, número 23.393, completamente equipado y usado. Base $ 4.424, al contado. Autos "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|WARNES ALBERTO FLORENCIO, s|ejec.". Exposición: Florencio Varela 1999, San Justo, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Comisión 10 o|o. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.596-v.19|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, se hace saber por el término de tres días que el martillero Ignacio M. Fuster, designado en los autos "KEBLERIS, ISIDORO, su suc. c|BRUNO, AMILCAR C., s|desalojo", rematará el día 30 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Tucumán número 1439, los siguientes bienes: un fichero metálico de dos puertas, un fichero de madera de dos cortinas corredizas, un sillón giratorio, una biblioteca de madera con tres puertas de vidrio, una cocina eléctrica marca "Flamex", de tres hornallas y horno; un sofá y dos sillones tapizados en cuero, con su juego de almohadones. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Bruno C. Quintana, secretario.

$ 120.— e.17|9-Nº 68.666-v.19|9|57

Núm. 9

JUDICIAL. — En Tigre, cuatro lotes de terreno de Islas, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, con frente al Río Capitán esquina Capitán Viejo, designados en el plano de subdivisión con los números once, doce, trece y catorce con superficie de 9.388, 9.786, 8.234, 1.925, 4.854, 5.705 y 4.691, 1.805 metros cuadrados respectivamente. — Base $ 5.803.87. Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital, secretaría autorizante, en los autos INCHAUSPE y CIA. contra NICOLINI HERNANDO CLEMENTE, cobro ejecutivo, rematará el martillero don Andrés Pérez, el miércoles 25 de setiembre a las 15 horas, en el hall de ventas de la calle Rivadavia 1389, Capital. — Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Publíquese diez días en el B. Oficial y Gaceta de Paz. Fijándose un ejemplar del edicto por 15 días en el tablero del Juzgado de Paz de ubicación de los inmuebles a subastarse. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 600.— e.10|9-Nº 67.397-v.23|9|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, hácese saber por tres días, que el viernes 27 de septiembre, a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo 2117, Nº 29.102, completamente equipado y usado. Base $ 4.095 al contado. Autos "SIAM DI TELLA c|ALESSI RAUL ANTONIO PEDRO s|ejecutivo". Exposición Florencio Varela 1999, San Justo, Provincia de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. Comisión 10 o|o. Informes: Acevedo 661. T. E. 54-1449. — Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.602-v.19|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, hácese saber por tres días que el viernes 27 de septiembre a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover-Ca, fabricado por Siam, Nº 16672, completamente equipado y usado. Base $ 1.271, al contado. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALLEJO LEZAMA de MENINI SARA s|ejecutivo". Exposición: Florencio Varela 1999, San Justo, Provincia de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. Comisión 10 o|o. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. — Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.603-v.19|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, hácese saber por tres días, que el viernes 27 de septiembre, a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré Un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 37.966, fabricado por Siam, completamente equipado y usado. Base $ 2.754 al contado. Autos: "SIAM c|HIPOLITO ERNESTO s|ejecutivo". Exposición: Florencio Varela 1999, San Justo, Provincia de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Comisión 10 o|o. Informes Acevedo 661, T. E. 54-1449. — Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.601-v.19|9|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

JUDICIAL: — Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 1, Juez doctor Carlos E. González Bonorino, se hace saber por 10 días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|EZRA & MOISES TOBAL, ejec. hip." que tramita por ante la secretaría del escribano señor José A. de la Vega, que el martillero don Luis Ricardo Fernández Górgolas, procederá a la venta en público remate del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Viamonte 2438, con la base de 200.000.— m|n al contado; el jueves 26 de setiembre, a las 16 horas, allí. Edificado en terreno que mide 6,925 de frente N. por 27m.712 en sus costados. — El inmueble se saca a remate ocupado, desconociéndose las condiciones de ocupación y la existencias de contratos de locación, que pudieran haberse formalizado entre los propietarios e inquilinos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Pbls. en B. Oficial y La Nación. — Luis Ricardo Fernández Górgolas, Cangallo 439, esc. 111. T. E. 33, 0465.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 600.— e.13|9-Nº 68.030-v.26|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 7

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez del Trabajo, doctor Jorge Canale, se hace saber por el término de diez días que en los autos PICO EFRAIN y otros c|INFORMACION INDUSTRIAL, S.R.L., s|cobro ejecutivo, el martillero Agesilao Soldano, rematará el día 30 de setiembre de 1957, a las 15,30 horas, en el local calle Rivadavia 7944, Capital Federal, los muebles y útiles que se detallan: 1 máquina escribir "Underwood" Nº 4163466; 1 sofá tapizado, cuero; 1 sillón tapizado, cuero; 1 sillón giratorio, cuero; 1 escritorio roble, 7 cajones; 2 mesas metal p|máquina escribir, 1 con cajón; 1 estantería pino de 3 estantes, 2,00 m. ancho, 1,50 m. alto y 0,30 m. fondo; 2 escritorios roble, 7 cajones c|u.; 1 fichero metal, chico, 4 cajoncitos; 1 escritorio roble, 4 cajones; 1 sillón giratorio, roble; 1 mesita p|máquina escribir, 4 patas, metal, tapa de madera; 4 sillas madera; 1 perchero roble, 3 patas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — José F. D'Hers, secretario.

$ 500.— e.17|9-Nº 68.604-v.30|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 1, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos "ALVAREZ VELAZCO, LAUREANO contra LUDKE, FEDERICO CARLOS, sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un furgón marca Instictec, motor Nº 1107, chapa provisoria de La Pampa 10499, modelo 1953, chassis Nº 1074. La patente pertenece a la localidad de General Pico, con la base del 50 o|o de lo adeudado, o sean $ 17.200.— m|n., en el local calle San Juan 2450, el día 30 de setiembre, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.816-v.20|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "JUAN TOPAZZINI y Cía. c|MUSACCHIO, JOAQUIN, s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de una heladera vitrina eléctrica marca "General Electric", modelo U. C. B. 225, Nº 230. El remate se llevará a cabo en el local de la calle Avellaneda Nº 164, el próximo 20 de setiembre, a las 11 horas. Venta al contado, sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

e.18|9-Nº 68.072-v.20|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|9 al 7|9|57.

JUDICIAL. — Orden Juez Comercial doctor Abelardo Rossi, secretaría doctor Mario Lassaga, hace saber por cinco días en autos SAVAZZINI R. L. c|A. B. de DE MARCO, ejecutivo, que el martillero Juan Blás Cafferata rematará el sábado 21 de setiembre, a las 16 horas, en casa de Silvestre Barnes, calle Los Franceses sin número, en Pontevedra, con la base de $ 2.666.— nacionales, las cuatro manzanas unidas, letras g, h, i, j, del lote 155 con 29.998 metros cuadrados, situadas en Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, empadronadas en partida 21423, domini inscripto al folio 1018|953. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.443-v.23|9|57

JUDICIAL: — Rivadavia 5559 entre las de Emilio Mitre y F. Lora, terreno que mide metros 10 de frente al S. E. y metros 20 en su contrafrente al N. O. por metros 59,60 y metros 56,29 en sus respectivos costados al S. O. y al N. E., ad-corpus, superficie aproximada 861 metros cuadrados. — Rematará con la base de pesos m|n. $ 106.000 el martillero don Eduardo L. Larco, el domingo 29 de setiembre, a las 16 horas s|el mismo. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 doctor Abelardo F. Rossi por ante la secretaría del doctor Mario Lassaga, en los autos caratulados "MATATAGUI FIDEL contra JORGE MARTINEZ ejec.". Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Razón. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 67.974-v.19|9|57

Núm. 5

Orden señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi (Juzgado 5), secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "URANGA, FRANCISCO c|JOSE DIBOS y otro, s|ejecutivo" (inventario R.2943), el 26 de setiembre 1957, a las 14, en Quirno Costa 545, sin base, comisión 10 o|o y al contado. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Pedro R. Taranço, secretario.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.725-v.20|9|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, se hace saber por cinco días en autos "EDUARDO GABBA, S.R.L. c|SANTA MARIA, HUGO, s|ejecutivo", que el martillero Raúl A. Nazarre, venderá en pública subasta y al mejor postor el día 30 de setiembre, a las 16 horas en el local donde se exhibe, calle Esperanza 937, Capital, una heladera comercial eléctrica con equipo marca Frigidaire, modelo F4 Nº 838207, motor marca Meta, ind. italiana número 113369, modelo A.114 de 1|3 C. V., trifásico, 220|380 V., gabinete de madera roble americano con 10 puertas, con su correspondiente llave de puesta en marcha y comando a distancia y en buen estado de funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.791-v.24|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría número 17, hace saber por tres días que en autos: "TELVI S. R. L. c|MANUEL FERNANDEZ s|ejecución prendaria", desígnose martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta: "Un receptor de televisión marca "Belair modelo 21". Nº 800154, en perfecto estado de funcionamiento". — Base pesos 8.326.— m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Al contado. El día 27 de setiembre de 1957, a las 12 horas en José F. Acuña de Figueroa 237. — Se exhibe en Rivadavia 3847.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.17|9-Nº 68.662-v.19|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, se hace saber por tres días en autos "ADMINISTRACION CHATEAUBRIAN, S.R.L. contra RUMI, OSCAR LORENZO y PEREZ, DEMETRIO, s|ejecución prendaria", que el día 30 de setiembre, a las 16 horas en la calle Virrey Melo Nº 2458, lugar donde se exhibe, el martillero don Ubaldo Rodríguez, procederá a la pública subasta de un automotor marca "Simca", motor con Nº de fabricación 1178414, de 4 cilindros y de 48 C. V., modelo "Grand Large, año 1956", carrocería Sedan de 2 puertas, y con sus accesorios completos. Patente de la Municipalidad de la Capital Federal Nº 618237 del año 1956. Chassis Nº 425597. Base m$n. ochenta y cuatro mil setecientos pesos moneda nacional. Comisión 10 o|o. Todo al contado. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.18|9-Nº 68.850-v.20|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero José Alberto Juliá, rematará el 3 de octubre a las 17 horas, Av. de Mayo 1365, piso 8º, oficinas 71|73, una cámara refrigeradora eléctrica marca "Siam", modelo 43, Porcelanit, Nº 2420, completamente equipada (falta el automático). — Base: $ 18.900. Comisión 10 o|o. Exhibición: Amancio Alcorta 1661. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN LENCINA" ejecución prendaria.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.17|9-Nº 68.481-v.19|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero José Alberto Juliá, rematará el 3 de octubre, a las 17 y 15 horas, en Av. de Mayo 1365, piso 8º, oficinas 71|73, tres vitrinas refrigeradoras eléctricas marca "Siam", Modelo 122, P. Nº 57197, Nº 1773, Nº 57196, completamente equipadas, un enfriador de agua "Siam", mod. R 50, Nº 1873, completo. Una conservadora eléctrica de helados "Siam", Mod. 162 8, Nº 676, completamente equipada (falta el motor). Base $ 103.880. Comisión 10 por ciento. Exhibición: Amancio Alcorta 1661. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MAROÑAS, GOMEZ Y CIA.", ejecución prendaria.

Buenos Aires, setiembre doce de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.17|9-Nº 68.482-v.19|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

AZUL

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la ciudad de Azul, doctor Alberto Huarte, secretaría Nº 1, hace saber por tres días en autos "ESTADO NACIONAL ARGENTINO contra TROZZOLI, MARIO GASTON, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, sin base, al contado, una amasadora Siam número 948 S.305 y una sobadora Siam número 30665. El sábado 21 de setiembre, a las 10.30 horas, en la calle Arenales 2720, de la ciudad de Mar del Plata. Informes: Lavalle 710, 32-5842, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Azul, setiembre 12 de 1957. — El secretario.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.801-v.20|9|57

MISIONES

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, secretaría del autorizante, en los autos "CIVIL 1034 - HAUSER JULIO s|Suc. Pres. Vacante", el martillero público Miguel Angel Duarte, rematará el día 6 de octubre, a las 9 horas, en Félix de Azara 171, Posadas, el lote 50, de la Colonia Esperanza (Misiones), compuesta de 31 hectáreas, 17 áreas, 97 centiáreas con casa madera, potrero alambrado y 15 hectáreas monte explotado. Base pesos 33.375.—; 3 vacas lecheras, marca "L" Base $ 600.— cada una; 2 vaquillonas, sin marca, $ 225.— cada una; 2 terneros chicos. Base $ 75.— cada uno. Al contado seña 20 %. Comisión 5 % en inmuebles otros 10 %. Publicación 8 días. — Posadas, agosto 28 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 320.— e.10|9-Nº 67.381-v.19|9|57

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ACLARACION
SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957

$ 150.— e.18|9-Nº 68.763-v.20|9|57

"ACTIVARIA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de julio de 1957.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.687-v.24|9|57

ASOCIACION "DANTE ALIGHIERI"
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Asociación Dante Alighieri a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 30 de setiembre de 1957, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de los revisores de cuentas.

3º Designación de una comisión de escrutinio y elección de seis vocales titulares por cuatro años; seis vocales suplentes por un año; dos revisores de cuentas titulares y un suplente por un año. — Dionisio Petriella, Presidente. — Mario Anfossi, Secretario.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.795-v.24|9|57

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA "ADELANTE" (VORWAERTS)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 44 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro salón social, calle Austria 2064, el lunes 30 de septiembre próximo, a las 20.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación parcial de la C. D. hasta completar el número determinado por el Art. 21 de los Estatutos y por renuncias (vicepresidente, secretario, protesorero y cuatro vocales),

2º Designación de dos socios para firmar el Acta. — Máximo Rychner, Presidente. — Juan Oblak, Secretario.

NOTA: Art. 41 Si a la hora fijada en la convocatoria no se encontrara presente el número de socios que exige el artículo anterior, la Asamblea se realizará media hora después en segunda convocatoria, bastando para su validez la presencia de cualquier número de socios.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.784-v.19|9|57

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las once horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes Nº 222, piso 14, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;

2º Fijar la remuneración del Directorio;

3º Elección de un director por el término de dos años, y un director por el término de un año;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Fijar la remuneración del síndico saliente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a esta asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.18|9-Nº 68.857-v.24|9|57

A. MAGNANELLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 19 hs., en el local de la sociedad, calle Paraná 976, planta baja, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1957;

2º Elección del Directorio, titular y suplentes;

3º Elección del síndico titular y suplente,

4º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de un Banco de las mismas, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|9-Nº 68.832-v.24|9|57

ASOCIACION "HOGAR ORTODOXO RUSO"
CONVOCATORIA

La Asociación "Hogar Ortodoxo Ruso" (con personería jurídica), convoca a sus miembros activos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de septiembre de 1957, a las 19 horas 30, en el local, sito en la Avda. de Mayo 665, piso 6, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la asamblea general precedente;

2º Informe de la Comisión Directiva;

3º Informe del órgano de fiscalización;

4º Elecciones de nuevas autoridades;

5º Directivas a la nueva comisión directiva. — La Comisión Directiva.

$ 100. — e.18|9-Nº 68.800-v.19|9|57

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL
CONVOCATORIA

Señor asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio activo y en cumplimiento de las disposiciones del art. 15 de los estatutos sociales, a la décimocuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 15 horas, en la sede social, Paseo Colón 221, 10º piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de los veinte miembros titulares que componen la C. D. en reemplazo de las señoras Gertrudis Kaech de O'Farrell, María Luisa N. de Peluffo, Sara H. de Casás; María S. E. de Gómez Alzaga, María E. C. de Tezanos Pinto, Nelly B. de Bechelli, Dolly O. B. de Barrenechea, Alice C. de Bell, Adela G. de Berthet, Emilia D. T. de Caserta, María Clara T. de Correa, Juana C de Child, Juana del C. de Eyzaguirre, María Rosa F. de Fitte, Laura E. de González, Luisa A. de Gotta, Josefina M. de Kenny, Lía de O. C. de Paz, María E. G. A de Poggio y María C. S. de Prati; ocho miembros suplentes en reemplazo de Nellie B. de Allchin, Martha A. A. de Cossio, Georgina J. de Funes Lastra, María E. V. de Jauretche, Ma. Teresa F. R. de Martín Yáñez, Silvia G. B. de Richelet, Matha G. de Rodríguez y Mabel G. de Zimmermann quienes terminan sus mandatos y los dos miembros suplentes más que se elijan durarán dos años en sus funciones de acuerdo al art. 8 de los estatutos.

3º Designación de un revisor de cuentas y un revisor de cuentas suplente por un año (art. 15 de los estatutos).

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Recordándole que es un deber de todo socio activo la asistencia a esta asamblea, nos es grato saludarle con nuestra mayor Consideración. — Gertrudis Kaech de O'Farrell, presidenta. — Sara Harrington de Casás, secretaría.

$ 360.— e.18|9-Nº 68.752-v.20|9|57

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1957, a las diez y siete horas, a realizarse en nuestro local social, sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículos 3º, 5º y 6º del estatuto, preparada por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea general extraordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad, or lo menos con tres días de anticipación.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.754-v.24|9|57

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION
ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
AVISOS DE CONVOCATORIA
1º — ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados en Asamblea General Ordinaria para el sábado 28 de setiembre de 1957, a las 16.30 horas, en el local de la calle Cangallo 1362, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Proclamación del año centenario y agregado al nombre de la asociación, el aditamento de "Unione e Benevolenza" en homenaje al centenario de la misma;

2º Designación de un presidente "ad-hoc" para dirigir la asamblea, de acuerdo al Art. 49º del estatuto;

3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea;

4º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1956 y el 30 de junio de 1957;

5º Informe de la comisión nombrada por la asamblea del 31 de marzo de 1955, a los efectos de determinar los vínculos existentes entre la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción y el Club "Unione e Benevolenza";

6º Informe de la comisión para investigar los procedimientos usados en los trabajos efectuados para refeccionar el salón "Unione e Benevolenza", que fué nombrada a tales efectos en la misma asamblea del 31 de marzo de 1955;

7º Nombramiento de la comisión electoral;

8º Elección de 16 consejeros efectivos (11 por la mayoría y 5 por la minoría); 14 consejeros suplentes (9 por la mayoría y 5 por la minoría); 10 socios para integrar el órgano de fiscalización, formada por 5 titulares y 5 suplentes (3 titulares y 3 suplentes para la mayoría y 2 titulares y 2 suplentes para la minoría); 5 socios para integrar el jurado de honor (3 efectivos y 2 suplentes: 2 efectivos y 1 suplente por la mayoría, 1 efectivo y 1 suplente por la minoría).

De los 11 consejeros efectivos elegidos se sortearán dos cuyo mandato, en lugar de 4 años será de 2.

De los consejeros suplentes se procederá al sorteo de 4 entre los de la mayoría y de 3 entre los de la minoría, cuyo mandato será de 2 años en lugar de 4.

Una vez considerados los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, la asamblea general ordinaria pasará a cuarto intermedio hasta las 8 horas del domingo 6 de octubre de 1957 para efectuar las elecciones de que trate el punto 8º del orden del día.

2º — ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de 2 socios presentes en la asamblea para aprobar el acta de la misma:

2º Incorporación de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "El Resurgimiento" con la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción:

3º Autorización de formalizar préstamos bancarios en cuenta corriente y/o particulares en las mismas condiciones hasta la suma de 300.000 pesos:

4º Trabajos exigidos por la Municipalidad a efectuarse en el salón Augusteo de la calle Sarmiento 1374 y autorización de ampliarlos a los efectos de transformar la sala de baile en teatro habilitado.

Se recuerda a los señores asociados que a fin de participar en las asambleas y para su funcionamiento rigen las disposiciones estatutarias y que después de una hora de la fijada en este aviso de convocatoria, la asamblea funcionará válidamente con cualquier número de socios presentes. — Mario Giovine, secretario.

$ 66.— e.17|9-Nº 68.616-v.19|9|57

ASOCIACION MUTUAL DE ENFERMERAS
Santa Caridad

La Asociación Mutual de Enfermeras de la Santa caridad, ha resuelto convocar a las asociadas a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de setiembre a las 15 hs para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario general, cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

3º Designación de las personas que han de formar la nueva comisión directiva en reemplazo de las salientes, para el período 1957-1960.

4º Designación de dos asociadas para aprobar y firmar el acta en representación de las asistentes.

$ 15.— e. 17|9-Nº 68.452-v.19|9|57

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES [illegible]
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la Asociación, Florida 671, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio fenecido.

2º Reforma de los artículos 23 y 26 de los Estatutos.

3º Elección de la mitad de los miembros de la comisión directiva de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos, en reemplazo de los salientes, señores: Vicepresidente, Juan D. Nelson; prosecretario, José Casanova; protesorero, Julián Soulages; y vocales: Eduardo Bunge, Alcides F. Casaretto, José E. Clement, Patricio Gear, Avelino Otaola, Alberto O. Piñeiro y Miguel D. Ross; de un presidente por un año para substituir a D. Juan C. Campion, que falleció; de un secretario por un año para reemplazar al Ing. Héctor Peralta Ramos, que renunció; y de un vocal por un año para substituir al Dr. Eduardo Antolín Solache, que también renunció.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Discusión general.

Buenos Aires, setiembre de 1957. —

Juan D. Nelson, presidente; José Casanova, prosecretario.

$ 210.— e.17|9-Nº 68.496-v.19|9|57

ASOCIACION PRODUCTORES DE PELICULAS ARGENTINAS (A. P. P. A.)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, de acuerdo a los estatutos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1957, en el local social Ayacucho 490, 3er. piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del ejercicio 1956|57;

2º Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio 1957.58;

3º Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo: presidente, tesorero, un vocal, dos suplentes y un revisor de cuentas. — Ricardo Setaro, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Julio Lofiego, secretario.

$ 120.— e.17|9-Nº 68.521-v.19|9|57

A G R E S T, S. A.

Com., Ind., Fin. e Inmobil.

Asamblea General Extraordinaria

Salta 239 - Cap. Fed.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Salta Nº 239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta el límite establecido en el Artículo 4º de los Estatutos.

2º Modificación de los Estatutos Sociales.

3º Autorizar a dos directores para que en forma individual o conjunta tramiten la aprobación de la reforma a que se refiere el punto anterior y para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que la Inspección General de Justicia dispusiere, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar las escrituras y cualquier otro documento público o privado que sea necesario al fin expuesto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.355-v.20|9|57

"ANIARSA"

Primera Fábrica Argentina de Anilinas

Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1957 a las 17 horas en el local social, 25 de Mayo 171, piso 3º de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del C. de C., correspondientes al 1º ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de ocho nuevos directores, por el término de un año, de conformidad con el art. 8º de los estatutos.

3º Elección de dos síndicos titulares (uno por cada grupo de accionistas "A" y "B"), como prescribe el artículo 14 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos. — Buenos Aires, septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.13|9-Nº 67.982-v.19|9|57

A R T I C O S. A.

Argentina Técnico Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto social y aumento del capital.

2º Reforma de los artículos 2º, 3º y 7º del Estatuto.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.031-v.19|9|57

A R T U N I T A

Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (piso primero) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|1957.

2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y dos suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.029-v.19|9|57

APOSTOLADO DEL MAR

Hogar y Misión para Marineros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores miembros a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre 1957, a las 21,00 horas en el local de la calle Independencia Nº 20,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el día 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro miembros para reemplazar a los que han terminado su mandato en la Comisión Administrativa.

3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea — Arturo H. Davies, presidente.

$ 350.— e.12|9-Nº 67.876-v.20|9|57

"B"

BORGWARD ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1957, a las 14 horas, en el local, sito en la calle Corrientes 311, 9º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 10.000.000.— a m$nacional 50.000.000.

2º Autorización al Directorio para emitir las series de acciones correspondientes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 68.645-v.23|9|57

BLICAMCEPERO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Jujuy 477, el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de dos directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor presidente.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.208-v.20|9|57

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

46ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20º del Estatáto Social, la Comisión Interventora convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el local de esta Sociedad, calle Paraguay 4902 (Capital Federal), el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe de la Comisión Interventora, correspondiente al 46º ejercicio económico terminado el 31 de mayo último.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. 23 del citado estatuto, para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para su celebración.

Buenos Aires, setiembre de 1957. — La Comisión Interventora.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.263-v.20|9|57

BROLITE, S. A. COM. E IND.

San Martín 1038 — Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Al 31 de Mayo de 1957

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 1068, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957, y resolución sobre la propuesta de la distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.13|9-Nº 67.998-v.19|9|57

BLAISTEN SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera y de [illegible]

Juan Bautista Alberdi 3928 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 18 horas en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.

3º Ratificación de retribuciones a directores con cargos ejecutivos.

4º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

5º Fijación del número de directores y su designación y elección de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.109-v.19|9|57

"C"

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los estatutos, tenemos el agrado de invitarlo, en su calidad de socio activo, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el martes 24 del cte., a las 17 y 45 horas, en nuestra sede social, San Martín 233, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación actual de la Cámara por la "Cámara de Comercio Belgo-Luxemburguesa en la República Argentina".

2º Modificación de los estatutos según proyecto enviado a todos los socios el 30 de julio último.

3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Contando con su presencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Louis Hoebeke, presidente. — León Mommaerts, secretario.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.682.v.24|9|57

CLUB ITALIANO

Rivadavia 4731

CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 28 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria de la comisión directiva, balance general, cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 1957 e informe de los señores revisores de cuentas.

Artículos 87: (estatuto social) — La asamblea general es la autoridad suprema del club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. — Francisco Quaranta, presidente. — Adelmo Manghi, secretario.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.669.v.24|9|57

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad [illegible]

Reconquista 200 - Buenos Aires

De [illegible] 20 y 21 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria [illegible] celebrará se en el local de la sociedad, Reconquista número 200, el día [illegible] 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octogésimo octavo ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957; y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores, por tres años, por terminación de mandato

3º Elección de un síndico y de un suplente de síndico.

4º Fijación de la remuneración al Directorio de que trata el Artículo 44º.

5º Designación de dos señores accionistas [illegible] de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo prescripto por el Artículo 17º del estatuto social, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la realización de dicho acto. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.18|9-Nº 68.764-v.24|9|57

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Hipólito Yrigoyen 850 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 30 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas, en su sede social, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, escritorio 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1957.

2º Elección de presidente en reemplazo del doctor Carlos J. Moglia que renunció.

3º Elección de tres miembros titulares en reemplazo del señor Juan Troytiño, señor Augusto Ugalde y señor Arturo Ogan y un miembro suplente en reemplazo del doctor Eduardo J. Charles que terminan sus mandatos. Los miembros elegidos ocuparán sus cargos por dos años.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — Dr. Julián A. Soulages, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Jorge E. Fracarossi, secretario.

Art. 26: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, inclusive la prevista por el artículo 39, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada en la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la sesión con cualquier número de asociados presentes. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

$ 270.— e.18|9-Nº 68.812-v.20|9|57

CUATRO DE NOVIEMBRE

Sociedad de Industrias y Finanzas C. I. F. S. A.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 30 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1957.

2º Designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.854-v.24|9|57

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

S. A. de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 555, (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

b) Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio.

c) Designar el síndico y el síndico suplente.

d) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (art. 15 de los estatutos).

$ 400.— e.18|9-Nº 68.708-v.24|9|57

Compañía Argentina de Seguros "VICTORIA" S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el art. 11º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a la hora 17, en el local social, calle Florida Nº 229, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Consideración del informe del Directorio, relacionado con el art. 18, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección en su caso, de los miembros que faltaren teniendo presente que terminan su mandato tres directores. Elección de cuatro directores suplentes, de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Ernesto Jorge, presidente. — Andrés C. Scotto, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el art. 5º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 450.— e.18|9-Nº 68.719-v.24|9|57

CONCORDIA S. A.

Inmobil., Comerc., Industr. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1957, a las 9 horas, en la sede social Paraná 791, 2º piso "A", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario;

2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957;

3º Determinación del número y nombramiento de directores;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.860-v.24|9|57

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

Corrientes 222 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 30 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1957.

2º Designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación.

$ 350.— e.18|9-Nº 68.852-v.24|9|57

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de agosto ppdo., se cita por segunda vez a los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos para celebrar el día 27 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle Rodríguez Peña 1224, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 42º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores y un suplente:

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 24: 'Si no concurriesen a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las

acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran. — La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días que debió efectuarse la primera, previa citación durante trece días en dos periódicos con transcripción de este artículo.

$ 500.— e.17|9-Nº 68.539-v.23|9|57

CLUB LINIERS
(Asociación Civil)
CONVOCATORIA

Estimados consocios: En cumplimiento de lo prescripto por el Artículo 48 del Estatuto Social, la C. D. convoca a usted a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

a realizarse el día 20 de septiembre a las 21 horas en nuestra sede social, que se constituirá de acuerdo a lo determinado en el artículo 44º del Estatuto para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 señores socios para firmar el acta de esta Asamblea.
2º Autorización para la fijación de una cuota mensual obligatoria adicional.
3º Autorización para emitir un empréstito interno en bonos rescatables.

Saludan a Ud. muy atentamente: Alberto Baldassarre, Presidente. — Antonio Roldán, Secretario.

$ 120.— e.17|9-Nº 68.497-v.19|9|57

"CARMARI"
Inmobiliaria, Financiera, Productora, Mercantil, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1839 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones a los directores y síndicos, distribución de utilidades, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.
2º Elección de autoridades.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos, tres días antes, entrada contra cupón Nº 5.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.487-v.23|9|57

C O L U M B I A
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 septiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Aumento del capital autorizado en diez series de $ 500.000 moneda nacional cada una, y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series de acuerdo a las disposiciones vigentes.
3º Distribución de utilidades y honorarios del síndico titular, de conformidad a las disposiciones de los artículos 28º y 27º de los Estatutos Sociales.
4º Capitalización de la Reserva Especial Resolución 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
5º Elección de tres directores titulares por dos años, en sustitución de los señores Hermenegildo Pini, Francisco A. Soldati y Silvio José Merlo, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.17|9-Nº 68.541-v.23|9|57

CIDELA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Lavalle 1537, 6º piso, T. E. 40-4878
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local, Lavalle 1537, 6º piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.17|9-Nº 68.546-v.23|9|57

CENTRO BURGALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
(Unica Citación)

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957.

Señores asociados: Cumpliendo lo dispuestos en el art. 59 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva del Centro Burgalés, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 29 del corriente mes de setiembre, a las 9.30 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 5764, en primera y única citación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de las actas de las últimas asambleas ordinaria y extraordinaria.
2º Consideración de la memoria y balance.
3º Nombramiento de cuatro escrutadores.
4º Elección de los siguientes miembros: vicepresidente, secretario, protesorero, 3 vocales por dos años y 4 vocales suplentes, Comisión de hacienda y suplente por un año.
5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

En el deseo de contar con vuestra grata presencia, se complacen en saludar a usted muy atentamente. — Laurentino Alvaro, presidente. — Fabriciano S. Asenjo, secretario.

$ 480.— e.17|9-Nº 68.667-v.26|9|57

CORPORACION ARGENTINA DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE SEMILLAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados para el día 28 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, Sarmiento 2083, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance e inventario del 17º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Aumento de la cuota social.
4º Elección de 5 miembros titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 2 revisores de cuentas suplentes.
5º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.

$ 326.— e.17|9-Nº 68.612-v.26|9|57

CASA ROSA S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Casa Rosa" S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social, calle Belgrano 1145, el 27 de setiembre de 1957, a las 18 horas, acto en el que deberá tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social, finalizado el 31 de julio de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
3º Retribución del Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores titulares y elección de los que correspondan.
5º Elección de cuatro directores suplentes.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 350.— e.17|9-Nº 68.536-v.23|9|57

CREDITO LINIERS
S.A. Financiera Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de septiembre de 1957, a las 22 horas, en Jonte y Reservistas Argentinos (Club Atlético Vélez Sársfield), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores (Art. 35 de los estatutos sociales).
2º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente (Art. 37 de los estatutos sociales).
3º Modificación de los Artículos 5º, 29º, 30º, 35º y 39 de los estatutos sociales.
4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el Artículo 33 de los estatutos sociales: "Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas por sí o por apoderado, conforme a lo previsto en el artículo anterior, deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, con respecto a las fechas de las asambleas generales, las acciones que posean o competente certificado de haberlas depositado en algún Banco de plaza; recibirán, en cambio, el comprobante respectivo".

$ 450.— e.16|9-Nº 68.206-v.20|9|57

CREDITO LINIERS
S.A. Financiera Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de setiembre de 1957, a las 21 horas, en Jonte y Reservistas Argentinos (Club Atlético Vélez Sársfield), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores (Art. 35 de los estatutos sociales).
2º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente (Artículo 37 de los estatutos sociales).
3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1957. Asimismo se deberá considerar el ejercicio vencido cerrado el 30 de junio de 1956, que comprende el período en que la sociedad actuó "en formación".
4º Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el Artículo 33 de los estatutos sociales: "Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas por sí o por apoderado, conforme a lo previsto en el artículo anterior deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, con respecto a las fechas de las asambleas generales, las acciones que posean o competente certificado de haberlas depositado en algún Banco de plaza; recibirán, en cambio, el comprobante respectivo".

$ 500.— e.16|9-Nº 68.205-v.20|9|57

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de setiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, Cangallo 1365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 83º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1957. — El Directorio.

$350.— e.16|9-Nº68.312-v.20|9|57

COMPAÑIA DE SEGUROS
"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"
Fundada en 1910
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas y 30 minutos, la que se realizará en el local de la Compañía, Esmeralda 70, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que verifiquen el escrutinio y para que aprueben y firmen el acta correspondiente (artículos 19º y 25º de los Estatutos).
2º Consideración del Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Sociedad. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuanto menos tres días antes del señalado para la Asamblea (art. 13º de los Estatutos Sociales).

$ 300.— e.16|9-Nº 68.285-v.20|9|57

COMPAÑIA DE SEGUROS
"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"
Fundada en 1910
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, la que se realizará en el local de la Compañía, Esmeralda 70, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente y para que verifiquen el escrutinio de la elección (artículos 19º y 25º de los Estatutos).
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del 47º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, así como la distribución de utilidades e informe del síndico.
3º Elección de dos directores por tres años en reemplazo del señor Arístides L. Grisetti que termina su mandato, y del señor Gastón A. Solari que renunció; así como de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos tres días antes del señalado para la Asamblea (artículo 13º de los Estatutos Sociales).

$ 400.— e.16|9-Nº 68.286-v.20|9|57

COMPAÑIA "LA CAMONA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
39 - Maipú - 43 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 27 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, calle Maipú 43, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para verificar el quórum y para que en unión del presidente del Directorio y el secretario "ad hoc", firmen el Acta de la Asamblea (Artículo 33 Est.).
2º Lectura de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 35 Est.).
4º Destino a dar a las utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.264-v.20|9|57

C I G A I F
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera
Nº 6698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en su sede social, Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistencia Asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios tres días antes fecha indicada. — El Directorio.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.231-v.20|9|57

CAÑADA DEL SAUCE S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de nuestros Estatutos y el artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre del corriente año, a las 11 horas en la sede social calle Pte. Luis Sáenz Peña 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores y designación, en su caso, de los mismos.
3º Remuneración al Directorio y síndico titular.
4º Designación del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.294-v.20|9|57

C A P I T A L
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en la calle Cangallo 537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Aumento del capital autorizado y capitalización de reservas.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda, elección de tres directores suplentes.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.253-v.20|9|57

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 12 de setiembre resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la Sociedad de diez a quince millones de pesos moneda nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º de los Estatutos sociales, fijando las características de las acciones a emitirse y autorizando al Directorio a emitir dicho aumento en una o más series de acciones así como a determinar forma y modo de pago de las mismas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la Asamblea.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.281-v.20|9|57

C O F A I, S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria Comercial y Agrícola
Lambaré 980 — T. E. 88-4448
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º, inciso f) de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 11 horas en la sede social, Lambaré 980, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de síndicos.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, pudiendo hacerse representar mediante carta-poder dirigida al Directorio o síndico.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.051-v.19|9|57

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1957, a las 8 horas, en el local social, calle Cangallo 555, 3er. piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Fijación del número de directores.
3º Designación de directores y síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.167-v.19|9|57

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.
Registro Nº 2555

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e in-

forme del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Aumento de capital.

3º Elección de tres directores titulares, por dos años, dos directores suplentes, por dos años y un director suplente, por un año; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957|58.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 27 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — El secretario.

$ 450.— e.13|9-Nº 68.149-v.19|9|57

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.

Registro Nº 2555

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 27 de setiembre a las 10,30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — El secretario.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.144-v.19|9|57

C E D O S A

Compañía de Estudios y de Obras, S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 575, 3er. piso, el día 9 de octubre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Informe del síndico.

3º Elección de directores por el término de un año.

4º Elección del síndico.

5º Remuneración del síndico.

6º Distribución de utilidades.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un director. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar sus títulos o un certificado bancario que acredite la cantidad de acciones de su pertenencia, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, a las diez y ocho horas.

$ 1.050.— e.13|9-Nº 68.172-v.3|10|57

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la elección de renovación de la misma y de la comisión de cuentas, que tendrá lugar el jueves 26 de setiembre próximo desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, y a a Asamblea General Ordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la comisión directiva por tres años, y cinco miembros de la comisión de cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año, en reemplazo de los señores D. Aarón P. Bernardo, doctor José Alberto Huberman, D. Aníbal Mauriño, D. Enrique M. Obeid y D. José M. Parés, vocales titulares: Dr. Mario Olivera, D. Horacio Roldán y D. Angel Vargas, vocales suplentes: D. Felipe Eduardo De Mario, D. Armando J. Franquelli, y D. Roberto Tessier, titulares de la comisión de cuentas, y D. Guillermo Argente y D. Miguel S. Mestanza, suplentes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Dr. Ricardo E. Gadea, presidente. — Hugo A. Prelofan, secretario general Hº.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 67.131 v.26|9|57

"D"

DORADO CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1957, a las 11,30 horas en el local social, Arroyo Felicaria, Partido de San Fernando (Islas), con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.

2º Según artículos 7, 8 y 9 de los estatutos, elección de las siguientes autoridades cuyo mandato terminan: a) Por el término de un año: presidente, vicepresidente, síndico, síndico suplente. b) Por el término de dos años: cuatro vocales en reemplazo de los señores W. E. Fleming, R. Hartshorn, J. Justo, G. F. Rae.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

Nota: Artículo 8º de los estatutos. — "Para la elección de la Comisión Directiva se observarán las siguientes reglas: a) los candidatos serán propuestos cada uno por dos socios por escrito dirigido al secretario, con 10 días de anticipación a la fecha de la Asamblea General Ordinaria..."

$ 180.— e.18|9-Nº 68.762-v.20|9|57

DROGACO

Industria Química, S. A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en Agüero 1551, último piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de los honorarios del director gerente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta respectiva.

Las acciones, certificados de accionistas y certificados bancarios, para poder concurrir a la asamblea, deben ser depositados hasta tres (3) días antes en la calle 25 de Mayo 171, Capital Federal, escritorio 38, de 16 a 17 horas, como así también los certificados provisorios, con derecho a voto. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68 600-v.23|9|57

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1957 a las 18 horas en la calle Sarmiento 609, 7º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Expediente Nº 5354. — El Directorio.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.277-v.20|9|57

DAVID HOGG Y CIA., S. A. COMERCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 23 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957 e informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y síndico (art. 25).

3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (art. 20 y 26 del estatuto).

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes para llenar las vacantes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 350. — e.13|9-Nº 67.980-v.19|9|57

DAVID HOGG Y CIA, S. A. COMERCIAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 23 de septiembre de 1957, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Reducción del capital de la sociedad en la suma de m$n. 7.500.000.— c|l: limitación de su objeto y demás modificaciones del estatuto que sean su consecuencia.

Canje de acciones.

2º Constitución y aprobación del estatuto de una nueva sociedad anónima a formarse por los mismos accionistas de la actual sociedad, a la que se transferirá, en concepto de aporte de capital, por cuenta y orden de los señores accionistas, el patrimonio neto equivalente al capital reducido, consistente en el activo y pasivo de la sección City Hotel de la actual sociedad al 31 de mayo de 1957, incluso los dos inmuebles situados en la calle Bolívar Nros. 160 al 162 y 176 al 184, que forman parte e integran ese patrimonio.

3º Entrega a la nueva sociedad anónima a constituirse, de las acciones de la actual sociedad, equivalentes al capital que se reduce, las que serán canjeadas oportunamente por acciones de la nueva sociedad anónima a constituirse.

4º Designación de persona o personas para que en nombre y representación de la actual sociedad y de la nueva sociedad anónima a constituirse, soliciten la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Nación, de las modificaciones del estatuto de David Hogg y Cía., Sociedad Anónima Comercial, aprobadas por la asamblea general de accionistas: del estatuto aprobado por los señores accionistas de City Hotel, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera; acepten o rechacen las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y otorgamiento de un poder amplio a los mismos, que se conferirá ante un escribano público, para elevar a escritura pública el estatuto de City Hotel, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 750. — e.13|9-Nº 67.979-v.19|9|57

"E"

EDITORIAL EL PUEBLO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según disposiciones del Art. 347 del Código de Comercio y 13 y 19 del Estatuto Social convócase a los accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957 a la hora 10 en el local de la calle Piedras 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informes del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación de honorarios del síndico titular por el ejercicio cerrado, con cargo a gastos generales.

3º Establecer remuneraciones y|o reintegro de gastos a los miembros del Directorio que no gozan de otras remuneraciones por funciones administrativas.

4º Designación de directores titulares y suplentes en el número que se resuelva en reemplazo de los suplentes que han cubierto cargos de titulares y de los suplentes que han renunciado en el ejercicio.

5º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

6º Resolver el aumento de nuevas acciones por $ 3.000.000.— nominales en la proporción de categorías y condiciones que fijará la Asamblea.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente. — El Directorio.

$ 450.— e.18|9-Nº 68.793-v.24|9|57

EL PINO ANDINO

S. A. Ganadera e Industrial

Zorquín, Neuquén, F. C. N. G. R.

Registro Nº 2.548

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, de esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio número [illegible] terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Aplicación de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 19º del estatuto para tener representación en la asamblea.

Zorquín, [illegible] 10 de septiembre de 1957. El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.716-v.24|9|57

E. P. E., S. A.

Industrial, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local de la Avda. Corrientes 811, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración a los señores directores y síndico.

4º Aumento de Capital.

5º Elección de directores en el número que fije la asamblea.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y libro de accionistas. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.739-v.24|9|57

EMPERADOR SOCIEDAD ANONIMA

Comercial e Industrial

Nº 4596

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 8 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinar destino y aplicación de utilidades del ejercicio.

4º Elección de tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.733-v.24|9|57

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima, Argentina de Capitalización

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 645, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 40º de los estatutos.

5º De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, fijar el número de directores titulares que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de cuatro directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.17|9-Nº 68 469-v.23|9|57

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima, Argentina de Capitalización

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957 a realizarse a continuación de la ordinaria citada para las 11 horas, en el local de la sociedad, Av. Corrientes Nº 645, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Reforma de los estatutos.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.468-v.23|9|57

"EL RECUERDO"

Inmobiliaria, Productora y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de setiembre de 1957, a las 14.30 horas en Talcahuano 736, escritorio 71, de esta Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, resultado, informe del síndico y remuneraciones a los directores y síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de autoridades.

3º Elección firmantes del acta.

Los accionistas solicitarán entradas en la caja de esta sociedad, hasta tres días antes, contra cupón accionario Nº 3.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.486-v.23|9|57

"ERMARI"

Financiera, Inmobiliaria, Productora Mercantil, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 16 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1835, de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los señores directores y síndicos y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.

2º Elección de autoridades.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán requerir las entradas, hasta tres días antes, contra cupón accionario Nº 4.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.493-v.23|9|57

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones adoptadas por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, con el objeto de normalizar la marcha institucional de la empresa, y en consonancia con los artículos 11º y 12º del estatuto, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Río de Janeiro 300, piso 1º, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de siete directores titulares por uno, dos y tres años, de acuerdo con lo establecido en el art. 12 del estatuto; de tres directores suplentes por un año y de un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 38º, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 29 del estatuto, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o certificado de denuncia o presentación en la caja de la sociedad, o en algún banco a satisfacción del interventor administrador, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea. En caso de fuerza mayor, ante el juez o cónsul del lugar en que el accionista esté domiciliado o resida accidentalmente.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — José P. Barreiro, interventor administrador.

$ 500.— e.17|9-Nº 68.498-v.23|9|57

E. M. A. ESTABLECIMIENTOS MECANICOS ARGENTINOS, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

N. 5073

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Tucumán 829, 2º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.638-v.23|9|57

ESTANCIAS & COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
Cangallo 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio, vencido el 31 de mayo próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.332-v.20|9|57

EL MUNDO
Cía. de Seguros Generales, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 11º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, para poder concurrir a las asambleas, todo accionista deberá solicitar, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, la boleta de entrada, que le será entregada previo depósito en la sociedad, de los títulos de sus acciones. En defecto de éstos, serán admitidos recibos de custodia de acciones o certificados, emitidos por Bancos sujetos a la fiscalización del Banco Central de la República Argentina.

$ 450. — e.16|9-Nº 68.215-v.20|9|57

EL CABILDO
Compañía Argentina de Seguros Generales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en su local social, calle 25 de Mayo número 244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc y de dos accionistas para firmar el acta (art. 21 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimocuarto ejercicio de la compañía, informe del síndico y destino de las utilidades.

3º Fijación del número y elección por un año de nuevos directores en reemplazo de los señores Miguel Martínez de Hoz, Dr. Rafael de la Vega, César A. Danese, Eugenio Lequarré, Srta. Nélida S. Danese, Dr. Napoleón L. Paz Zuberbühler y Dr. José D. Ray que terminan su mandato y en reemplazo del señor Julio A. García Victorica que falleció y cuyo mandato terminaba en este ejercicio. Elección de síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Alejandro M. Drysdale y Arturo H. Beckett, que terminan su mandato.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles (art. 27 de los estatutos).

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.13|9-Nº 68.074-v.19|9|57

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en el local Maipú 757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 29º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente.

Art. 33 de los estatutos: Para obtener la entrada a las asambleas deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 del Código de Comercio. — El Directorio.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.101-v.19|9|57

"EL SOL ARGENTINO"
Compañía de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el art. 27º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1957, a la hora 17, en el local social, calle Florida Nº 229, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de al memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 34º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Consideración del informe del Directorio, relacionado con el art. 18, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección como mínimo de cuatro directores por tres año. — Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Américo E. Aliverti, presidente. — Héctor F. Maglione, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el art. 31º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas, en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 450.— e.13|9-Nº 67.[illegible]-v.19|9|57
$ 90.— e.20|9-Nº 68.229-v.20|9|57

"F"

FLECHA DE ORO, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1957, 17 horas, en Corrientes 2317, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.287-v.20|9|57

FICA, S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola
Lambaré 980 — T. E. 88-4448
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 12 horas, en la sede social, Lambaré 980, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades

3º Retribución al Directorio y síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización pudiendo hacerse representar mediante carta poder dirigida al Directorio o síndico.

$ 350. — e.13|9-Nº 68 040-v.19|9|57

"G"

GALER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre próximo, a las 12 horas, en la sede social, calle Callao número 569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 11 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.142-v.19|9|57

"H"

Hilandería de Algodón Peinado
ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre a las 16 horas en el local social, calle Alsina Nº 1527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 3º, 10º, 12º y 13º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que, conjunta, separada o alternativamente, tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la asamblea, facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y/o la Inspección General de Justicia y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo undécimo de los estatutos.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.17|9-Nº 68.528-v.23|9|57

HENRI ULLMANN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Córdoba 333 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Córdoba 333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 200.— e.16|9-Nº 68.333-v.20|9|57

"I"

I N D A G R O S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio;

4º Elección de síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.18|9-Nº 68.756-v.24|9|57

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957 a las 16 horas en la sede social, calle doctor Norberto Quirno Costa 315, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes por cesación del mandato de los actuales.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.18|9-Nº 68.849-v.24|9|57

INSTITUTO ARGENTINO DE MEDICINA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de octubre a las nueve horas en el local social de la calle Callao 220, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrituradores y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio económico vencido el 31 de enero de 1957.

3º Elección de síndicos para el ejercicio 1957|58.

4º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.815-v.24|9|57

IRCO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, Córdoba 679, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.462.v 23|9|57

IROMAC SOC. ANON. COMERCIAL
Importación Exportación
Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de setiembre de 1957, a las 11,30 horas, en el local social, Reconquista Nº 379, oficina 510, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la caja social, tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 13º del estatuto. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.590-v.23|9|57

IGUAZU
Compañía de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de septiembre de 1957, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Asignación a directores con funciones administrativas.

4º Elección de dos directores titulares por tres años y elección con mandato por un año, de dos directores suplentes.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 22 de los estatutos los Sres. accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 400.— e. 16|9-Nº 68.[illegible]00-v.20|9|57

IBARZABAL, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1957, a las 9 horas en la sede de la Sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades y fijar dividendo.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 350. — e.13|9-Nº 68.081-v.19|9|57

Industrias Colchas y Anexos I.C.A.
Marcos Balé e Hijos, Soc. Anón. Com., Ind., Inmob.
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 971, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio anual cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración de las remuneraciones de los directores gerentes (artículo 12º de los estatutos sociales).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.13|9-Nº 68.049-v.19|9|57

"J"

JOSE SAPONARA Y HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. San Martín 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al III ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificar la disposición del Directorio por la cual las remuneraciones a los miembros del mismo, exceden de 25 o|o de las utilidades de la sociedad, según lo establece el artículo 9º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.434-v.6|9|57.
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

JUARROS S. A.
Industrial Comercial
Hilandería, Artículo de punto.
Tintorería industrial
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1957 a la hora 18, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año, por terminación de mandatos.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos bancarios de las mismas, conforme con el artículo 12º de los estatutos sociales.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.308-v.20|9|57

JOHN POWELL & CIA., S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día jueves 26 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en Viamonte 1133, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos sociales.

3º Designación de directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.16|9-Nº 68.301-v.20|9|57

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Nº 7.348

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local calle Avda. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Aprobar lo actuado por el Directorio provisorio.

3º Nombrar directores y síndicos y fijar sus remuneraciones.

4º Aumentar el capital autorizado a $ 5.000.000, (artículo 5º de los estatutos).

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.070-v.19|9|57

"L"

LA UNION MERCANTIL
Compañía de Seguros
San Martín 442 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1957 a las 11 horas en el local de la compañía, calle San Martín 442, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores. (Art. 22 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 56º ejercicio.

3º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Julio López Naguil, Dr. Ricardo J. Siri y William H. Gant, por terminación de mandato, y de tres Directores Suplentes y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. (Artículos 30 y 39 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

$ 350.— e.17|9-Nº 68.495-v.23|9|57

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre 1957, a las 16 horas en Rawson 345, de esta ciudad, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación síndico ad-hoc para que se expida con referencia a la documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio relativa al ejercicio 1º de enero de 1957 al 31 de mayo de 1957.

2º Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios e informes de los síndicos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1956 y 31 mayo de 1957.

3º Elección de cinco directores titulares, dos suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 250.— e.17|9-Nº 68.460-v.23|9|57

"LA PRINCESA"
Soc. Anón., Com., Inm. y Financiera
Brandsen 446 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social de la calle Brandsen Nº 446 de esta ciudad, el día viernes 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico y consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al 30º ejercicio 1956|1957, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores y síndicos

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea deberá darse cumplimiento al art. IX de los estatutos sociales.

$ 400.— e.17|9-Nº 68.477-v.23|9|57

LASTAGARAY S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de 1957, a las 17,30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1957.

2º Designar director, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de setiembre 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.594-v.23|9|57

LABORATORIOS ALEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Laboratorios Cinematográficos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Laboratorios Alex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se realizará en su sede social, calle Dragones 2250, el día martes 1º de octubre de 1957, a las 11 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 26º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.587-v.23|9|57

LABORATORIOS ALEX.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Laboratorios Cinematográficos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual de Laboratorios Alex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se realizará en su sede social calle Dragones 2250, el día martes 1º de octubre de 1957, a las 12 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio; parte en efectivo, y m$n. 300.000.— valor nominal en acciones preferidas especiales.

4º Honorarios del síndico.

5º Honorarios de los directores-gerentes.

6º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la clase "A" y tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la clase "B"; elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 26º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.17|9-Nº 68.550-v.23|9|57

CIA. L.A.M.S.A. LA AGRARIA MERCANTIL, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1957, a las 18,30 hs., en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años y un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.545-v.23|9|57

"LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL"
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1071

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de agosto del corriente, se convoca a los señores accionistas para el día 27 de septiembre de 1957 a las 16,30 horas en el local de la sociedad, Av. R. Sáenz Peña 615, escritorios 614|19, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio 48º, cerrado el 30 de abril de 1957.

2º Destino del saldo de utilidades de ejercicios anteriores y primera cuarta parte de la reactualización de los valores hacienda.

3º Elección de un señor director hasta el 30 de abril de 1959 para completar el período correspondiente a la vacante producida por fallecimiento del señor E. F. Magdalena.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, hasta el día 24 de septiembre de 1957. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.541-v.19|9|57

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

30ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba Nº 323, el 26 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1957|58.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.302-v.20|9|57

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro: Nac. 1.041

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 483.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación del inventario, la memoria, el balance, al cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio que terminó el 30 de junio de 1957.

3º Elección de cinco directores y un suplente por dos años por terminación de mandato y de síndico titular y síndico suplente por un año por terminación de mandato.

4º Distribución de utilidades. — Miguel Angel O'Farrell, presidente.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.212-v.20|9|57

"LA CECILIA"
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.306-v.20|9|57

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas (1) a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de septiembre, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 556, para tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la Asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.795|56 relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Lectura, consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957, informe del síndico y aplicación eventual de utilidades.

3º Resolver sobre el número de directores que administrarán a la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 22º y 23º de los estatutos sociales.

4º Elección por el mismo tiempo de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico para el próximo ejercicio.

6º Aprobación de la remuneración fijada al director delegado (art. 29, inc. ñ) de los estatutos sociales).

7º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio firmen el acta.

Artículo 14º de los estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones y certificados de depósitos bancarios en la caja social con no menos de tres días de anticipación a la asamblea y recibirán una boleta firmada por un funcionario autorizado que acredite el depósito, en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 18º de los estatutos. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

(1) Esta convocatoria comprende también a los señores accionistas de "La Italia", Compañía de Seguros Generales, sociedad que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 8 de agosto de 1940, resolvió la transferencia del activo y pasivo a "La Economía Comercial" y el canje de sus acciones a razón de $ 100.— m|n., valor nominal de acciones de "La Italia" por $ 37,68168 m|n., valor nominal de acciones de "La Economía Comercial".

$ 750.— e.13|9-Nº 68.020-v.19|9|57

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C.
de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 30 de septiembre de 1957, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Uruguay 1053, Piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de sus miembros, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta 8 días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones, o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 1.350. — e.6|9-Nº 67.069-v.26|9|57

"M"

MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA
San Martín 536 - 2º piso - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 536, 2º piso, capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|6|1957.

2º Elección de un nuevo Directorio por un año.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 2.000.000.—.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con 3 días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.788-v.24|9|57

MOISES KLEINMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Moreno 1231, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Aprobación de la distribución de utilidades, remuneraciones y honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de un director suplente.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.789-v.24|9|57

"MASERATI ARGENTINA"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7409

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social de la Diag. Roque Sáenz Peña 1219, piso 8º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1957, memoria e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.777-v.24|9|57

MAYON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 6.372

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en nuestra sede social, Viamonte 1155, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Nombrar y fijar número de directores, nombrar síndicos y fijar remuneraciones.

3º Anulación acta Nº 41 del Directorio.

4º Aumento del capital autorizado, (Art. 7º de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.17|9-Nº 68.440-v.23|9|57

M A R I
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Presidente Luis Sáenz Peña 1839

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 10.30 horas, en su sede social, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndicos, dis

tribución de utilidades e informe del síndico, para el ejercicio económico al 30 de junio último.

2º Elección de autoridades.

3º Nombrar dos firmantes del acta.

Se otorgarán las entradas a Asamblea contra cupón Nº 12 en la caja de esta sociedad, hasta tres días antes.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.490-v.23|9|57

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Callao 1856, 6º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 2 de septiembre del año en curso, ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes y año, a las 9 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años a partir del nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la reunión, (Art. 19 de los estatutos).

$ 400. — e.16|9-Nº 68.202-v.20|9|57

MARISUI
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Callao Nº 1801 piso 8º, el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

3º Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.315-v.20|9|57

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Avenida de Mayo 981
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 981, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957. Fijar la remuneración del síndico. Acordar la distribución de beneficios. Destino de los fondos provenientes de la venta de los galpones auxiliares. Elegir dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores D. Archibald Ennis y doctor Rodolfo Moltedo, que terminan su mandato; un director titular por un año en reemplazo del señor Ricardo Bennewitz, que falleció; cuatro directores suplentes por un año en reemplazo de los señores D. Diego Darbyshire, doctor Carlos A. Pueyrredón, D. Carlos Gómez Alzaga y D. John A. F. Lough, que concluyen su período. Elegir síndico y dos suplentes de síndico en reemplazo, respectivamente, de los señores Henry G. Martín, Carlos T. Watson y Miguel A. Kenny. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los bancos, en el escritorio central, Avenida de Mayo 981, el 18 y 19 de septiembre próximo, de 14 a 15 horas. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 450. — e.13|9-Nº 68.093-v.19|9|57

"N"

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada
Ramos: Responsabilidad Civil, Cascos, Accidentes del Trabajo
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31º y 29 de los estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 27 de septiembre de 1957, a las 9.30 horas, en el local social, calle Paraná 976, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1|7|56, 30|6|57.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores consocios, que de acuerdo al art. 35º de los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán solicitar su credencial. — El Consejo de Administración.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.835-v.24|9|57

N A Y D O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día de septiembre de 1957, a las 20 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 2714, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1956|57.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.591-v.23|9|57

"P"

PERU, S. A.
Ind., Comerc., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña número 1009, 7º piso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, (op. ción artículo 4º de los estatutos sociales).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio fenecido al 31 de mayo de 1957.

3º Fijación del número y elección de los directores que administrarán la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.18|9-Nº 68.745.v.24|9|57

"PREME"
Sociedad Anónima (en Formación)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 27 de setiembre de 1957 a las 19.15 horas en Avenida de Mayo 1370, piso 14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.125-v.19|9|57

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|9 al 17|9|57.

PLEXITAR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en la calle Mercedes 1948, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.159-v.19|9|57

"Q"

QUELAO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las siguientes asignaciones percibidas por los directores (art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Determinación del número de directores titulares (art. 11 de los estatutos) y su elección por el término de un año.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancario, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450. — e.16|9-Nº 68.275-v.20|9|57

"R"

RICAGNO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en su local social, calle Segurola Nº 57, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de directores y síndico.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes por un período de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1957.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.770.v.24|9|57

R E S E R O
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, Godoy Cruz 2562, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado hasta pesos 15.000.000.— m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.152-v.19|9|57

"S"

SOCIEDAD ANONIMA CAJA DE CREDITOS DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de agosto de 1957, el Directorio de esta sociedad llama a segunda convocatoria a los señores accionistas para el día viernes 27 de septiembre de 1957, a las 19 horas, en el local social, calle Brasil Nº 915, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario, al 15 de julio de 1957 e informe del síndico.

2º Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de dos liquidadores.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Rómulo Arietta, director-secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea general ordinaria y voto, deberán depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad tres días hábiles antes del fijado para la realizació de la asamblea, retirando su boleta de asistencia con determinación del número de votos que le corresponda, como lo prescribe el artículo 31 del estatuto social.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1957.

$ 270.— e.18|9-Nº 68.787-v.20|9|57

SCOSSIROLI LTDA. S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956;

2º Remuneración al Directorio de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos Sociales;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Designación del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.759-v.24|9|57

S. A. INDUSTRIAL GANADERA (S. A. I. G.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar este orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º De conformidad con el art. 5º de los estatutos sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los directores que correspondan.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.18|9-Nº 68.723-v.24|9|57

S F A M - SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Reconquista 533, piso 4º, Capital, el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Aumento del capital autorizado y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3º Designación de los encargados del trámite de las reformas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.494-v.23|9|57

S F A M - SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en Reconquista 533 piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Elección de cuatro directores y síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.501-v.23|9|57

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL "SACFIL"
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de septiembre en curso a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.527-v.23|9|57

SANTA MARTA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 12 horas en el local social, calle Uruguay 1037, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.470-v.23|9|57

SOMALAR
Soc. Anón. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 28 de septiembre de 1957, a las 9 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elegir director titular en reemplazo del señor Antonio Far que pasó a serlo por renuncia del señor Juan Del Río, de directores suplentes y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.16|9-Nº 68.230-v.20|9|57

SANTA ANGELA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 248, esc. 12, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — El Directorio.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.251-v.20|9|57

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Monasterio Nº 359, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Remuneración a directores y síndico;

3º Elección del síndico titular;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.547-v.23|9|57

"SUCUMA"
Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria, S. A.
Nº 7.494
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el local social, Suipacha 419, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.256-v.20|9|57

Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paraguerías Sud Americanos
PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LIMITADA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la sociedad, calle Santa Fe Nº 2462 (Bs. Aires), para el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria,

balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Aumento del capital autorizado hasta $ 20.000.000.— m|n. (artículos 5º y 6º de los estatutos).

4º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Luis Borgia. — Elección de dos directores suplentes, del síndico titular y síndico suplente; todos éstos por un año.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social. — El Directorio.

$ 400. — e.16|9-Nº 68.217-v.20|9|57

"SAIFAC"

Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo quinto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local social de la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 853, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o en su defecto, documentación bancaria que acredite su tenencia, hasta tres días antes de la reunión.

$ 400. — e.16|9-Nº 68.279-v.20|9|57

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas, en la Avda. Callao número 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957|58.

3º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos;

4º Determinación del número de directores para el ejercicio 1957|58 y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 23 de los estatutos: Asistentes a Asambleas: Para poder asistir a la asamblea. — Los tenedores de acciones nominativas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la asamblea. — Los tenedores de acciones nominativas que asistan personalmente a las asambleas no necesitarán el referido recibo. — El Directorio.

$ 450.— e.16|9-Nº 68.339-v.20|9|57

SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA

Número de Registro (Nac. 826)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al ejercicio terminado el ... de mayo de 1957;

2º Consideración de la utilización del fondo de reserva general de previsión;

3º Consideración de la transferencia de Parque Camet;

4º Distribución de utilidades;

5º Elección por 2 años de un presidente, en reemplazo del Sr. Hermenegildo Pini que termina su mandato; 10 directores titulares, en reemplazo de los señores, Dr. Juan Bonorino Cuenca, Dr. Eugenio A. Blanco, Sr. Valentín F. Araus, Sr. Carlos Bozzalla, Dr. David J. Spinetto, Sr. Manuel Córdova, Ing. Ricardo L. Dasso, Sr. Roberto Llauró y Dr. Silvio J. Merlo (h.), que terminan su mandato y del Sr. Silvio J. Merlo, fallecido; y un director suplente, en reemplazo del escribano Arturo P. Begue que termina su mandato;

6º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente;

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 500.— e.16|9-Nº 68.387-v.20|9|57

S. A. F. I.

Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias. — Sociedad Anónima

Nº 2880

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 16 y 30 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Designación de un director titular y un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 34 del estatuto.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.319-v.20|9|57

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

Orfanato Francés

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que por resolución de la comisión directiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, se realizará el miércoles 25 de setiembre de 1957, en nuestra sede social, Córdoba 3738, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

3º Elección de seis miembros de la comisión directiva por el término de cinco años en reemplazo de las señoras Emma L. de Romat y Josefina Seré de Abumada y de las señoritas Fernanda Soulé Limendoux, Margarita Inchauspe, María Rancese y Paulette Robertie.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Marié Herbin de Schwenke, presidenta. — Magdalena A. de Lernoud, secretaria.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.083.v.19|9|57

SIMECO

S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas

Ayacucho 50 — Capital.

Registro Nº 7.594

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 27 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas en Ayacucho 50, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración miembros Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 22 de los estatutos a los efectos del depósito anticipado de títulos y acciones. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.066.v.19|9|57

"T"

TRANSPORTADORES UNIDOS

Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes (Título X, de las Asambleas), el Directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, resuelve convocar a los socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre a las 18 horas, en el local social de la institución, Avenida de Mayo 665, 2º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1956-30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Federico Lajud, Mariano de Mier, Perfecto Salse, Américo Volpedo y Bernardo Alonso, que terminan sus mandatos (Art. 19) y seis directores suplentes por un año.

3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Rafael Iglesias, que termina su mandato y un síndico suplente (Art. 28) por un año.

4º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión de Arbitros por un año, en reemplazo de los señores Mario O. Barbagallo, Francisco Lagoa, Pascual Schiariti, Alfredo Busso, Domingo Castellarin y Miguel Russo.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (Art. 39, inc. d). — Mariano de Mier, vicepresidente en ejercicio; Liberto Clavería, prosecretario.

$ 240.— e.18|9-Nº 68.732-v.20|9|57

TALLERES MARI

Sociedad Anónima Productora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Talcahuano 736 - Esc. 71 - Bs. Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 9 horas, en su sede social, calle Talcahuano 736, escritorio 71, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones a directores y síndicos y distribución, correspondiente todo al ejercicio económico cerrado al 30 de junio último.

2º Elección de autoridades.

3º Nombramiento de accionistas firmantes.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de esta sociedad por lo menos tres días antes. Entradas contra cupón Nº 13.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.488-v.23|9|57

TRITONIA

S. A. Marítima, Comercial, Industrial y Financiera

Nº 5.212

San Martín 575 - Quinto piso

Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social San Martín 575, 5º piso, el día 27 de setiembre de 1957, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957.

2º Determinación del número de directores para el noveno ejercicio.

3º Elección del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto 2º).

4º Elección de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán depositar en la caja social hasta un día antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos di Napoli o Francés e Italiano para la América del Sud. — El Directorio.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.141-v.19|9|57

"V"

VIAL DEL SUR

S. A. de Ingeniería y Comercial Construcciones.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 546, 8º piso, el día 28 de setiembre de 1957, a las 19 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Aprobar remuneraciones fijadas a los Directores Gerentes ad-referendum de la asamblea;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección del número de directores, titulares y suplentes de acuerdo al Art. 11 de los estatutos;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.585-v.23|9|57

"Z"

ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INDUSTRIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957 a las 12 horas a nuestro local Tucumán 141, 6º piso "A", con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombrar síndico y síndico suplente;

4º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.737-v.24|9|57

ZELENO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Nº. 3.043

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art 28º de los estatutos.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.077.v.19|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa Antonio J. del Río, martillero público y balanceador, que Ramón Pérez y Pedro Pulleiro, venden a Sabino Antonio Méndez, Cesareo Méndez y José María López, su negocio de bar y lunch, sito en la AVENIDA CABILDO Nº 779, Capital. — Reclamos de Ley, en mi oficina, calle General J. G. de Artigas Nº 3750, Capital. T. E. 51-5098.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.785-v.24|9|57

Los señores Francisco Martínez Blanco, Eugenio Martínez Blanco, Daniel Martínez Blanco y Juan Ascarza Martínez, únicos integrantes de la Sociedad "Martínez y Compañía", hacen saber por cinco días que el primero de ellos ha vendido a los otros tres su parte en dicha sociedad, que explota un negocio de tienda, sastrería y afines con domicilio en la calle AVENIDA SAENZ Nº 997. — Oposiciones en el mismo.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.697-v.24|9|57

Avisa "La Cosechera" A. B. Rócca, S. A. C. e I., con Administración en General Hornos 154, Capital Federal, que vende a los Sres. Regolo y González, S. R. L. (en formación), domiciliados en la Avenida Roque Sáenz Peña 943 (piso 1º), Capital Federal, la sucursal de venta de café, ubicada en la AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 950 esquina CARABELAS de esta Capital. — Reclamos de Ley, en el domicilio de los vendedores.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.781-v.24|9|57

Sánchez, Mourente, Villar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Raúl Marcelino Caunedo, Rafael Piñera, Plácido García Juan Fernández, Eutiqui Fernández, Julio Alfredo Piñera, Alberto Pando, Juventino Díaz y Manuel Alonso, venden a Juan Raunich, Enrique Silvestre, José Antonio Alvarez, Pío Carosio, Antonino Rodríguez, Manuel Alonso, Carlos Piaceri Chiudina, Herminio Ojea, Ricardo Carreras y Manuel Fernández, negocio pizzería, bar y venta de helados, sito AVDA. LEANDRO N. ALEM Nº 1200 esq. SAN MARTIN. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

e.13|9-Nº 66.975-v.24|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9 al 12|9|57

Mario J. Cúneo, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 546, 6º piso avisa al comercio que los señores Pedro Casas, Sergio Vallejos, José Rodríguez, Antonio González, Antonio Pérez, José Antonio Camiño, José Lebon y Venancio Rodríguez, venden su negocio de bar, confitería y venta productos Paulista, sito en AVENIDA CORDOBA 2565, Capital, a los señores José Severino, Alcides E. Ramonda, José F. Fernández, Francisco Lépore, Federico Euschner, Omar Héctor Miyar, Marcelino Alvarez Menéndez, Martín Pablo Alvarez, Pedro Eduardo Yorio, Juan Carlos Martín, Gabriel Heieck, Mario César, Juan Ferrari, Leonor Iorio, Ramón Argentino Varela, Arnaldo Octavio Castelli, Francisco Valentino Tomat, Carlos Alberto Menecllier y Juan Beola. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.831-v.24|9|57

Se avisa que con intervención de la "Organización Argos", Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 3629|31. Interpónganse reclamaciones, término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Avenida San Martín Nº 3299, Capital Federal. — Vendedores: Víctor Rafael Rosamilia, Antonio Rosamilia y Pastor Paz, Avenida de los Constituyentes Nº 3631, Capital. Compradores: Generoso Prado, Graciano García, Avenida San Martín Nº 3299, Capital.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.869-v.24|9|57

Escribanía Ruiz de Luque, avisa que los señores Antonio Alvarez, José Ricardo González y Juan Alberto González, venden su negocio de garage de alquiler, gomería y venta de accesorios situado en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS Nº 1463 al 1467, al señor Santiago Osvaldo Lofredo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 530, piso 8º.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.571-v.23|9|57

Por 5 días. Lagó y Almanza, martilleros públicos con oficinas en Bolívar 85, Ramos Mejía, avisan que Dionisio Cerisola vende su florería, sita en la AV. JUAN B. JUSTO 7135, Capital Federal a Elisa Margarita Dautel, María Teresa Dautel y Rubens Ramón Radice. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.556-v.23|9|57

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: Pablo Perales y Alvaro Posada venden a Ramón Sánchez, las dos sextas partes del negocio de hotel pensión, sito AVENIDA CORRIENTES 1152, y que explotaban en condominio conjuntamente con Guzmán Diez. — Reclamos ley, n| oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.563-v.23|9|57

Manuel Albino, doctor en ciencias económicas, con estudio en la calle Lavalle 1118, piso 3º, dpto. F, de esta Capital, avisa que: doña María Concepción Prol Rodríguez y Arturo Ferrón Limia únicos componentes de la sociedad colectiva que gira bajo la razón social de "Tintorería Limia de Arturo Ferrón", transfieren el fondo de comercio y todos los bienes que lo componen del negocio que bajo dicho nombre tienen instalado en la AVDA. JUAN DE GARAY Nº 3059 en concepto de integración de cuotas de capital que han suscripto en la sociedad que girará bajo la denominación de Tintorería Limia Sociedad de Responsabilidad Limitada, actualmente en formación entre los señores Dª. María Concepción Prol Rodríguez, doña Dolores Ferrón, don Arturo Ferrón Limia y don Reinaldo Oscar Perusin. A consecuencia de la presente transferencia, queda disuelta la sociedad colectiva que constituían los vendedores. — Domicilio de las partes y reclamos en mis oficinas.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.588-v.23|9|57

J. Domínguez y Cía., martilleros públicos oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisan: que José Fernández Pinto vende a Pablo Amorrosta, su negocio de lunch, elaboración y venta de helados, sito en la calle AV. NORBERTO DE LA RIESTRA 6027|29, domicilio de los con-

tratantes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|12 al 26|12|56.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.574-v.23|9|57

Escribanía Ruiz de Luque, avisa que la sociedad "Pedigrée," Agejas, Bartroli, Sozzani y Cueva, Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada a la explotación de confiterías, bares y restaurantes, vende el fondo de comercio que funciona en esta Ciudad AVENIDA SANTA FE Nº 4084, 4088, 4096 y 4100 esquina SERRANO, conocido como "Confitería Pedigrée" (confitería, bar y fábrica de masas), a la "Sociedad Inmobiliaria Los Incas, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio de las partes y reclamos de ley en escribanía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 530, piso 8º.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.570-v.23|9|57

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Rincón 946, Capital, avisa al comercio que la señorita María Adoración Albarez vende a la señora María Nieves Palmeira de Torres su negocio de mercería, sito en la calle AV. SAENZ 372, Capital, domicilio que constituyen las partes mismo negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.615-v.23|9|57

La sociedad "Autocam", Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber que atento haberse transformado en "Autocam", S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, legalmente constituída, quien es su continuadora, transferirá a ésta su activo y pasivo. — Domicilio de ambas sociedades, AV. RIVADAVIA Nº 3870. Interviene Escribano Perlini, Bmé. Mitre 430, Capital.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.512-v.23|9|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Celestino y Horacio Marrón venden a Manuel Rodríguez Rodríguez, su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle AIZPURUA Nº 2739|43, Capital, constituyendo domicilios, el comprador en Godoy Cruz 1554. Cap., y los vendedores, en el mismo negocio; para reclamos ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.526-v.23|9|57

Manuel C. Manso y Cía., balanc. y mart. público, Pasteur 223, Of. 10, Cap., avisan: que queda nula y sin efecto por solicitud comprador Sr. José Abilio Juan Luis, la compra que efectuara al Sr. Luis Benito Gregorio del negocio de despensa, comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en AQUINO 5238, Capital, según public. Boletín Oficial 24|7 al 30|7|57, bajo el Nº 61.414.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.540-v.23|9|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores avisan: Arturo Carlos Panaro vende a Osvaldo Agustín Pujadas, su negocio de fiambrería y quesería sito en la AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 1410, Capital, domicilio de las partes. — Para reclamos ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Cap.

NOTA: Se publica nuevamente por un error en la anterior de fecha 21|5 al 27|5|57.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.525-v.23|9|57

Mourente & Cía., S. A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención los señores Manuel Valiña y José De Simone venden a los señores Alejandro Antuña y Jesús Florez, negocio de garage, sito en esta Ciudad, calle AV. MONTES DE OCA Nº 1623. — Domicilio partes: vendedores: Irala Nº 1151; compradores: Colpayo 635; reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150. —e.16|9-Nº 68.375-v.20|9|57

Al Comercio: Se avisa que el señor Avelino Menéndez, vende a sus condóminos Sres. Pedro Vázquez, Rosendo Vázquez y Carlos Andino su cuarta parte del negocio de café y bar, AVDA. CORONEL ROCA 1400 esq. CENTENERA, domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley en el negocio.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.210-v.20|9|57

Guillermo Rodríguez Amoedo, martillero público y corredor matriculado con oficinas Andrés Lamas 831, Capital, avisa que los señores Santos Carlos Montalbetti y Clemente José Alvarez, por derecho propio y la señora Margarita Aída Eleonor Palmieri de Taberner, por sí y en representación de la Sucesión de Don "Guillermo Taberner", venden a los señores Mario D'Onofrio y Angel Di Stéfano, el negocio de panadería mecánica y anexo, establecido ANCHORENA 746|48 y SAN LUIS 3000 esquina QUIRNO COSTA, Capital, respectivamente. — Reclamaciones en términos de ley oficina intermediario domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.201-v.20|9|57

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Mario Tegaldo y José María González, domiciliados Bebedero 3346, componentes de la sociedad de hecho Camilo Rovegno, Mario Tegaldo y José María González con restaurante y despacho de bebidas sito en AVENIDA SAN MARTIN 6909, venden a su consocio Camilo Rovegno, domiciliado Avda. San Martín 6909 su tercera parte indivisa. — Reclamos ley nuestra oficina, Sarmiento 1663.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.242-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Ramón Expósito, Miguel Héctor Expósito y Alberto Ramón Expósito, venden libre de todo pasivo, a los señores Manuel Fernández Díaz y Manuel Alberto Fernández, su negocio e industria de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas (hasta 50 operarios) y fábrica de emparedados, sito en la AVENIDA SAN MARTIN números 1663|67, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.417-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Hermenegildo Rovida, vende libre de todo pasivo, a don Antonio Vidal, su negocio e industria de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, etc., sito en la calle ARGERICH Nros. 2080|84, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.413-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores José María Cordo, Domingo Pardo, Eliseo Lourido, Domingo Lourido y Oscar Teipo, venden libre de todo pasivo a los señores Manuel Santiago López, Justiniano Pérez Martín y a la señora Julia López de Santiago, su negocio e industria de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en la AVENIDA JUAN DE GARAY Nros. 2468|72, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.416-v.20|9|57

Se hace saber por cinco días, que Marbec, Cazzaniga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere, por transformación, el activo y pasivo de su establecimiento de empresa constructora, sito en AVDA. SANTA FE 3358 de esta Ciudad a Marbec, Cazzaniga y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Reclamos por el término de ley, en las oficinas de escribanía Paurici, Reconquista 46, 3er. piso, que es el que constituyen las partes.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.434-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Elisa Filiol de Estevez, vende a José González, Amadeo López, Francisco González y Manuel López, su negocio de casa amueblada y hotel alojamiento, sito en la calle ALSINA Nº 1789, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.431-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Jacobo Saslavsky, Horacio Julio Najurieta y Carlos Raúl Najurieta, venden a Pedro Julián Litre, Marcelo Pedro Litre y Ruben Beltran, la parte que tienen y les corresponde en el negocio de "Cine Cabildo", sito en la calle AVDA. CABILDO Nº 2347, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.426-v.20|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Carlos Morales vende a sus condóminos señores Fructuoso Jesús Rodríguez y José Ferrío la parte que le corresponde en el negocio de "Panadería mecánica", calle AIZPURUA Nº 2727, domicilio de las partes. Haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo existente en el negocio.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.323-v.20|9|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Agustín Montes y Rafael Lozano venden a los señores Enrique Alfredo Sierra, Rufino Pérez Arena, Etelvino Bernardo García y Antonio Germán González el negocio de pizzería "Aurora", ubicado en esta Capital, AVENIDA NAZCA Nº 2309, donde se domicilian ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.325-v.20|9|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Pascual Alberto Spandri vende a los Sres. Alejandro Aniceto Collazo e Ismael Honorio Collazo su negocio de carnicería, verduras y frutas, calle AVDA. PARRAL Nº 902, Cap., libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.035-v.19|9|57

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, casa central Pasteur 223, of. 10. T. E. 47-0191, avisan que Rosendo Rey vende a los señores Manuel Amadeo Blanco y Fernando Martínez su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito en ARISTOBULO DEL VALLE 1399 esq. AZARA 390, Cap., libre de gravamen y deudas; toma de posesión 30|9|57. — Reclamos de ley en ns|oficinas.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.058-v.19|9|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Alfonso Ramiro Pereiras vende a las Sras. Aída Tattoni y María Rosa Tattoni su negocio de despacho de pan y venta de helados calle AVDA. JUAN B. JUSTO 6400, Cap., libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.046-v.19|9|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ebelio Miñambres, José María Arca, Felisindo Quintana y José Vilar venden a Carlos Calfo, Antonio Figueiredo, Amadeo Martínez, Antonio Rodríguez, José Benito Rodríguez, José Rodríguez Agudín, Manuel Folgueiras y Angel García el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 20 mesas en la acera sito en la AV. RIVADAVIA Nº 1101, Capital. — Domicilio de las partes: mismo negocio. Esta publicación anula la efectuada con fecha 20|8|57 al 26|8|57, por haber insertado error en los nombres de los compradores.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.082-v.19|9|57

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que Eva Berendorf de Lerner, vende libre de deudas y gravámenes su negocio de Tienda y Anexos, sito en AVENIDA GENERAL PAZ Nº 10810, Capital Federal, al Sr. Gregorio Yaroslavsky. — Reclamos de Ley, término legal, Avda. de Mayo 1411, Escr. 1 y 2, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.086-v.19|9|57

Leopoldo A. Touza, abogado, con estudio en Rivadavia 882, piso 1º, avisa por cinco días que el señor Juan Carlos Rodríguez, vende su parte del negocio de restaurant y bar, situado en la calle ANCHORENA Nº 529, llamado "El Progreso", a los señores Valentín Brunato y Antonio García. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 67.975-v.19|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40 - 3827 y 40 - 3736, avisan: José Aurelio Batán y Emilio Fontao, venden con activo y pasivo a sus condóminos Antonio Meilán y Aníbal Rosón, sus dos cuartas partes indivisas del negocio café, bar y billares, ALVAREZ THOMAS 1202, esquina VIRREY LORETO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Nueva firma: Antonio Meilán y Aníbal Rosón.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.004-v.19|9|57

A. J. Rossia y Cía., martillero público, con domicilio en Avda. de Mayo 560, avisa: que el señor Italo Porta vende su negocio del ramo de bar y lunch, sito en la calle AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 9423, Capital Federal, a los señores Victorio Can'o''' y María Isabel M. de Cand'', domicilio de las partes reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.184-v.19|9|57

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40-9651 y 40-0544 (Edificio propio), avisan: que se vendió el "hotel hospedaje", sito en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 293, Capital Federal. — Vendedora: Matilde del Carmen Salinas de Mouriño. — Compradores: Jesús Lodeiro y Braulio Rodríguez. — Domicilio de la vendedora, el mismo negocio. — Domicilio de los compradores, Sarmiento 1480. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.014-v.19|9|57

"B"

El doctor en Ciencias económicas, don Salvador Feldman, avisa que el Sr. Francisco Albín Maya, vende al Sr. Israel León Lewi su negocio de taller de hojalatería y mecánica, sito en BUCARELLI Nº 1972. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas, Montevideo 434, 2º piso.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.675-v.24|9|57

Cuesta y Cía., (balanceadores y martilleros públicos), con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 2021, Capital, avisan al comercio en general, que el Sr. José Pérez, vende al Sr. Tiburcio Sarratea, su negocio de kiosco de golosinas, sito en esta capital, calle BOLIVAR 591. — Reclamos término de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.674-v.24|9|57

Avisa Cayetano García, martillero público, oficinas en la calle Rincón 330, 5º piso, Capital Federal, que Camilo González, vende a Agapito Parrado y Antonio Hermida Estévez, su negocio de lechería (venta de productos lácteos, concesión 72, La Martona S. A.), sito en la calle BELGRANO Nº 3613, Cap. Federal, domicilio partes, reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.797-v.24|9|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: María Rosa González vende a Roque Pereira su negocio de hotel sito en BELGRANO Nº 544, piso Primero departamento segundo; domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.577-v.23|9|57

Se hace saber por el término de cinco días que los señores: Francisco Domingo Luis Vozzo, José Pompa y Antonio Tito, venden libre de todo gravamen a los señores Juan Cestafe y José Alberto Blanco, un negocio de pizzería y bar, denominado "Los 2 Porteños", ubicado en esta Capital, calle BOUCHARD Nº 410. — Reclamaciones ley, escribano Alfredo Pérez Segura, Av. de Mayo 622, piso 1º, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.536-v.23|9|57

Iggam, S. A. Industrial, avisa al comercio e industria que ha adquirido el activo de Consolite Argentina, S. R. L. con administración en BACACAY 4516, Capital, y fábrica de materiales plásticos para la construcción, sita en Ruperto Mazza 235, Canal San Fernando, Tigre, haciéndose cargo del mismo desde el 1º de julio de 1954. — Reclamos de ley, en el domicilio de la compradora, calle Defensa 1220, Capital Federal. — Interviene Ricardo Martínez, contador público nacional.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.542-v.23|9|57

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: David Rodríguez vende a Argentino Rasillo su negocio de hotel alojamiento denominado "Argentino", sito en BARTOLOME MITRE 1484; domicilio de las partes. Reclamos ley.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.562-v.23|9|57

Gildo Omar Medone, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 1192, 2º piso, Capital, T. E. 83-1163, avisa que por su intermedio el señor Ramón Varela, pasa en venta a los señores Manuel Alonso y José Alonso, el negocio del ramo de café y casa de lunch, ubicado en la calle BERMUDEZ Nº 2642, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.209-v.20|9|57

Se hace saber por el término de ley que Vicente Magnelli y Pascual Staropoli venden a Jacinto José Melgen su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras sito en la calle BASUALDO 1259 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio. — Interviene Oreste Confalonieri, abogado.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.019-v.19|9|57

Se hace saber, por el término de ley, que don Aurelio Dal Santo vende a don Carlos Alberto Ricci, libre de pasivo, su negocio de despensa "La Normal", sito en calle BELGRANO 500 de esta ciudad de Posadas. Oposiciones y reclamos de ley, en el estudio jurídico del doctor Domingo F. Sarmiento, abogado, calle Rioja 227, Posadas, Misiones, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.13|9-Nº 67.988-v.19|9|57

Organización "San Cayetano", Mora y Cía., martilleros públicos. Oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. Avisan: que bajo su intervención el Sr. Domingo Lavalle vende libre de deuda o gravamen al Sr. Juan Sokoloswki su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 3115, Capital, constituyendo domicilio legal las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.177-v.19|9|57

"C"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Amadeo María Dos Santos, vende a Dositeo Rodríguez, Felipe López y Manuel Vidal, café y bar, CONSTITUCION 1109, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.625-v.24|9|57

S. García Polledo & Cía., balanceadores, martilleros públicos, oficinas Moreno 1336, T. E. 45-2616. Avisan: Que la venta celebrada entre el señor Ramón Fernández como vendedor y los señores Mario Soto y Elena de Baltazar en la de compradores del negocio de despensa, calle CAMARONES 1979, de mutuo acuerdo resuelven las partes dejarla sin efecto. Todo reclamo deberá ser presentado en el mismo negocio.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.807-v.24|9|57

La Sociedad Anónima Industrial y Comercial "Viuda de Canale e Hijos", vende al señor Anastasio Delgado, su negocio de panadería y pastelería sito en COCHABAMBA 401 al 433 esquina DEFENSA 1289|97, Capital Federal, con efecto retroactivo al 15|8|1957. — Domicilios de las partes para reclamaciones de Ley, Escribanía Molinari, Moreno 508, primer piso. — Buenos Aires, once de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.500-v.23|9|57

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de sastrería de propiedad del señor Rafael Casado, ubicado en la calle CARLOS CALVO Nº 3665, Capital Federal, a la señora Prima Emilia Belso de López. — Reclamo de ley en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio 3, Capital Federal, donde las partes fijas sus domicilios.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.447-v.23|9|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad Argenplas S. R. L. vende a los señores Marcos e Israel Kivilevich el negocio de taller de artículos plásticos instalado en la calle CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 5821|25, de esta Capital, libre de activo y pasivo. — Reclamos de ley: Escribanía Bertomeu, Cangallo 439, Capital, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.478-v.23|9|57

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Fernando Veraza y Juan Pane, venden al señor Juan Gentile las partes que tenían y les correspondían en el negocio de restaurante y cantina, sito en la calle CABRERA Nº 4302, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.399-v.20|9|57

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º I, T. E. 47-1334, avisan que: Gumersindo Barcala, Fernando Alonso, Alfonso Rey, Luis Dibiagi y Manuel Castaño, venden su negocio de café y bar, denominado el Pelayo, establecido en la calle CRAMER 2500, esquina MONROE 2908, de esta Capital, a los señores Manuel Varela, Juan Nicolás Lezcano, Miguel Actis y Jesús Amarelle López, libre de deudas y gravámenes. — Oposiciones de ley, en mis oficinas; domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.414-v.20|9|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: que la señora Velia Maletta de Villarreal vende al señor Isidro Nisio Guido Trotta el negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle CAPITAN RAMON FREIRE número 4519. — Domicilio de la vendedora, Echeandía 3435, Capital; del comprador, en el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.353-v.20|9|57

Podestá y Castellanos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para los reclamos de ley, avisan que con su intervención y con retroactividad al día 10 de junio p|p., el señor José Mera vende a su condómino Manuel Morales, quien se hace cargo del activo y pasivo existente, la mitad parte del que le corresponde en el negocio de panadería y pastelería mecánica, sito en la calle CUENCA Nº 3745|47|49.

$ 150.— e.13|9-Nº 67.989-v.19|9|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E.: 38-2900-

7454, avisan: Juan Rodríguez, Jesús Castro, José Brey, Adolfo González, José Teodoro Vázquez, Máximo Villafines, Jesús Casal, Benigno Asenjo, Jaime Alvaréz, Santiago Figueiro, Gabino González y Lisardo Lucio, venden a "El Ancla", S. R.L., Capital $ 1.400.000 m|n., su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calles CORRIENTES 1794|1800 esq. a CALLAO 395, sus domicilios. Reclamos en término de ley n|oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 67.395-v.19|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9-al 16|9|57.

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panader · mecánica, sito C .. tal, calle CUBA 2947. Reclamaciones tér-miro ley. oficina, intermediarios Bar o-lomé Mitre 2258. Vendedor: Miguel Schiavone, Cuba 2947. Compradores: Ramón Rocha y Ramón Barreiro, Bmé. Mitre 2258.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.137-v.19|9|57

"CH"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) que el señor Carmen Lobos, vende al señor Andrés Ybáñez la mitad, parte indivisa del negocio de restaurante y bar, denominado "Don Pepe", sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 3699 y JULIAN ALVAREZ Nº 2307, que ambos explotaban en común, haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley y canje de vales en el mismo, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.543-v.24|9|57

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565|1474, avisa que: César Tato, César Calvo y José Vieytes, venden la totalidad de sus partes indivisas en el negocio de café-bar y lunch, sito en CHILE 899, a su socio José María Vicente, quien pasa a ser dueño único del citado negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes, Chile 899. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.371-v.20|9|57

"D"

Amat, S. R. L., cuyo objeto es la explotación comercial e industrial del ramo textil, sus afines y anexos, domiciliada en DIAGONAL JULIO A. ROCA 710, piso 7º, se transforma en Amat S. A., Industrial y Comercial, igual domicilio y objeto, transfiriéndole su activo y pasivo. Oposiciones escribano Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, piso 5º, Dep. M. Teléfono 31-0386|87.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.873v.24|9|57

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Dorado Penedo Tato vende, libre de todo pasivo, a don José Antonio Carvalho, su parte mitad indivisa en el negocio e industria de panadería y confitería mecánica, sito en la calle DIRECTORIO Nros. 378|80, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tuccumán 1584, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.415-v.20|9|57

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don José Antonio Carvalho vende, libre de todo pasivo, a don Antonio Martins Pereira, su negocio e industria de panadería y confitería mecánica, sito en la calle DIRECTORIO Nros. 378|80, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584. planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.411-v.20|9|57

"E"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la calle Paso Nº 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que ha quedado nula y sin efecto la operación de compra venta del negocio en el ramo de despensa, sito en la calle ESTRADA Nº 659, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.711-v.24|9|57

De conformidad a la Ley 11.867, se hace saber que Manuel María Murias, vende por partes iguales, a Angélica María Murias, Nélida Laura Murias y Beatriz Alicia Murias las 150 cuotas de capital que poseo en la sociedad "Manuel Murias Soc. Resp. Ltda.", con negocio de zapatería en la calle ESMERALDA 602. — Reclamaciones de ley Dr. Armando Pertierra, Lavalle 1537, 6º piso A. domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.489-v.23|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual José María Alvarez, Maximino Sánchez, Antonio Blanco, Antonio Truffero, Emilio Armando Font y Benjamín Albarellos vendían a José González, Ramiro García y Ricardo Ramón Martínez, negocio pizzería, despacho de vinos y cervezas y elaboración y venta de helados, sito ECHEVERRIA Nº 1672|78. — Domicilio partes: mismo negocio: — Reclamaciones ley, n| oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.374-v.20|9|57

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas, Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 3202 esquina CAPITAN RAMON FREYRE Nº 1986|90|96. — Vendedores: Antonio Pérez y Francisco López, domiciliados en la calle Capitán Ramón Freyre Nº 2420, Capital. Compradores: Ricardo Vila, Antonio Vila y Antonio Pérez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.065-v.19|9|57

"F"

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese fiambrería, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle FAMATINA Nº 3601 esquina CACHI Nº 205 de esta Capital. Vendedores: José Ambrosio Ponce Feliciano Kohler, Pedro Kohler, Manuel Ouzando y Carlos Rafael Baigorri. Compradores: Esteban Díaz Rodríguez, Angel Rojo, Ovideo López Díaz, Ricardo Caporale, José Ramón López y Constantino Rodríguez; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.128-v.19|9|57

"G"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que el señor Andrés Ybáñez, vende al señor Carmen Lobos, la mitad, parte indivisa del negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GORRITI Nº 5501 al 5505 y HUMBOLDT Nº 1612, que ambos explotaban en común, haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley y canje de vales en el mismo, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.841-v.24|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Cándido Díaz, Josefina Díaz y Julia Díaz, venden a los señores Carmen Lobos y Andrés Ybáñez el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GORRITI Nº 5501 al 5505 y HUMBOLDT Nº 1612, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley se atienden en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 51.334 publicado del 7 al 13 de mayo de 1957.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.844-v.24|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle GANDARA Nº 3195|99 esquina ALTOLAGUIRRE Nº 1557. Vendedor: José Inocencio Capettini, con domicilio en esta Capital, calle Gándara Nº 3185. — Compradores: Ricardo Casiano Alvarez, Jesús Alvarez Martínez y Manuel Alvarez, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.575-v.23|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Que se modifica el edicto Nº 42.518, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Antonio Luque vende a Jaime López y Antonio Díaz, su negocio de restaurante y bar, ubicado en la calle GÜEMES Nº 4100, esq. MALABIA, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.427-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Carlos Pocchioni y José Salvador Gómez venden a José Martínez, Esnoel Venancio Pérez, Vicente Juárez y Valentín Gómez, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle GENERAL HORNOS número 184, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.428-v.20|9|57

Se hace por el término de cinco días que "La Esmeralda, Peinados, Belleza, Afines y Anexos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede, vende y transfiere al señor Mendel Worthalter, la totalidad de los derechos y acciones que tiene como única propietaria del negocio de peluquería para damas y anexos, instalado en el local de la calle GAZCON Nº 721, de esta Capital Federal, quedando así el señor Mendel Worthalter como único dueño del citado negocio, con todas sus actuales instalaciones, implementos y mercaderías, en pleno funcionamiento. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, Carlos Pellegrini Nº 425, Capital Federal.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.424-v.20|9|57

Cintera Platense, S. R. L., transfiere a Alberto Vivante y Mario José Tomás Ricci las máquinas, repuestos y accesorios de su fábrica de cintas textiles, calle GUAL 2611. — Reclamaciones ante el Dr. Benjamín Rinsky, calle Corrientes 3470, piso 1º, Depto. 3.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.018-v.19|9|57

Epaminondas De Fazio, escribano, avisa que Kinjiro Miyahira vende a Chishu Yohena, negocio tintorería "El Parque", calle GARCIA DEL RIO Nº 3175, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas Uruguay 412. — Bs. As., setiembre de 1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.161-v.19|9|57

"H"

Julián Aguirre Ocampo, escribano, Diagonal Norte 1219, domicilio de las partes, avisa que Santiago Sommo, venderá a Converso Hnos., S. R. L., su negocio "Tintorería Antártida", con taller de limpieza a seco, lavado y planchado a vapor, sito en esta Capital, calle HUNDURAS 5927|29

$ 100.— e.16|9-Nº 68.419-v.20|9|57

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565|1474, avisa Domingo Francisco, vende a Albino Cota, su negocio de hotel, sito HUMBERTO 1º 469, su domicilio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.365-v.20|9|57

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Aprile Di Lorenzo, vende su negocio de "despacho de pan y venta de bombones", situado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1402, Capital, a Víctor Felice y Alejandro Juan Luis Arpesella. — Reclamos de Ley, en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.078-v.19|9|57

"I"

B. Glimber y Cía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, Piso 1º, Nos. 10 y 10 bis, avisan que, los Sres. Domingo Eugenio Brugiavini y Luis Oscar Brugiavini, venden a los Sres. José Parisino y Horacio Jorge Módica, su negocio de fiambrería, sito en la calle IRALA 1335, Capital Federal. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.576-v.23|9|57

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa: que Mariano Anselmo Miguel, vende libre de toda deuda y gravamen a Domingo Noguera, su restaurante, bar, ubicado en INDEPENDENCIA Nº 1667, Cap. — Domicilio partes y reclamos término Ley, nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806. NOTA: Este edicto anula al publicado desde el 8|8 al 14|8|1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.069-v.19|9|57

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que Jorge Alberto Aguinaco y Domingo José Sa Bibi, venden y transfieren el negocio que explotaban en el ramo de fiambrería, denominado "Quindiria", sito en INDIO Nº 5100 a Luis Roberto Salerno y Carmen Dolores Fernández de Salerno. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley: Dr. Rafael A. Díaz, Ibarrola Nº 6632 "A". Buenos Aires, 11 setiembre de 1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.195-v.19|9|57

"J"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan Julio José Alonso, José María Fonseca y Eliseo Parajón, venden a Eloy Roces y Eladio Roces las tres cuartas partes del negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, que explotaban conjuntamente con el último de los nombrados, sito en calle JOSE A. CORTEJARENA 1894|900 esquina LUZURIAGA 604, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.635-v.23|9|57

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón Nº 318, Capital, avisa: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería y artículos envasados, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 7080, Capital, que le hiciera el señor Manuel Varandela al señor Raúl Orozco.

$ 100. — e.13|9-Nº 68.048-v.19|9|57

"L"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Eulogio Ramón Alonso vende a Pablo Arturo Cami el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle LAMADRID Nº 1801|05 esquina HERRERA Nº 1299, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.685.v 24|9|57

A la Industria y al Comercio se hace saber que don Mariano Benito Hornos, vende a don Emilio Ponce, el taller de "carpintería, pintura pincel y escenografía", sito en la calle LA PAZ Nº 643, reclamos de Ley, en el mismo que es de las partes.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.713-v.24|9|57

Avisa Carlos S. Dubove, escribano con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1967, piso 2º, oficina 23, que José Rial, vende a Manuel Rial, el negocio de sastrería sito en esta capital, calle LUJAN Nº 2139, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos de ley a la referida escribanía.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.465-v.23|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Antonio Disanto y José Alvarez y la señora Irene Artola viuda de Disanto, en representación de la sucesión de don Angel Disanto, vende al señor Miguel Fatgala el negocio de panadería mecánica, calle LUCA Nros. 1881|83, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68,322-v.20|9|57

Héctor Mojoli, martillero público, hace saber que David Malamud vende su depósito y transvasamiento de vinos denominado "Establecimientos Vitivinícola "Argos" - certificado Nº 890 - Tercera "D", ubicado en la calle LIDORO J. QUINTEROS Nº 1179|81, Capital, a los señores Raúl H. Palazzo y Carlos Alberto Salinas, únicos componentes de la razón social "Establecimientos Vitivinícola "Argos", Soc. de Resp. Ltda., en formación". — Reclamos de ley, "Organización Mercurio", Corrientes 1485, 2º piso, Depto. "E".

$ 150.— e.16|9-Nº 68.356-v.20|9|57

J. A. Confalonieri, martillero, corredor, oficina C. Pellegrini 555, avisan que Sigfrido Kormis, vende su negocio de venta lapiceras, relojes y artículos regalos a Apostolos Stavrou y Elena Aguelakakis de Stavrou, sito LAVALLE 390, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.433-v.20|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señora Manuela Vázquez de Illanez, vende a la señora Nélida Colantonio de Gasali el negocio de casa de pensión, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 1382, piso 4º, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al publicado del 4 al 10|9|1957, bajo el Nº 66.760.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.425-v.20|9|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Cap. — Avisa que el Sr. José Diéguez Quinta vende a los Sres. Benedicto Hermida y Alfonso Ramiro Pereiras su negocio de bar y lunch, calle LARRAZABAL 1394 y 1400 esquina BRAGADO 5793, Cap., libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.036-v.19|9|57

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, elaboración y venta de empanadas, pizza, emparedados y venta de helados, sito en esta Capital, calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 86|99 esquina HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1465. — Vendedores: Héctor Luis Speratti, Jaime Rodríguez y Luis Oribe Inzaurralde, domiciliados en la calle Perú Nº 1382, Capital. — Comprador: Aurelio Blanco, domiciliado en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.061-v.19|9|57

Se avisa que Agustín Juan Montangero, único propietario del negocio de joyería y relojería (compostura de relojes y alhajas), sito en LUCA 1504, Capital, vende a Jorge Félix Luna el 50 o|o del mismo. — Reclamos Ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.073-v.19|9|57

Avisa Amelio & Selvaggi, c|oficinas en San Juan 2981|3000, T. E. 97-7111, que los Sres. José Antonio Gainza, Casimiro Manuel Flores, José Aquaccia, Luis Humberto Delgado, Enrique Zacaría y Pedro Brandan, venden sus partes indivisas del negocio de restaurante, sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA 214 de esta Capital, al socio Sr. Fernando Pescador Reyero, quien toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.098-v.19|9|57

Angel Héctor Bibiloni vende al señor Domingo Giorgio, el negocio de venta de café, té y despacho de pan, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2149, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.13|9-Nº 67.981-v.19|9|57

"LL"

Roberto Pecach, abogado, con estudio Talcahuano 481, p. 4, esc. 8, avisa: que por disolución y liquidación de la sociedad de hecho "Castro Santalla y Domínguez", compuesta por Eduardo Castro Santalla y Antonio Domínguez, este último adquiere al primero la mitad indivisa del taller de reparaciones de elásticos para automóviles de la calle LLERENA 2861, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley, en mi estudio.

$ 150.— e.13|9-Nº 67.523-v.19|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 16|9|57.

"M"

El escribano Vicente F. López Imaz, hace saber por cinco días, que "Resero" Sociedad Anónima, Industrial, Agrícola, Comercial y Financiera, domiciliada Godoy Cruz 2562, vende a la Sociedad "Vinos de Etiqueta" Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Nicasio Oroño 2463, la finca sita en la calle MANUEL R. TRELLES Nº 874|78 y parte de las instalaciones de la Planta de Fraccionamiento de Vinos instalada en la misma. — Reclamos Escribanía López Imaz, Florida Nº 248, piso 2º.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.531-v.23|9|57

Perez, Chan y compañía, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T.E. 38-1766, avisan: Trinidad Guinard Moren vende a Celia Lapebie de Galimberti, José Oscar Galimberti y Alfonso Puig, su negocio de Hotel sito en MORENO Nº 1352, piso primero; domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas. — Este edicto modifica el Nº 62.936 de fecha 6|8|57

$ 100.— e.17|9-Nº 68.578-v.23|9|57

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle V. Cevallos 481, T.E. 37-4379 avisan que por su intermedio el Señor Aladino Carracedo, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Hotel sito en esta Capital, calle MATHEU 166 piso 3º., entre H. YRIGOYEN y ALSINA a la Sra. Eloisa Ester Codonio de Barrio — Domicilio de las partes mismo negocio R|ley N|oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.650-v.23|9|5

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1 piso T.E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio el señor Vicente Russó, vende a los señores Oscar Luis Parola y Vicente Juan Alfredo Cesio, su negocio de Hotel Alojamiento, establecido en ésta Capital calle MAZA Nº 649. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.606-v.23|9|5

Manuel Silveira, Balanceador y Martillero Público, oficinas Cerrito 466, piso 5º oficina 56, T.E. 35-1600. Avisa: Que Dari Castiñeiras, vende y transfiere al señor Uvaldino Cloromiro Pereyra, su negocio de Fiambrería, sito en la calle MONTEAGUDO Nº 436. — Domicilio de las partes y Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.584-v. 23|9|5

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el seño

José Antonio Villarmea, vende libre de deuda y gravamen al señor Leonardo Arnaldo Dabrescia su negocio de fiambrería, sito en esta Capital, calle MONTEAGUDO Nº 312. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.430-v.20|9|57

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que el señor Miguel Alvarez, vende al señor Eduardo Gardeazábal la parte que tenía y le correspondía en el negocio de reparación y venta de máquinas registradoras y anexos, sito en la calle MARMOL Nº 41, Capital, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.16|9-Nº 68.393-v.20|9|57

Juan Castro, martillero público, oficinas en la calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa Hugo José Rojas, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados", situado en la calle MOM número 2401, Capital, a José Areas López. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal ambas partes contratantes.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.080-v.19|9|57

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas, Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 5037. — Vendedores: Perfecto González Peña, Roberto González y Ubaldo Norberto González, domiciliados en la calle Federico Lacroze Nº 2496, Capital. — Compradores: Francisco Furlan, Rodolfo Diez, Valeriano Diez y Ricardo Diez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.062-v.19|9|57

Al comercio: A los efectos de la ley 11.867, se hace saber, que Esteban Lanza, domiciliado en Capdeville 3558, vende su negocio de fábrica de bisagras, cerraduras y afines, sito en la calle MANUELA PEDRAZA 5271, y que gira en plaza bajo la denominación comercial de "Itala", a la sociedad Establecimiento Bicram S.R.L. (en formación), integrada por los señores David León Rozenbaum, Rajca Orlanska de Krawieg, Rosa Fuks de Krawiecki y Miguel Krawiecki, todos domiciliados en Tucumán 2857. Oposiciones y reclamos en Tucumán 1545, 2º piso "C".
$ 150.— e.13|9-Nº 68.085-v.19|9|57

"N"

De acuerdo Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días que Emilia Ugarte de Obadía, vende el negocio de panadería, sito en calle NAHUEL HUAPI 3202 —domicilio de ambas partes— a Yolanda Gutiérrez. Reclamos a vendedora en Tucumán 1581, 3º piso, Dep. 6.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.864-v.24|9|57

Carlos A. Pellegrini, Martillero Público, con oficinas en la calle Alvarez Jonte Nº 1637, Capital Federal, avisan que Israel Aronzon, vende al Sr. Isaac Folberg su taller de cinturones sito en la calle NAZCA Nº 2822, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.664-v.23|9|57

Darío S. Cinti, martillero público, hace saber que: el señor José María Flores, transfiere el negocio mercadito establecido en la calle NAZARRE 3359, a Víctor Mario Serrano. Domicilio de las partes y reclamos en Llavallol 2890.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.179-v.19|9|57

"O"

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T.E. 35-0916, avisan: la venta que hacía Carlos Freites a Alfredo Segundo Silva, Nélida Modesta Etcheverry de Silva y Nuestra Señora Josefa Etcheverry, de su negocio de despensa, sito en 11 DE SEPTIEMBRE 3065, ha quedado anulada. Domicilio ambas partes. Reclamos ley.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.564-v.23|9|57

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T.E. 35-0916, avisan: Miguel Costa, Antonio Afonso, Antonio Martín y Miguel Deibe venden a Constante Morano, Roberto Morano y Antonio de Brito, las partes que les corresponden en el negocio de restaurante y bar, sito en OLAVARRIA 299, y que explotaban los señores Secundino Morano y Antonio B. de Brito, hoy sus sucesiones; domicilio de las partes. Reclamos ley.
$ 150.— e.17|9-Nº 68.561-v.23|9|57

Valiño y Cía., martilleros públicos, oficina Esmeralda 155, piso 1º, D, Capital, avisa que quedó sin efecto la venta del negocio de restaurante y bar, sito en la calle OSVALDO CRUZ 2499 esq. SANTA MARIA DEL BUEN AIRE, cuyo vendedor era el señor Luis Jorge Balboa y compradores Delfín Alvarez y José Alejandro. — Reclam. ley en nuestra oficina.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.155-v.19|9|57

Ramón Gude, martillero público, oficina en Cerrito 466 p. 7, dpto. 75, avisa que los señores Luis Nicotera, Ilario Marcellino y Federico Lucio Fernández, venden a los señores Severino Lores y Francisco Lores, el fondo de comercio ubicado en OLAVARRIA 225, dedicado al ramo de despensa y almacén de comestibles, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos término de ley, mi oficina.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.131-v.19|9|57

"P"

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Patricio Taboada, vende libre de toda deuda su restaurante y bar, PAVON 1307 a Concetto Mannino. — Domicilio partes y reclamos ley en Uruguay 344, 1º A, Capital.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.830-v.24|9|57

Se hace saber por el término de ley, que la sociedad colectiva, integrada por Higinio Santibañez, Alfredo Ernesto Sosa, Etelvina Elina Raymond de Santibañez y Georgette Celia Uzura, dedicada a la industria de esmaltados de pintura y afines, e instalada en PIZARRO 6878 de esta Capital, queda integrada por Alfredo Ernesto Sosa y Georgette Celia Izura, por cuanto Higinio Santibañez y Etelvina Elina Raymond de Santibañez, ceden todos sus derechos y obligaciones emergentes de aquella sociedad, al socio Alfredo Ernesto Sosa. Reclamos de ley. Emilio Mitre 363, estudio Dr. Luis N. Lefevre, abogado.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.862-v.24|9|57

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficina Uruguay 367, piso 3º A. T. E. 40-4979, avisa que el señor Pablo Félix Massi y la señorita Elisa Enriqueta Viganó venden libre de deudas y gravámenes a la señora Sabina Pedro Pérez de Sancho, el hotel denominado "Paraguay", sito en la calle PARAGUAY 2561. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.662-v.24|9|57

Bugallo & Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Esmeralda 61, Of. 3, T. E. 34-5450. Avisan: Que Manuel Carrera vende a las señoras María Rodríguez de González y Marina Cima de Gallego, su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sita en esta Capital, calle PEÑA 2395, libre de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.804-v.24|9|57

Luis Giménez Alemán, abogado, comunica que el señor Mauricio Munichior, calle Lascano 3979, vende al señor Vicente Piromalli, calle Herrera 1441, la mitad indivisa en "Taller Mecánico Pedro Echagüe" de Piromalli & Munichor, sito en la calle PEDRO ECHAGUE Nº 1370, Capital. Reclamos de ley en Estudio Talcahuano 638, 2º F.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.620-v.23|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio la señora María Esther Paoletti vende al señor Manuel López el negocio de despacho de pan y venta de facturas, calle PINTO Nº 4688, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.321-v.20|9|57

Podestá y Castellanos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley, avisan que con su intervención David Bernardo Casais y Alejandro Aníbal Mariño, venden a Andrés Raúl Rubio su taller de compostura de calzado sito POZOS 914.
$ 100.— e.13|9-Nº 67.986-v.19|9|57

"Q"

Avisan Pécora y Cía., balanceadores, Cangallo 2096, 4º piso, T. E. 48-7416, que los señores Domingo Mazzeo y Pascual Ventrice, vende al señor Alberto Andrés Stendler su negocio de "Elaboración y venta de churros", sito en esta Capital, calle QUIRNO Nº 576, domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.464-v.20|9|57

"R"

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Nello Pilotto vende a Luisa Francisca Valenti de Perín su mercadito, sito calle R. DE ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 2490, Capital. — Domicilio partes, en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de Ley dentro término legal.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.803-v.24|9|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Virginia Saucedo vende a Nello Pilotto su negoció de hotel pensión, sito calle RIVERA INDARTE 229, Capital. — Domicilio ambas partes, Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de Ley dentro término legal.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.796-v.24|9|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Amelia Kraemer de Fernández, vende a la señora María Amanda Sara Bonavía, su hotel-alojamiento, sito en calle RIVADAVIA 5467, 1º piso, Capital. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.18|9-Nº 67.441-v.24|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 16|9|57.

Bugallo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Esmeralda 61, avisan: ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Jesús Fernández, efectuaba a las señoras Juana Lara de de Souza y Clara Arcuri de Barragán, del negocio de despensa, sito en RONDEAU 3637, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.798-v.24|9|57

Se hace saber que la Sociedad "Bordogna, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en RIVADAVIA 11.520 Capital Federal, dedicada a la compra y construcciones de propiedad y explotación de las mismas, transfiere todo su activo y pasivo a la Sociedad "Bordogna, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y Agropecuaria", con igual domicilio. — Reclamaciones de ley. Escribano José Luis Quinos, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 628, Capital Federal.
$ 150.— e.17|9-Nº 68.614-v.23|9|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554; avisan al comercio que: La señora doña María Luisa Dubois de González, vende a la razón social en formación "Hotel Lyón" S. R. L. capital $ 2.300.000., integrada por los señores Feliciano Peña, José Antonio Pérez, José Fuertes, José Blanco, Perfecto Peña, Ramón Pereyra, Benedicto López, Enrique Fernández y la razón social Pellegrini House S. R. L., representada por los socios gerentes señores Ignacio Blanco y Evaristo Seijo, el negocio de Hotel, denominado "Lyón" sito en esta Capital, calle RIO BAMBA Nº 251. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.611-v.23|9|57

Avisan Pécora y Cía., balanceadores, Cangallo 2096, 4º piso, T. E. 48-7416, que el señor Alberto Andrés Stendler, vende a los señores Domingo Mazzeo y Pascual Ventrice su negocio de "quesería y fiambrería", sito en esta Capital, calle RECUERO Nº 3599, domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.388-v.20|9|57

A. Valdueza & Hno., balanceadores y comisionistas, oficinas Núñez 2573, avisan: Albino Cipriano Julio Casarin, vende a José Juan Naveira el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle REPUBLIQUETAS 3599 esquina ROQUE PEREZ, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos de ley, interponerlos dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.092-v.19|9|57

Rodríguez, Amoedo, Novo y Cía., Rivadavia Nº 11053, T. E. 64-5747, avisan que José Breit vende a Carmen Haydée Conte, su negocio de fiambrería y rotisería establecido en la calle RIVADAVIA Nº 11518, Capital Federal. — Reclamos término de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas. — Buenos Aires, setiembre de 1957.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.185-v.19|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Río Branco S. R. L. (Cap. m$n. 680.000.—) vende a Antonio González y Raúl Fernández negocio café, bar y casa de lunch, sito RIVADAVIA Nº 1299 esquina TALCAHUANO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.170-v.19|9|57

"S"

Se hace saber, que la Sociedad "Restaurant y Rotisería Perosio, S. R. L.", venden y transfieren el negocio "Restaurant y Rotisería Perosio", ubicado en la calle SUIPACHA número 268, al Sr. Carlos Fernández Azcárate. Reclamos de ley en Belgrano 427, piso 4º A, donde ambas partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.855-v.24|9|57

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por cinco días que José Levin y Susana S. de Levin venden a Bernardo Maller los puestos Nros 21 y 22 de carnicería del mercado Sarmiento, sito en la calle SARMIENTO 2269, Capital. — Reclamos de ley, en la escribanía Cayado, Uruguay 520, 2º piso, Capital.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.305-v.20|9|57

Miguel Lorente, martillero público, con oficinas Av. San Martín 4835, T. E. 50-9006, avisa que Vicente Bagnado y Antonio Leopoldo Fraga venden a Norberto Botner su negocio de productos de granja sito en la calle SANABRIA Nº 3358. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.290-v.20|9|57

Los señores Taius y Alberto Antonio Gasparian avisan, que venden el negocio de tintorería, lavado y planchado, sito en la calle SOMELLERA Nº 5613, Capital, al señor Hirozuki Ohata. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.219-v.20|9|57

Juana Iglesias de González, avisa por cinco días que vende a Isabel Delvalle Ayala, libre de deudas el hotel pensión de su propiedad, sito en la calle SAN MARTIN 522, piso 4º, dep. 11|12, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el domicilio del negocio.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.482-v.20|9|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficina Quintino Bocayuba 656, Capital. Avisa que el señor José Alberto Landucci vende al señor Manuel Vázquez su negocio de quesería, fiambrería y bebidas envasadas, calle SOMELLERA 5101, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.045-v.19|9|57

A. Valdueza & Hno., balanceadores y comisionistas, oficinas Núñez 2573, avisan: José García vende a María Expósito de Ponce de León, el negocio de kiosco de golosinas, cigarrillos y bebidas sin alcohol, sito en el cine Coliseo, calle SERRANO 2437, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.091-v.19|9|57

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1957, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que Zacarías Esjaita venden a Victorio Asquini y Crescencio Alberto su negocio de pizzería, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1395, libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.159-v.19|9|57

Vicente P. López, martillero público, oficina Moreno 451, T. E. 34-0815, avisa que Cándido de Borba vende al señor José Mangiafave la parte que le correspondía en el negocio de confitería y fábrica de masas "Roma" sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 5011, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.197-v.19|9|57

Tuduri, Rodríguez y Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6495 y (38) 6566 avisan: que la señora Florinda Mejía de Morganti firmó promesa de venta de su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sita en la calle SANTO DOMINGO 4016|18, a favor del señor Evaristo Parga. — Domicilio de las partes en el negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100 — e.13|9-Nº 68.176-v.19|9|57

"T"

Se hace saber por cinco días que Raúl Mendilahatzu, Enrique Mendilahatzu y Vicente Mario Di Benedetto, únicos componentes de la sociedad de hecho "Mendilahatzu Hnos. y Di Benedetto", venden su negocio de confitería, fábrica de helados y pizzería, denominado "Gran Palacio", sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3449 al señor Baldomero Fuentes. Reclamos en término de ley, Alsina 3236, Dto. E. que es de las partes.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.817-v.24|9|57

Se hace saber por cinco días que Enrique Alfonso Confalonieri, vende su negocio de salón de fiestas, denominado "Bell Sito", ubicado en calle TRIUNVIRATO Nº 3451, libre de toda deuda o gravamen, al señor Baldomero Fuentes. Reclamos en término de ley, Alsina 3236, Dto. E. que es de las partes.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.818-v.24|9|57

Caballero, Gonzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: Que el señor Miguel Ramos vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle TINOGASTA 4287, Cap. Fed., al señor Mario Clemente Zimarino. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.17|9-Nº 68.506-v.23|9|57

Luis Giménez Alemán, abogado, comunica que el señor Bronislao Vansevicius, domiciliado en calle Timoteo Gordillo 5383, vende al señor Roberto Termine, calle Biarritz 2631, la mitad indivisa en "Santa Catalina" de Termine & Vansevicius, negocio de transportes sito en la calle TABARE Nº 2296. — Reclamos de ley en Estudio Talcahuano 638, 2º F.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.625-v.23|9|57

Por cinco días, se hace saber que los señores Angel Capasso y Santos Scarcella venden a don José Madeo su negocio denominado "Granja El Dorado", ubicado en la calle TUCUMAN 473, de esta Capital. — Reclamaciones de ley: Escribanía Seeber, Diagonal Sáenz Peña 651, piso 2º.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.331-v.20|9|57

Braga y Cía., martilleros públicos, con oficinas Inclán 3655, Cap. Fed., T. E. 91-2190, avisan que Oscar Antonio José Guiacheta, Juan Nervo, venden a Alberto Nicolini, Luis Mateos, Italo Tartabini, su negocio de confitería y despacho de pan, TALCAHUANO 347, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.278-v.20|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, que queda nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de taller de electromecánica, sito calle TANDIL Nº 6699 que Alberto E. Credidio hacía a Hugo A. Marini. Publicado desde el 16 de mayo hasta el día 22 del mismo mes, Nº 52.602.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.438-v.20|9|57

José D'Anna, martillero público, con oficinas en la calle Tucumán 881, de la Capital, avisa: que Juan Francisco Yaksch vende a José Miguel Iriarte y José Reta Pérez, su negocio de lechería, ubicado en TELLIER 298, Capital. Reclamo de ley, y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.076-v.19|9|57

"V"

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, Capital, avisa que Mario Centis vende a sus socios de hecho señores Mario Coscia y Damiano Giordanello, su tercera parte indivisa en el negocio de bar y restaurant, sito en la calle VIAMONTE Nº 335, Capital. — Reclamos de ley estas oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.505-v.23|9|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532 T.E. 35-4554, avisan al comercio que: Los señores Francisco de Maio y Alfredo de Maio, venden a la señora doña Elida Bardaji, su negocio de Garage de alquiler y venta de nafta y aceite, sito en esta Capital, calle VIRREY MELO Nº 2125. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas. —
$ 150.— e.17|9-Nº 68.610-v.23|9|57

Manuel González Mogo y Cía., martilleros Públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Ceballos 481 T.E. 37-3479, avisan que por su intermedio los señores Berta Masi de Recalde, Lidia Masi de Romei y Juan Benítez, venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de hotel sito en esta Capital calle VIRREY CEBALLOS 153 entre H. YRIGOYEN y ALSINA a los señores Jacobo Seliger y Berta Cejas. — Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley N|oficinas.
$ 150.— e.17|9-Nº 68.652-v.23|9|57

La Sociedad Cooperativa de Pasajeros de Transporte Azul Ltda., sita en VILELA 4771, transfiere su activo y pasivo, y fondo de comercio a "Azul S. A. de Transporte Automotor". — Reclamos al escribano Amaro N. Detry, Florida 8,

donde las partes constituyen su domicilio. — T. E. 34.1476.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.509-v.23|9|57

Se hace saber que don Armando García vende a don Luis Di Paolo su negocio de taller mecánico sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2707, Capital, libre completamente de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Navarro Nº 5026, Capital.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.221-v.20|9|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficina Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Alejandro Emilio vende al señor Silvio Rodolfo Discon te la parte indivisa que posee en condominio y le corresponde del negocio de restaurante y despacho de bebidas, calle VENEZUELA 4099, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.038-v.19|9|57

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Aceyedo, Babilio y Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y confitería mecánica, sito Capital, calle VIAMONTE 1774-76. — Reclamaciones término ley oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital. — Vendedores: Francisco Rieiro, Manuel Oro, José Rieiro, Manuel Pazos y Jesús Vilar, Viamonte 1774. Compradores: Antonio Alvarez Jacome, Pedro Blanco, Julio Blanco y Aquilino Domínguez, Bartolomé Mitre 2258.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.139-v.19|9|57

"Z"

Manuel C. Manso y Cía., balanc. y mart. público, Casa Central Pasteur 223, Of. 10, T. E. 47-0191. Avisan que el señor Etalvino Alvarez vende libre de gravamen y deudas al señor Pedro Everto Mora su negocio de despacho de comestibles al por mayor y bebidas envasadas, en la calle ZELADA 4687|99 esquina WHITE Capital. — Posesión al día 10 de octubre cte. — Recl. Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.744-v.24|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Virgilio García, Daniel García y Paulino García, venden a los señores Carlos Morales y Juan Oscar Tur el negocio de panadería mecánica, calle ZARRAGA Nº 3433 y anexo despacho de pan, calle RAMSAY Nº 1893, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|9-Nº 68.320-v.20|9|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficina Quintino Bocayuva 656. Capital, avisa que el señor Germán González vende al señor Osvaldo Horacio Rey su negocio de despacho pan, helados y bebidas en general envasadas, calle ZUVIRIA 4788, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.037-v.19|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Por cinco días se comunica que don Juan Torres Serdiuk, domiciliado en Avenida Sarmiento Nº 1153, Oberá, Misiones, vende a don Guillermo Voth, domiciliado en José M. Estrada Nº 70, Oberá, Misiones, su negocio de mercería y librería, ubicado en la AVENIDA SARMIENTO Nº 1153, de OBERA, MISIONES. — La venta se efectúa libre de pasivo. — Reclamos al Escribano Pedro Moscón que interviene en la venta. — Con domicilio en 9 de Julio 767, Oberá, Misiones.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.735-v.24|9|57

TIERRA DEL FUEGO

La Corporación Argentina de Productores de Carnes, ex "Instituto Ganadero Argentino", con domicilio en esta Capital, calle Bartolomé Mitre número 559, de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.867, hace saber que ha vendido al Estado Nacional Argentino (Ministerio de Hacienda de la Nación) con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen número 250, todos los bienes físicos que posee destinados a la explotación del servicio telefónico público en RIO GRANDE, TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD. — La respectiva escritura de transferencia se otorgará ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en la Capital Federal, calle Uruguay número 637, ante quien deberán formularse las reclamaciones de Ley.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.778-v.24|9|57

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley que don Miguel Saez, vende a don Antonio Mucarsel, el negocio de panadería y facturería, denominado Francesa, de su propiedad, sito en calle TUCUMAN Nº 985, de GENERAL ROCA, RIO NEGRO, libre de pasivo. Reclamaciones de ley, escribana actuante, Julia Esther Irigoyen de del Valle, Bmé. Mitre 996, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.052-v.19|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Jorge Olivero & Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital Federal, Ayacucho 228, T. E. 47-7780; comunican, según Ley 11.867, que el día 19 de septiembre del corriente año, a las 14,30 horas, venderán en subasta pública las maquinarias, motores, herramientas y demás existencias que componen el taller mecánico de precisión "Ako" sito en la calle MENDEZ DE ANDES 1543|45, Capital Federal, según autorización y por cuenta y orden de su dueño señor Agustín Kowalewski y que se dedica a la fabricación de matrices de todas clases y estampado en metales. — Reclamos y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.135-v.19|9|57

Dalmiro Cuadrado, martillero público, comunica que el 23 de septiembre de 1957, a las 14 horas, rematará las maquinarias y existencias de la fábrica de calzado sita en LASTRA 3941, propiedad del señor Darulch Slaiman Darulch, domiciliado allí. Reclamaciones término Ley 11.867 en mis oficinas, Lavalle 406, piso 5º, A, Capital.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.243-v.20|9|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

Manufactura de Tejidos de Seda "MANUSEDA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Ramos Mejía 855 — Capital Federal
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por el término de tres días, que el Directorio de la sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de febrero de 1957, ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de m$n. 1.500.000.— (Un millón quinientos mil pesos moneda nacional). — Esta emisión se compone de las series 15ª y 16ª por valor de m$n. 1.000.000.— (Un millón de pesos moneda nacional) y m$n. 500.000.— (Quinientos mil pesos moneda nacional) respectivamente. — La totalidad de esta emisión está destinada al pago de dividendo en acciones liberadas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1956. Con esta emisión, el capital suscripto de la sociedad asciende a la suma de m$nacional 9.000.000.— (Nueve millones de pesos moneda nacional); en acciones ordinarias, al portador de m$n. 100.— (Cien pesos moneda nacional), valor nominal, cada una. — El Directorio.
$ 240.— e.17|9-Nº 68.583-v.19|9|57

EFICO
Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

Comunícase a señores accionistas, la emisión Serie tercera acciones ordinarias por un total nominal de m$nacional 200.000.— Conforme artículo 6º estatuto, comunicar opciones suscripción a Directorio sociedad, Avda. Corrientes 569, piso 7º. — El Directorio.
$ 90.— e.17|9-Nº 68.573-v.19|9|57

FLASH ARGENTINA
S. A. Industrial, Financiera y Comercial

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir la cuarta serie de acciones ordinarias por un valor total de m$nacional 1.200.000.— moneda legal, valor nominal a la par, las que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1957. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia por escrito ante la sociedad, calle Paraná 783, Capital, dentro de los 7 días posteriores a la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 120.— e.17|9-Nº 68.559-v.19|9|57

EFICO
Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

Comunícase a señores accionistas, la emisión Serie segunda acciones ordinarias por un total nominal de m$nacional 200.000.— Conforme artículo 6º estatuto, comunicar opciones suscripción a Directorio sociedad, Avda. Corrientes 569, piso 7º — El Directorio.
$ 90.— e.17|9-Nº 68.572-v.19|9|57

F A N A L S. A.
Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie 11ª, de 1.400 acciones de m$n. 1.000 cada una, y las series 12ª y 13ª, cada una de 2.500 acciones de m$n. 1.000.—, todas de 1 voto, que deberán ser totalmente suscriptas e integradas como mínimo en un diez por ciento. — El Directorio.
$ 90.— e.17|9-Nº 68.537-v.19|9|57

"LA HOLANDO-SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros S. A.
Sarmiento 309 — Capital

Comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 23 del corriente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los nuevos estatutos de la sociedad, se procederá al canje de los valores actualmente en circulación (series 1ª a 20ª) de v$n. 125.— cada uno, con derecho a 1 voto, por nuevos valores de v$n. 100.— cada uno y con derecho a 5 votos. Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30.

A los que correspondan fracciones menores a una acción, se les abonará en la forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 17|1|1955.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 1.500.— e.17|9-Nº 68.513-v.25|10|57

P A T R I C I O S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con la reforma de los estatutos de la sociedad, aprobada por Decreto del P. E. N. del 1º de agosto de 1957 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de setiembre de 1957, en la que se dispone la conversión de las acciones ordinarias clase "A" de las series 4a. a 12a. (Nros. 3001 a 12000), en acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto, los interesados deben presentar sus títulos en la sede social, Avenida Belgrano 1177, de 15 a 17 horas, a fin de dejar en los mismos constancia de tal modificación. — El Directorio.
$ 150.— e.17|9-Nº 68.530-v.19|9|57

G R I E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas por el término de cinco días, que el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957 (5 % en efectivo y 7 % en acciones), se abonará la parte en efectivo a partir del 20 de setiembre de 1957 en nuestras oficinas: Girardot 1636, de lunes a viernes de 9 a 14 hs., contra presentación del cupón Nº 8. En cuanto al 7 % en acciones, se abonará oportunamente una vez que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autoricen su emisión.

Es indispensable presentar la libreta de individualización de acciones, de acuerdo a lo dispuesto por la D. G. Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá el 20 % de impuesto a los réditos. Sufrirán igual retención los que se presenten a cobrar después del 20 de octubre próximo. — El Directorio.
$ 250.— e.17|9-Nº 68.518-v.23|9|57

K A D M O S S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 6.000 nuevas acciones de la sociedad, cuyo derecho de suscripción deberán ejercer dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 90.— e.17|9-Nº 68.472-v.19|9|57

K A D M O S S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 2.000 nuevas acciones de la sociedad, cuyo derecho de suscripción deberán ejercer dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 90.— e.17|9-Nº 68.473-v.19|9|57

FABRIL QUILMES
S. A. Industrial y Comercial
Belgrano 427 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad Anónima ha resuelto ofrecer a la suscripción 2.000 acciones ordinarias v$n. 100.— cada una de las mismas características a las actualmente en circulación.

De acuerdo con las disposiciones del Art. 4º de los Estatutos, los poseedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia a fin de suscribir una acción por cada cuatro que posean, debiendo hacerse uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación de este aviso.

Las acciones expresadas se ofrecen por su valor nominal, debiendo pagarse al contado en el acto de suscribir y gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre del año en curso. Las suscripciones deberán efectuarse en las oficinas de la sociedad, calle Belgrano 427, 6º piso, de 15 a 17 horas. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — El Directorio.
$ 180.— e.17|9-Nº 68.449-v.19|9|57

AGROMECANICA
S. A. C. I. F.
A V I S O

Se informa a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea general del 31 de agosto 1957, ha dispuesto la emisión de 10.000 acciones ordinarias de clase "A" que se ofrecen en suscripción a los actuales tenedores de acciones, a la par y al contado, en la proporción de dos acciones por cada acción poseída.

El derecho de opción deberá ejercerse en la sede social en el plazo que fija el estatuto. Las acciones que se emiten gozarán de dividendo a partir del 1º de julio del corriente año.

Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio. — El Directorio.
$ 150.— e.17|9-Nº 68.654-v.19|9|57

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA", S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día de la fecha, de 12 a 17 horas, contra entrega del comprobante correspondiente se abonará en las cajas de la compañía, Hipólito Yrigoyen 476, el líquido resultante de la venta de fracciones de acciones ordinarias correspondientes al pago de dividendo en acciones liberadas (Cupón Nº 10). — El Directorio.
$ 120.— e.17|9-Nº 68.657 v.19|9|57

LA FRANCO-ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

El Directorio hace saber a los señores accionistas que entre los días 1º y 15 de octubre próximo deberán ejercer el derecho de preferencia, que les acuerda el artículo 6º de los estatutos, para la suscripción de la octava serie de cinco mil (5.000) acciones, que será emitida el día 19 de octubre de 1957, por su valor nominal de cincuenta pesos moneda nacional cada una, debiendo ser suscriptas y totalmente integradas en efectivo en el mismo acto. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.658-v.23|9|57

PEDROSA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

El Directorio comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1957 y de conformidad con el artículo 4º de los estatutos sociales, ha resuelto la emisión de las series séptima a décima inclusive de acciones ordinarias, clase "A" por un valor total de $ 800.000,00 m|n., que se aplicará al pago del dividendo en acciones liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956. — El Presidente.
$ 120.— e.17|9-Nº 68.637-v.19|9|57

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DANTE MARTIRI
S. A. I. y C.
AVISO

Se hace saber que el Directorio en su reunión del 10 de septiembre de 1957, resolvió emitir acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 4.000.000,00 para ofrecerlas a la suscripción de los señores accionistas a prorrata de sus tenencias, a la par y pagaderas en las siguientes condiciones: a) La suma de $ 1.980.000,00, equivalente al dividendo del ejercicio Nº 3, en efectivo en el acto de la suscripción a efectuarse en el momento de recibir el citado dividendo que será puesto a disposición a partir del 30 de septiembre de 1957, y b) $ 2.020.000,00 cuyo derecho preferencial a la suscripción deberá ejercerse dentro de los 15 días a partir del último día de esta publicación, en efectivo, 10 % al suscribirse y el saldo cuando lo determine el Directorio.

En ambos casos, si quedare un remanente sin colocar, éste será adjudicado entre los accionistas que lo opten, en proporción a sus respectivas suscripciones, o en su defecto se ofrecerá a terceros en las mismas condiciones. Todas las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de mayo de 1957.
$ 240.— e.17|9-Nº 68.644-v.19|9|57

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una de la clase "B", con derecho a un voto por acción, correspondiente a las series 11ª a 30ª, y ofrecerlas mediante integración total en el acto de la suscripción. Los accionistas de la clase "B" podrán hacer uso del derecho preferente que les acuerda el artículo 7º de los estatutos sociales durante el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, suscribiendo hasta cuatro acciones por cada una de su tenencia, y a prorrata las del sobrante no suscripto, si lo hubiere. La preferencia se justificará mediante la presentación de las acciones de la clase "B" de las series 6ª a 10ª, en la sede de la sociedad, calle Cangallo 362, piso 4º, cualquier día hábil dentro del plazo, de 10 a 13 horas. Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 210.— e.6|9-Nº 67.111-v.19|9|57

ABADI HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria & Financiera

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que el dividendo de un 18 por ciento correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1956, se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Uspallata 2913, de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones a partir del día 18 de septiembre de 1957, en la siguiente forma, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 1957.

a) Hasta un 10 por ciento en acciones ordinarias de igual clase que las poseídas por los respectivos accionistas, integradas, liberadas y a la par, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1957.

b) Un 8 por ciento en efectivo. — El Directorio.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.718-v.20|9|57

RAIMUNDO A. TURRI, S. A. C. I.
Máquinas, Herramientas de Precisión

Turri, S. A. C. I. — Se hace saber que han sido emitidas las series 2a., 3a., 4a. y 5a., por un total de $ 4.800.000.— m|n., en acciones ordinarias de $ 100.— m|n. cada una.
$ 60.— e.18|9-Nº 68.826-v.20|9|57

PRIMICIA, S. A. I. C.
San Antonio 429|31, Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente se procederá a abonar el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios Nº 1 y 2, mediante la presentación de los respectivos certificados de acciones en circulación. — El pago se efectuará en nuestras oficinas de lunes a sábados de 9 a 12 horas estando sujeto el mismo a las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. — El Directorio.
$ 120.— e.18|9-Nº 68.865-v.20|9|57

TERIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de los estatutos, en sesión del día diez y seis de setiembre de 1957, resolvió emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos por acción, formadas por dos mil acciones cada serie, importando en total estas emisiones ocho mil acciones, representativas de ochocientos mil pesos curso legal nominales.

Las acciones serán de un valor nominal de cien pesos curso legal cada una, debiendo abonarse el 50 o|o en el momento de la suscripción que se fija hasta el 15 de octubre de 1957 y el saldo en el plazo y forma que lo determine el Directorio. — Los tenedores de acciones gozarán del privilegio establecido en el artículo 5 de los estatutos. — El Directorio.
$ 180.— e.18|9-Nº 68.683-v.20|9|57

PRIMICIA, S. A. I. C.
San Antonio 429|31, Capital Federal

Se hace saber por tres días, y a los efectos del artículo décimo de los estatutos sociales, que el Directorio ha resuelto emitir 1 serie de acciones preferidas al portador y 2 series de acciones ordinarias al portador de tipo "B", por un valor de doscientos mil y cuatrocientos mil pesos respectivamente. — El Directorio.
$ 90.— e.18|9-Nº 68.868-v.20|9|57